www.sapientia.uji.es | 1

UNIVERSITAT JAUME•I

Contabilidad financiera I

José J. Alcarria Jaime

Contabilidad financiera I

José J. Alcarria Jaime

UNIVERSITAT JAUME•I

DIPLOMATURA EN CIÈNCIES EMPRESARIALS

- Codi assignatura C02
- Curs 2008/2009 1er semestre

Edita: Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions
Campus del Riu Sec. Edifici Rectorat i Serveis Centrals. 12071 Castelló de la Plana
http://www.tenda.uji.es e-mail: publicacions@uji.es

Col·lecció Sapientia, 1
www.sapientia.uji.es

ISBN: 978-84-691-1809-2

Aquest text està subjecte a una llicència Reconeixement-NoComercial-CompartirIgual de Creative Commons, que permet copiar, distribuir i comunicar públicament l'obra sempre que especifique l'autor i el nom de la publicació i sense objectius comercials, i també permet crear obres derivades, sempre que siguin distribuïdes amb aquesta mateixa llicència.
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/es/deed.ca

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5

PARTE I. FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD 7

Tema 1. La contabilidad como sistema de información 8
- 1.1. Definición de contabilidad 9
- 1.2. Descripción del proceso contable 11
- 1.3. Importancia de la contabilidad para la toma de decisiones 13
- 1.4. Usuarios de la información contable 14
- 1.5. Contabilidad financiera versus contabilidad de gestión 16
- 1.6. La contabilidad financiera en los planes de estudio de la UJI 17

Tema 2. Fundamentos de contabilidad financiera 22
- 2.1. Elementos básicos de las Cuentas Anuales 23
- 2.2. Definición de activos y clasificación 23
- 2.3. Definición de pasivos y clasificación 26
- 2.4. Definición de patrimonio neto y composición 27
- 2.5. Definición de ingresos y clasificación 28
- 2.6. Definición de gastos y clasificación 29
- 2.7. Concepto de entidad contable 30
- 2.8. La ecuación fundamental del patrimonio 31
- 2.9. Uso de la ecuación fundamental para analizar transacciones empresariales 33
- 2.10. Los informes contables 42

Tema 3. El registro contable 60
- 3.1. Principio de dualidad y el método de la partida doble 61
- 3.2. Las Cuentas, estructura y reglas de registro 61
- 3.3. El Diario, estructura y reglas de registro 65
- 3.4. Registro de operaciones en las Cuentas y en el Diario 66
- 3.5. Secuencia del proceso de registro 71
- 3.6. El Balance de Comprobación de Sumas y Saldos 72

Tema 4. El ciclo contable 91
- 4.1. Conceptos de período y ciclo contable 92
- 4.2. El asiento de apertura de la contabilidad 94
- 4.3. Fase de registro de transacciones durante el ejercicio 95
- 4.4. Los ajustes de fin de periodo 97
- 4.5. Ajustes por aplicación del principio de devengo 98
- 4.6. Ajustes por aplicación de criterios de valoración 102
- 4.7. Ajustes por aplicación del principio de prudencia 104
- 4.8. Otros ajustes de fin de periodo 110
- 4.9. Relación entre el Balance de Comprobación y las Cuentas Anuales 112
- 4.10. Asientos de liquidación y de cierre de la contabilidad 114

PARTE II. NORMATIVA CONTABLE 134

Tema 5. Normativa contable española 135
5.1. Necesidad de regulación contable 136
5.2. Normativa contable española 138
5.3. Contenido y estructura del Plan General de Contabilidad 139
5.4. Concepto de imagen fiel como objetivo de las Cuentas Anuales 140
5.5. Requisitos de la información a incluir en las Cuentas Anuales 141
5.6. Los principios contables 142
5.7. Criterios de registro y reconocimiento de los elementos de las Cuentas Anuales 145
5.8. Criterios de valoración 146
5.9. Normas de valoración 147
5.10. El cuadro de cuentas 148
5.11. Definiciones y relaciones contables 150
5.12. Obligaciones mercantiles en materia contable 151

PARTE III. OPERACIONES COMERCIALES 166

Tema 6. Compra-venta de existencias y valoración 167
6.1. Definición de existencias y clasificación 168
6.2. Criterios de valoración en las entradas de existencias en almacén 169
6.3. Criterios de valoración de las salidas de almacén y del inventario final 170
6.4. Control de almacenes mediante inventario permanente e inventario periódico 172
6.5. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en las operaciones comerciales 175
6.6. Procedimiento de contabilización de compras y ventas con inventario permanente y cuenta única 178
6.7. Procedimiento de contabilización de compras y ventas con inventario permanente y desdoblamiento completo 179
6.8. Procedimiento de contabilización de compras y ventas con inventario periódico y desdoblamiento incompleto 181
6.9. La regularización de existencias y el cálculo del resultado comercial con el procedimiento de desdoblamiento incompleto 184
6.10. Los deterioros de valor de existencias 187

Tema 7. Acreedores y deudores comerciales 200
7.1. Cuentas de clientes y proveedores 201
7.2. Normas de registro y valoración de créditos y débitos comerciales 201
7.3. Gestión de efectos comerciales y su reflejo contable 202
7.4. Otras cuentas de deudores y acreedores comerciales 205
7.5. Cuentas con las Administraciones Públicas 206
7.6. Cuentas relacionadas con el personal de la empresa 209
7.7. Deterioro en créditos comerciales y su registro contable 211
7.8. Ajustes de fin de ejercicio relacionados con créditos y débitos comerciales 214

BIBLIOGRAFÍA 226

Introducción

Copyrighted material

INTRODUCCIÓN

El estudio de la contabilidad financiera en la Universitat Jaume I, y en las titulaciones de Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Diplomatura en Ciencias Empresariales, se estructura en dos asignaturas semestrales consecutivas (Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II).

El objetivo de este texto es proporcionar el material teórico y práctico suficiente para la primera de dichas asignaturas que se imparte en el primer semestre. Aunque el objetivo principal del mismo es apoyar la docencia de las asignaturas de carácter semipresencial, puede ser igualmente útil para las asignaturas presenciales así como para otro tipo de usuarios.

El enfoque del mismo es claramente didáctico y práctico poniendo el énfasis en proporcionar continuos ejemplos e ilustraciones de los temas tratados y complementando el material con abundantes ejercicios y problemas.

El contenido se ha dividido en tres partes:

- En la primera parte, temas 1 a 4, se introduce la contabilidad resaltado sus objetivos y finalidad, se explican los conceptos contables básicos, se muestra el procedimiento e instrumentos de registro contable y se presenta la estructura y contenido básicos de los informes periódicos que toda empresa está obligada a elaborar y presentar.
- En la segunda parte, tema 5, se presenta, de forma resumida, el marco normativo contable básico que rige la elaboración y presentación de información contable por parte de las empresas a sus usuarios externos, y en particular el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre.
- En la tercera parte, temas 6 y 7, se profundiza en los problemas de reconocimiento, valoración y registro contable de operaciones comerciales, en concreto de las operaciones con mercancías y con acreedores y deudores comerciales.

De acuerdo a la secuenciación de asignaturas de contabilidad financiera en la UJI, la continuación en el estudio de la problemática contable en operaciones no comerciales y otros aspectos (inmovilizado, instrumentos financieros, moneda extranjera, impuesto sobre sociedades etc.) correspondería a las asignaturas de segundo semestre de contabilidad financiera.

En el desarrollo teórico de cada tema, además de la propia exposición de contenidos, se proporcionan ilustraciones y ejemplos para apoyar las explicaciones que se presentan. En algunos casos los contenidos se complementan mediante anexos en los que se desarrollan aspectos concretos del mismo.

Cada tema se complementa con un material para prácticas que incluye preguntas teóricas, ejercicios, problemas y casos para resolver bien individualmente o bien por grupos de alumnos. Este material para prácticas puede utilizarse bien para su resolución en clase, docencia presencial, o bien para la asignación de trabajos a realizar individualmente o por grupos por parte de los alumnos para su presentación y corrección por parte del profesor.

Debido al carácter básico de esta asignatura, en los distintos temas no se recomiendan lecturas específicas para cada uno de ellos. Para ampliar el contenido de cada tema, el consejo general es consultar la normativa contable aplicable, así como uno o varios de los manuales de contabilidad recomendados al final de este texto en las partes que hagan referencia a sus contenidos.

Parte I
Fundamentos de contabilidad financiera

TEMA 1

La contabilidad como sistema de información

INTRODUCCIÓN

En este tema se presenta la contabilidad como sistema de información, resaltando su utilidad para la toma de decisiones de sus usuarios. Se diferencia entre contabilidad financiera y contabilidad de gestión y se señalan las materias contables incluidas en los planes de estudios universitarios de la UJI.

OBJETIVOS

Los objetivos concretos del tema, y que se estudian en los epígrafes del mismo, son:

- Definir la contabilidad
- Describir el proceso contable
- Señalar la importancia de la contabilidad para la toma de decisiones
- Identificar los usuarios de la información contable
- Diferenciar la contabilidad financiera de la contabilidad de gestión
- Situar esta materia en los planes de estudio de la UJI

CONTENIDO

1.1. Definición de contabilidad
1.2. Descripción del proceso contable
1.3. Importancia de la contabilidad para la toma de decisiones
1.4. Usuarios de la información contable
1.5. Contabilidad financiera versus contabilidad de gestión
1.6. La contabilidad financiera en los planes de estudio de la UJI

1.1. DEFINICIÓN DE CONTABILIDAD

Muchas personas creen que la contabilidad es una técnica económica complicada, que llevada a cabo por profesionales especializados sólo puede ser entendida por ellos. Sin embargo, prácticamente todas las personas trabajan con conceptos e información contable en su vida diaria. Cuando alguien calcula los gastos que ha tenido o va a tener cada mes, al objeto de saber si con su sueldo puede o no ahorrar para el viaje de vacaciones o cambiar de coche, está utilizando y razonando en términos contables.

Constantemente se oyen y se usan conceptos contables. Diariamente en los periódicos, televisión y radio las noticias económicas hacen referencia a términos como presupuestos, déficit, gastos, ingresos, beneficios, pérdidas, activos y pasivos, etc. tanto para referirse a las actividades del sector privado (empresas) como a las actividades del sector público (ayuntamientos y otros entes).

ELPAIS.com - Economía - 22-02-2007

Endesa logró un beneficio neto de 2.969 millones de euros en 2006, lo que supone un recorte del 6,7% respecto al resultado obtenido en 2005, cuando la compañía registró una plusvalía neta de 1.115 millones de euros por la venta de Auna.

En cambio, si se elimina la venta de activos en la cuenta de resultados, el beneficio neto de la eléctrica se situó en 2.576 millones de euros, con un crecimiento del 40% respecto a 2005, ha informado hoy la empresa en un comunicado enviado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El resultado bruto de explotación (Ebitda) fue de 7.139 millones de euros, un 18,6% mayor que el de 2005, mientras que el resultado de explotación (Ebit) se situó en 5.239 millones, con un incremento del 23,4%.

La compañía eléctrica que preside Manuel Pizarro registró fuertes crecimientos del beneficio neto en todos los negocios. En España y Portugal el resultado neto fue de 1.843 millones, un 35,7% más. El negocio en Europa alcanzó los 493 millones de euros, lo que representa un incremento del 76,3% respecto de 2005.

Así, los resultados obtenidos en el conjunto del año se sitúan en el marco de las previsiones presentadas a los mercados el pasado 24 de enero.

Ilustración 1.1. Noticia en prensa

¿Qué es la contabilidad?

La contabilidad es un sistema de información, y como tal está encargada del registro, la elaboración y la comunicación de la información fundamentalmente de naturaleza económico-financiera que requieren sus usuarios para la adopción racional de decisiones en el ámbito de las actividades económicas.

El sistema contable

Cada día todas las empresas realizan gran cantidad de operaciones: compras, ventas, cobros, pagos, etc., precisándose un sistema capaz de analizar, valorar, registrar y clasificar esas transacciones para posteriormente elaborar documentos o informes que sinteticen toda la información útil para la toma de decisiones.

Un sistema contable consiste en el conjunto de métodos, procedimientos y recursos materiales y humanos que una entidad utiliza para llevar a cabo el registro de sus actividades económicas y para poder elaborar información, detallada o sintetizada, de manera que sea útil a aquellos que tienen que tomar decisiones.

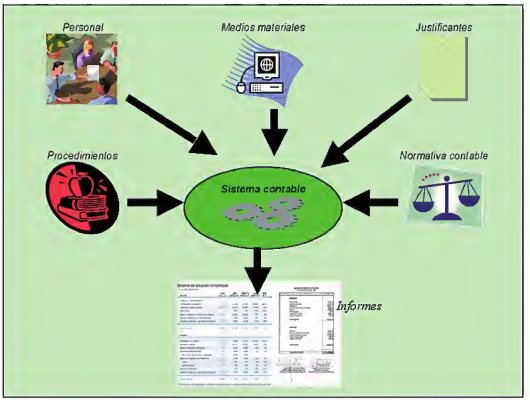

Ilustración 1.2. El sistema contable

Así, en todo sistema de información contable se precisará tanto de elementos humanos, los profesionales de la contabilidad y personal administrativo, como de elementos materiales tales como las instalaciones y el equipo utilizados (despachos, ordenadores, impresoras etc.). También se precisarán documentos físicos justificativos de las operaciones (facturas, recibos, extractos bancarios, etc.) y disponer de métodos y procedimientos para su captación, análisis, registro y archivo.

Finalmente señalar que la normativa mercantil contiene una gran cantidad de disposiciones en materia contable las cuales, junto al conocimiento propio de la profesión, son necesarias para el adecuado funcionamiento del sistema contable.

La contabilidad no se encarga sólo del mantenimiento de los registros contables, también supone el diseño de sistemas contables eficientes, la realización de previsiones, el análisis de las transacciones previo al registro y la interpretación de la información.

El aprendizaje del registro de las transacciones más habituales de una empresa requiere pocas semanas o meses, sin embargo, para ser un profesional de la contabilidad se necesita un periodo mayor de estudio, dedicación y experiencia.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONTABLE

El proceso contable puede sintetizarse en siguientes pasos que se muestran en la siguiente ilustración:

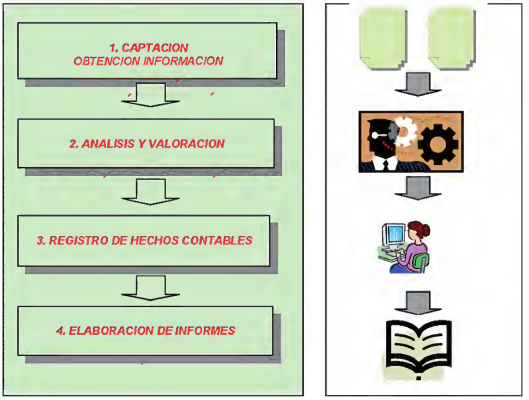

Ilustración 1.3. El proceso contable

1. Captación de hechos contables. Un hecho contable es cualquier acontecimiento que tiene un efecto, en términos monetarios, sobre una unidad económica. La captación se realiza a través de documentación soporte de acontecimientos producidos o actividades realizadas (tickets, recibos, facturas, nóminas, extractos bancarios, informes etc.).

El sistema contable debe establecerse de forma que se tenga la seguridad de que se captan todos los hechos contables, que no existen acontecimientos que puedan escapar a la detección del sistema, puesto que ello producirá una deficiencia en la información tratada y elaborada.

Ejemplo 1.1. Una factura por servicios prestados como hecho contable

Para la Empresa Asesores Reunidos SL constituye un hecho contable la facturación el 1 de abril de 2000 de 1.000 € por los servicios prestados al cliente Juan García, por asesoramiento fiscal en una compra de un inmueble. Este hecho, que se deberá justificar mediante una factura, supondrá para la misma un derecho de cobro contra el cliente por el importe de los servicios que se esperaba cobrar el 5 de mayo siguiente.

2. Análisis y valoración de hechos contables. Consiste en el análisis de los hechos contables y la valoración de lo ocurrido teniendo en cuenta sus repercusiones sobre la unidad económica. Se trata de una fase crítica del proceso en la cual se requieren los conocimientos técnicos específicos que se exigen en la profesión contable.

Las dos primeras fases del proceso contable son particularmente importantes y, en muchos casos, complejas. La labor principal del contable incidirá inicialmente en la fase de diseño de los sistemas de captación de datos y con posterioridad en la valoración de hechos contables conforme estos se vayan produciendo.

Ejemplo 1.2. Análisis y valoración de un hecho contable

La empresa Asesores Reunidos SL recibe por correo un extracto bancario de fecha 5 mayo de 2000 con varias anotaciones. El responsable de la contabilidad deberá analizar las entradas y salidas de dinero de la cuenta bancaria y la causa de las mismas (qué, a quién y por qué se ha pagado y qué, de quién y por qué se ha cobrado) al objeto de determinar qué acontecimientos económicos suponen y su repercusión sobre la empresa.

Una vez analizado el extracto bancario anterior se ha determinado que una de las entradas de dinero, por importe de 1.000 euros, corresponde a una transferencia del cliente de la empresa, Juan García, el cual adeudaba dicho importe por una factura emitida el 1 de abril de 2000 por servicios prestados.

3. Registro de hechos contables. Consistente en la anotación de los hechos contables en los instrumentos de registro adecuados.

La fase de registro de hechos contables suele ser mecánica y repetitiva, una vez se ha analizado correctamente el hecho producido. A esta fase también se le denomina **teneduría de libros** y es la que, erróneamente, suele identificar más a la profesión contable.

Ejemplo 1.3. Registro de un pago de un cliente

Siguiendo con el caso planteado en el ejemplo 1.2, el contable procederá a registrar, en los libros-registro pertinentes, tanto la entrada de dinero en la cuenta bancaria, como la cancelación del crédito en la cuenta del cliente.

4. Elaboración de información de síntesis. Consiste en la acumulación de la información registrada y la elaboración de informes de síntesis útiles para la toma de decisiones.

Muchos informes se elaboran de forma rutinaria y están actualmente completamente mecanizados (las aplicaciones informáticas de contabilidad incluyen los diseños con su estructura y contenido y se emiten de forma automática), otros por el contrario precisan de una elaboración específica.

Ejemplo 1.4. Informe contable de síntesis sobre un cliente

El cliente Juan García de la empresa Asesores Reunidos SL ha solicitado una disminución de las tarifas que se le cobra por los servicios. Al objeto de estudiar dicha petición, el gerente solicita al responsable contable un informe de las operaciones con dicho cliente. El contable analiza la información de que dispone y elabora un informe resumen de las operaciones con el cliente durante el año anterior. Este informe pone de manifiesto que dichas operaciones han sido cuantiosas, más de 23.000 euros en un año, y además que el cliente ha pagado puntualmente todos los servicios prestados a las fechas de vencimiento. En consecuencia, propone al gerente que se califique a Juan García dentro de la categoría de clientes especiales a los que se les concede un descuento del 5% sobre las tarifas normales de servicios.

1.3. IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES

La sociedad actual, en todos sus ámbitos, se caracteriza por ser una sociedad de la información. Como parte de este entorno, la actividad económica, y los distintos participantes de la misma, precisan de gran cantidad de datos de naturaleza económica y de otro tipo.

Toda entidad privada, desde una pequeña empresa a una multinacional, o pública, desde un ayuntamiento a la Unión Europea, necesita procesar y elaborar información para tomar decisiones de naturaleza económica. La información contable es vital para la sociedad en la que vivimos.

Las empresas de todo tipo: bancos, fábricas, comercios, escuelas, etc., necesitan información sobre sus bienes y deudas, así como de sus ingresos y gastos.

También las administraciones públicas, el Estado, las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos necesitan conocer el estado de sus cuentas para decisiones tan importantes como las políticas de inversión en infraestructuras, gastos sanitarios o educativos, etc.

Informes contables y toma de decisiones

Los sistemas de contabilidad en las empresas sirven para elaborar tres tipos de informes:

1. *Informes internos de rutina para los gerentes*: ayudando a la toma de decisiones que se presentan con cierta regularidad. Estos informes sirven para el control operacional de la organización.

Ejemplo 1.5. Informe rutinario de créditos contra clientes

La empresa Asesores Reunidos SL elabora un informe semanal con un resumen de los importes que le adeudan los clientes, en el cual incluye las fechas de cobro previstas y destaca aquellos clientes que no han pagado todavía pese a haber vencido la deuda. De esta forma, cada lunes, el gerente dispone de información sobre la cuantía total que se adeuda, de la parte que se espera cobrar dicha semana y de los clientes a los que hay que reclamar el pago puesto que la fecha prevista ha expirado.

2. *Informes internos no rutinarios para los gerentes*: ayudando a la toma de decisiones que se toman con carácter irregular en la organización o no tiene precedente. Estos informes pueden servir por ejemplo para el control estratégico de la organización.

Ejemplo 1.6. Informe no rutinario

Un ejemplo de informe no rutinario es el mostrado en el ejemplo 1.4 anterior. Se trata de informes específicos realizados de forma ocasional con objetivos concretos y determinados y que se estiman necesarios para la toma de decisiones no rutinarias o de carácter estratégico.

3. *Informes externos para inversionistas, autoridades y demás grupos interesados*: proporcionando información sobre la posición financiera, operaciones y actividades relacionadas de la organización.

Ejemplo 1.7. Informe externo para la Hacienda Pública

La empresa Asesores Reunidos SL elabora y presenta todos los años un informe sobre los ingresos obtenidos por prestación de servicios y los gastos incurridos. Este informe muestra los beneficios obtenidos en el desarrollo de su actividad y sirve de base para, aplicando la normativa fiscal, determinar la cuantía del impuesto sobre sociedades que debe satisfacer.

Las personas, empresas e instituciones usan la información contable para la toma de decisiones con relación a su patrimonio y sus actividades. Existen tres tipos de decisiones básicas que de una forma u otra realizan todas las unidades económicas:

1. Decisiones de financiación. Se trata de decisiones relacionadas con la obtención de fondos por parte de terceros. Los informes contables deben proporcionar la información necesaria para contestar a preguntas tales como: ¿debo pedir prestado o no?, ¿qué importe solicitar?, ¿a qué entidad financiera?, ¿qué modalidad de deuda es más adecuada?, ¿tengo capacidad para endeudarme?, ¿podré pagar los intereses correspondientes y devolver el importe principal solicitado?, etc.

2. Decisiones de inversión. Se trata de decisiones relacionadas con la inversión de los recursos financieros disponibles. Los informes contables deben proporcionar la información necesaria para contestar a preguntas tales como: ¿es conveniente sustituir la maquinaria actual por otra más eficiente?, ¿debo ampliar el negocio adquiriendo más locales o fábricas?, ¿si tengo fondos disponibles en qué empresa debo invertir?, ¿qué empresa es más rentable?, ¿qué empresa está menos endeudada y es más solvente?, ¿qué empresa genera más beneficios?, etc.

3. Decisiones operativas. Se trata de decisiones relacionadas con la gestión diaria de los negocios y las actividades. Los informes contables deben proporcionar la información necesaria para contestar a preguntas tales como: ¿qué actividades de las que realiza mi empresa debo potenciar?, ¿y cuáles debo cancelar?, ¿qué clientes son más rentables?, ¿debo contratar más personal?, ¿con qué bancos es mejor operar?, etc.

1.4. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

El objetivo general de la contabilidad de proporcionar información útil para la toma de decisiones se materializa en satisfacer las necesidades de determinados usuarios, que son los que en última instancia determinan dichos objetivos a conseguir y requisitos concretos que cabe exigir a la información a su disposición.

El concepto de usuario de la contabilidad abarca tanto a los usuarios actuales, que son los que en un preciso momento precisan y utilizan la información que se les proporciona, como a los usuarios potenciales, es decir a todos aquellos que en un futuro podrían necesitarla aunque en esos momentos no sea de su interés.

Estos usuarios de la contabilidad pueden clasificarse en **externos** e **internos**.

Usuarios externos

Los usuarios externos son aquellos (personas, empresas u otros) a los que la información contable les viene dada, no participan ni directa ni indirectamente en la elaboración de la misma y toman decisiones de carácter externo a la empresa tanto de inversión como de financiación. Normalmente no disponen de más información que la que la empresa está obligada a proporcionar por ley, o voluntariamente quiera darles.

Tipo de usuario	Intereses o necesidades informativas
Accionistas o propietarios	El interés básico de los propietarios es determinar la generación de beneficios de la empresa y su rentabilidad. Desde el punto de vista de los accionistas, esta información es imprescindible para determinar la conveniencia de invertir en unas sociedades en lugar de en otras. En este sentido la información debe ayudarles a determinar no sólo el rendimiento pasado, sino también la capacidad de generar rendimientos futuros.
Acreedores	El interés esencial de los acreedores de una empresa es conocer el endeudamiento y la solvencia de la misma. Es decir, precisan información para evaluar la razonabilidad de que van a recuperar los fondos prestados. También la generación de beneficios de la empresa puede ser un dato relevante debido a que condiciona su capacidad para satisfacer los intereses de sus deudas, si existen.
Hacienda Pública	El interés básico de la Hacienda Pública es recaudatorio o fiscal. Precisa de información sobre los beneficios que obtienen la empresa al objeto de determinar los impuestos que deben recaer sobre la misma.
Entidades públicas	Otras entidades públicas, como por ejemplo la Comisión Nacional del Mercado de Valores, precisa de información contable específica respecto a las empresas que cotizan en Bolsa.
Otros: empleados, sindicatos, clientes, etc.	Los empleados y sindicatos suelen tener en cuenta la información contable de las empresas relativa a generación de beneficios en los procesos de negociación colectiva. Los clientes pueden evaluar a las empresas donde compran al objeto de determinar la conveniencia de seguir comprando (por ejemplo, para evitar problemas de garantías futuras).

Ilustración 1.4. Tipos de usuarios externos de una empresa e intereses de los mismos

En la mayoría de los países la información a proporcionar a los usuarios externos viene recogida en normas legales, de naturaleza mercantil y de cumplimiento obligatorio, que indican el detalle de la misma y la periodicidad de su presentación.

Usuarios internos

Los usuarios internos son todas aquellas personas que, situados en distintos niveles jerárquicos de la empresa, participan en mayor o menor medida en la elaboración de la información contable y la utilizan en decisiones de carácter interno a la misma para la gestión de sus áreas de responsabilidad.

Tipo de usuario	Intereses o necesidades informativas
Consejo de Administración o Dirección General	Los directivos de alto nivel precisan de informes contables generales al objeto de decidir cuestiones de tipo estratégico: fijación de objetivos a largo plazo, políticas generales de compra y venta, políticas y decisiones de inversión y de financiación, de expansión de la empresa, líneas de negocio.
Jefes de Departamento	Los directivos de menor nivel precisan de informes detallados sobre las parcelas de responsabilidad que cada uno de ellos tenga. Así la información contable que precisa el director comercial será distinta de la que necesite el director de recursos humanos u otros directivos. El uso de esta información será para decisiones de tipo operativo, gestión diaria de la empresa o al menos en el corto plazo.
Directivos y mandos intermedios	Cuanto menor sea el nivel del directivo la información necesaria será más detallada y precisa. Por ejemplo, el responsable comercial de Extremo Oriente en una empresa exportadora precisará de información detallada y periódica sobre cada uno de los clientes de su zona.

Ilustración 1.5. Tipos de usuarios internos de una empresa e intereses de los mismos

Estos usuarios suelen disponer de toda la información que requieren, en el marco de su nivel jerárquico, sus responsabilidades y sus necesidades, con el detalle que deseen y con la periodicidad que estimen oportuna.

1.5. CONTABILIDAD FINANCIERA VERSUS CONTABILIDAD DE GESTIÓN

La contabilidad financiera es un área de la contabilidad cuyo objetivo es preparar y elaborar información contable destinada a los usuarios externos.

Los usuarios externos toman sus decisiones sobre la base de la información que proporcionan las empresas, debiendo confiar en ella. Como se ha comentado, la información que se proporciona a los usuarios externos **está sujeta a una regulación externa a la empresa** (del Estado, de Organizaciones profesionales etc.). En España esta información está regulada por la normativa mercantil, entre cuyas normas la de mayor detalle y aplicación práctica es el **Plan General de Contabilidad (PGC)**.

Los informes contables que se presentan en unos formatos y con una estructura definida en las disposiciones legales se conocen en España como Cuentas Anuales. El nivel de detalle de la información contenidas, en dichas cuentas anuales es escaso dado que presenta datos agregados y referidos a la totalidad de la empresa.

La regulación contable persigue alcanzar dos objetivos:

- que los informes contables de las empresas sean fiables al basarse en principios y criterios de general aceptación y aplicados por todas ellas,

- que la información proporcionada por una empresa a lo largo del tiempo sea comparable y también que sea comparable la información proporcionada por distintas empresas.

La contabilidad de gestión es un área de la contabilidad cuyo objetivo es preparar y elaborar información contable destinada a los usuarios internos.

Los informes contables internos no están, ni pueden estar, regulados legalmente, por lo que no están sujetos a principios y criterios contables externos. La dirección de la empresa podrá seleccionar múltiples criterios que dependerán de sus necesidades informativas, incluso podrá aplicar criterios distintos para informes que tengan distinto objetivo. Es decir, **la regulación de la contabilidad interna también es interna** (los propios elaboradores y destinatarios de la información fijan sus reglas), con el objetivo de que los informes sean útiles para la toma de decisiones en el ámbito de la gestión de la empresa.

Por tanto, la información a que tienen acceso los usuarios externos es, lógicamente, mucho menor que la que está al alcance de los usuarios internos. Los usuarios internos, en la medida que deben tomar decisiones en el ámbito de la gestión económico-financiera de la empresa, precisan de mayor cantidad y periodicidad de información.

Por otra parte, la información que se presenta a los usuarios externos se refiere a hechos pasados, mientras que los usuarios internos suelen elaborar tanto información histórica como previsional al objeto de tomar sus decisiones oportunamente.

	Usuarios externos	Usuarios internos
Informes	Cuentas Anuales	Informes internos
Tipo de información	Histórica	Histórica y previsional
Normas de elaboración	Normativa Mercantil, entre la que destaca el Plan General de Contabilidad	No existen. La dirección marca sus propias normas
Principios y criterios contables	Los fijados en la normativa contable	Cualquier medida considerada útil, monetaria o no monetaria
Periodicidad	Generalmente anual	Cuando sea necesario
Nivel de agregación	Información agregada de toda la empresa	Nivel de desagregación o detalle deseado
DENOMINACIÓN	CONTABILIDAD FINANCIERA	CONTABILIDAD DE GESTIÓN

Ilustración 1.6. Características de la información contable a disposición de sus usuarios

Ejemplo 1.8 Información sobre mercancías disponible para un usuario externo y uno interno

- Normalmente en los informes contables destinados a los usuarios externos únicamente figura la cuantía total de mercancías que tiene la empresa en almacén a la fecha del informe así como otros datos agregados tales como la cifra de ventas y el coste global de las mercancías consumidas en un año. También se informa sobre los criterios generales utilizados para su valoración.

- Por su parte, un usuario interno como el responsable de almacén, el director de producción o comercial y otros, dispondrá de información detallada sobre la cantidad y valor de cada tipo de mercancía y de cada producto individual presente en el almacén. Además, conocerá las ventas y el coste de lo vendido a nivel de productos, líneas de productos, mercados geográficos, tipo de cliente al que se ha vendido y cualquier otra información que estime necesaria para la gestión del departamento del cual sea responsable.

1.6. LA CONTABILIDAD FINANCIERA EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA UJI

En la tabla siguiente se muestran las asignaturas presentes en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y en la Diplomatura en Ciencias Empresariales de la Universitat Jaume I en las que se estudia la contabilidad financiera y de gestión y otras asignaturas con contenido contable.

Contabilidad	Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	Diplomatura en Ciencias Empresariales
Financiera	Introducción a la Contabilidad (1º, 1s, T,4) Contabilidad I (1º, 2s, T, 6)	Contabilidad financiera I (1º, 1s, T, 6) Contabilidad financiera II (1º, 2s, T, 6)
De Gestión	Contabilidad II (2º, 1s, T, 6)	Contabilidad de Costes I (2º, 1s, T, 6) Contabilidad de Costes II (2º, 2s, T, 6)
Otras materias con contenido contable	Análisis Contable (3º, 1s, T, 6) Auditoría Contable (3º, 2s, T, 6) Contabilidad Pública (3º, 1s, O, 5) Control de Gestión (4º, 1s, O, 5) Gestión presupuestaria (4º, 1s, O, 5) Auditoría operativa y de gestión (4º, 1s, O, 5)	Análisis Contable (3º, 1s, O, 5) Auditoría Contable (3º, 1s, O, 5) Control de Gestión (3º, 1s, O, 5)
Código (Curso, Semestre, Tipo, Nº créditos) / Semestre: 1s = primer semestre, 2s = segundo semestre / Tipo: T = Troncal, O = Optativa		

Ilustración 1.7. Las asignaturas de contabilidad en la Universitat Jaume I

LECTURAS RECOMENDADAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Como se ha comentado en la introducción de este material no se recomiendan lecturas específicas de este tema, ni tampoco se incluyen referencias bibliográficas concretas sobre el mismo. Así, para ampliar el contenido de este tema, el consejo general es consultar la normativa contable aplicable, así como uno o varios de los manuales o textos de contabilidad allí recomendados en las partes que hagan referencia a dichos contenidos.

TEMA 1
La contabilidad como sistema de información

ANEXOS

ANEXO A.1.1. LA PROFESIÓN DEL CONTABLE EN ESPAÑA

No existe en España, ningún título académico con la denominación específica de contable. Aunque son varias las titulaciones universitarias en las que se proporcionan conocimientos básicos sobre contabilidad, ésta es estudiada con mayor profundidad en la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y en la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Tener conocimientos sólidos sobre contabilidad, y para algunas actividades un título acreditativo de los mismos, permite el desempeño de multitud de actividades profesionales, entre las que puede destacarse las que se exponen en los párrafos siguientes.

Un primer campo de actividad profesional lo constituye el trabajo para una empresa privada. En las pequeñas empresas suele haber algún empleado dedicado al análisis y registro contable de las distintas operaciones que se realizan. En las grandes empresas suele haber todo un departamento de contabilidad, que aunque independiente, forma parte del departamento administrativo-financiero. Dentro del departamento de contabilidad, hay empleados dedicados al control y registro de compras y gastos, de ventas e ingresos, de tesorería, otros encargados de la auditoría interna, de realización de previsiones, de análisis de la información, etc. Es muy frecuente que el responsable de la contabilidad forme parte del equipo directivo de la empresa.

Por otra parte, muchos licenciados y diplomados actúan independientemente o dentro de empresas especializadas, prestando asesoramiento o consultoría a empresas a cambio de honorarios. La actividad de estas asesorías es muy diversa, desde la simple recomendación al cliente ante un problema de decisión, a la llevanza de todos los registros contables y elaboración y presentación de toda la información que el cliente pueda precisar para su propio uso o para cumplir la legislación mercantil y fiscal en materia de información financiera obligatoria.

Otra fuente de actividad importante son las empresas de auditoría o auditores independientes, cuya misión es verificar la información contable presentada por las empresas a los usuarios externos.

Dentro del sector público (administración central y autonómica, diputaciones, ayuntamientos), los conocimientos de contabilidad permiten desempeñar funciones similares a las que se realizan en el sector privado dado que las distintas administraciones suelen tener departamentos de contabilidad y presupuestos. Este se encarga del registro y provisión de información sobre las distintas actividades económicas de dichas administraciones.

Finalmente, debe señalarse qué conocimientos básicos de contabilidad se requieren para otras muchas actividades profesionales, sobre todo dentro de la empresa privada. Como se ha dicho en el primer epígrafe, los conceptos contables son usados en multitud de campos y en ocasiones se precisa su conocimiento por parte de:

- abogados y jueces, dado que en los tribunales se juzgan multitud de actividades económicas,
- ingenieros, a las cuestiones técnicas se añaden cuestiones económicas como factores a considerar para la elección entre alternativas,
- políticos, dado que la gestión de los recursos públicos precisa de estudios financieros tanto sobre los ingresos como sobre los costes de las políticas sociales.
- etc.

ANEXO A.1.2 FORMAS JURÍDICAS DE LA EMPRESA

De entre las distintas formas jurídicas que pueden tener las organizaciones empresariales en la tabla siguiente se resumen algunas características básicas de las más frecuentes.

	AUTÓNOMO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ANÓNIMA (SA)	SOCIEDAD LIMITADA (SL)
DESCRIPCIÓN	Persona física que en nombre propio ejerce su actividad	Sociedad mercantil	Sociedad mercantil
DENOMINACIÓN DE LA PROPIEDAD	Propietario	Accionista	Socio
APORTACIÓN DE LOS PROPIETARIOS	Capital	Capital social, dividido en acciones generalmente del mismo valor y mismos derechos	Capital social, dividido en participaciones
PERSONALIDAD JURÍDICA	La del titular del negocio	Propia	Propia
APORTACIÓN SOCIAL	Capital y trabajo por el titular. Desembolso inicial sin mínimo	Capital social mínimo 60.000 € y desembolso 25% inicial mínimo	Capital social mínimo 3.000 € desembolsados totalmente
NORMATIVA LEGAL	Código de comercio, con sus modificaciones posteriores	Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. 1564/1989, de 22 diciembre, y modificaciones posteriores	Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 23 de marzo, y modificaciones posteriores
NÚMERO DE SOCIOS	Siempre 1	Mínimo 1 (unipersonal)	Mínimo 1 (unipersonal)
DERECHOS DE LOS SOCIOS	Control del negocio por el titular	Proporcional al número de acciones poseídas: Derechos económicos (cobro dividendos y valor liquidativo), Derechos políticos (voto en Junta Accionistas), Derecho de suscripción preferente de nuevas acciones	Similar a las SA. Participan en proporción a su aportación en la gestión
RESPONSABILIDAD	Ilimitada y personal y con todos sus bienes	Limitada al capital aportado (mayor en la unipersonal)	Limitada al capital. Compleja en la unipersonal
ÓRGANO RECTOR	No hay	*Junta Accionistas *Consejo Administración o Administrador	*Junta General *Consejo Administración o Administrador

TEMA 1
La contabilidad como sistema de información

MATERIAL PARA PRÁCTICAS

Cuestiones teóricas

1. Definir la contabilidad.

2. ¿De qué elementos consta el sistema contable y cuál es su objetivo?

3. Indique las fases del proceso contable.

4. En qué consiste la fase de valoración dentro del proceso contable.

5. Distinguir entre contabilidad y teneduría de libros.

6. ¿Qué dos grandes grupos de usuarios hay y qué les diferencia?

7. ¿Qué tipo de usuarios son los propietarios? Distinguir sus necesidades informativas de las de los acreedores.

8. ¿Cuáles son las necesidades informativas de los usuarios internos?

9. Indicar tres tipos de forma jurídica de empresa y citar dos diferencias entre ellas.

10. Indicar los tres tipos de informes que elabora la contabilidad para la toma de decisiones indicando sus usuarios.

11. La información contable ayuda a tres tipos de decisiones fundamentales, ¿cuáles son?

12. Señalar un ejemplo de decisión de financiación a tomar por un usuario interno y por uno externo. Indique la información que al usuario le gustaría conocer.

13. Señalar un ejemplo de decisión de inversión a tomar por un usuario interno y por uno externo. Indique la información que al usuario le gustaría conocer.

14. Definir contabilidad financiera y contabilidad de gestión.

15. Señalar tres diferencias entre la contabilidad financiera y de gestión.

16. ¿Está sujeta la contabilidad financiera a normas legales de elaboración? ¿Por qué?

17. ¿Está sujeta la contabilidad de gestión a normas legales de elaboración? ¿Por qué?

Casos (para resolución individual o en grupo)

Caso 1. Información económico-contable para un inversor
Suponga que dispone de recursos económicos y se le presenta la posibilidad de invertir en dos empresas A y B. Indique qué información, económica-contable, le gustaría disponer de las mismas al objeto de poder tomar una decisión.

Caso 2. Información económico-contable para un prestamista
Suponga que es una entidad financiera (banco) y recibe una solicitud para un préstamo de la empresa C. Indique qué información, económica-contable, le gustaría disponer de las mismas al objeto de poder tomar una decisión.

Caso 3. Información económico-contable para un directivo
Suponga que es directivo de la empresa Ford, la cuál tiene empresas filiales (fábricas) en distintos países del mundo. Los accionistas de Ford desean obtener la mayor rentabilidad posible de su inversión. El sector del automóvil es muy competitivo y la empresa siente una gran presión por parte de empresas coreanas y japonesas que ha hecho descender dicha rentabilidad. Piense en qué información sobre dichas filiales, de naturaleza económica-contable, debería tomar en consideración al objeto de poder tomar decisiones relativas al cierre de fábricas, y/o la ampliación de fábricas, en los distintos países.

Caso 4. Información para un directivo distinta de la económico-contable
En relación al caso 3 anterior piense qué otras consideraciones (no económico-contables) habría que tener en cuenta para tomar las decisiones.

TEMA 2

Fundamentos de contabilidad financiera

INTRODUCCIÓN

En este tema se presentarán y estudiarán los elementos básicos con los cuales se elaboran los informes contables. Se definirá la ecuación fundamental del patrimonio que constituye la base de la representación contable y se utilizará ésta para analizar transacciones empresariales. Finalmente se mostrarán los informes contables que elaboran todas las empresas.

OBJETIVOS

Los objetivos concretos del tema, y que se estudian en los epígrafes del mismo, son:

- Conocer los elementos básicos de las Cuentas Anuales
- Definir los activos introduciendo los más comunes
- Definir los pasivos introduciendo los más comunes
- Definir el patrimonio neto introduciendo su composición básica
- Definir los ingresos introduciendo los más comunes
- Definir los gastos introduciendo los más comunes
- Presentar el concepto de entidad contable
- Presentar la ecuación fundamental del patrimonio
- Utilizar la ecuación fundamental para analizar transacciones empresariales
- Conocer y elaborar los informes contables

CONTENIDO

2.1. Elementos básicos de las Cuentas Anuales
2.2. Definición de activos y clasificación
2.3. Definición de pasivos y clasificación
2.4. Definición de patrimonio neto y composición
2.5. Definición de ingresos y clasificación
2.6. Definición de gastos y clasificación
2.7. Concepto de entidad contable
2.8. La ecuación fundamental del patrimonio
2.9. Uso de la ecuación fundamental para analizar transacciones empresariales
2.10. Los informes contables

2.1. ELEMENTOS BÁSICOS DE LAS CUENTAS ANUALES

Los informes que elabora la contabilidad financiera, Cuentas Anuales, están formadas por cinco documentos:

- Balance
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Memoria

Estos informes se confeccionan utilizando únicamente cinco elementos básicos y que se denominan:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio Neto
- Ingresos
- Gastos

A lo largo de los siguientes apartados se explican dichos elementos.

2.2. DEFINICIÓN DE ACTIVOS Y CLASIFICACIÓN

Los activos son el conjunto de bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa con los que ésta desarrolla su actividad económica. Los activos provienen de transacciones o acontecimientos pasados y pueden ser propiedad de la empresa o simplemente ser controlados por la misma. Además se requiere que tengan la capacidad de producir futuros ingresos.

Activos son, entre otros:

- Terrenos
- Locales o naves industriales
- Máquinas e instalaciones
- Herramientas y útiles
- Derecho sobre patentes o marcas
- Derechos de cobro contra clientes
- Mercancías para venta
- Inversiones en acciones
- Dinero en cuentas bancarias
- Dinero en efectivo

Ilustración 2.1. Ejemplo de activos empresariales

De esta definición se deduce que los activos deben provenir de acontecimientos pasados, luego no se considerarán activos aquellos bienes o derechos que puedan pasar a ser propiedad de la empresa o ser controlados por la misma como consecuencia de sucesos futuros por más probable que sea su realización.

Ejemplo 2.1. Los activos provienen de acontecimientos pasados

Un terreno adquirido el 1 de abril de 2001 por la empresa Constructora Castellón SA es un activo de la misma puesto que proviene de un hecho pasado, la compra.

Sin embargo, si la empresa tiene firmado un contrato para la compra futura de un terreno, dicho terreno no es un activo de la empresa puesto que aunque será muy probable la compra, esta todavía no se ha realizado y constituye un suceso futuro (sin perjuicio de que el contrato en sí pueda ser un activo como derecho a favor de la empresa que es).

No es necesario acreditar la propiedad del elemento, sino que es suficiente el control sobre el mismo, ya que en ambos casos (propiedad o control) la entidad se garantiza la recepción de futuros beneficios probables. Así, el simple control o derecho de uso de un bien podría dar lugar a un activo ya que de él se derivaría un futuro beneficio en los mismos términos que el anterior.

Por otra parte, la capacidad de producir futuros beneficios no implica que estos sean seguros o perfectamente identificables.

Ejemplo 2.2. El beneficio futuro derivado de un activo no tiene porque ser seguro ni identificable ni determinado en el tiempo

La empresa Constructora Castellón SA cree que podrá obtener beneficios futuros del terreno adquirido el 1 de abril de 2001, bien por su venta, bien al construir sobre él una promoción y vender las viviendas, bien por alquiler, etc. No obstante, no existe la certeza absoluta del beneficio por cuanto los precios de los terrenos podrían descender, y en el caso de generar beneficios tampoco ciertamente se sabe cuándo se producirán ni de su cuantía.

En la siguiente ilustración se muestra un listado comentado de los activos más comunes, indicando su denominación más usual en contabilidad y su clasificación de acuerdo a su naturaleza.

ACTIVOS NO CORRIENTES
- Elementos destinados a servir de forma duradera en las actividades de la empresa. Se incluyen también las inversiones financieras con vencimiento superior a un año.
- En general, todos los activos no considerados corrientes.

TIPO Y CONCEPTO	EJEMPLOS DE ACTIVOS
Inmovilizado intangible Derechos susceptibles de valoración	• **Propiedad industrial.** Derechos sobre una patente, marca, nombre comercial. • **Aplicaciones informáticas**
Inmovilizado material Elementos tangibles, muebles o inmuebles	• **Terrenos** • **Construcciones** • **Instalaciones** • **Maquinaria** • **Mobiliario** • **Equipos para procesos de información** • **Elementos de transporte**
Inversiones inmobiliarias Inversiones inmobiliarias	• **Inversiones inmobiliarias** (terrenos, construcciones)
Inversiones financieras a largo plazo Inversiones a largo plazo, con vencimiento superior a un año, cualesquiera que sean su forma de instrumentación.	• **Instrumentos de patrimonio.** Acciones: títulos-valores representativos del capital de otra entidad. • **Valores de deuda a l.p.** Bonos, obligaciones, letras del tesoro. • **Créditos a l.p.**. Derechos de cobro por dinero prestado a terceros.

ACTIVOS CORRIENTES
- Activos que se espera vender o consumir en el ciclo normal de la explotación (si no es identificable en menos de un año)
- Activos diferentes de los anteriores cuyo vencimiento o realización se produzca en menos de un año
- Activos financieros con vencimiento no superior al año
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

TIPO Y CONCEPTO	EJEMPLOS DE ACTIVOS
Existencias Activos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios	• **Mercaderías comerciales** (para venta sin transformación) • **Otros aprovisionamientos** (combustibles, repuestos, envases y embalajes, material de oficina, etc.)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Créditos (derechos de cobro) contra terceros por operaciones comerciales	• **Clientes**. Créditos con compradores de existencias así como usuarios de los servicios prestados por la empresa cuando estas sean actividades principales • **Deudores**. Créditos con compradores de servicios que no tenga la condición estricta de clientes • **Hacienda Pública deudora** (por devolución de impuestos)
Inversiones financieras a corto plazo Inversiones a corto plazo, con vencimiento inferior a un año, cualesquiera que sean su forma de instrumentación.	• **Valores de patrimonio.** Acciones: títulos-valores representativos del capital de otra entidad. • **Valores de deuda a c.p.** Bonos, obligaciones, letras del tesoro. • **Créditos a c.p.** Derechos de cobro por dinero prestado a terceros. • **Intereses a cobrar a c.p.** Derechos de cobro por intereses de inversiones financieras.
Tesorería Dinero efectivo en caja o cuentas bancarias	• **Caja** • **Bancos, cuentas corrientes**

Ilustración 2.2. Activos más comunes

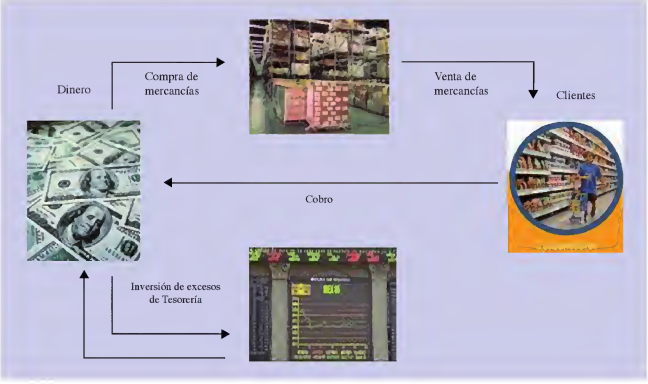

Ilustración 2.3. Esquema de circulación del activo corriente

2.3 DEFINICIÓN DE PASIVOS Y CLASIFICACIÓN

Los pasivos son obligaciones actuales, deudas, en que la empresa incurre en el ejercicio de su actividad. Estas derivan de cualquier transacción o hecho pasado que genere una segura o posible deuda que en un futuro puedan originar la entrega de activos para su cancelación. Habitualmente las deudas provienen de adquisiciones de bienes y servicios, aunque pueden tener otros orígenes.

Pasivos son, entre otros:

- Préstamos bancarios
- Deudas con proveedores de mercancías
- Deudas por suministros (agua, electricidad, etc.)
- Deudas con Hacienda por impuestos
- Deudas con la Seguridad Social
- Deudas con los trabajadores

Ilustración 2.4. Ejemplo de pasivos empresariales

Ejemplo 2.3. Cancelación de pasivos

Cuando la empresa Constructora Castellón SA adquirió el terreno el 1 de abril de 2001 el precio de compra pactado fue de 50.000 € y las condiciones de pago fueron: 20.000 € en efectivo en el momento de la compra y 30.000 € a pagar en el plazo de seis meses. Esta obligación de pago que asume la empresa el 1 de abril de 2001 constituye un pasivo para la misma, que sólo desaparecerá cuando haga efectivo el pago (entregue activos) a la fecha de vencimiento del mismo.

También son pasivos aquellas deudas de la empresa, claramente identificadas en su naturaleza, pero que están indeterminadas en cuanto a su importe o fecha de cancelación, siempre que sea probable que a su vencimiento deban entregarse activos.

Ejemplo 2.4. Pasivos indeterminados en importe y fecha de ocurrencia

En el convenio colectivo de la empresa Constructora Castellón SA (el convenio rige las relaciones empresa-trabajadores y fija los derechos y obligaciones de unos y otra) figura la obligación de la empresa de pagar una pensión de jubilación a sus empleados cuando ésta se produzca. En este caso la empresa sabe que tendrá dicha obligación, pero no sabe cuando se producirá ni el importe de la pensión que estará obligada a satisfacer. No obstante dicha obligación constituye un pasivo y su importe tendrá que ser estimado por la empresa con la información que tenga disponible.

En la siguiente ilustración se muestra un listado comentado de los pasivos más comunes, indicando denominación más usual en contabilidad y su clasificación de acuerdo con su naturaleza.

PASIVOS	CONCEPTO	EJEMPLOS DE PASIVOS
PASIVOS NO CORRIENTES	• Todos los pasivos no considerados corrientes • Obligaciones de la empresa con vencimiento o extinción superior a un año	
Deudas a largo plazo	Deudas u obligaciones con vencimiento superior a un año	• **Deudas con entidades de crédito.** Préstamos a largo plazo • **Deudas a largo plazo.** Otras deudas a largo plazo • **Intereses a pagar a l.p.** Deudas por intereses
PASIVOS CORRIENTES	• Pasivos que se espera liquidar (pagar) en el ciclo normal de la explotación (si no es identificable en menos de un año) • Obligaciones cuyo vencimiento o extinción se produzca en menos de un año • Pasivos financieros con vencimiento no superior al año	

Deudas a corto plazo	Deudas u obligaciones con vencimiento inferior a un año	• **Deudas con entidades de crédito.** Préstamos a corto plazo • **Deudas a corto plazo.** Otras deudas a corto plazo • **Intereses a pagar a c. p**. Deudas por intereses
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Débitos (obligaciones de pago) a favor de terceros por operaciones comerciales	• **Proveedores**. Deudas con suministradores de existencias • **Acreedores varios.** Deudas con suministradores de servicios que no tenga la condición estricta de proveedores • **Remuneraciones pendientes de pago.** Deudas con el personal por sueldos y otros conceptos • **Hacienda Pública Acreedora.** Deudas por impuestos, tasas, etc.) • **Seguridad Social Acreedora.** Deudas por cuotas sociales a cargo de la empresa

Ilustración 2.5. Pasivos más comunes

2.4 DEFINICIÓN DE PATRIMONIO NETO Y COMPOSICIÓN

El patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa una vez deducidos sus pasivos, es decir es la diferencia entre el valor de sus activos y sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas por los propietarios en el momento de creación de la empresa o momentos posteriores así como los resultados acumulados y otras variaciones que le afecten.

Ejemplo 2.5. El patrimonio neto como parte residual de activos y pasivos

La empresa Constructora Castellón SA ha procedido el 15 de junio de 2001 a valorar contablemente todos sus activos y el importe resultante es de 100.000 €.
Asimismo ha procedido a valorar sus pasivos, siendo que en ese momento sus deudas ascienden a 60.000 €. En consecuencia el patrimonio neto contable de la empresa es de 100.000 – 60.000 = 40.000 €. Este es el valor contable del interés de los propietarios de la empresa.
Además determinó que esos 40.000 € tienen su origen en:

- las aportaciones iniciales de los propietarios por importe de 10.000 € cuando se creó la empresa hace tres años
- los beneficios que ha obtenido la empresa en dichos tres años por importe de 30.000 euros.

En la siguiente ilustración se muestra un listado comentado de los elementos más comunes del patrimonio neto, indicando la denominación usual en contabilidad y su clasificación de acuerdo con su naturaleza.

PATRIMONIO NETO	CONCEPTO	EJEMPLOS DE ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO
FONDOS PROPIOS	• Está formado por las aportaciones de los socios, los beneficios de la empresa retenidos o pendientes de distribución y otras partidas.	
Capital	Aportaciones de los socios en la creación de la empresa o posteriormente	• **Capital social.** Para SA y SL • **Capital**. Para empresarios individuales
Reservas	Beneficios de años anteriores retenidos por la empresa (no distribuidos a los propietarios)	• **Reservas legales.** Beneficios retenidos por obligación de la Ley de Sociedades Anónimas • **Reservas voluntarias**. Beneficios retenidos voluntariamente
Resultados	Beneficios del periodo a que se refiere el informe y de los que no se ha acordado su distribución	• **Pérdidas y Ganancias**
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	• Aumentos o disminuciones en el valor de activos y pasivos que no se consideran resultados del ejercicio	
Ajustes por cambios de valor	Aumentos de patrimonio neto por ajustes en el valor de activos y pasivos	• **Ajustes por cambios de valor**
SUBVENCIONES Y DONACIONES	• Fondos obtenidos por estos conceptos que no hay que reintegrar.	
Subvenciones	Subvenciones no reintegrables	• **Subvenciones de capital.** Obtenidas para la financiación de inversiones

Ilustración 2.6. Elementos del patrimonio neto más comunes

2.5 DEFINICIÓN DE INGRESOS Y CLASIFICACIÓN

Los ingresos son incrementos del patrimonio neto, distintos de las aportaciones de fondos a la entidad por parte de los propietarios, como consecuencia de las actividades económicas de venta de bienes o prestación de servicios o como consecuencia de las variaciones en el valor de activos y pasivos que deben reconocerse contablemente.

En todo caso, los ingresos se materializan en incrementos en el valor los activos o disminución el valor de sus pasivos (o combinaciones de los dos).

Ejemplo 2.6. Ejemplos de ingresos

La empresa Constructora Castellón SA ha obtenido los siguientes ingresos durante el mes de junio de 2001:
- Por alquileres de locales de su propiedad a terceros, 5.000 €
- Por venta de terrenos a precios mayores de los que le costaron, 10.000 €
- Por intereses de su cuenta bancaria 100 €

Ejemplo 2.7. Ejemplo de incremento de neto patrimonial que no es un ingreso

La empresa Constructora Castellón SA para disponer de fondos con que hacer frente a nuevas inversiones en terrenos y una ampliación del negocio ha procedido ampliar el capital social en 10.000 acciones de 100 € cada una. Los socios adquieren dichas acciones y satisfacen el importe correspondiente. En este caso el patrimonio neto aumenta por dichas aportaciones, aumentando la cifra de capital social sin que se produzca ningún ingreso.

Los ingresos se clasifican en dos grupos:

- aquellos que se imputan al resultado del periodo. Son aquellos ingresos que se tienen en cuenta para determinar el resultado (beneficio o pérdida) contable de un periodo.

- aquellos no considerados resultados del periodo y que se imputan directamente como un aumento del patrimonio neto.

La consideración de un ingreso como resultado o como variación del patrimonio neto tiene diferentes consecuencias a nivel mercantil y fiscal.

En la siguiente ilustración se muestra un listado comentado de los ingresos más comunes, indicando la denominación usual utilizada en contabilidad y clasificándolos de acuerdo con su naturaleza.

INGRESOS	CONCEPTO	EJEMPLOS DE INGRESOS
INGRESOS IMPUTADOS A RESULTADOS DEL PERIODO		
DE EXPLOTACIÓN	Relacionados con las actividades habituales de la empresa y de sus activos y pasivos no financieros	• **Ventas de mercaderías** • **Prestación de servicios** • **Ingresos diversos**: por comisiones por arrendamientos, etc. • **Beneficios procedentes de activos no corrientes**: por ventas con ganancia de inmovilizado inmaterial, de material, etc.
FINANCIEROS	Provienen de activos, pasivos y operaciones financieras	• **Ingresos de participaciones en capital**: dividendos de acciones • **Ingresos por intereses de créditos a corto o largo plazo**: intereses a favor de créditos • **Beneficios de valores negociables**: ganancias por venta de acciones o valores de renta fija
INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO		
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	Aumento en el valor de activos o disminución en el valor de pasivos	• **Beneficios en el valor de instrumentos financieros disponibles para venta**

Ilustración 2.7. Ingresos más comunes

2.6. DEFINICIÓN DE GASTOS Y CLASIFICACIÓN

Los gastos son disminuciones del patrimonio neto, distintas de las distribuciones de fondos de la entidad a los propietarios, como consecuencia de la actividad económica de adquisición de bienes y servicios, o como consecuencia de las variaciones en el valor de activos y pasivos que deben reconocerse contablemente.

Los gastos se materializan en la entrega de activos o la asunción de pasivos (o combinaciones de los dos).

Ejemplo 2.8. Ejemplos de gastos

La empresa Constructora Castellón SA ha incurrido en los siguientes gastos durante el mes de junio de 2001:
- Por compras de material de oficina, 100 €
- Por sueldos y salarios de su personal, 4.000 €
- Por consumo de electricidad y agua, 300 €
- Por intereses de un préstamo, 200 €
- Por robos producidos de maquinaria en una obra en construcción, 2.000 €

Ejemplo 2.9. Ejemplo de disminución de neto patrimonial que no es un gasto

La empresa Constructora Castellón SA reparte los beneficios obtenidos en el último año entre sus accionistas. Entotal distribuye 200.00 € que supondrán una disminución en su patrimonio neto (fondos propios) por este importe y que no será un gasto.

Los gastos se clasifican en dos grupos:

- aquellos que se imputan al resultado del periodo. Son aquellos gastos que se tienen en cuenta para determinar el resultado (beneficio o pérdida) contable de un periodo.

- aquellos no considerados resultados del periodo y que se imputan directamente como una disminución del patrimonio neto.

La consideración de un gasto como resultado o como variación del patrimonio neto tiene diferentes consecuencias a nivel mercantil y fiscal.

En la siguiente ilustración se muestra un listado comentado de los gastos más comunes, indicando la denominación usual utilizada en contabilidad y clasificándolos de acuerdo con su naturaleza.

GASTOS	CONCEPTO	EJEMPLOS DE GASTOS
GASTOS IMPUTADOS A RESULTADOS DEL PERIODO		
DE EXPLOTACIÓN Relacionados con las actividades habituales de la empresa y de sus activos y pasivos no financieros	Compras de existencias	• **Compras de mercaderías** • **Compras de otros aprovisionamientos**
	Servicios Exteriores	• **Arrendamientos y cánones** • **Reparación y conservación** • **Servicios de profesionales independientes:** honorarios de abogados, asesores y otros • **Primas de seguros** • **Servicios bancarios** • **Publicidad, propaganda y relaciones públicas** • **Suministros:** agua, electricidad, gas, etc. • **Otros servicios exteriores:** teléfono y otros
	Tributos	• **Impuesto sobre beneficios** • **Otros tributos**
	Gastos de personal	• **Sueldos y salarios** • **Seguridad social a cargo de empresa**
	Por deterioro y pérdidas por venta de activos	• **Pérdidas procedentes de activos no corrientes;** por ventas con pérdida de inmovilizado inmaterial, de material, o deterioros irreversibles, etc.
FINANCIEROS Provenientes de activos, pasivos y operaciones financieras		• **Gastos por intereses de deudas a corto o largo plazo:** préstamos y otros • **Pérdidas de valores negociables:** por venta de acciones o valores de renta fija • **Pérdidas de créditos**
GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO		
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	Disminución en el valor de activos o aumento en el valor de pasivos	• **Pérdidas en el valor de instrumentos financieros disponibles para venta**

Ilustración 2.8. Gastos más comunes

2.7. CONCEPTO DE ENTIDAD CONTABLE

Uno de los conceptos básicos de la contabilidad es el de «entidad contable». Una entidad contable es un negocio u organización o parte de un negocio u organización que desde el punto de vista contable debe tratarse como una unidad separada de sus propietarios.

De esta forma cada entidad contable tendrá sus propios activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, y deberán mostrarse y tratarse por separado de esos mismos elementos pertenecientes a los propietarios u otras entidades contables.

Ejemplo 2.10. El patrimonio empresarial de un empresario autónomo

Si una persona física es empresario autónomo deberán separarse los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, afectos a la actividad empresarial, y considerarse como una entidad contable separada del resto de bienes, deudas, ingresos y gastos que a título personal pueda tener dicho empresario. El empresario deberá preparar informes contables referidos únicamente a la entidad contable separada que constituye su negocio sin incluir en los mismos el resto de bienes y deudas personales.

Ejemplo 2.11. Una filial de una multinacional como entidad contable

Las empresas multinacionales suelen organizarse mediante filiales en distintos países cada una de las cuales tiene su propia personalidad jurídica aunque su capital pertenezca totalmente a la empresa matriz. Así, Ford tiene diversas filiales a lo largo del mundo como por ejemplo Ford España SA. Esta última sociedad, Ford España SA, es una entidad contable separada que deberá preparar informes contables con sus activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, y sin incluir aquellos que correspondan a otras filiales de Ford o a la matriz.

La consideración de un negocio, organización o empresa como una entidad contable separada no es excluyente de los derechos que tienen los propietarios sobre el patrimonio de dicha entidad. Estos derechos se resumen en el elemento «patrimonio neto» de la entidad.

Las transacciones correspondientes a distintas entidades contables deben ser contabilizadas y evaluadas por separado. La información contable se presentará también separadamente para cada una de ellas.

2.8 LA ECUACIÓN FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO

En toda entidad contable se cumple que la suma del valor de sus bienes y derechos, activos, es igual a la suma del valor de las pasivos y del patrimonio neto. Esto es así por la propia definición de patrimonio neto, por lo que se trata de una identidad que se cumple en todo momento y que representa el equilibrio que se da en todo patrimonio.

A la expresión matemática que recoge esta identidad contable se le conoce como «Ecuación fundamental del patrimonio».

$$A = P + N$$

ACTIVOS = PASIVOS + PATRIMONIO NETO

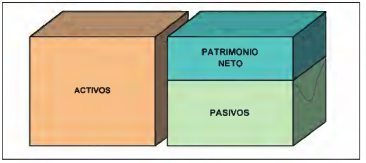

Ilustración 2.9. El patrimonio de una entidad contable

La ecuación fundamental del patrimonio expresa que éste está formado y se representa por:

- Un conjunto de bienes y derechos, denominados activos, que representan las inversiones realizadas por la empresa en el desarrollo de su actividad, la posesión de los cuales ha sido posible debido a la disposición de unos recursos financieros.

- Unos recursos financieros con los que ha adquirido los bienes. Entre ellos se distinguen aquellos que representan obligaciones o deudas, denominados pasivos, y aquellos que representan el interés de los propietarios en la empresa y que en principio no deben reintegrarse, denominados neto patrimonial.

Por tanto, una empresa obtiene los recursos necesarios para invertir en activos de dos fuentes fundamentales, bien de sus propietarios, bien de sus acreedores. Así:

- Los propietarios aportan fondos a la empresa de dos formas: bien directamente entregando dinero efectivo o bienes que constituyen activos, o bien indirectamente permitiendo que la empresa retenga los beneficios que obtiene de su actividad o los incrementos netos en el valor de sus activos, en lugar de reclamarlos para su uso como propietario de los mismos. El conjunto de estos fondos constituye el patrimonio neto.

- Determinados acreedores prestan o entregan fondos (dinero efectivo) u otros activos (otros bienes) a la empresa, debiendo la empresa reintegrar en un futuro el importe o valor de los mismos. Mientras no sean reintegrados los fondos prestados o satisfechas las deudas generadas por la entrega de los bienes, el valor de los mismos constituirá pasivos.

En la siguiente ilustración se incluyen algunas denominaciones alternativas para representar la ecuación fundamental del patrimonio.

LA DIMENSIÓN ECONOMICO FINANCIERA DEL PATRIMONIO		
ACTIVOS	=	PASIVOS + PATRIMONIO NETO
ESTRUCTURA ECONOMICA	=	ESTRUCTURA FINANCIERA
INVERSIONES	=	FUENTES DE FINANCIACION
APLICACIÓN DE FONDOS O RECURSOS	=	ORIGEN DE FONDOS O RECURSOS

Ilustración 2.10. El patrimonio de una entidad contable

EL PATRIMONIO NETO COMO DIFERENCIA ENTRE ACTIVOS Y PASIVOS

La ecuación fundamental del patrimonio también podría representarse de la forma que se indica a continuación que muestra al patrimonio neto, de acuerdo con su definición, como diferencia entre los activos y pasivos empresariales.

$$N = A - P$$

PATRIMONIO NETO = ACTIVOS – PASIVOS

De acuerdo con lo expuesto aquí y en los epígrafes anteriores debe quedar claro que el patrimonio neto se incrementa si:

a) Los propietarios realizan aportaciones adicionales a la actividad. En este caso, el incremento en el neto de la entidad es el resultado de transferir a la misma cualquier elemento susceptible de incrementar el valor del mismo (activos) o de la cancelación de deudas (pasivos) de la misma.

b) Durante un periodo los ingresos son superiores a los gastos.

Y dicho neto patrimonial disminuye si:

a) Se distribuye o reparte entre los propietarios. En este caso, la disminución en el neto puede ser consecuencia de la entrega o transferencia de activos a los propietarios o a la asunción de deudas de los propietarios por parte de la misma.

b) Durante un ejercicio los gastos son superiores a los ingresos.

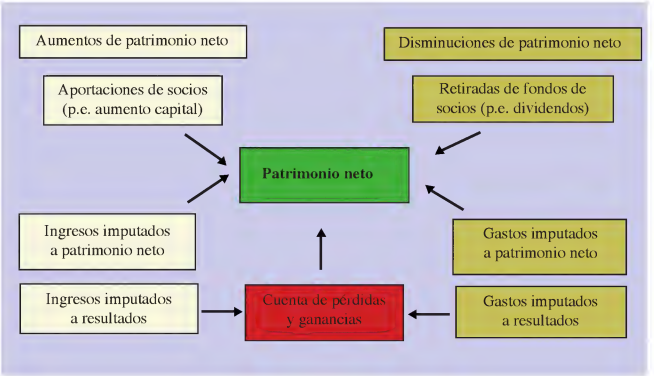

Ilustración 2.11. Aumentos y disminuciones del patrimonio neto

Debe recordarse que los ingresos y gastos se dividen en aquellos que se imputan como resultados del periodo (beneficio o pérdida) y en aquellos que se imputan directamente como variación del patrimonio neto, siendo que dicha clasificación tiene consecuencias diferentes de tipo mercantil y fiscal.

2.9. USO DE LA ECUACIÓN FUNDAMENTAL PARA ANALIZAR TRANSACCIONES EMPRESARIALES

El patrimonio de cualquier unidad económica sufre continuas variaciones al tiempo que realiza las actividades propias de su negocio. Estas variaciones patrimoniales reciben el nombre de «hechos contables».

Un hecho contable puede definirse como: «cualquier acontecimiento que influye o puede influir cuantitativa o cualitativamente de forma significativa en el patrimonio de una entidad y que puede ser captado y registrado contablemente».

En la ilustración siguiente se muestran los distintos tipos de variaciones patrimoniales, hechos contables, que pueden afectar a una empresa durante un periodo.

Transacciones, eventos y circunstancias que afectan a una empresa durante un periodo	Cambios en activos, pasivos y elementos de patrimonio neto que no suponen cambios en la cuantía del patrimonio neto	Cambio de activos por activos	- Compra de un coche con pago al contado
		Cambio de pasivos por pasivos	- Negociación de préstamo convirtiéndolo de corto a largo plazo
		Compra de activos asumiendo pasivos	- Compra de un coche con pago aplazado
		Cancelación de pasivos entregando activos	- Devolución de un préstamo con dinero
		Cambios o compensaciones entre elementos de Patrimonio Neto	- Compensación de pérdidas del ejercicio con reservas
	Cambios en activos y pasivos acompañados de variaciones en la cuantía del patrimonio neto	Ingresos imputados a resultados	- Alquiler de un local arrendado - Venta de un activo con beneficio
		Gastos imputados a resultados	- Gastos de publicidad - Venta de un activo con pérdidas
		Ingresos no considerados resultados	- Aumento en el valor de acciones disponibles para venta
		Gastos no considerados resultados	- Disminución en el valor de acciones disponibles para venta
		Cambios en el patrimonio neto derivados de transferencias entre la empresa y sus propietarios	- Aportación de capital de los propietarios
			- Distribución de dividendos entre propietarios

Ilustración 2.12. Tipología de hechos contables

Sean cuales sean el tipo, origen o causa de cambios en activos, pasivos y patrimonio neto debe respetarse la igualdad establecida la ecuación fundamental del patrimonio. Para observar este hecho a continuación se va a utilizar la ecuación fundamental para analizar diversas transacciones u operaciones empresariales.

Para ello nos basaremos en el ejemplo que se describe a continuación.

Ejemplo 2.12. Creación de una empresa y realización de transacciones empresariales[1]

Operación 1. Se crea la empresa (1 de octubre de 2000). Julián López ha terminado la carrera de ADEM y decide establecerse por su cuenta abriendo una asesoría fiscal y contable. Para ello ese día abre una cuenta corriente que utilizará únicamente para su actividad profesional en la que deposita 20.000 €.
Operación 2. Alquiler de un despacho y contrato de personal (1 de octubre de 2000). Julián alquila un pequeño despacho para desarrollar su actividad por el que pagará cada final de mes 300 €. Asimismo contrata a un empleado al que pagará 1.500 € al mes.
Operación 3. Compra de mobiliario al contado (2 de octubre de 2000). Julián compra mobiliario diverso para amueblar el despacho por importe de 10.000 € pagándolo con un cheque bancario.
Operación 4. Compra de material de oficina a crédito (3 de octubre de 2000). Julián compra material diverso de oficina por importe de 200 €. Acuerda con la papelería pagar el importe por mitades el 20 de octubre y el 20 de noviembre.
Operación 5. Factura a un cliente al contado (5 de octubre de 2000). Factura a un cliente por un servicio de asesoramiento 5.000 €, los cuales cobra en efectivo.
Operación 6. Ingreso de efectivo en banco (6 de octubre de 2000). Ingresa en el banco 4.000 € de los cobrados ese día.
Operación 7. Factura a un cliente a crédito (10 octubre de 2000). Factura a un cliente por un servicio de asesoramiento 1.000 €. Acuerda con el cliente que cobrará 500 € en 15 días y el resto en 30 días.
Operación 8. Retira dinero para uso personal (22 octubre de 2000). Al objeto de atender ciertos gastos personales Julián retira 2.000 € de la cuenta corriente.
Operación 9. Con sus fondos personales adquiere un ordenador (23 octubre de 2000). Con el dinero que ha retirado de la empresa el día anterior, Julián compra un equipo informático completo para sus hijos cuyo coste es de 2.000 €.
Operación 10. Cobro de un cliente (25 de octubre de 2000). Tal y como se acordó con el cliente de la operación 7, Julián cobra 500 € del mismo en efectivo.

1. En este ejemplo se usan las siguientes denominaciones habituales para indicar la forma de pago/cobro:
- **Al contado:** que significa que el pago/cobro (intercambio monetario) se produce en el momento en que se produce la transacción económica (intercambio de bienes o servicios). El pago/cobro puede producirse en efectivo (monedas/billetes) o con instrumentos bancarios (cheque, transferencia).
- **A crédito:** que significa que el importe correspondiente queda pendiente de pago/cobro (el intercambio monetario se producirá en el futuro), surgiendo en consecuencia un pasivo/activo respectivamente.

Operación 11. Venta de mobiliario en efectivo (28 de octubre de 2000). Al objeto de tener más espacio decide vender parte del mobiliario que adquirió en la operación 3. Así, vende una mesa por 1.000 €, que es el importe que le costó cobrando el importe en efectivo.
Operación 12. Obtención de un préstamo (30 de octubre de 2000). Al objeto de disponer de fondos para adquirir un despacho para su negocio en el próximo mes solicita un préstamo por 30.000 € a devolver en 3 años que le es concedido. El importe se deposita en su cuenta bancaria.
Operación 13. Pago del recibo de alquiler del despacho (31 octubre de 2000). A final de mes paga en efectivo el recibo de alquiler por 300 € que presenta el propietario del despacho.
Operación 14. Pago a proveedores (31 de octubre de 2000). Tal y como se acordó Julián paga 100 € con un cheque bancario al proveedor de la operación 4.
Operación 15. Paga al empleado (31 de octubre de 2000). A finales de mes elabora la nómina del empleado, de 1.500 €, que paga mediante transferencia bancaria.

A continuación se analizan las transacciones anteriores determinando su efecto sobre la ecuación fundamental del patrimonio:

OPERACIÓN 1 (01/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Se crea la empresa		Bancos c/c				=			+	Patrimonio neto
Situación anterior (01/10/00)		0,00				=			+	0,00
Transacción 1		+20.000,00				=			+	+20.000,00
Situación posterior (01/10/00)		20.000,00				=			+	20.000,00

Explicación: La ecuación fundamental del patrimonio debe respetarse siempre, debiendo sumar las dos partes de la misma igual importe. Esta transacción aumenta un activo empresarial (hay más dinero en la cuenta corriente bancaria) y aumenta el patrimonio neto en el mismo importe por la aportación del empresario. No se incurre en ningún pasivo.

$$A0 + \uparrow A = P0 + N0 + \uparrow N \quad \rightarrow \quad A1 = P1 + N1$$

OPERACIÓN 2 (01/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Alquiler de despacho		Bancos c/c				=			+	Patrimonio neto
Situación anterior (01/10/00)		20.000,00				=			+	20.000,00
Transacción 2						=			+	
Situación posterior (01/10/00)		20.000,00				=			+	20.000,00

Explicación: El hecho de alquilar un despacho no tiene trascendencia para el patrimonio en el momento del contrato. La tendrá en el futuro cuando exista la obligación de pagar el importe por haber hecho uso del bien. En consecuencia, la firma del contrato de alquiler no afecta a la ecuación fundamental del patrimonio.

$$A1 = P1 + N1 \quad \rightarrow \quad A2 = P2 + N2$$

OPERACIÓN 3 (02/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Compra de mobiliario al contado		Bancos c/c	Mobiliario			=			+	Patrimonio neto
Situación anterior (01/10/00)		20.000,00				=			+	20.000,00
Transacción 3		-10.000,00	+10.000,00			=			+	
Situación posterior (02/10/00)		10.000,00	10.000,00			=			+	20.000,00

Explicación: La ecuación fundamental del patrimonio debe respetarse siempre. Esta transacción aumenta un activo empresarial (la empresa tiene mobiliario) y disminuye otro activo en el mismo importe (bancos c/c) dado que se paga en ese momento. No hay modificación en el patrimonio neto.

$$A2 + \uparrow A - \downarrow A = P2 + N2 \quad \rightarrow \quad A3 = P3 + N3$$

OPERACIÓN 4 (03/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Compra material oficina a crédito		Bancos c/c	Mobiliario	Material oficina		=	Proveedores		+	Patrimonio neto
Situación anterior (02/10/00)		10.000,00	10.000,00			=			+	20.000,00
Transacción 4				+200,00		=	+200,00		+	
Situación posterior (03/10/00)		10.000,00	10.000,00	200,00		=	200,00		+	20.000,00

Explicación: La ecuación fundamental del patrimonio debe respetarse siempre. Esta transacción aumenta un activo empresarial (material de oficina) y aumenta un pasivo ya que se debe a la papelería el importe. No se modifica el patrimonio neto.

$$A3 + \uparrow A = P3 + - \uparrow P + N3 \quad \rightarrow \quad A4 = P4 + N4$$

OPERACIÓN 5 (05/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Factura a cliente al contado	Caja	Bancos c/c	Mobiliario	Material oficina		=	Proveedores		+	Patrimonio neto
Situación anterior (03/10/00)		10.000,00	10.000,00	200,00		=	200,00		+	20.000,00
Transacción 5	+5.000,00					=			+	+5.000,00
Situación posterior (05/10/00)	5.000,00	10.000,00	10.000,00	200,00		=	200,00		+	25.000,00

Explicación: La ecuación fundamental del patrimonio debe respetarse siempre. Esta transacción aumenta un activo empresarial (hay más dinero en caja) y aumenta el patrimonio neto en el mismo importe por la realización de un ingreso. No hay modificación en ningún pasivo.

$$A4 + \uparrow A = P4 + N4 + \uparrow N \quad \rightarrow \quad A5 = P5 + N5$$

OPERACIÓN 6 (06/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS +			PATRIMONIO NETO
Ingreso efectivo en banco	Caja	Bancos c/c	Mobiliario	Material oficina		=	Proveedores		+	Patrimonio neto
Situación anterior (05/10/00)	5.000,00	10.000,00	10.000,00	200,00		=	200,00		+	25.000,00
Transacción 6	–4.000,00	+4.000,00				=			+	
Situación posterior (06/10/00)	1.000,00	14.000,00	10.000,00	200,00		=	200,00		+	25.000,00

Explicación: La ecuación fundamental del patrimonio debe respetarse siempre. Esta transacción aumenta un activo empresarial (hay más dinero en bancos) a costa de la disminución de otro activo (hay menos dinero en caja). No se modifica ningún pasivo ni el patrimonio neto.

$$A5 + \uparrow A - \downarrow A = P5 + N5 \quad \rightarrow \quad A6 = P6 + N6$$

OPERACIÓN 7 (10/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Factura a cliente a crédito	Caja	Bancos c/c	Mobiliario	Material oficina	Clientes	=	Proveedores		+	Patrimonio neto
Situación anterior (06/10/00)	1.000,00	14.000,00	10.000,00	200,00		=	200,00		+	25.000,00
Transacción 7					+1.000,00	=			+	+1.000,00
Situación posterior (10/10/00)	1.000,00	14.000,00	10.000,00	200,00	1.000,00	=	200,00		+	26.000,00

Explicación: La ecuación fundamental del patrimonio debe respetarse siempre. Esta transacción aumenta un activo empresarial (un cliente debe dinero a la empresa) y aumenta el patrimonio neto ya que se ha producido un ingreso. No hay modificación en los pasivos.

$$A6 + \uparrow A = P6 + N6 + \uparrow N \quad \rightarrow \quad A7 = P7 + N7$$

OPERACIÓN 8 (22/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Retirada efectivo	Caja	Bancos c/c	Mobiliario	Material oficina	Clientes	=	Proveedores		+	Patrimonio neto
Situación anterior (10/10/00)	1.000,00	14.000,00	10.000,00	200,00	1.000,00	=	200,00		+	26.000,00
Transacción 8		–2000,00				=			+	–2.000,00
Situación posterior (22/10/00)	1.000,00	12.000,00	10.000,00	200,00	1.000,00	=	200,00		+	24.000,00

Explicación: La ecuación fundamental del patrimonio debe respetarse siempre. Esta transacción disminuye un activo empresarial (menos dinero en bancos) y disminuye el patrimonio neto ya que el empresario ha retirado dinero. No hay variación en los pasivos.

$$A7 - \downarrow A = P7 + N7 + \downarrow N \quad \rightarrow \quad A8 = P8 + N8$$

J. I. Alcaraz - ISBN: 978-84-691-1809-2

OPERACIÓN 9 (23/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Retirada efectivo	Caja	Bancos c/c	Mobiliario	Material oficina	Clientes	=	Proveedores		+	Patrimonio neto
Situación anterior (22/10/00)	1.000,00	12.000,00	10.000,00	200,00	1.000,00	=	200,00		+	24.000,00
Transacción 9						=			+	
Situación posterior (23/10/00)	1.000,00	12.000,00	10.000,00	200,00	1.000,00	=	200,00		+	24.000,00

Explicación: Esta transacción no guarda relación con la empresa ya que se realiza con el patrimonio personal del propietario. La empresa es una entidad contable separada de dicho patrimonio y no se ve afectada por este hecho. En consecuencia no se modifica ni el activo, ni el pasivo ni el patrimonio neto.

$$A8 = P8 + N8 \quad \rightarrow \quad A9 = P9 + N9$$

OPERACIÓN 10 (25/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Cobro de cliente anterior	Caja	Bancos c/c	Mobiliario	Material oficina	Clientes	=	Proveedores		+	Patrimonio neto
Situación anterior (23/10/00)	1.000,00	12.000,00	10.000,00	200,00	1.000,00	=	200,00		+	24.000,00
Transacción 10	+500,00				−500,00	=			+	
Situación posterior (25/10/00)	1.500,00	12.000,00	10.000,00	200,00	500,00	=	200,00		+	24.000,00

Explicación: La ecuación fundamental del patrimonio debe respetarse siempre. Esta transacción aumenta un activo empresarial (más dinero en caja) y disminuye un activo ya que el cliente debe ahora menos dinero a la empresa. No hay variación en los pasivos ni en el patrimonio neto.

$$A9 + \uparrow A - \downarrow A = P9 + N9 + \uparrow N \quad \rightarrow \quad A10 = P10 + N10$$

OPERACIÓN 11 (28/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Venta de mobiliario	Caja	Bancos c/c	Mobiliario	Material oficina	Clientes	=	Proveedores		+	Patrimonio neto
Situación anterior (25/10/00)	1.500,00	12.000,00	10.000,00	200,00	500,00	=	200,00		+	24.000,00
Transacción 11	+1.000,00		−1.000,00			=			+	
Situación posterior (28/10/00)	2.500,00	12.000,00	9.000,00	200,00	500,00	=	200,00		+	24.000,00

Explicación: La ecuación fundamental del patrimonio debe respetarse siempre. Esta transacción aumenta un activo empresarial (más dinero en caja) y disminuye otro activo (hay menos valor en mobiliario). No hay variación en los pasivos ni en el patrimonio neto.

$$A10 + \uparrow A - \downarrow A = P10 + N10 + \uparrow N \quad \rightarrow \quad A11 = P11 + N11$$

OPERACIÓN 12 (30/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Obtención de préstamo	Caja	Bancos c/c	Mobiliario	Material oficina	Clientes	=	Proveedores	Préstamos c.p.	+	Patrimonio neto
Situación anterior (28//10/00)	2.500,00	12.000,00	9.000,00	200,00	500,00	=	200,00		+	24.000,00
Transacción 12		+30.000,00				=		+30.000,00	+	
Situación posterior (30/10/00)	2.500,00	42.000,00	9.000,00	200,00	500,00	=	200,00	30.000,00	+	24.000,00

Explicación: La ecuación fundamental del patrimonio debe respetarse siempre. Esta transacción aumenta un activo empresarial (más dinero en bancos) y aumenta los pasivos ya que se debe el importe al banco. No hay variación en el patrimonio neto.

$$A11 + \uparrow A = P11 + \uparrow P + N11 \quad \rightarrow \quad A12 = P12 + N12$$

J.J. Acuña · ISBN: 978-84-691-1869-2

OPERACIÓN 13 (31/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Pago recibo alquiler	Caja	Bancos c/c	Mobiliario	Material oficina	Clientes	=	Proveedores	Préstamos c.p.	+	Patrimonio neto
Situación anterior (30//10/00)	2.500,00	42.000,00	9.000,00	200,00	500,00	=	200,00	30.000,00	+	24.000,00
Transacción 13	–300,00					=			+	–300,00
Situación posterior (31/10/00)	2.200,00	42.000,00	9.000,00	200,00	500,00	=	200,00	30.000,00	+	23.700,00

Explicación: La ecuación fundamental del patrimonio debe respetarse siempre. Esta transacción disminuye un activo empresarial (hay menos dinero en caja) y disminuye el patrimonio neto ya que se trata de un gasto. No hay variación en los pasivos.

$$A12 + \downarrow A = P12 + N12 + \downarrow N \quad \rightarrow \quad A13 = P13 + N13$$

OPERACIÓN 14 (31/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Pago a proveedor	Caja	Bancos c/c	Mobiliario	Material oficina	Clientes	=	Proveedores	Préstamos c.p.	+	Patrimonio neto
Situación anterior (31//10/00)	2.200,00	42.000,00	9.000,00	200,00	500,00	=	200,00	30.000,00	+	23.700,00
Transacción 14		–100,00				=	–100,00		+	
Situación posterior (31/10/00)	2.200,00	41.900,00	9.000,00	200,00	500,00	=	100,00	30.000,00	+	23.700,00

Explicación: La ecuación fundamental del patrimonio debe respetarse siempre. Esta transacción disminuye un activo empresarial (hay menos dinero en bancos) y disminuye un pasivo (se debe menos dinero al proveedor). No hay modificación en el patrimonio neto.

$$A13 - \downarrow A = P13 - \downarrow P + N13 \quad \rightarrow \quad A14 = P14 + N14$$

OPERACIÓN 15 (31/10/00)	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
Pago al empleado	Caja	Bancos c/c	Mobiliario	Material oficina	Clientes	=	Proveedores	Préstamos c.p.	+	Patrimonio neto
Situación anterior (31//10/00)	2.200,00	41.900,00	9.000,00	200,00	500,00	=	100,00	30.000,00	+	23.700,00
Transacción 15		–1.500,00				=			+	–1.500,00
Situación posterior (31/10/00)	2.200,00	40.400,00	9.000,00	200,00	500,00	=	100,00	30.000,00	+	22.200,00

Explicación: La ecuación fundamental del patrimonio debe respetarse siempre. Esta transacción disminuye un activo empresarial (hay menos dinero en bancos) y disminuye el patrimonio neto (se ha producido un gasto). No hay modificación en los pasivos.

$$A14 - \downarrow A = P14 + N14 - \downarrow N \quad \rightarrow \quad A15 = P15 + N15$$

J. A. Acaría - ISBN: 978-84-691-1809-2

En el siguiente cuadro se resumen todas las transacciones anteriores realizadas por la empresa de Julián López.

CUADRO RESUMEN DE LAS TRANSACCIONES DE LA EMPRESA JULIAN LOPEZ DEL EJEMPLO 2.12.											
ECUACION FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO	ACTIVOS					=	PASIVOS		+	PATRIMONIO NETO
	Caja	Bancos c/c	Mobiliario	Material oficina	Clientes		Proveedores	Préstamos c.p.		Patrimonio neto
Situación inicial (01/10/00)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00
Transacción 1 (01/10/00)		+20.000,00								+20.000,00
Transacción 2 (01/10/00)										
Transacción 3 (02/10/00)		−10.000,00	+10.000,00							
Transacción 4 (03/10/00)				+200,00			+ 200,00			
Transacción 5 (05/10/00)	+5.000,00									+5.000,00
Transacción 6 (06/10/00)	−4.000,00	+4.000,00								
Transacción 7 (10/10/00)					+1.000,00					+1.000,00
Transacción 8 (22/10/00)		−2.000,00								−2.000,00
Transacción 9 (23/10/00)										
Transacción10 (25/10/00)	+500,00				−500,00					
Transacción11 (28/10/00)	+1.000,00		−1.000,00							
Transacción12 (30/10/00)		+30.000,00						+30.000,00		
Transacción13 (31/10/00)	−300,00									−300,00
Transacción14 (31/10/00)		−100,00					−100,00			
Transacción15 (31/10/00)		−1.500,00								−1.500,00
Situación final (31/10/00)	2.200,00	40.400,00	9.000,00	200,00	500,00		100,00	30.000,00		22.200,00
SUMAS	52.300,00						30.100,00			22.200,00

Del análisis de las transacciones de la empresa de asesoría fiscal y contable del ejemplo 2.12 anterior, así como de las relaciones que se establecen en la ecuación fundamental del patrimonio, se deduce que:

- Cuando aumenta un **activo** aumenta simultáneamente un pasivo (operaciones 4 y 12), o disminuye otro activo (operaciones 3, 5 y 11) o aumenta el patrimonio neto (operaciones 5 y 7, por ingresos en el ejemplo mostrado), y viceversa. También sería posible una combinación de estas posibilidades.

- Cuando aumenta un **pasivo** aumenta simultáneamente un activo (operaciones 4 y 12), o disminuye otro pasivo, o disminuye el patrimonio neto y viceversa. También sería posible una combinación de estas posibilidades.

- Cuando el **patrimonio neto** aumenta simultáneamente se producen aumentos de activo (operaciones 1, 5 y 7), o disminuciones de pasivo y cuando disminuye se produce simultáneamente una disminución de un activo (operaciones 8, 13 y 15). También sería posible una combinación de estas posibilidades.

- Algunas de las variaciones de patrimonio neto no provienen de las relaciones entre la empresa y sus propietarios (operaciones 1 y 8), sino de la obtención de **ingresos** (operaciones 5 y 7) o de la existencia de **gastos** (operaciones 13 y 15).

Ecuación fundamental del patrimonio extendida

Teniendo en cuenta las conclusiones anteriores es posible ampliar la ecuación fundamental del patrimonio de la siguiente forma:

Dada una situación inicial:

$$A_0 = P_0 + N_0$$

Activo = Pasivo + Patrimonio Neto

En un periodo 1:

- Se producirán aumentos de algunos activos (ΔA_1) y disminuciones en otros activos (∇A_1)
- Se producirán aumentos de algunos pasivos (ΔP_1) y disminuciones en otros pasivos (∇P_1)
- Se producirán aumentos de patrimonio neto (ΔN_1) y disminuciones en patrimonio neto (∇N_1)

Dado que la ecuación fundamental debe respetarse, al final de dicho periodo:

$$A_0 + \Delta A_1 + \nabla A_1 = P_0 + \Delta P_1 + \nabla P_1 + N_0 + \Delta N_1 + \nabla N_1$$

Los aumentos y disminuciones de patrimonio neto pueden clasificarse en:

- Aportaciones de propietarios (Ap_1) y Retiradas de propietarios (Rp_1)
- E Ingresos (I_1) y Gastos (G_1), siendo:
  - * Ip_1 y Gp_1 los ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto
  - * Ir_1 y Gr_1 los ingresos y gastos imputados a resultados

Entonces:

$$A_0 + \Delta A_1 + \nabla A_1 = P_0 + \Delta P_1 + \nabla P_1 + N_0 + (Ap_1 - Rp_1) + (I_1 - G_1)$$

$$A_0 + \Delta A_1 + \nabla A_1 = P_0 + \Delta P_1 + \nabla P_1 + N_0 + (Ap_1 - Rp_1) + (Ip_1 - Gp_1) + (Ir_1 - Gr_1)$$

$$A_1 = P_1 + N_0 + (Ap_1 - Rp_1) + (Ip_1 - Gp_1) + \text{Resultados}$$

Ecuación fundamental del patrimonio extendida para el final de un periodo

2.10. LOS INFORMES CONTABLES

Los informes relativos a una entidad contable y que, de acuerdo con la normativa contable aplicable, debe ser sintetizada y presentada a los usuarios externos, suelen denominarse estados financieros o estados contables y en España reciben el nombre de Cuentas Anuales.

Los estados o informes financieros básicos que las empresas deben presentar a los usuarios externos de forma obligatoria, Cuentas Anuales, de acuerdo con la normativa contable española son:

- Balance
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Memoria

A continuación se muestran estos informes financieros para el caso del ejemplo 2.12 anterior, la empresa de asesoría fiscal y contable de Julián López.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias

La **Cuenta de Pérdidas y Ganancias** muestra los ingresos obtenidos por una unidad económica y los gastos necesarios realizados para la obtención de aquellos durante un periodo de tiempo determinado, resultando por diferencia el resultado neto del ejercicio.

Si los ingresos superan a los gastos, el resultado será positivo (ganancias o beneficios) y si los ingresos son inferiores a los gastos, el resultado es negativo (pérdidas).

Asesoría Julián López Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo 01/10/00 a 31/10/00	
1. Importe de la cifra de negocios (operaciones 5 y 7)	+ 6.000,00
4. Aprovisionamientos (consumo mercancías)	+ 0.00
5. Otros ingresos de explotación	– 0,00
6. Gastos de personal, sueldos y salarios (operación 13)	– 1.500,00
7. Otros gastos de explotación (arrendamientos, operación 15)	– 300,00
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN = (1) – (4) + (5) – (6) – (7)	+ 4.200,00
12. Empresas financieras	400.00
13. Gastos financieros	0.00
14. Variación de valor razonable de instrumentos financieros	0.00
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12) – (13) + (14)	0.00
A.3. RESULTADO ANTES IMPUESTOS (A.1) + (A.2)	+ 4.200,00
17. Impuesto sobre beneficio	0.00
A. 4. RESULTADO DE EJERCICIO (A.3) – (17)	+ 4.200,00

Ilustración 2.13. Ejemplo de Cuenta de Pérdidas y Ganancias

El resultado que muestra la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (beneficios), por importe de 4.200 €, es el incremento de patrimonio neto del periodo debido a la diferencia entre ingresos y gastos imputados a resultados.

Balance

El **Balance**, también denominado Balance de Situación, representa la situación patrimonial y financiera de una entidad en un momento determinado. El balance muestra los activos de una unidad económica y los pasivos que recaen sobre la misma mostrando, por diferencia entre ellos, el valor de su patrimonio neto.

Todo balance es como una fotografía estática de la situación patrimonial de una unidad económica en un momento dado, por lo que siempre deberá hacerse referencia a la fecha a la que dicho balance se refiere.

Asesoría Julián López Balance a 31/10/00			
ACTIVO		**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**	
ACTIVO NO CORRIENTE	**9.000,00**	**PATRIMONIO NETO**	**22.200,00**
• Inmovilizado intangible	0,00	• Fondos propios	22.200,00
• Inmovilizado material	9.000,00	• Capital	18.000,00
• Mobiliario	9.000,00	• Pérdidas y Ganancias	4.200,00
• Inversiones inmobiliarias	0,00	• Ajustes por cambios de valor	0,00
• Inv. Financieras a largo plazo	0,00	• Subvenciones	0,00
ACTIVO CORRIENTE	**43.300,00**	**PASIVO NO CORRIENTE**	**30.000,00**
• Existencias	200,00	• Deudas a largo plazo	30.000,00
• Material oficina	200,00	**Préstamos a l.p.**	30.000,00
• Deudores	500,00	**PASIVO CORRIENTE**	**100,00**
• Clientes	500,00	• Deudas a corto plazo	0,00
• Inv. Financieras a corto plazo	0,00	• Acreedores comerciales y ctas a pagar	100,00
• Efectivo	42.600,00	• Proveedores	100,00
• Caja y bancos	42.600,00		
TOTAL	**52.300,00**	**TOTAL**	**52.300,00**

Ilustración 2.14. Ejemplo de Balance

Obsérvese que el resultado de 4.200 € del periodo (beneficios del mes de octubre) se ha incluido en el balance en una rúbrica específica de los fondos propios dentro del patrimonio neto.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

El **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto** muestra en primer lugar el patrimonio neto al inicio del periodo a que se refiere el informe para a continuación recoger las variaciones en el mismo, distinguiendo entre las derivadas de ingresos y gastos de las operaciones con los propietarios, para al final mostrar el patrimonio neto a fin del periodo.

Asesoría Julián López Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del periodo 01/10/00 a 31/10/00	
Patrimonio neto a inicio de periodo (01/10/00)	**0,00**
1. Total de ingresos y gastos	+4.200,00
2. Operaciones con propietarios	+18.000,00
(+) Aportaciones de capital	+20.000,00
(–) Retiradas de efectivo	–2.000,00
Patrimonio neto a final del periodo (31/10/00)	**22.200,00**

Ilustración 2.15. Ejemplo de Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Obsérvense las relaciones entre las partidas incluidas en este informe y las incluidas en el epígrafe de patrimonio neto del balance.

Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo pretende mostrar las variaciones en dicho efectivo (entradas y salidas de dinero) según sus causas y distinguiendo entre los flujos derivados de actividades de explotación, de actividades de inversión y de actividades de financiación.

Al mismo tiempo los flujos de efectivo netos de estas actividades explican la diferencia entre el efectivo a inicios del periodo y el efectivo a final del periodo.

Asesoría Julián López Estado de Flujos de Efectivo del periodo 01/10/00 a 31/10/00	
A. Efectivo a inicios del periodo (01/10/00)	**0,00**
B. Flujos de efectivo de actividades de explotación (1)	**+3.600,00**
(+) Resultado del ejercicio	+4.200,00
(–) Aumento de activos corrientes (clientes y existencias)	–700,00
(+) Aumento de pasivos corrientes (proveedores)	+100,00
C. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (2)	**–9.000,00**
(–) Aumento de activos no corrientes (mobiliario)	–9.000,00
D. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (3)	**+48.000,00**
(+) Aportaciones de capital	+20.000,00
(–) Retiradas de capital	–2.000,00
(+) Aumentos de pasivos financieros	30.000,00
E. Efectivo a finales del periodo (31/10/00) = A + B + C + D	**42.600,00**

Ilustración 2.16. Ejemplo de Estado de Flujos de Efectivo

(1) Dado que los cobros pueden ser distintos a los ingresos (por ejemplo ventas no cobradas) y los pagos distintos a los gastos (por ejemplo compras no pagadas) el flujo de efectivo de actividades de explotación se obtiene ajustando el resultado del ejercicio por aquellos ingresos o ventas que no se han cobrado (disminuye dicha entrada) y aquéllos gastos o compras que no se han pagado (disminuye la salida o aumenta la entrada neta).

(2) Las inversiones suponen salida de efectivo si se pagan. La venta de inversiones supondrá una entrada de fondos si se cobran.

(3) El aumento de la financiación externa supone una entrada de efectivo y la devolución de deudas una disminución del mismo.

Obsérvese que el saldo final de efectivo coincide con el valor incluido en Balance. Además obsérvense las relaciones entre las partidas incluidas en este informe y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las operaciones realizadas.

Memoria

La memoria es el último estado financiero y que complementa a los anteriores. La memoria contiene una serie de apartados o notas donde se amplia la información sobre los elementos de las cuentas anuales (activos, pasivos, patrimonio neto, ingreso y gastos), se indican los criterios de valoración utilizados, se detallan algunas partidas y se da otra mucha información adicional.

Asesoría Julián López Memoria del periodo 01/10/00 a 31/10/00
...
Nota relativa a pasivos no corrientes: El préstamo que figura en el balance se considera a mantener hasta el vencimiento (no se espera devolverlo antes de las fechas pactadas). Se trata de un préstamo personal sin garantía hipotecaria. El tipo medio de interés pactado es del 7% anual y revisable semestralmente.
...

Ilustración 2.17. Ejemplo de nota de la Memoria

LECTURAS RECOMENDADAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Como se ha comentado en la introducción de este material no se recomiendan lecturas específicas de este tema, ni tampoco se incluyen referencias bibliográficas concretas sobre el mismo. Así, para ampliar el contenido de este tema, el consejo general es consultar la normativa contable aplicable, así como uno o varios de los manuales o textos de contabilidad allí recomendados en las partes que hagan referencia a dichos contenidos.

ANEXO A2.1 EJEMPLO DE CUENTAS ANUALES: TELEPIZZA

TELE PIZZA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados
31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2005	2004
ACTIVOS NO CORRIENTES	**166.932**	**174.422**
Inmovilizado material (nota 6)	93.457	94.006
Fondos de comercio (nota 7)	37.995	37.579
Otros activos intangibles (nota 7)	2.394	3.606
Activos financieros a valor razonable (nota 8)	5.481	4.076
Otros activos financieros no corrientes (nota 8)	3.632	3.956
Activos por impuestos diferidos (nota 12)	24.558	31.199
ACTIVOS CORRIENTES	**62.583**	**54.014**
Subtotal activos corrientes	**61.225**	**51.655**
Existencias (nota 9)	9.808	10.293
Deudores y otras cuentas a cobrar (nota 10)	20.066	21.885
Activos financieros	759	636
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes (nota 27)	1.055	246
Otros activos corrientes	3.616	2.288
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (nota 11)	25.921	16.307
Activos no corrientes mantenidos para su venta y actividades interrumpidas (nota 33)	**1.358**	**2.359**
TOTAL ACTIVO	**229.515**	**228.436**

PATRIMONIO NETO	2005	2004
PATRIMONIO NETO (nota 14)	**150.285**	**137.866**
Capital social	6.708	6.708
Prima de emisión	11.369	11.369
Otras reservas	40.524	42.000
Reservas de fusión	(402)	(402)
Reservas de conversión	5.672	389
Instrumentos financieros de capital	55.673	49.924
Ingresos y gastos reconocidos	2.776	2.776
Ganancias acumuladas	32.960	18.799
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-	(4.472)
Intereses minoritarios	5	5
PASIVO		
PASIVOS NO CORRIENTES	**16.336**	**24.028**
Deudas con entidades de crédito (nota 16)	1.459	1.746
Obligaciones convertibles (nota 16)	-	5.519
Subvenciones de capital (nota 20)	4.513	5.055
Provisiones (nota 18)	3.610	4.500
Pasivos por impuestos diferidos (nota 12)	2.941	1.789
Otros pasivos no corrientes	1.773	5.419
PASIVOS CORRIENTES	**59.894**	**77.542**
Subtotal pasivos corrientes	**59.098**	**75.906**
Deudas con entidades de crédito (nota16)	790	22.606
Obligaciones convertibles (nota 16)	178	1.718
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 21)	55.477	47.469
Pasivos por impuestos sobre ganancias corrientes (nota 27)	1.506	421
Provisiones para operaciones de tráfico	1.027	1.964
Otros pasivos corrientes	620	1.728
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas (nota 33)	**796**	**1.436**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	**229.515**	**228.436**

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de 2005.

TELE PIZZA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresadas en miles de euros)

	2005	2004
Importe neto de la cifra de negocios (nota 22)	291.582	273.309
Otros ingresos (nota 23)	20.008	18.411
Total ingresos	311.590	291.720
Coste de ventas (nota 9)	(84.882)	(76.927)
Gastos de personal (nota 24)	(96.493)	(93.683)
Dotación a la amortización (notas 6 y 7)	(15.589)	(17.205)
Otros gastos	(76.588)	(70.653)
Beneficio de explotación	38.038	33.252
Resultado por deterioro / reversión del deterioro de activos (nota 7)	-	(116)
Ingresos finanacieros	2.236	2.846
Gastos financieros	(1.793)	(5.384)
Diferencias de cambio	(959)	-
Otras ganancias (pérdidas) (nota 26)	(1.841)	(822)
Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas	35.681	29.776
Impuesto sobre las ganancias (nota 27)	(11.725)	(9.620)
Beneficio de actividades continuadas	23.956	20.156
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas (nota 13)	(821)	(1.383)
Beneficio del ejercicio	23.135	18.773
Intereses minoritarios	-	(4)
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	23.135	18.769
Ganancias básicas por acción (nota 15)	0,103	0,085
Ganancias diluidas por acción (nota 15)	0,088	0,074

TELE PIZZA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el
31 de diciembre de 2005 y 2004
(Expresados en miles de euros)

	2005	2004
Flujos de efectivo de actividades de explotación		
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	35.681	29.776
Ajustes por :		
Amortizaciones (notas 6 y 7)	15.699	16.824
(Reversión de) pérdidas por deterioro de valor (notas 6 y 7)	145	(1.463)
Variación de provisiones de pasivos no corrientes	(890)	1.345
Ingresos/gastos por diferencias de cambio	3.190	(974)
Ingresos financieros	(2.236)	(2.846)
Gastos financieros	1.793	5.384
Pérdidas en la enajenación de inmovilizado material (nota 26)	1.841	822
Subvenciones oficiales diferidas (nota 20)	(542)	(88)
Variación obligaciones convertibles no corrientes	230	1.415
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio en efectivo	(959)	-
Cambio en el valor razonable de activos financieros	(1.405)	-
	52.547	**50.195**
Cambios en el capital circulante		
Aumento/Disminución en existencias	485	(127)
Aumento/Disminución en deudores y otras cuentas a cobrar	1.819	455
Aumento/Disminución activos financieros	(124)	576
Aumento/Disminución en otros activos corrientes	(1.328)	(148)
Aumento/Disminución activos no corrientes mantenidos para su venta y actividades interrumpidas	1.001	3.763
Aumento/Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.008	(4.079)
Aumento/Disminución en provisiones para operaciones de tráfico	(937)	717
Aumento/Disminución en otros pasivos corrientes	(1.108)	(803)
Aumento/Disminución pasivos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	(1.140)	(2.965)
	6.676	**(2.611)**
Efectivo generado por las operaciones		
Impuesto sobre las ganancias pagado	(3.616)	(2.252)
Beneficio de las actividades interrumpidas, neto de impuestos	(821)	(1.383)
	(4.437)	**(3.635)**
Efectivo neto generado por las actividades de explotación	**54.786**	**43.949**
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Procedente de la venta de inmovilizado material y activos intangibles	3.119	4.920
Adquisición de inmovilizado material (nota 6)	(14.316)	(18.550)
Adquisición de activos intangibles (nota 7)	(527)	(848)
Adquisición de fondos de comercio	(1.114)	(6.097)
Adquisición de sociedades dependientes	(1.320)	(2.712)
Adquisición de instrumentos financieros	-	(5.045)
Efectivo neto generado por actividades de inversión	**(14.158)**	**(28.332)**
Flujo de efectivo de actividades financieras		
Aumento/Disminución otros activos no corrientes	304	(626)
Aumento/Disminución otros pasivos no corrientes	(3.646)	3.837
Aumento/Disminución deuda financiera	(21.935)	(75.383)
Venta de acciones propias	-	11.638
Emisión de obligaciones	-	58.526
Intereses recibidos	2.236	2.846
Intereses pagados	(3.501)	(6.205)
Dividendos pagados	(4.472)	(4.472)
Efectivo neto generado por actividades financieras	**(31.014)**	**(9.839)**
Aumento de efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de diciembre	**9.614**	**5.778**

TELE PIZZA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresado en miles de euros)

	Capital social	Prima de emisión	Otras reservas	Reserva de transición	Acciones propias	Instrumentos financieros	Ingresos y gastos reconocidos	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Diferencias de conversión	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
Saldos al 1 de enero de 2004 no reexpresado	6.708	11.369	64.024	-	-	-	-	-		(21.654)	-	60.447
Cambios en políticas contables	-	-	(21.725)	(402)	(8.862)	-	-	-		21.654	1.548	(7.787)
Saldos al 1 de enero de 2004 reexpresado	6.708	11.369	42.299	(402)	(8.862)	-	-	-	-	-	1.548	52.660
Gastos netos reconocidos directamente en patrimonio (plusvalía en venta de acciones propias)							2.776	-				2.776
Adquisición de intereses de minoritarios											(1.543)	(1.543)
Otros traspasos			(299)				-	-				(299)
Compra venta de acciones propias					8.862		-					8.862
Emisión de obligaciones convertibles						49.924	-					49.924
Dividendo a cuenta del ejercicio							-		(4.472)			(4.472)
Diferencias de conversión							-			389		389
Resultado del ejercicio 2004							-	18.769				18.769
							-					
Saldos al 31.12.04	6.708	11.369	42.000	(402)	-	49.924	2.776	18.769	(4.472)	389	5	127.066
Ingresos netos reconocidos directamente en patrimonio						5.749	-					5.749
Traspasos y otros			(1.476)				-					(1.476)
Distribución de dividendos							-	(8.944)	4.472			(4.472)
Diferencia de conversión							-			5.283		5.283
Resultado del ejercicio							-	23.135				23.135
Saldos al 31.12.05	6.708	11.369	40.524	(402)	-	55.673	2.776	32.960	-	5.672	5	155.285

ANEXO A.2.2 SOCIEDADES COTIZADAS EN LA BOLSA DE MADRID (EXTRACTO)

Extracto de Sociedades cotizadas en la Bolsa de Madrid			
Bienes de Consumo - Alimentación y Bebidas y otros			
Ebro Puleva, SA	Bodegas Riojanas, SA	Campofrío Alimentación, SA	Pescanova, SA
Sos Cuetara, SA	Viscofan, SA	Natra, SA	Altadis, SA
Bienes de Consumo - Papel y Artes Gráficas			
Grupo Empresarial Ence, SA		Iberpapel Gestión, SA	Miquel y Costas & Miquel, SA
Papeles y Cartones de Europa, SA		Reno de Medici, SPA	Urapapel, SA
Bienes de Consumo - Productos Farmacéuticos			
Bayer AG	Faes Farma, SA	Grifols, SA	Natraceutical, SA
Pharma, SA	Pulevá Biotech, SA	Zeltia, SA	
Bienes de Consumo - Textil/Vestido/Calzado			
Adolfo Dominguez, SA	Dogi International Fabrics, SA	Industra de Diseño Textil, SA «inditex»	Sniace
Mat. Básicos/Industria/Construcción - Aeroespacial			
Europan Aeronautic Defence Space Co NV			
Mat. Básicos/Industria/Construcción - Bienes de equipo			
Azkoyen, SA	Construr y mantnar de ferrocarriles, SA	Duro Felguera, SA	Elecnor, SA
Gamesa Corporación Tecnológica, SA	Mecalux, SA	Nicolás Correa, SA	Sdad. Española del Acumulador Tudor, SA
Mat. Básicos/Industria/Construcción - Construcción - Industria Química			
Acerinox, SA	ACS, Act. de Const. y Servicios, SA	Cia. Levantina, Edificación de O. Públicas	Fomento de Const. y Contratas, SA
		SACYR Vallehermoso, SA	
Mat. Básicos/Industria/Construcción - Ingenierías y otros			
Abengoa, SA	Befesa Medio Ambiente, SA	Gral. de Alquiler de maquinaria, SA	Inypsa Informes y Proyectos, SA
Mat. Básicos/Industria/Construcción - Materiales Construcción			
Tecnicas reunidas, SA	Cementos Portland Valderrivas, SA	Tubiceros de Fibras, SA	Urbhis, SA
Mat. Básicos/Industria/Construcción - Mineral / Metálica / Transf.			
Acerinox, SA	Arcelor Metal	Arcelor, SA	Cie Automotive, SA
Españoles del Zinc, SA	Hullas del Coto Cortés, Minas de Cerredo	Lingotes Especiales, SA	Tubacex, SA
Petróleo y Energía - Agua y otros			
Repsol Ypf, SA	Emaguas, SA	Endesa, Sociedad Anónima	Gas Natural SDG, SA
Iberdrola, SA	Red Eléctrica de España, SA	Unión Fenosa, SA	Cia. Española de Petróleos, SA
Serv. Financieros e Inmob. - Banca - Cartera - Holding			
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA	Banco Español de Crédito, SA	Banco Pastor, Sa	Banco Popular Español, SA
Banco Santander Central Hispano, SA	Bankinter, SA		
Serv. Financieros e Inmob. - Inmobiliaria - Seguros - Servicios Inversión y otros			
Astroc Mediterráneo, SA	Fadesa Inmobiliaria, SA	Metrovacesa, SA	Parquesol Inmobiliaria, sa
Urbas Proyectos Urbanísticos, SA	Corporación Mapfre, SA	Grupo Catalana de Occidente, SA	
Servicios de Consumo - Autopistas / Aparcamiento			
Abertis Infraestructuras, SA	Centra Cone de Inf. de Transporte, SA	Europista Concesionaria Española, SA	
Servicios de Consumo - Comercio Minorista - Medios de Comunicación y Publicidad			
Service Point Solutions, SA	Antena 3 de TElevisión, SA	Gestevision Telecinco, SA	Promotora de Informaciones, SA
Sogecable, SA	Telefónica Publicidad e Información Sa	Vocento, SA	
Servicios de Consumo - Ocio / Turismo/Hostel			
Nh Hoteles, SA	Sol Melia, SA	Tele Pizza, SA	
Servicios de Consumo - Otros Servicios - Transporte - Distribución			
Corporación Dermoestetica, SA	Funespaña, SA	Prosegur, SA, Cia. de Seguridad	Cia de Distribución Integral Logista, SA
Iberia, Líneas Aéreas España, SA	Vueling Airlines, SA		
Tecnología y Telecom. - Electrónica / Software - Telecomunicaciones y otros			
Ampsa, SA	Inra Sistemas, SA, Serie A	Avanzit, S	Jazztel, PLC

TEMA 2
Fundamentos de contabilidad financiera

MATERIAL PARA PRÁCTICAS

Cuestiones teóricas

1. Cuáles son los elementos básicos de las Cuentas Anuales.
2. Definir qué es un activo y citar tres ejemplos.
3. Definir qué es un pasivo y citar tres ejemplos.
4. Definir el patrimonio neto.
5. ¿Qué significa que un bien o derecho constituye un activo solo si proviene de un hecho pasado?
6. ¿Puede ser un activo un bien del cual no se conoce el beneficio futuro que va a proporcionar a la empresa?
7. ¿Cómo se cancela generalmente un pasivo?
8. ¿Puede reconocerse como pasivo una deuda indeterminada en cuanto a su importe?
9. Diferenciar entre activo corriente y no corriente. Citar un ejemplo de cada.
10. ¿Qué tipo de elemento es un préstamo obtenido de una entidad financiera, y en qué agrupación puede clasificarse? ¿De que depende dicha clasificación?
11. Definir ingresos y citar tres ejemplos.
12. Definir gastos y citar tres ejemplos.
13. Qué dos tipos de ingresos y gastos, de acuerdo con su naturaleza, suelen identificarse en contabilidad. Citar un ejemplo de cada.
14. Qué dos tipos de ingresos y gastos, de acuerdo con su diferente repercusión en el patrimonio neto, suelen identificarse en contabilidad. Citar un ejemplo de cada.
15. Definir el concepto de entidad contable.
16. ¿Cuál es la expresión de la ecuación fundamental del patrimonio?
17. Expresar la ecuación anterior mostrando el patrimonio neto como diferencia de activos y pasivos.
18. ¿Cuáles son las fuentes de financiación de la empresa y cuál es su origen?
19. Citar los dos tipos de transacciones que dan lugar a un incremento en el patrimonio neto.
20. Citar los dos tipos de transacciones que dan lugar a una disminución en el patrimonio neto.
21. Definir hecho contable.
22. Expresar la ecuación fundamental del patrimonio para el final de un periodo desagregando el patrimonio neto para tener en cuenta los ingresos y los gastos del mismo.
23. ¿Citar los informes que constituyen las Cuentas Anuales?
24. Explicar qué es el Balance, su estructura básica y sobre qué informa.
25. Explicar qué es la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, su estructura básica y sobre qué informa.
26. Explicar qué es el Estado de Cambios en el Patrimonio neto, su estructura básica y sobre qué informa.
27. Explicar qué es el Estado de Flujos de Tesorería, su estructura y sobre qué informa.
28. Explicar qué es la Memoria y sobre qué informa.

Ejercicios

Ejercicio 1. Identificación y clasificación de elementos de los estados financieros
Clasifique los siguientes elementos de los estados financieros según su naturaleza y siguiendo el ejemplo incluido. Utilice la clasificación y denominaciones incluidas en los epígrafes 2, 3 y 4 de este tema.

a) Derecho de crédito contra un cliente. **Activo corriente. Deudores comerciales**
b) Obligación de pago por compra de productos.
c) Derecho a la explotación de una concesión administrativa.
d) Mobiliario de la empresa.
e) Inversión en bonos del Tesoro a 3 años.
f) Inversión en letras del Tesoro a 1 año.
g) Materias primas en almacén.
h) Local comercial para exposición.
i) Deudas con la Tesorería de la Seguridad Social.
j) Deudas con un banco por un préstamo a 3 años.
k) Deudas con terceros por préstamos a 1 año.
l) Beneficios de un año anterior no repartidos.
m) Importe de las aportaciones iniciales de los propietarios.
n) Maquinaria para la transformación de productos.
o) Dinero efectivo en cuentas bancarias.
p) Inversión temporal en acciones de otra empresa.
q) Deudas con los trabajadores por la nómina.

Ejercicio 2. Identificación y clasificación de elementos de los estados financieros
Clasifique los siguientes elementos de los estados financieros según su naturaleza y siguiendo el ejemplo incluido. Utilice la clasificación y denominaciones incluidas en los epígrafes 5 y 6 de este tema.

a) Sueldos y salarios del mes. **Gastos. De explotación.**
b) Ventas de mercaderías.
c) Publicidad, propaganda y relaciones públicas.
d) Gastos por intereses de deudas.
e) Gastos excepcionales.
f) Tributos.
g) Ingresos por intereses de créditos.
h) Prestación de servicios.
i) «Amortizaciones de …»
j) Arrendamientos.
k) Compras de mercaderías.
l) Ingresos de participaciones de capital.
m) Ingresos excepcionales.

Ejercicio 3. Transacciones que dan lugar a variaciones patrimoniales
Para los siguientes tipos de variaciones patrimoniales, indique alguna transacción que dé lugar a las mismas:

a) Aumento de un activo y disminución de otro.
b) Aumento de un activo y aumento de un pasivo.
c) Disminución de un activo y disminución de un pasivo.
d) Aumento de activo y aumento de patrimonio neto.
e) Disminución de activo y disminución de patrimonio neto.
f) Aumento de activo, disminución de activo y aumento de un pasivo.
g) Aumento de una obligación y disminución de patrimonio neto.
h) Aumento de un activo, disminución de un activo y aumento de patrimonio neto.

Ejercicio 4. Ecuación fundamental del patrimonio
Sobre la base de la ecuación fundamental del patrimonio, calcular los interrogantes siguientes:

	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto
Empresa A	¿?	4.000	30.000
Empresa B	86.000	¿?	20.000
Empresa C	150.000	110.000	¿?

Ejercicio 5. Ecuación fundamental del patrimonio extendida
Sobre la base de la ecuación fundamental del patrimonio extendida en su aplicación al patrimonio al final de un periodo, calcular los interrogantes siguientes (se supondrá que todas las variaciones en el patrimonio neto derivan de ingresos y gastos imputados a resultados):

	Activos	Pasivos	Patrimonio Neto inicial	Ingresos	Gastos	Resultado
Empresa A	¿?	15.000	20.000	10.000	6.000	¿?
Empresa B	55.000	¿?	20.000	20.000	¿?	30.000
Empresa C	100.000	80.000	¿?	¿?	5.000	2.000

Ejercicio 6. Efecto de transacciones sobre los elementos de las Cuentas Anuales
Suponga que un empresario individual realiza las transacciones que se indican a continuación. Señalar los elementos de las Cuentas Anuales (activos, pasivos y patrimonio neto) que se verían afectados por las mismas y en qué sentido (aumento o disminución).

a) Cobra el importe que debía un cliente.
b) Registra una deuda con Hacienda en concepto de impuestos.
c) Compra una máquina pagando el importe al contado.
d) Compra una máquina mitad al contado y mitad a crédito.
e) Vende un mueble por su valor de coste, se cobra al contado.
f) Vende un mueble por un valor superior al de coste, se cobrará a los tres meses.
g) Vende un mueble por un valor inferior al de coste, se cobra al contado.
h) Negocia con un cliente la venta de productos. Se acuerda que el cliente volverá la semana siguiente a formalizar su compra.
i) Recibe un extracto de su cuenta bancaria comunicando que se ha pagado la factura del teléfono.
j) Aporta al negocio un local comercial para uso de la actividad.
k) Adquiere un coche con el dinero recibido de una herencia.
l) Recibe la factura correspondiente al suministro de agua del mes, la cual queda pendiente de pago.
m) Finaliza el mes y tiene derecho a cobrar el importe de un local que ha arrendado. Se espera cobrar el importe en el plazo de quince días.
n) Recibe una comunicación de Hacienda indicándole que se ha reformado la ley del impuesto sobre beneficios empresariales y que el próximo año va a subir el porcentaje de impuestos que tendrá que pagar sobre los beneficios que obtenga.
o) Retira de la cuenta bancaria de la empresa un importe en efectivo para su uso personal.
p) Pierde una máquina por incendio de la fábrica.
q) Paga a los trabajadores la nómina del mes.
r) Vende una máquina por un valor inferior al de coste, el importe se cobra al contado.

Ejercicio 7. Variaciones en el patrimonio neto, ingresos y gastos
Distinguir de entre las transacciones del ejercicio 6 anterior que modifican el patrimonio neto, aquellas que suponen ingresos y gastos.

Ejercicio 8. Transacciones que afectan a la ecuación fundamental del patrimonio
En el cuadro siguiente cada fila presenta la situación patrimonial al final de cada día de una determinada empresa y tras una sola transacción. Debe indicarse un ejemplo sobre cuál puede haber sido dicha transacción realizada cada día y que ha podido dar lugar a la variación patrimonial mostrada.

	ACTIVO				PASIVO		PATRIMONIO NETO	
Fecha operación	**Caja**	**Clientes**	**Mercancías**	**Vehículos**	**Proveedores**	**Préstamos**	**Capital**	**Resultado**
1 noviembre	4 000	2 000	4 000	5 000	3 000	6 000	6 000	0
2 noviembre	6 000	2 000	4 000	5 000	3 000	6 000	8 000	0
3 noviembre	6 000	2 000	4 000	8 000	3 000	6 000	11 000	0
4 noviembre	10 000	2 000	4 000	8 000	3 000	10 000	11 000	0
5 noviembre	7 000	2 000	7 000	8 000	3 000	10 000	11 000	0
6 noviembre	7 000	2 000	9 000	8 000	5 000	10 000	11 000	0
7 noviembre	8 000	1 000	9 000	8 000	5 000	10 000	11 000	0
8 noviembre	6 000	1 000	9 000	8 000	5 000	10 000	9 000	0
9 noviembre	8 000	2 000	6 000	8 000	5 000	10 000	9 000	0
10 noviembre	5 000	2 000	6 000	8 000	2 000	10 000	9 000	0
11 noviembre	9 000	2 000	6 000	4 000	2 000	10 000	9 000	0
12 noviembre	8 000	2 000	6 000	4 000	2 000	9 000	9 000	0
14 noviembre	10 000	2 000	5 000	4 000	2 000	9 000	9 000	1 000
15 noviembre	15 000	2 000	5 000	3 000	2 000	9 000	9 000	5 000
17 noviembre	13 000	2 000	5 000	3 000	2 000	7 000	9 000	5 000
18 noviembre	12 500	2 000	5 000	3 000	2 000	7 000	9 000	4 500
19 noviembre	10 500	2 000	5 000	3 000	2 000	7 000	9 000	2 500
20 noviembre	9 500	2 000	5 000	3 000	2 000	7 000	8 000	2 500

Ejercicio 9. Cambios en el patrimonio neto
Indique alguna transacción que pueda haber ocasionado los cambios siguientes que pueden aparecer en un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto:

a) Aumento de patrimonio por operaciones con propietarios.
b) Disminución de patrimonio por operaciones con propietarios.
c) Aumento de patrimonio por diferencia entre de ingresos y gastos.
d) Disminución de patrimonio por diferencia entre ingresos y gastos.

Ejercicio 10. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Teniendo en cuenta la estructura del Estado de Cambios en el Patrimonio neto calcule los interrogantes siguientes y comente lo que ha ocurrido en cada empresa:

	Patrimonio neto inicial	Total cobros y pagos de explotación	Operaciones con propietarios	Patrimonio Neto final
Empresa A	10.000	+5.000	−2.000	¿?
Empresa B	15.000	10.000	¿?	40.000
Empresa C	12.000	¿?	+5.000	30.000
Empresa D	¿?	20.000	−1.000	100.000

Ejercicio 11. Transacciones que repercuten en el Estado de Cambios Patrimonio neto
Identifique de entre las operaciones del ejercicio 6, todas las que repercutirán en el Estado de Cambios Patrimonio Neto y cómo.

Ejercicio 12. Flujos de efectivo
Indique alguna transacción que pueda haber dado lugar a los siguientes flujos de efectivo que pueden aparecer en un Estado de Flujos de Efectivo:

a) Aumento del efectivo final por flujos de explotación.
b) Disminución del efectivo final por flujos de explotación.
c) Aumento del efectivo final por flujos de inversión.
d) Disminución del efectivo final por flujos de inversión.
e) Aumento del efectivo final por flujos de financiación.
f) Disminución del efectivo final por flujos de financiación.

Ejercicio 13. Estado de Flujos de Efectivo
Teniendo en cuenta la estructura del Estado de Flujos de Tesorería calcule los interrogantes siguientes y comente brevemente lo que ha ocurrido a cada empresa:

	Efectivo inicial	Flujos de efectivo			Efectivo final
		De explotación	De inversión	De financiación	
Empresa A	¿?	+80.000	−10.0000	+5.000	90.000
Empresa B	20.000	¿?	−25.000	−10.000	60.000
Empresa C	30.000	+20.000	¿?	+8.000	2.000
Empresa D	10.000	+5.000	+30.000	¿?	80.000
Empresa E	5.000	+15.000	+15.000	+20.000	¿?

Ejercicio 14.
Identifique de entre las operaciones del ejercicio 6, todas las que repercutirán en el Estado de Flujos de Efectivo y cómo.

Ejercicio 15. Elaboración de un Balance
Con los elementos que se muestran a continuación elaborar y presentar el Balance de la empresa Suministros Eléctricos de Castellón SA referido al 31 de diciembre de 2001. Los elementos del Balance deben denominarse y clasificarse según su naturaleza tal y como se ha visto en el tema.

Elemento patrimonial	Importe
Productos para vender	3.000
Derechos de cobro contra clientes	2.000
Efectivo en Caja	500
Deudas con suministradores de materiales (vencimiento un mes)	3.400
Préstamos bancarios a devolver en 3 años	10.000
Máquinas para la transformación	8.000
Nave industrial	11.000
Mobiliario del departamento administrativo y comercial	1.000
Inversión a largo plazo en acciones	1.500
Deudas con Hacienda a pagar en 2 meses	2.500
Aportaciones iniciales de los socios	12.000
Inversión a corto plazo en acciones	900

Ejercicio 16. Elaboración de un Balance

Con los elementos que se muestran a continuación elaborar y presentar un Balance de la empresa Panificadora Litoral SA referido a 31 de diciembre de 2001. Los elementos del Balance deben denominarse y clasificarse según su naturaleza tal y como se ha visto en el tema.

Elemento patrimonial	Importe
Materias primas para transformación	200.000
Deudas con los trabajadores por la nómina (ya vencidas)	90.000
Productos terminados y listos para venta	500.000
Derechos de cobro contra clientes	300.000
Deudas con la Seguridad Social a pagar en un mes	50.000
Efectivo en cuentas corrientes bancarias	150.000
Efectivo en Caja	10.000
Derecho a utilización en exclusiva de una patente industrial	100.000
Deudas con suministradores de materiales (vencimiento dos meses)	700.000
Préstamos bancarios a devolver en 4 años	1.300.000
Máquinas para la transformación	1.000.000
Patente de fabricación de productos	400.000
Nave industrial	1.500.000
Mobiliario del departamento administrativo y comercial	500.000
Inversión a largo plazo en acciones	200.000
Crédito concedido a largo plazo a un trabajador	100.000
Derechos de cobro contra otros deudores	50.000
Deudas con Hacienda a pagar en 3 meses	150.000
Aportaciones iniciales de los socios	2.000.000
Beneficios retenidos de otros años	300.000
Deudas con el suministrador de electricidad (a pagar en un mes)	10.000
Inversión a corto plazo en acciones	90.000
Préstamos bancarios a devolver en 9 meses	500.000

Ejercicio 17. Elaboración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Con los ingresos y gastos que se recogen a continuación presentar una Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la empresa Muebles La Plana SA referidos al periodo 1 de enero de 2000 a 31 de diciembre de 2000. Los elementos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias deben denominarse y clasificarse según su naturaleza tal y como se ha visto en el tema.

Elemento	Importe
Ingresos por venta de productos	2.300.000
Impuesto sobre Sociedades	110.000
Coste de compra de productos vendidos	1.000.000
Dividendos cobrados de una inversión en acciones	40.000
Sueldos y salarios del personal	500.000
Intereses pagados por préstamos obtenidos	120.000
Seguridad Social del personal a cargo de la empresa	100.000
Gastos por suministro eléctrico	50.000
Ingresos por arrendamientos de parte del local comercial	100.000
Beneficios por la venta de una antigua máquina frigorífica	90.000
Pérdidas por robos en el almacén	50.000
Alquileres pagados correspondientes al almacén	40.000
Tributos a favor del Ayuntamiento	10.000
Intereses a su favor de cuentas corrientes bancarias	20.000

Ejercicio 18. Elaboración del Estado de Cambios en el patrimonio Neto
Elaborar el Estado de Cambios en el patrimonio Neto patrimonio neto de la empresa Mecanizados y Rectificados SA con la información siguiente referida al periodo 1 de enero de 2000 a 31 de diciembre de 2000.

Capital a 1 de enero de 2000	50.000
Reservas a 1 de enero de 2000	20.000
Ingresos de 2000	1.200.000
Gastos de 2000	930.000
Aportaciones de socios durante el año 2000	20.000
Retiradas de efectivo de socios en 2000	60.000

Ejercicio 19. Elaboración del Estado de Flujos de Efectivo
Con la siguiente información sobre cobros y pagos presentar un Estado de Flujos de Efectivo de la empresa Papelería Martínez SL referidos al periodo 1 de enero de 2000 a 31 de diciembre de 2000.

Caja a 1 de enero de 2000	2.000
Bancos c/c a 31 de diciembre de 2000	6.000
Ingresos cobrados durante 2000	900.000
Ingresos no cobrados durante 2000	50.000
Gastos pagados de 2000	800.000
Gastos no pagados durante 2000	300.000
Préstamos y financiación obtenida durante 2000	60.000
Préstamos y financiación reintegrada (devuelta) en 2000	20.000
Inversiones en inmovilizado pagadas en 2000	40.000
Ventas de inmovilizado cobradas en 2000	10.000

Problemas

Problema 1. Efecto de transacciones sobre la ecuación fundamental del patrimonio
Utilizando la ecuación fundamental del patrimonio mostrar las repercusiones que sobre el patrimonio de una empresa individual de nueva creación denominada Tasaciones Españolas SA (TAES), tienen las siguientes transacciones realizadas en marzo de 2000.

a) El 1 de marzo se crea la empresa, aportando los socios un total de 10.000,00 € en efectivo.
b) El 3 de marzo, se compra en efectivo material de oficina por valor de 1.000,00 €.
c) El 5 de marzo, se compra a crédito material de oficina por valor de 500,00 €.
d) El 10 de marzo, se compra un local comercial por valor de 10.000,00 €. De éstos se pagan en efectivo 1.000 € y el resto se pagará dentro de 6 meses.
e) El 11 de marzo, se devuelve al proveedor del punto *b)* materiales de coste 100,00 € al detectarse un defecto en los mismos, el proveedor devuelve el dinero.
f) El 12 de marzo, se devuelve al proveedor del punto *c)* materiales de oficina de coste 50,00 € por no corresponder con el pedido realizado, el proveedor sustituye y entrega el material correcto.
g) El 15 de marzo, el proveedor del punto *b)* anuncia una subida en el precio de sus productos de oficina para el próximo trimestre.
h) El 16 de marzo, se prestan servicios de tasación en efectivo a varios clientes por 5.000,00 €.
i) El 17 de marzo, se prestan servicios de tasación a crédito a varios clientes por 20.000,00 €.
j) El 18 de marzo, uno de los clientes, que en este momento no debe nada a la empresa, comunica por carta que a partir de ese momento dejará de requerir los servicios de la empresa puesto que ha encontrado otra más ventajosa.
k) El 19 de marzo, los socios retiran de la empresa 100,00 € para cubrir sus necesidades personales.
l) El 20 de marzo, las previsiones económicas del gobierno hacen prever un descenso muy importante en los ingresos futuros de la empresa.
m) El 25 de marzo, se vende la mitad del local comercial adquirido en el punto *d)* por 12.000,00 €, importe que se cobra en efectivo.
n) Durante marzo se ha consumido material de oficina por importe de 800,00 €.
o) Se ha pagado en efectivo durante el mes gastos por suministro eléctrico y teléfono por importe de 300,00 €.
p) El 30 de marzo, se compra material de oficina por 600,00 €, una tercera parte en efectivo y el resto a crédito.
q) A final de mes se paga en efectivo la nómina de personal que asciende a 4.000,00 € y además los gastos de Seguridad Social a cargo de la empresa por importe de 500,00 €.

Problema 2. Elaboración de Cuentas Anuales
Con los datos del problema 1 elaborar y presentar las Cuentas Anuales de la empresa TAES (a excepción de la Memoria) referidas a 31 de marzo de 2000.

Problema 3. Efecto de transacciones sobre la ecuación fundamental del patrimonio
Utilizando la ecuación fundamental del patrimonio analizar y representar las repercusiones que tienen determinadas transacciones del mes de enero sobre el patrimonio la empresa Espectáculos Universales SA (Esunsa), que se dedica a la prestación de servicios de espectáculo (organización de fiestas, bailes, conciertos etc.) con su propio personal. La empresa presenta el siguiente balance a 1 de enero de 2000 previo a la realización de las transacciones que se indican.

Esunsa Balance a 1 de enero de 2000				
ACTIVO			**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**	
Local comercial	100.000		Patrimonio Neto	**150.000**
Mobiliario	50.000		Capital	150.000
Vehículos	30.000			
Clientes	20.000		*Pasivos*	**65.000**
Bancos c/c	10.000		Préstamos a largo plazo	40.000
Caja	5.000		Préstamos a corto plazo	10.000
			Hacienda Pca. acreedora	5.000
			Proveedores	10.000
TOTAL ACTIVO	**215.000**		*TOTAL PASIVO*	**215.000**

Los acontecimientos que ocurren durante enero son:

a) El 4 de enero cobra en efectivo de los clientes un importe de 3.000 €.
b) El 7 de enero paga a sus proveedores 6.000 € a través de una transferencia bancaria.
c) El 11 de enero solicita un nuevo préstamo a largo plazo por 40.000 €, que se ingresan en la cuenta corriente bancaria.
d) El 14 de enero adquiere un mueble para la oficina por 1.000 € pagando el importe en efectivo.
e) El 15 de enero, organiza unos espectáculos para un cliente facturando por la gestión 15.000 €. De dicha cantidad se cobra en efectivo la mitad y el resto se cobrará a los 3 meses.
f) El 16 de enero ingresa en la cuenta corriente bancaria 5.000 € del efectivo disponible.
g) El 17 de enero devuelve en su totalidad el préstamo a corto plazo, cargándose la totalidad del importe en la cuenta corriente bancaria.
h) El 18 de enero adquiere un nuevo vehículo por importe de 20.000 €. El pago del mismo se producirá a los 60 días.
i) El 20 de enero paga en efectivo la mitad de la deuda a la Hacienda Pública.
j) El 21 de enero, vende un vehículo que tenía en exposición por 25.000 €, siendo su coste de 10.000 €. Del importe se cobra en efectivo 12.000 € y el resto queda pendiente de cobro.
k) El 25 de enero, se recibe una factura por una campaña de publicidad realizada a inicios de enero por 2.000 €, que queda pendiente de pago.
l) La nómina de los trabajadores del mes asciende a 6.000 € y se pagan en efectivo a final del mes.
m) Los gastos de seguridad social a cargo de la empresa del mes ascienden a 2.000 € y quedan pendientes de pago a final de mes.
n) A final de mes se cargan en la cuenta corriente los intereses de los préstamos que ascienden a 300 €.
o) La cuenta corriente bancaria genera unos intereses a favor de 20 €, importe que se abona en cuenta el 31 de enero.
p) A final de mes se realiza un recuento físico del mobiliario y se detecta que faltan 10 sillas valoradas en 300 €.

Problema 4

Con los datos del problema 3 elaborar y presentar las Cuentas Anuales de la empresa a 1 de enero de 2000 (a excepción de la Memoria).

Casos (para resolución individual o en grupo)

Caso 1. Análisis de cuentas

Con los datos de Telepizza incluidos en el anexo A.2.1.

1. Analice el Balance y:
   - Determine el valor total de su activo, pasivo y patrimonio neto y expresarlo en forma de la ecuación fundamental del patrimonio para los dos años cuyos datos se muestran.
   - Determine la variación habida en el valor total de su activo, pasivo y patrimonio neto entre dichos dos años.
   - Compare el valor total de los pasivos (corrientes y no corrientes) con el valor total de los activos y comente dicha proporción para los dos años mostrados.
   - Compare el importe de Efectivo con el Pasivo Corriente para los dos años y comente los resultados.
2. Analice la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:
   - Determine el valor total de sus ingresos y gastos en los dos años cuyos datos se muestran.
   - Compare el Resultado del ejercicio con los ingresos totales y determine el porcentaje de beneficio sobre ventas para los dos años.
   - Compare el Resultado del ejercicio con el valor total del activo para los dos años y determine el porcentaje de rentabilidad sobre el activo.
   - Compare el Resultado del ejercicio con el Patrimonio neto y determine el porcentaje de rentabilidad sobre el patrimonio neto.
3. Analice el Estado de Flujos de Efectivo e identifique el efectivo al inicio del periodo, las entradas y salidas netas de efectivo y el efectivo al final del periodo.

Caso 2. Análisis de cuentas

Resuelva las cuestiones indicadas en el Caso 1 con las Cuentas Anuales de una empresa de su elección de entre las que cotizan en la Bolsa de Madrid y que aparecen en el anexo A.2.2. La información puede obtenerse en las páginas web de las empresas correspondientes, buscando las Cuentas Anuales en los apartados de información para accionistas e inversores.

Caso 3. Cuentas previsionales

Suponga que la Universidad ha cedido al Consejo de Estudiantes un local en el ágora para destinarlo al ocio de estudiantes bajo la gestión del mismo. Suponga que es un representante de los alumnos en el Consejo de Estudiantes de la UJI y que ha sido encargado por el mismo de la gestión de dichas actividades. Suponga que el Consejo de Estudiantes va a organizar dicha actividad como empresa y con el objetivo de ganar dinero, el cual servirá para financiar posteriormente otras actividades del Consejo. Trabajo a realizar:

1. Identifique al menos tres actividades concretas (venta de bienes, prestación de servicios, actividades lúdicas, culturales, etc.) que podría realizar dicha empresa.
2. Identifique y valore las inversiones en activos necesarios para el desarrollo de dichas actividades. Como se ha dicho el local es cedido por la UJI y sin coste. Suponga que todas las inversiones deben pagarse en efectivo.
3. Identifique y valore al menos dos posibles fuentes de financiación para cubrir el valor total de dichas inversiones iniciales. Suponga que se percibe en efectivo dicho importe.
4. Identifique y valore al menos diez transacciones de ingresos o gastos distintos que probablemente ocurrirán durante el primer año. Calcule los cobros y pagos derivados de estas transacciones suponiendo que los ingresos se cobran todos en efectivo y que se consigue aplazar al siguiente año un 5% de los gastos.
5. Prepare una Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional para el primer año.
6. Prepare un Balance previsional para el final del primer año.
7. Prepare un Estado de Cambios en al Patrimonio neto previsional para el primer año.
8. Prepare un Estado de Flujos de Efectivo previsional para el primer año.

TEMA 3

El registro contable

INTRODUCCIÓN

Partiendo del principio de dualidad y el método de la partida doble, en este tema se estudiarán los instrumentos materiales de registro de la contabilidad, las Cuentas y el Diario, así como las reglas de registro en dichos instrumentos. Finalmente se mostrará la estructura y contenido del Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.

OBJETIVOS

Los objetivos concretos del tema, y que se estudian en los epígrafes del mismo, son:

- Definir el principio de dualidad y el método de la partida doble
- Conocer las Cuentas, su estructura y las reglas de registro en las mismas
- Conocer el Diario, su estructura y las reglas de registro en el mismo
- Realizar el registro de operaciones en las cuentas y en el Diario
- Conocer la secuencia del proceso de registro
- Conocer el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

CONTENIDO

3.1. Principio de dualidad y el método de la partida doble
3.2. Las Cuentas, estructura y reglas de registro
3.3. El Diario, estructura y reglas de registro
3.4. Registro de operaciones en las Cuentas y en el Diario
3.5. Secuencia del proceso de registro
3.6. El Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

3.1 PRINCIPIO DE DUALIDAD Y EL MÉTODO DE LA PARTIDA DOBLE

Tal y como se ha podido comprobar en el tema anterior, en cualquier hecho contable siempre hay, al menos, dos elementos de las cuentas anuales afectados. Además, la variación en estos elementos es tal que la ecuación fundamental del patrimonio se respeta siempre.

$$A_0 = P_0 + N_0$$
$$A_0 + \uparrow A - \downarrow A = P_0 + \uparrow P - \downarrow P + N_0 + \uparrow N - \downarrow N$$
$$A_1 = P_1 + N_1$$

Este hecho es consecuencia de la propia definición del patrimonio neto, como diferencia entre los activos y pasivos de una unidad económica. A este hecho se le conoce como **principio de dualidad** y constituye una de las bases fundamentales del procedimiento de registro contable denominado **método de la partida doble**.

Los fundamentos del método de la partida doble pueden resumirse en:

Método de la partida doble

1. La ecuación fundamental del patrimonio expresa una identidad contable que debe cumplirse en todo momento.

2. En cualquier hecho contable hay al menos dos elementos de la ecuación afectados (sufren algún tipo de variación), con lo que exige al menos el registro de dos anotaciones para recoger la variación de cada uno de ellos.

3. Las variaciones de los elementos que resultan afectados contrarrestan entre sí sus efectos sobre la ecuación fundamental del patrimonio de forma que esta sigue cumpliéndose tras el hecho contable.

Este método se instrumenta actualmente mediante la utilización de ordenadores, aunque antes de la aparición de estos el registro de los hechos contables se producía manualmente. Con independencia de la instrumentación manual o informática del proceso físico de registro, la teoría contable subyacente a aplicar para el análisis de cualquier transacción es siempre la misma.

3.2. LAS CUENTAS, ESTRUCTURA Y REGLAS DE REGISTRO

Una cuenta es un instrumento de representación de los elementos de las cuentas anuales. En una cuenta se refleja el valor inicial, los aumentos y disminuciones y el valor final de un elemento:

- Cada elemento de activo, pasivo y patrimonio neto se representa por una cuenta específica, que tendrá una denominación adecuada que identifique el elemento al cual representa.

- Cada ingreso y gasto se representa también por una cuenta, que tendrá una denominación adecuada que haga referencia al concepto de ingreso o gasto que representa.

- Al libro encuadernado, u otro soporte físico o virtual, en el que se recoge el conjunto de todas las cuentas individuales de activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos se denomina **Libro Mayor.**

En la siguiente ilustración se muestra la representación sintética de una cuenta, mostrando su estructura y los términos utilizados en relación con la utilización de la misma para el registro de transacciones empresariales.

Cuenta de: Denominación del elemento	
Debe (D) : Parte izquierda	**Haber (H) : Parte derecha**
Anotar al Debe: **cargar – adeudar – cargo**	**Anotar al Haber:** **abonar – acreditar – abono**
∑D = Suma del debe o suma deudora	**∑H = Suma del haber o suma acreedora**
Saldo acreedor (D < H)	**Saldo deudor (D > H)**
Saldo = Suma deudora – Suma acreedora	
Conceptos y términos utilizados en relación con las cuentas: **ABRIR**: Crear una cuenta. Utilizarla por primera vez. **SALDAR**: Anotar el importe que sea necesario y en el lado que sea necesario (Debe o Haber) de forma que el saldo de la cuenta sea cero. **CERRAR**: Inutilizar una cuenta para impedir su posterior uso. Para cerrar una cuenta previamente hay que saldarla.	
Aunque es frecuente que a efectos didácticos en el Debe o Haber de las Cuentas se anote únicamente el importe de la transacción, debe tenerse en cuenta que conviene anotar también el nº de operación (ver Diario en el siguiente objetivo), la fecha de la operación y una breve explicación de la misma.	

Ilustración 3.1 Representación sintética de una cuenta y términos utilizados en el registro

En el Anexo A.3.2 se incluye un listado con denominaciones usuales de cuentas que se utilizarán en los ejemplos de este tema y el siguiente. Asimismo podrá utilizarse para la resolución de los ejercicios y problemas de ambos temas.

Reglas de registro de cuentas de activos, pasivos y patrimonio neto

Las reglas generales para el registro del valor inicial, aumentos y disminuciones de activos, pasivos y patrimonio neto, y que reciben el nombre de **Convenio general del cargo y abono** son las que muestran la siguiente ilustración.

Ecuación fundamental		Activos		=	Pasivos		+	Patrimonio neto	
Regla		**Aumento** **+**	**Disminución** **–**		**Disminución** **–**	**Aumento** **+**		**Disminución** **–**	**Aumento** **+**

Ilustración 3.2. Reglas de registro de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio neto

Ejemplo 3.1. Ejemplo de registro de transacciones contables en cuentas de activo

A continuación se muestran las transacciones empresariales que afectaron al activo «Caja» en el ejemplo 2.12. del tema anterior (Asesoría Julián López) y cómo resultarían registradas en la cuenta representativa de dicho activo (ver el Cuadro resumen de transacciones empresariales de final de dicho ejemplo).

Ejercicio 2.12. Resumen transacciones		Caja			
	Caja				
Situación inicial (01/10/00)	0,00	Saldo inicial	0,00		
Transacción 1 (01(10/00)					
Transacción 2 (01/10/00)		(Trans. 5)	5.000,00		
Transacción 3 (02/10/00)				(Trans. 6)	4.000,00
Transacción 4 (03(10/00)		(Trans. 10)	500,00		
Transacción 5 (05/10/00)	+5.000,00	(Trans. 11)	1.000,00		
Transacción 6 (06/10/00)	– 4.000,00			(Trans. 13)	300,00
Transacción 7 (10/10/00)					
Transacción 8 (22/10/00)					
Transacción 9 (23/10/00)					
Transacción 10 (25/10/00)	+500,00				
Transacción 11 (28/10/00)	+1.000,00	Suma deudora	6.500,00	Suma acreedora	4.300,00
Transacción 12 (30/10/00)					
Transacción 13 (31/10/00)	–300,00	**Saldo deudor**	**2.200,00**		
Transacción 14 (31/10/00)					
Transacción15 (31/10/00)					
Situación final (31/10/00)	**2.200,00**				

Ejemplo 3.2. Ejemplo de registro de transacciones contables en cuentas de pasivos

A continuación se muestran las transacciones empresariales que afectaron al pasivo «Proveedores» en el ejemplo 2.12 del tema anterior (Asesoría Julián López) y cómo resultarían registradas en la cuenta representativa de dicho pasivo (ver el Cuadro resumen de transacciones empresariales de final de dicho ejemplo).

Ejercicio 2.12. Resumen transacciones		Caja			
	Caja				
Situación inicial (01/10/00)	0,00			Saldo inicial	0,00
Transacción 1 (01(10/00)					
Transacción 2 (01/10/00)					
Transacción 3 (02/10/00)					
Transacción 4 (03(10/00)	+200,00			(Trans. 4)	200,00
Transacción 5 (05/10/00)					
Transacción 6 (06/10/00)		(Trans. 15)	100,00		
Transacción 7 (10/10/00)					
Transacción 8 (22/10/00)					
Transacción 9 (23/10/00)					
Transacción 10 (25/10/00)					
Transacción 11 (28/10/00)		Suma deudora	100,00	Suma acreedora	200,00
Transacción 12 (30/10/00)					
Transacción 13 (31/10/00)				**Saldo acreedor**	**100,00**
Transacción 14 (31/10/00)					
Transacción15 (31/10/00)	–100,00				
Situación final (31/10/00)	**100,00**				

Ejemplo 3.3. Ejemplo de registro de transacciones contables en cuentas de patrimonio neto

A continuación se muestran las transacciones empresariales que afectaron al elemento del patrimonio neto «Capital» en el ejemplo 2.12 del tema anterior (Asesoría Julián López) y cómo resultarían registradas en la cuenta representativa de dicho elemento (ver el Cuadro resumen de transacciones empresariales de final de dicho ejemplo).

Ejercicio 2.12. Resumen transacciones		Caja			
	Caja				
Situación inicial (01/10/00)	0,00			Saldo inicial	0,00
Transacción 1 (01(10/00)	+20.000,00				
Transacción 2 (01/10/00)				(Trans. 1)	20.000,00
Transacción 3 (02/10/00)				(Trans. 5)	5.000,00
Transacción 4 (03(10/00)				(Trans. 7)	1.000,00
Transacción 5 (05/10/00)	+5.000,00				
Transacción 6 (06/10/00)					
Transacción 7 (10/10/00)	+1.000,00	(Trans. 8)	2.000,00		
Transacción 8 (22/10/00)	–2.000,00	(Trans. 13)	300,00		
Transacción 9 (23/10/00)		(Trans. 15)	1.500,00		
Transacción 10 (25/10/00)					
Transacción 11 (28/10/00)		Suma deudora	100,00	Suma acreedora	26.000,00,00
Transacción 12 (30/10/00)					
Transacción 13 (31/10/00)	–300,00			**Saldo acreedor**	**22.200,00**
Transacción 14 (31/10/00)					
Transacción15 (31/10/00)	–1.500,00				
Situación final (31/10/00)	**22.200,00**				

Reglas de registro de cuentas de ingresos y gastos

Dado que los ingresos suponen aumentos del patrimonio neto y los gastos disminuciones del mismo, las reglas de registro para las cuentas de ingresos y gastos derivan de la regla de registro para las cuentas de patrimonio neto:

- los gastos suponen disminuciones de patrimonio neto, que se registrarían en el Debe de las cuentas de Patrimonio neto, luego en las cuentas de gastos la anotación se hará al Debe
- los ingresos suponen aumentos de patrimonio neto, que se registrarían en el Haber de las cuentas de Patrimonio neto, luego en las cuentas de ingresos la anotación se hará al Haber

Ilustración 3.3 Reglas de registro de cuentas de ingresos y gastos

Ejemplo 3.4. Ejemplo de registro de transacciones contables en cuentas de ingresos y gastos

A continuación se muestra el desglose de la cuenta «Patrimonio neto» mostrada en el ejemplo 3.3 anterior en las cuentas de capital y cuentas de ingresos y gastos. Las transacciones registradas en la cuenta de «patrimonio neto» en el ejemplo 3.3 eran:

- Transacción 1. Aportación de socios.
- Transacción 5. Factura de venta. Ingresos por prestación de servicios.
- Transacción 7. Factura de venta. Ingresos por prestación de servicios.
- Transacción 8. Retirada de fondos del propietario.
- Transacción 13. Alquiler del despacho. Gastos por arrendamientos.
- Transacción 15. Sueldos de empleados. Gastos por sueldos y salarios.

Patrimonio neto

T8	2.000,00	T1	20.000,00
T13	300,00	T5	5.000,00
T15	1.500,00	T7	1.000,00
S.D.	2.000,00	Suma A	20.000,00
		Suma A	18.000,00

Gastos

Arrendamientos (G)

T13	300,00
Suma D	300,00
Saldo D	300,00

Sueldos y salarios (G)

T15	1.500,00
Suma D	1.500,00
Suma D	1.500,00

Capital (N)

T8	2.000,00	T1	20.000,00
Suma D	2.000,00	Suma A	20.000,00
		Saldo A	18.000,00

Ingresos

Prestación de servicios (I)

T5	5.000,00
T7	1.000,00
Suma A	6.000,00
Saldo A	6.000,00

Clave: (G) = Cuenta de Gastos, (I) = Cuenta de Ingresos, (N) = Cuenta de Patrimonio Neto

3.3. EL DIARIO, ESTRUCTURA Y REGLAS DE REGISTRO

El Diario es un instrumento de representación que recoge cronológicamente todas las transacciones o eventos que afecten al patrimonio empresarial.

Cada anotación en el diario, denominada **asiento**, muestra toda la información acerca de cada transacción concreta y explica la misma.

Los asientos del diario están ordenados por fecha y numerados. Al libro encuadernado, u otro soporte físico o virtual, en el que se recogen todos los asientos se le denomina **Libro Diario**.

En la siguiente ilustración se muestra la representación sintética de una cuenta, mostrando su estructura y los términos utilizados en relación con la utilización de la misma para el registro de transacciones empresariales.

N° de asiento	Fecha	Cuentas y Explicación de la operación	Debe (D)	Haber (H)
1	00/00/00	Cuenta (s) que debe cargarse Cuenta (s) que debe abonarse Explicación del hecho contable	X	X
2	00/00/00	Cuenta (s) que debe cargarse Cuenta (s) que debe abonarse Explicación del hecho contable	X	X
...	...	...	...	...
Sumas del periodo		Suma Deudora Suma Acreedora	ΣD	ΣA

Ilustración 3.4. Representación sintética del Diario y términos utilizados en registro

En un asiento de diario podrán aparecer tantas cuentas con anotación al debe y tantas cuentas con anotación al haber como precise la representación de la transacción.

Tal y como se observa en la ilustración anterior, el registro en el Diario no precisa de reglas especiales. En cada transacción concreta bastará con conocer las cuentas afectadas y su variación aplicando las reglas de registro a las mismas para saber si la anotación procede hacerla al debe o al haber.

3.4. REGISTRO DE OPERACIONES EN LAS CUENTAS Y EN EL DIARIO

En este apartado se va a proceder a realizar las anotaciones en las Cuentas y en el Diario de las operaciones correspondientes al ejercicio 2.12 del tema anterior, Asesoría Julián López, y de acuerdo a lo indicado en los apartados 2 y 3 de este tema.

Para ello se analizará cada transacción identificando los elementos afectados y si son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos o gastos, se señalará la clase de variación que sufren (aumento o disminución) y se aplicará la regla de registro correspondiente.

En los ejemplos que se muestran a continuación obsérvese la relación existente entre las anotaciones en el Diario y en las Cuentas.

Ejemplo 3.5. Registro de transacciones contables en Cuentas y Diario (del ejercicio 2.12. del tema anterior)

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 1 (01/10/00)	Capital	Neto	Aumento	Haber	20.000,00
Creación de empresa y aportación de capital	Bancos c/c	Activo	Aumento	Debe	20.000,00

	Bancos c/c(A)		Capital (N)	
Anotación en Cuentas	20.000,00 (1)			20.000,00 (1)

	Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
Anotación en Diario	1	01/10/00	Bancos c/c (A) Capital (N)	20.000,00	 20.000,00

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 2 (01/10/00)	No procede puesto que no afecta a ningún elemento de las cuentas anuales				
Alquiler de despacho					

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 3 (01/10/00)	Bancos c/c	Activo	Disminución	Haber	10.000,00
Compra mobiliario al contado	Mobiliario	Activo	Aumento	Debe	10.000,00

	Bancos c/c(A)		Capital (N)	
Anotación en Cuentas	20.000,00 (1)	10.000,00 (2)	10.000,00 (2)	

	Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
Anotación en Diario	2	02/10/00	Mobiliario (A)	10.000,00	
			Bancos c/c (A)		10.000,00

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 4 (03/10/00)	Material oficina	Activo	Aumento	Debe	200,00
Compra material oficina a crédito	Proveedores	Pasivo	Aumento	Haber	200,00

	Material Oficina (A)		Proveedores (P)	
Anotación en Cuentas	200,00 (3)			200,00 (3)

	Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
Anotación en Diario	3	03/10/00	Material Oficina (A)	200,00	
			Proveedores (A)		200,00

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 5 (05/10/00)	Prest. servicios	Ingresos	Aumento	Haber	5.000,00
Factura al cliente contado	Caja	Activo	Aumento	Debe	5.000,00

	Caja (A)		Prestación de Servicios (I)	
Anotación en Cuentas	5.000,00 (4)			5.000,00 (4)

	Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
Anotación en Diario	4	05/10/00	Caja (A) Prestación Servicios (I)	5.000,00	 5.000,00

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 6 (06/10/00)	Caja	Activo	Disminución	Haber	4.000,00
Ingreso efectivo en banco	Bancos c/c	Activo	Aumento	Debe	4.000,00

	Caja (A)		Bancos (I)	
Anotación en Cuentas	5.000,00 (4)	4.000,00 (5)	20.000,00 (1)	10.000,00 (2) 4.000,00 (5)

	Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
Anotación en Diario	5	06/10/00	Bancos (A) Caja (A)	4.000,00	 4.000,00

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 7 (07/10/00)	Clientes	Activo	Disminución	Debe	1.000,00
Factura a cliente a crédito	Prest. servicios	Ingresos	Aumento	Haber	1.000,00

	Clientes (A)		Prestación de Servicios (I)	
Anotación en Cuentas	1.000,00 (6)			5.000,00 (4) 1.000,00 (6)

	Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
Anotación en Diario	6	10/10/00	Clientes (A) Prestación Servicios (I)	1.000,00	 1.000,00

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 8 (22/10/00)	Bancos c/c	Activo	Disminución	Haber	2.000,00
Ingreso efectivo en banco	Capital	Neto	Disminución	Debe	2.000,00

	Capital (N)		Bancos (I)	
Anotación en Cuentas	2.000,00 (7)	20.000,00 (1)	20.000,00 (1) 4.000,00 (5)	10.000,00 (2) 2.000,00 (7)

	Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
Anotación en Diario	7	22/10/00	Capital (N)	2.000,00	
			Bancos c/c (A)		2.000,00

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 9 (23/10/00)	No procede al ser una operación que no corresponde a la entidad contable Asesoría Julián López				
Compra personal de ordenador					

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 10 (25/10/00)	Clientes	Activo	Disminución	Haber	500,00
Cobro de cliente en efectivo	Caja	Activo	Aumento	Debe	500,00

	Caja (A)		Clientes (A)	
Anotación en Cuentas	5.000,00 (4) 500,00 (8)	4.000,00 (5)	1.000,00 (6)	500,00 (8)

	Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
Anotación en Diario	8	25/10/00	Caja (A)	500,00	
			Clientes (A)		500,00

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 11 (28/10/00)	Caja	Activo	Aumento	Debe	1.000,00
Venta de inmobiliario en efectivo	Mobiliario	Activo	Disminución	Haber	1.000,00

	Caja (A)		Mobiliario (A)	
Anotación en Cuentas	5.000,00 (4) 500 (8) 1.000,00 (9)	4.000,00 (5)	10.000,00 (2)	1.000,00 (9)

	Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
Anotación en Diario	9	28/10/00	Caja (A)	500,00	
			Mobiliario (A)		500,00

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 12 (30/10/00)	Bancos c/c	Activo	Aumento	Debe	30.000,00
Obtención de préstamo	Préstamos c.p.	Pasivos	Aumento	Haber	30.000,00

	Bancos c/c (A)		Préstamos c.p. (P)	
Anotación en Cuentas	20.000,00 (1) 4.000,00 (5) 30.000,00 (10)	10.000,00 (2) 2.000,00 (7)	10.000,00 (2)	1.000,00 (9)

	Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
Anotación en Diario	10	30/10/00	Bancos (A) Préstamos l.p. (P)	30.000,00	 30.000,00

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 13 (31/10/00)	Arrendamientos	Gastos	Aumento	Debe	300,00
Pago alquiler despacho	Caja	Activo	Disminución	Haber	300,00

	Arrendamientos (G)	Caja (A)	
Anotación en Cuentas	300,00 (11)	5.000,00 (4) 500,00 (8) 1.000,00 (9)	4.000,00 (5) 300,00 (11)

	Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
Anotación en Diario	11	31/10/00	Arrendamientos (G) Caja (A)	300,00	 300,00

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 14 (31/10/00)	Proveedores	Pasivo	Disminución	Debe	100,00
Venta de inmobiliario en efectivo	Bancos c/c	Activo	Disminución	Haber	100,00

	Proveedores (P)		Bancos c/c (A)	
Anotación en Cuentas	100,00 (12)	200,00 (3)	20.000,00 (1) 4.000,00 (5) 30.000,00 (10)	10.000,00 (2) 2.000,00 (7) 100,00 (12)

	Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
Anotación en Diario	12	31/10/00	Proveedores (P) Bancos c/c (A)	100,00	 100,00

Análisis	Elementos afectados	Tipo de elemento	Aumento o Disminución	Aplicación regla registro	Importe
Transacción 15 (31/10/00)	Sueldos y salarios	Gastos	Aumento	Debe	1.500,00
Venta de inmobiliario en efectivo	Bancos c/c	Activo	Disminución	Haber	1.500,00

	Sueldos y salarios (G)	Bancos c/c (A)	
Anotación en Cuentas	1.500,00 (13)	20.000,00 (1) 4.000,00 (5) 30.000,00 (10)	10.000,00 (2) 2.000,00 (7) 100,00 (12) 1.500,00 (13)

	Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
Anotación en Diario	13	31/10/00	Sueldos y salarios (G) Bancos c/c (A)	1.500,00	 1.500,00

3.5. SECUENCIA DEL PROCESO DE REGISTRO

El procedimiento de registro físico en las empresas se realiza con el siguiente orden:

Ilustración 3.5. Secuencia del proceso de registro

Tal y como muestra la ilustración anterior la secuencia en el proceso de registro contable es la siguiente:

1. **Análisis de los documentos justificativos de la transacción.** Se determinan los elementos de las cuentas anuales afectados, su variación y dónde procede anotar dicha variación.

2. **Registro de la transacción en asientos del Diario.** Este registro es realizado frecuentemente de forma manual. No obstante, si los documentos los emite la propia empresa en muchas ocasiones el registro en diario es realizado de forma automática. Por ejemplo, cuando una empresa emite una factura a un cliente utilizando para ello una aplicación informática de facturación y control de almacenes, podría enlazar ésta con la contabilidad podría registrarse automáticamente los asientos que corresponden a la venta.

3. **Traspaso de los asientos a las cuentas.** Una vez terminado y validado un asiento, la aplicación informática de contabilidad traspasa el mismo a las cuentas afectadas. Este traspaso se realiza de forma automática sobre la base de las cuentas utilizadas.

3.6. EL BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

El Balance de Comprobación de Sumas y Saldos es un instrumento que, como su nombre indica, sirve de comprobación de las sumas deudoras y acreedoras y de los saldos deudores y acreedores de las cuentas utilizadas durante un periodo determinado.

Asimismo suele contener las sumas y saldos acumulados de periodos anteriores.

El Balance de Comprobación de sumas y saldos del periodo 01/04/00 a 30/06/00 (segundo trimestre de un año) contendrá:

- Las sumas deudoras y acreedoras de las cuentas tras las operaciones registradas durante el segundo trimestre (01/04/00 a 30/06/00).
- El saldo deudor o acreedor de las cuentas tras las operaciones registradas durante el segundo trimestre (01/04/00 a 30/06/00).
- Las sumas deudoras y acreedoras acumuladas de las cuentas tras las operaciones registradas desde inicios de año (01/01/00 a 30/06/00).
- El saldo deudor y acreedor de las cuentas tras las operaciones registradas desde inicios de año (01/01/00 a 30/06/00).

Ilustración 3.6. La información de un Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

Para poder elaborarlo es necesario sumar todas las anotaciones realizadas durante el periodo deseado, calculando las sumas y saldos deudores y acreedores de todas las cuentas utilizadas por una empresa.

Dependiendo del objetivo pretendido, un Balance de Comprobación de Sumas y Saldos puede referirse a la totalidad de las cuentas utilizadas o a una parte de ellas. Por ejemplo, podría elaborarse un Balance de Comprobación que incluyese solamente las cuentas de clientes, al objeto de realizar un análisis de este conjunto particular de activos.

No debe confundirse este Balance de Comprobación de Sumas y Saldos con el Balance (Cuenta Anual) en el que sólo aparecen cuentas de activo, pasivo y patrimonio neto.

En el Balance como informe contable anual no aparecen cuentas de ingresos y gastos sino su resumen, es decir, el resultado en la cuenta de patrimonio neto denominada «Cuenta de Pérdidas y Ganancias». Además, en el Balance las cuentas están ordenadas y clasificadas por masas patrimoniales, mientras que en el Balance de Comprobación se ordenan por códigos o denominaciones. Por otra parte el Balance se refiere a una fecha concreta y el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos a un periodo (para las sumas) y a la fecha final de dicho periodo (para los saldos).

Para diferenciarlos, en ocasiones al Balance se le denomina también Balance de Situación.

Ejemplo 3.6. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

A continuación va a presentarse el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos correspondiente a la empresa Asesoría Julián López utilizada en este tema para ilustrar el proceso de registro.

En primer lugar se muestra el Mayor (conjunto de todas las cuentas utilizadas) de dicha empresa tras haber registrado las operaciones del mes de octubre. Posteriormente se calculan las sumas y saldos deudores y acreedores y finalmente la ilustración siguiente recoge el formato de Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.

Mayor de la Asesoría Julián López, de 01/10/00 a 31/10/00

Caja (A)		Bancos c/c (A)	
5.000,00 (4) 500,00 (8) 1.000,00 (9)	4.000,00 (5) 300,00 (11)	20.000,00 (1) 4.000,00 (5) 30.000,00 (10)	10.000,00 (2) 2.000,00 (7) 100,00 (12) 1.500,00 (13)
Suma D. 6.500,00 Saldo D. 2.200,00	Suma A. 4.300,00	Suma D. 54.000,00	Suma A. 13.600,00
Proveedores (P)		**Préstamos l.p. (P)**	
100,00 (12) Suma D. 100,00	200,00 (3) Suma A. 200,00 Saldo A. 100,00	Suma D. 0,00	30.000,00 (10) Suma A. 30.000,00 Saldo A. 30.000,00
Mobiliario (A)		**Capital (N)**	
10.000,00 (2) Suma D. 10.000,00 Saldo D. 9.000,00	1.000,00 (9) Suma A. 1.000,00	2.000,00 (7) Suma D. 2.000,00	20.000 (1) Suma A. 20.000,00 Saldo A. 18.000,00
Material Oficina (A)		**Clientes (A)**	
200,00 (3) Suma D. 200,00 Saldo D. 200,00	Suma A. 0,00	1.000,00 (6) Suma D. 1.000,00 Saldo D. 500,00	500,00 (8) Suma A. 500,00
Arrendamientos (G)		**Sueldos y Salarios (G)**	
300,00 (11) Suma D. 300,00 Saldo D. 300,00	Suma A. 0,00	1.500,00 (13) Suma D. 1.500,00 Saldo D. 1.500,00	Suma A. 0,00
Prestación Servicios (I)			
Suma D. 0,00	5.000,00 (4) 1.000,00 (6) Suma A. 6.000,00 Saldo A. 6.000,00		

Asesoría Julián López
Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
Periodo 01/10/00 a 31/10/00

	Del periodo 01/10/00 a 31/10/00				Acumulado 01/10/00 a 31/10/00			
CUENTA	Suma deudora	Suma acreedora	Saldo deudor	Saldo acreedor	Suma deudora	Suma acreedora	Saldo deudor	Saldo acreedor
Caja (A)	6.500,00	4.300,00	2.200,00	0,00	6.500,00	4.300,00	2.200,00	0,00
Bancos c/c (A)	54.000,00	13.600,00	40.400,00	0,00	54.000,00	13.600,00	40.400,00	0,00
Proveedores (P)	100,00	200,00	0,00	100,00	100,00	200,00	0,00	100,00
Préstamos l.p. (P)	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
Mobiliario (A)	10.000,00	1.000,00	9.000,00	0,00	10.000,00	1.000,00	9.000,00	0,00
Capital (N)	2.000,00	20.000,00	0,00	18.000,00	2.000,00	20.000,00	0,00	18.000,00
Material oficina (A)	200,000	0,00	200,00	0,00	200,000	0,00	200,00	0,00
Clientes (A)	1.000,00	500,00	500,00	0,00	1.000,00	500,00	500,00	0,00
Arrendamientos (G)	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00
Sdos y Salarios (G)	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
Prest. servicios (I)	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
TOTALES	**75.600**	**75.600**	**54.100**	**54.100**	**75.600**	**75.600**	**54.100**	**54.100**
	(1)	**(2)**	**(3)**	**(4)**	**(5)**	**(6)**	**(7)**	**(8)**

Nota: En este balance de comprobación las sumas y saldos del periodo coinciden con las sumas y saldos acumuladas dado que no hay periodos anteriores que acumular (la empresa se creó el 1 de octubre).

Características del Balance de Comprobación

En un balance de comprobación que incluya todas las cuentas se cumplen las siguientes relaciones:

- En un periodo: Total sumas deudoras (1) = Total sumas acreedoras (2)
- En un periodo: Total saldos deudores (3) = Total saldos acreedores (4)
- En el acumulado: Total sumas deudoras (5) = Total sumas acreedoras (6)
- En el acumulado: Total saldos deudores (7) = Total saldos acreedores (8)

Además, las sumas deudoras y acreedoras del periodo (o acumuladas) deben coincidir con las sumas de los importes anotados al debe y haber, respectivamente, del Diario en el periodo correspondiente (o acumuladas).

Utilidad del Balance de Comprobación

La utilidad general del balance de comprobación es servir de resumen informativo de las cuentas y permitir, en ocasiones, detectar errores.

La detección de errores numéricos de cuadre (diferencias en las sumas o saldos deudores y acreedores) era muy importante cuando la contabilidad era llevada manualmente. En la actualidad el uso de ordenadores elimina esta posibilidad de error.

No obstante, los errores que provocan asientos conceptualmente incorrectos pueden no ser detectados dado que, según el método de la partida doble, los importes anotados al debe y haber deben ser siempre iguales.

Ejemplo 3.7. Error de registro de transacción pero con balance cuadrado. Supongamos que el siguiente asiento es el correcto (corresponde a una venta de mobiliario al contado):

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
9	28/10/00	Caja (A) Mobiliario (A)	500,00	 500,00
Y que sin embargo se contabiliza el siguiente (que sería una compra de mobiliario al contado):				
Asiento	**Fecha**	**Cuentas**	**Debe**	**Haber**
9	28/10/00	Mobiliario (A) Caja (A)	500,00	 500,00

Este error puede detectarse si la persona que lleva la contabilidad percibe que los saldos no son correctos. Por ejemplo, si se apercibe que el saldo de la cuenta de «mobiliario» es anormalmente alto (la compra realmente contabilizada aumenta el saldo cuando en realidad debería disminuir por la venta) y el saldo de la cuenta de «caja» anormalmente bajo. También puede comprobarse al conciliar el saldo de caja por arqueo.

Finalmente, el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos puede servir de base para la elaboración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (tomando los saldos de las cuentas de ingresos y gastos) y del Balance (tomando los saldos de las cuentas de activos, pasivos y elementos de patrimonio neto).

LECTURAS RECOMENDADAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Como se ha comentado en la introducción de este material no se recomiendan lecturas específicas de este tema, ni tampoco se incluyen referencias bibliográficas concretas sobre el mismo. Así, para ampliar el contenido de este tema, el consejo general es consultar la normativa contable aplicable, así como uno o varios de los manuales o textos de contabilidad allí recomendados en las partes que hagan referencia a dichos contenidos.

TEMA 3
El registro contable

ANEXOS

A.3.1 DENOMINACIÓN Y CODIFICACIÓN DE CUENTAS

Todas las cuentas tienen una denominación, que alude al elemento patrimonial representado por la misma (activo, pasivo, patrimonio neto, ingreso o gasto).

Por motivos de eficiencia en la gestión, sobre todo con medios informáticos, todas las cuentas disponen también de un código numérico. Esta codificación facilita agrupaciones y clasificaciones de cuentas según la naturaleza de los elementos patrimoniales que representan.

Ilustración A.3.1.1. Ejemplo de codificación de cuentas por niveles

Esquema	Ejemplo
1 dígito: GRUPO	4: GRUPO ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES
2 dígitos: SUBGRUPO	40: SUBGRUPO PROVEEDORES
3 dígitos: CUENTA	400: CUENTA PROVEEDORES
4 dígitos: SUBCUENTA	4000: SUBCUENTA PROVEEDORES (euros) 4004: SUBCUENTA PROVEEDORES (moneda extranjera) 4009: SUBCUENTA PROVEEDORES, FACTURAS PENDIENTES DE RECIBIR O FORMALIZAR
Más dígitos: SUBCUENTAS O CUENTAS DE DETALLE	4000: SUBCUENTA PROVEEDORES (euros) 4000 0001 PROVEEDOR 1 4000 0002 PROVEEDOR 2 ...

Al listado con códigos y denominaciones de cuentas que utiliza una empresa se denomina «Cuadro de cuentas». Como se verá en el tema 5, en el Plan General de Contabilidad (PGC), que es la norma general de mayor detalle en materia de contabilidad en España, existe un cuadro de cuentas facultativo, es decir no es obligatorio, pero ampliamente utilizado.

El cuadro de cuentas del PGC suele recoger cuentas a un nivel de 3 dígitos y en ocasiones de 4 o 5 dígitos (cuando una subcuenta tiene más de 3 dígitos puede denominarse también cuenta). En el tema 5 se incluye un extracto de dicho cuadro de cuentas.

A.3.2. CUADRO DE CUENTAS GENÉRICO

A continuación se transcribe el cuadro de cuentas (sin códigos) que se utiliza en los ejemplos de este tema y el siguiente. Este cuadro de cuentas también podrá utilizarse para la resolución de los ejercicios y problemas de registro contable de ambos temas.

Este cuadro de cuentas está basado en la clasificación y denominación de activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos más usuales descrita en el tema 2 (allí pueden verse los elementos patrimoniales a los que harían referencia estas cuentas).

CUADRO DE CUENTAS	
CUENTAS DE ACTIVOS	**CUENTAS DE PATRIMONIO NETO**
ACTIVOS NO CORRIENTES • Propiedad industrial • Aplicaciones informáticas • Terrenos • Construcciones • Instalaciones • Maquinaria • Mobiliario • Equipos para procesos de información • Elementos de transporte • Inversiones inmobiliarias • Valores de patrimonio • Valores de deuda a largo plazo • Créditos a largo plazo • Intereses a cobrar a largo plazo ACTIVOS CORRIENTES • Mercaderías • Otros aprovisionamientos • Clientes • Deudores • Hacienda Pública deudora • Valores de patrimonio • Valores de deuda a corto plazo • Créditos a corto plazo • Intereses a cobrar a corto plazo • Caja • Bancos, cuentas corrientes	• Capital social • Capital • Reservas legales • Reservas voluntarias • Pérdidas y Ganancias • Ajustes por cambios de valor • Subvenciones de capital **CUENTAS DE PASIVOS** PASIVOS NO CORRIENTES • Préstamos a largo plazo • Otras deudas a largo plazo PASIVOS CORRIENTES • Préstamos a corto plazo • Otras deudas a corto plazo • Intereses a pagar a corto plazo • Proveedores • Acreedores varios • Remuneraciones pendientes de pago • Hacienda Pública Acreedora • Seguridad Social Acreedora
CUENTAS DE GASTOS IMPUTABLES A RESULTADOS	**CUENTAS DE INGRESOS IMPUTABLES A RESULTADOS**
DE EXPLOTACION • Compras de mercaderías • Compras de materias primas • Compras de otros aprovisionamientos • Arrendamientos y cánones • Reparación y conservación • Servicios de profesionales independientes • Primas de seguros • Servicios bancarios • Publicidad, propaganda y relaciones públicas • Suministros (electricidad, agua, gas) • Otros servicios exteriores (teléfono etc.) • Impuesto sobre beneficios • Otros tributos • Sueldos y salarios • Seguridad Social a cargo de empresa • Pérdidas procedentes de activos no corrientes FINANCIEROS • Gastos por intereses de deudas a corto • Gastos por intereses de deudas a largo plazo • Pérdidas de valores negociables • Pérdidas de créditos	DE EXPLOTACION • Ventas de mercaderías • Prestación de servicios • Ingresos diversos (por comisiones, por arrendamientos...) FINANCIEROS • Ingresos de participaciones en capital • Ingresos por intereses de créditos • Beneficios de valores negociables
CUENTAS DE GASTOS IMPUTABLES A PATRIMONIO NETO	**CUENTAS DE INGRESOS IMPUTABLES A PATRIMONIO NETO**
• Pérdidas en el valor de instrumentos financieros disponibles para venta	• Beneficios en el valor de instrumentos financieros disponibles para venta

A.3.3. CUENTAS GENERALES, DIARIO Y CUENTAS Y LIBROS AUXILIARES

Habitualmente, las empresas disponen de una cuenta detallada para cada elemento patrimonial que desean controlar, utilizando cuentas de 7 o más dígitos. Esto es necesario porque, por ejemplo, las empresas necesitan una cuenta para cada proveedor en la que registran las operaciones con el mismo. Así, cada empresa tiene tantas cuentas de proveedores como proveedores tenga (decenas, centenas, miles o más). Esto mismo es aplicable al resto de cuentas: clientes, cuentas bancarias, etc.

De esta forma, las anotaciones contables se realizan en cuentas con el nivel mayor de detalle, de 7 o más dígitos, mostrando las variaciones patrimoniales de cada elemento concreto (véanse los ejemplos del anexo A.3.4).

Por tanto, el saldo de la cuenta de mayor «400 Proveedores» no es más que la suma de los saldos de las cuentas de detalle: «4000001 Proveedor 1», «4000002 Proveedor 2» etc.

Ilustración A.3.2.1. Cuentas generales y auxiliares o de detalle

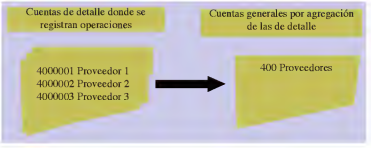

No obstante, en muchas ocasiones las empresas no utilizan cuentas contables de detalle sino que se realizan anotaciones en el Diario y en el Mayor en cuentas generales (de menos dígitos) sin que se disponga de cuentas contables detalladas para cada elemento patrimonial.

Esto es posible siempre y cuando la información específica y detallada se encuentre en libros registro auxiliares y suele hacerse cuando el número de elementos patrimoniales es muy elevado. Por ejemplo una empresa comercial que tenga un inventario de mercancías con 50.000 referencias de artículos distintas podrá optar por controlar éstas mediante libros registro auxiliares (o un programa informático de facturación y almacén) y no utilizando 50.000 cuentas contables de detalle, una para cada producto.

Ilustración A.3.2.2. Cuentas y libros auxiliares

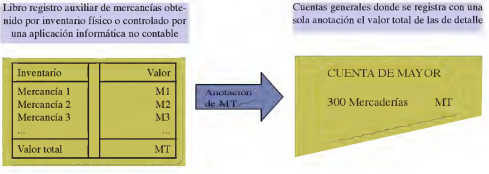

Por otra parte, las anotaciones en el Diario no tienen por qué hacerse una a una para cada transacción realizada, sino que las transacciones de igual naturaleza pueden agregarse en un solo asiento conjunto para un periodo de tiempo. Para ello es necesario contar también con libros registro auxiliares que contengan la información específica y detallada de las transacciones.

Un ejemplo bastante usual lo constituye la anotación conjunta de las ventas en efectivo de un periodo (una semana o un mes). Para ello es necesario disponer de un libro registro de ventas o «Diario de Ventas» donde se anotan todas y cada una de ellas (siendo válido incluso un listado de tickets de máquinas registradoras) y periódicamente se realiza un asiento por el importe total de las ventas del periodo.

Ilustración A.3.2.3. Asiento global en diario y libros auxiliares

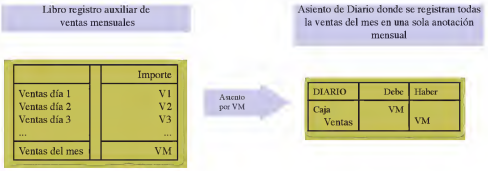

También son frecuentes libros auxiliares de Caja, de Compras, de inventario de mercancías, de inventario de inmovilizado y otros.

A.3.4 EJEMPLOS DE CUENTAS Y DIARIO CON FORMATOS REALES CON SUS RELACIONES

A continuación se muestran dos ejemplos de lo que podrían ser formatos reales de Diario y Cuenta de Mayor y que presentan algunas diferencias respecto al formato utilizado a efectos didácticos en los libros de texto y en este material.

Asimismo se muestran unas flechas para señalar las relaciones existentes entre las anotaciones en el Diario y las de la Cuenta de Mayor.

Ilustración A.3.4.1. Muestra de Diario con un formato real

DIARIO					
ASIENTO	FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
3	**7/10**	**5720001**	**Obtención préstamo BANCAJA 454**	**26.000**	
3	7/10	1700000	Obtención préstamo Bancaja 454		26.000
4	10/10	2270000	Compra ordenador IBM Fra. 34/01	25.000	
4	**10/10**	**5720001**	**Compra ordenador IBM Fra. 34/01**		**10.000**
4	10/10	4010000	Compra ordenador IBM Fra. 34/01		15.000

Obsérvese que en este formato no aparece la denominación de la cuenta, información que viene sustituida por el código de la misma y que tendrá su equivalencia en el Cuadro de Cuentas de la empresa.
En este caso la cuenta 572001 utilizada en ambos asientos es una cuenta corriente bancaria concreta que es la que se muestra en la siguiente ilustración.

Ilustración A.3.4.2 Muestra de Cuenta con un formato real

CUENTA						
CODIGO: 572001		CUENTA:	BANCAJA CTA 3333-22			
FECHA	ASIENTO	CONTRA-PARTIDA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO
1/10	1	1020000	Creación empresa	69.000		69.000
5/10	2	2210000	Compra Local. Escritura 345/01		60.000	9.000
7/10	**3**	**1700000**	**Obtención préstamo Bancaja 454**	**26.000**		**35.000**
10/10	**4**	**2270000**	**Compra ordenador IBM Fra. 34/01**		**10.000**	**25.000**
...	...	...	...	...	...	...

Obsérvese que en este formato cada anotación en la cuenta hace referencia al número de asiento que la generó y a la cuenta contrapartida de dicho asiento. Además cada vez que se realiza una anotación en la cuenta se muestra el saldo resultante en la última columna.

TEMA 3
El registro contable

MATERIAL PARA PRÁCTICAS

Cuestiones teóricas

1. Cite los fundamentos del método de la partida doble.
2. Defina qué es una cuenta y su estructura sintética.
3. ¿Qué es el debe de una cuenta? ¿Y el haber?
4. ¿Qué significa cargar o adeudar una cuenta? ¿Y abonar o acreditar?
5. ¿Qué significa saldar una cuenta?
6. Indique las reglas de cargo y abono de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio neto.
7. Indique y justifique las reglas de cargo y abono de las cuentas de ingresos y gastos.
8. ¿Cómo se calculan las sumas deudoras y acreedoras así como los saldos deudores y acreedores de una cuenta?
9. ¿Puede tener una cuenta simultáneamente una suma deudora y una suma acreedora? ¿Y un saldo deudor y un saldo acreedor? Justifique la respuesta.
10. Comente la afirmación: «Si una cuenta tiene saldo deudor significa que la empresa debe dinero».
11. Comente la afirmación: «En general, las cuentas representativas de activos presentarán saldos deudores».
12. Comente la afirmación: «En general, las cuentas representativas de patrimonio neto presentarán saldos acreedores».
13. ¿Qué es un cuadro de cuentas?
14. ¿Qué son cuentas o libros auxiliares de la contabilidad?
15. ¿Por qué es útil que las cuentas, aparte de tener una denominación, estén codificadas?
16. ¿Qué es el diario?
17. ¿Qué es un asiento y qué anotaciones se realizan en el mismo?
18. ¿Es cierto que en un asiento sólo pueden aparecer registradas dos cuentas, una al debe y otra al haber?
19. ¿Cuál es el orden de registro contable habitual: primero anotación a las Cuentas y después al Diario o al contrario?
20. ¿Qué es el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos?
21. Indique las diferencias entre el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos y el Balance (Cuenta Anual).
22. Comente la afirmación: «El Balance de Comprobación de Sumas y Saldos permite la detección de todos los errores contables».
23. Comente la afirmación: «Un Balance de Sumas y Saldos cuadrado implica que la contabilidad está libre de errores».
24. ¿Es cierto que la suma de los saldos deudores (o acreedores) del Balance de Comprobación de Sumas y Saldos coincide con la suma del Debe (o Haber) del Diario?
25. Cite las utilidades del Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.

Ejercicios

Los ejercicios 1 a 31 muestran diversas transacciones. Se pide que se registren las mismas en el Diario y las Cuentas que proceda (para cada asiento se abrirán cuentas nuevas aunque sean transacciones de la misma empresa).

Ejercicio 1. Registro de compra de mercancías en efectivo
Carrefour SA compra el 2 de mayo de 2000 mercancías a proveedores pagando en efectivo 5.000,00 €.

Ejercicio 2. Registro de compra de mercancías a crédito
Alcampo SA compra el 1 de abril de 2000 mercancías a proveedores a crédito por 10.000,00 €. El plazo de pago pactado es 120 días.

Ejercicio 3. Registro de compra de mercancías parcialmente a crédito
Carrefour SA compra el 8 de abril mercancías a sus proveedores por valor de 6.000,00 €. Se paga la mitad por transferencia bancaria y mitad queda pendiente de pago hasta el mes siguiente.

Ejercicio 4. Registro de pago a proveedor
Carrefour SA entrega el 4 de mayo de 2000 un cheque bancario por un importe de 1.000,00 € a un proveedor con el fin de cancelar una deuda contraída por una pasada compra.

Ejercicio 5. Registro de compra de un inmovilizado en efectivo
El Corte Inglés SA compra, el 7 de agosto de 2000, un vehículo para reparto domiciliario pagando en efectivo un valor de 15.000,00 €.

Ejercicio 6. Registro de compra de inmovilizado a crédito
El Corte Inglés SA compra, el 8 de agosto de 2000, un mesa para sus oficinas, aplazando el pago hasta septiembre y cuyo valor es de 1.000,00 €.

Ejercicio 7. Registro de compra de mercancías a crédito
El Corte Inglés SA compra, el 9 de agosto, una mesa para la venta en su sección de muebles, aplazando el pago hasta octubre, y por valor de 2.000,00 €.

Ejercicio 8. Registro de ventas de mercancías en efectivo
Luis Prades SA vende, el 1 de febrero de 2000, mercancías al contado por valor de 400,00 €, importe que cobra en efectivo.

Ejercicio 9. Registro de venta de mercaderías a crédito
Dulces SA vende, el 3 de marzo de 2000, mercancías a crédito por valor de 3.000,00 €.

Ejercicio 10. Registro de venta de mercaderías parcialmente a crédito
Prim Motors SL vende, el 14 de mayo de 2000, un vehículo por valor de 15.000,00 €. La mitad se cobra a través de un cheque bancario y la otra mitad queda pendiente de cobro sin fecha.

Ejercicio 11. Registro de cobro de un cliente
El Corte Inglés cobra, el 3 de febrero de 2000, en efectivo 500,00 € que le adeudaba un cliente.

Ejercicio 12. Registro de venta de inmovilizado a crédito
Atmosphera Clothes SL vende el 12 de junio de 2000 un local comercial que le costó 30.000,00 € por 35.000,00 €. El importe queda pendiente de cobro.

Ejercicio 13. Registro de venta de inmovilizado al contado
Azulejos Alcora SL vende el 22 de octubre de 2000 una máquina usada por 6.000,00 € obteniendo un beneficio de 500 €. El importe se cobra en efectivo.

Ejercicio 14. Registro de comunicación de tributos
Comidas Asturianas SA recibe a 23 de agosto por correo el recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) del ayuntamiento de Castellón y cuyo importe asciende a 950 €. El plazo de pago es de 3 meses.

Ejercicio 15. Pago de tributos
Comidas Asturianas SA paga el 23 de noviembre, el recibo del IBI señalado en el ejercicio anterior a través de transferencia bancaria de su cuenta en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

Ejercicio 16. Registro de reintegro bancario
El 13 de julio de 2000, el tesorero de Náutica El Mar SL retira 250,00 € de la cuenta corriente que mantiene la empresa en Bancaja para atender diversas necesidades de tesorería.

Ejercicio 17. Registro de ingreso bancario
El 16 de julio de 2000, el tesorero de Náutica El Mar SL ingresa 5.000,00 € en la cuenta corriente que la empresa mantiene en el Banco de Santander-Central-Hispano (BSCH).

Ejercicio 18. Registro de gasto por electricidad pagado
La empresa McDonalds recibe el 2 de marzo un extracto bancario del BSCH en el que se le comunica el cargo en su cuenta bancaria del recibo de la electricidad del mes de febrero y que asciende a 120,00 €. El propio extracto bancario sirve como justificante de la operación.

Ejercicio 19. Registro de gasto de gas no pagado
La empresa McDonalds recibe el 3 de marzo de 2000 por correo la factura de Repsol Gas en concepto del gas consumido durante febrero y que asciende a 750,00 €. La factura se pagará a la semana siguiente.

Ejercicio 20. Registro de pago de factura de gas
La empresa McDonalds recibe, el 10 de marzo de 2000, un extracto bancario del BBVA en el que se comunica que se ha pagado la factura de gas del ejercicio anterior ya que estaba domiciliada.

Ejercicio 21. Registro de intereses a favor
Según una comunicación de Bancaja, recibida el 7 de junio de 2000, la cuenta corriente que mantiene la empresa Viajes Orientales SA ha devengado unos intereses a su favor de 100,00 € durante el segundo trimestre del año.

Ejercicio 22. Registro de obtención de préstamo
Viajes Orientales SA obtiene un préstamo del BBVA, el 1 de junio de 2000, por valor de 100.000,00 € que se ingresa en la cuenta abierta en dicha entidad. Este préstamo se devolverá a lo largo de los próximos 6 años.

Ejercicio 23. Registro de intereses en contra
Según comunicación del BBVA el 2 de julio de 2000, los intereses correspondientes al mes de junio del préstamo de la empresa Viajes Orientales SA del ejercicio anterior ascienden a 250,00 €. Este importe se ha cargado en la cuenta corriente de la empresa.

Ejercicio 24. Registro de devolución de principal de préstamo
Viajes Orientales SA también paga, el 2 de julio de 2000 y mediante cargo en la cuenta corriente, 5.000,00 € en concepto de devolución de parte del préstamo que obtuvo de BBVA en el ejercicio 22 anterior.

Ejercicio 25. Registro de concesión de crédito a corto plazo a empleado
El 1 de noviembre de 2000, Turrones García SA concede un crédito a un empleado por valor de 10.000,00 €. Este importe se paga en efectivo. El crédito debe devolverse en 5 años.

Ejercicio 26. Registro de intereses de créditos a favor
Los intereses a favor de la empresa del crédito del ejercicio anterior, y que se cobran el 1 de diciembre de 2000, ascienden a 300,00 €. Este importe se recibe por transferencia bancaria.

Ejercicio 27. Registro de reintegro de crédito
El empleado de Turrones García SL del ejercicio 25 anterior devuelve el 1 de diciembre de 2000 y en efectivo, 1.000,00 € del crédito que se le concedió.

Ejercicio 28. Registro de gastos de profesionales
Copigraf SA recibe el 2 de noviembre de 2000 una factura de su asesoría fiscal por importe de 180,00 € por los servicios prestados durante ese mes. No figura en la factura la fecha de pago.

Ejercicio 29. Registro de nómina de empleados
Finalizado el mes de enero Copigraf SA contabiliza la nómina de los empleados y que asciende a 20.000,00 €. El importe se pagará a los pocos días.

Ejercicio 30. Registro de pago de nómina
Copigraf SA paga, el 3 de febrero de 2000 la nómina anterior a sus empelados a través de transferencia bancaria de Bancaja.

Ejercicio 31. Registro de gastos por seguridad social
La Seguridad Social a cargo de la empresa por las nóminas del mes de enero de la empresa Copigraf SA asciende a 4.000,00 €. Este importe queda pendiente de pago hasta el final del mes siguiente.

Los ejercicios 32 a 45 muestran asientos del Diario de la empresa Limpieza Industrial SA (no correlativos). Para cada uno de ellos deberá explicarse, con el detalle que sea posible, la transacción que figura contabilizada.

Ejercicio 32. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
21	06/06/00	Bancos c/c (A) Prestación de servicios (I) Fra. 223 a Roberto Ruiz	500,00	 500,00

Ejercicio 33. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
51	30/06/00	Sueldos y Salarios (G) Bancos c/c (A) Nómina de junio	21.000,00	 21.000,00

Ejercicio 34. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
123	01/09/00	Gastos por intereses de deudas (G) Bancos c/c (A) Préstamo 41-23 Bancaja	600,00	 600,00

Ejercicio 35. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
131	05/09/00	Créditos a c.p. (A) Bancos c/c (A) Luis López. P-23.	1.000,00	 1.000,00

Ejercicio 36. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
74	05/07/00	Caja (A) Tributos (G) Impto.Vehículos año 2000 Ford Transit	1.000,00	 1.000,00

Ejercicio 37. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
91	01/08/00	Bancos c/c (A) Acciones a corto plazo (A) Beneficios en valores negociables (I) Acciones telefónica	4.000,00	 3.000,00 1.000,00

Ejercicio 38. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
110	30/08/00	Arrendamientos (G) Caja (A) Fra. 21 Calle Alcover, 21	400,00	 400,00

Ejercicio 39. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
23	14/06/00	Caja (A) Prestación de servicios (I) Fra. 231 a El Sol Naciente SA	10.000,00	 10.000,00

Ejercicio 40. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
41	01/07/00	Clientes (A) Prestación de servicios (I) Fra. 242 a Frutería El Manzano	2.000,00	 2.000,00

Ejercicio 41. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
111	31/08/00	Suministros (G) Caja (A) Iberdrola, fra. 2233/00	130,00	 130,00

Ejercicio 42. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
146	01/10/00	Caja (A) Ingresos por intereses de cdtos (I) Luis López. IP-23 Septiembre	25,00	 25,00

Ejercicio 43. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
150	02/10/00	Publicidad y propaganda (G) Bancos c/c (A) Vallas Ernesto SL. Fra. 12/00	550,00	 550,00

Ejercicio 44. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
62	31/07/00	Sueldos y salarios (G) Remuneraciones ptes. pago (P) Nómina de julio	4.000,00	 4.000,00

Ejercicio 45. Identificar la operación

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
62	31/07/00	Préstamos a c.p. (P) Bancos c/c (A) Bancaja, préstamo 99-32/00	1.500,00	 1.500,00

Problemas

Problema 1.

A continuación se muestran las cuentas de Mayor de la librería El Papiro SA correspondientes al periodo 1 de enero de 2000 a 31 de marzo de 2000. Calcule las sumas y saldos de las mismas y elabore un Balance de Comprobación de Sumas y Saldos del periodo.

Vehículos de transporte (A)	
15.000,00	1.000,00

Mobiliario (A)	
3.000,00	

Clientes (A)	
8.000.00	15.000,00
20.000,00	

Bancos c/c (A)	
23.500,00	70.000,00
16.100,00	600,00
11.500,00	1.000,00

Proveedores (P)	
1.000.00	4.000,00

Acreedores diversos (P)	
200,00	600,00

Capital (N)	
	15.000,00

Venta de Mercaderías (I)	
	100.000,00
	1.000,00
	21.000,00
	2.000,00

Compras mercaderías (G)	
1.000,00	
500,00	

Suministros (G)	
4.500,00	

Terrenos (A)	
25.000,00	

Créditos l.p. (A)	
4.000,00	1.000,00

Acciones c.p. (A)	
3.000.00	1.000,00 (9)
500,00	

Caja (A)	
1.500,00	4.000,00
11.000,00	3.000,00
200,00	2.000,00

Préstamos l.p. (P)	
10.000.00	25.000,00

Remuneraciones ptes pago (P)	
2.000,00	2.000,00 (6)

Reservas (N)	
	20.000,00
	3.000,00

Beneficios Vta. Inmóvil (I)	
	5.000,00
	450,00

Sueldos y salarios (G)	
80.000,00	
8.000,00	

Gastos intereses deudas (G)	
800,00	
300.00	

Construcciones (A)	
40.000,00	2.000,00

Mercaderías (A)	
2.000,00	

Créditos c.p. (A)	
8.000.00	2.000,00

Deudores (A)	
2.000,00	1.500,00

Préstamos c.p. (P)	
5.000.00	13.000,00
	15.000,00

Intereses a pagar c.p. (P)	
300,00	1.100,00

Seg. Social con empresa (G)	
	6.000,00

Ingresos por intereses créditos (I)	
	200,00
	150,00

Seguros (G)	
3.500,00	
1.200,00	

Transportes (G)	
3.000,00	

Problema 2. Registro de transacciones

1. Registre en el Diario transacciones del problema 1 del tema 2 anterior.
2. Abra las cuentas de mayor que proceda y traspase a las cuentas los asientos contabilizados
3. Elabore un Balance de Comprobación de Sumas y Saldos final.

Problema 3. Registro de transacciones

Tomando como base el problema 3 del tema 2 anterior:

1. Abra las cuentas de la empresa anotando donde proceda el saldo inicial, a 1 de enero de 2000, de las mismas.
2. Registre en el Diario transacciones realizadas en enero de 2000.
3. Traspase a las cuentas los asientos contabilizados.
4. Elabore un Balance de Comprobación de Sumas y Saldos final.

Problema 4. Registro de transacciones

La empresa Asistencia Jurídica Empresarial SA, de nueva creación, realiza las siguientes transacciones durante el año 2001:

a) Se crea el 1 de octubre del año 01. Los socios aportan 100.000,00 €, que se depositan en una cuenta bancaria en el Banco de Santander a nombre de la empresa.

b) Compra de un local comercial, el 5 de octubre de 01, con pago con cheque. El coste es de 70.000,00 €, importe que incluye todos los gastos necesarios para realizar la compraventa (notaría, gastos de registro, impuesto de transmisiones, etc...).

c) Obtiene un préstamo bancario el 7 de octubre de 01, de 50.000 €, que se ingresa en la cuenta abierta por la empresa.

d) Compra mobiliario y ordenador, el 10 de octubre de 01, por valor de 20.000,00 € y 5.000,00 € respectivamente. Se paga parte al contado mediante transferencia de 10.000 € y parte a crédito (se pagará: 3.000,00 € el 26 de octubre y 12.000,00 € 10 de enero del año 02).

e) Paga, el 26 de octubre, de 3.000,00 con cheque a los acreedores del punto d) según lo pactado.

f) Compra de material de oficina, el 15 de noviembre de 01, por 4.000,00 € con pago aplazado a 90 días.

g) Factura a clientes por servicios 35.000,00 €, el 17 de noviembre de 01, importe que cobra en efectivo.

h) Paga por cuenta corriente, el 12 de diciembre de 01, el recibo de electricidad de los meses de octubre y noviembre por 700,00 €.

i) Paga a través de cuenta corriente, el 15 de diciembre de 01, una campaña publicitaria por importe de 20.000,00 €.

j) Paga a través de la cuenta corriente, el 16 de diciembre de 01, el alquiler del local que asciende a 3.000,00 €.

k) Factura, el 20 de diciembre, servicios a clientes por 30.000,00 €. Concede un aplazamiento de cobro de 60 días.

l) En diciembre contrata a un administrativo, ascendiendo su sueldo a 1.500,00 €, que paga en efectivo. Los costes de Seguridad Social del mes ascienden a 800,00 €, cantidad que no se pagará hasta el mes de enero.

Se pide:

1. Analice y registre en el Diario las transacciones anteriores.
2. Abra las cuentas de mayor que proceda y traspase las operaciones anteriores.
3. Elabore el Balance de comprobación de Sumas y Saldos tras todas las operaciones.

Problema 5. Registro de transacciones

La empresa Mecanizados Industriales SL presenta el siguiente Balance de Comprobación de Sumas y Saldos a 1 de diciembre del 01 (datos en euros):

CUENTA	Suma deudora	Suma acreedora	Saldo deudor	Saldo acreedor
Capital Social (N)	0	20.000	0	20.000
Deudas a largo plazo (P)	10.000	40.000	0	30.000
Maquinaria (A)	16.000	1.000	15.000	0
Construcciones (A)	65.000	5.000	30.000	0
Inversiones en acciones l.p. (A)	25.000	22.000	3.000	0
Mercaderías (A)	1.000	200	800	0
Clientes (A)	15.000	4.350	10.650	0
Deudores (A)	4.000	2.000	2.000	0
Préstamos a l.p. (P)	0	10.000	0	10.000
Hacienda Acreedora (P)	1.000	9.000	0	8.000
Proveedores (P)	15.000	21.000	0	6.000
Bancos c/c (A)	20.000	19.500	500	0
Caja. € (A)	6.000	1.000	5.000	0
Consumo de materiales (G)	7.000	0	37.000	0
Suministros (G)	400	0	400	0
Primas de seguros (G)	300	0	300	0
Servicios profes. independientes (G)	1.500	0	1.500	0
Sueldos y salarios (G)	11.000	0	11.000	0
Seguridad Social cargo empresa (G)	4.000	0	4.000	0
Intereses de deudas a largo plazo (G)	3.000	0	3.000	0
Prerstación de servicios (I)	0	49.000	0	49.000
Ingresos por arrendamientos (I)	0	1.150	0	1.150
TOTALES	205.200	205.200	134.150	134.150

Durante el mes de diciembre realiza las siguientes operaciones (datos en euros):

a) Cobra el día 4 a través del banco 75,00 €, correspondientes un local arrendado.
b) El día 6 vende acciones que costaron 500 por 600, cobrándose a través del banco.
c) El día 10 paga intereses de sus préstamos bancarios por importe de 500,00 €.
d) El día 11 cobra a través del banco un total de 1.500,00€ de sus clientes.
e) El día 15 paga mediante transferencia bancaria a sus proveedores un total de 400,00 €.
f) El día 18 compra un mueble para la oficina que le cuesta 300,00 €, lo paga en efectivo.
g) El día 28 recibe la factura de agua de diciembre que asciende a 100,00 €, importe que queda pendiente de pago.
h) El día 29 recibe el recibo de electricidad por 350,00 € que queda pendiente de pago.
i) El día 30 paga la nómina del mes de diciembre, mediante transferencia bancaria, y que asciende a 1.000,00 € brutos. La Seguridad Social a cargo de la empresa es de 400,00 € y queda pendiente de pago.

Se pide:

1. Abra las cuentas de la empresa anotando donde proceda las sumas representativas de la situación a 1 de diciembre de 2001 (no anote el saldo puesto que éste variará con las transacciones de diciembre).
2. Analice y registre las transacciones de diciembre en el Diario.
3. Traspase a las cuentas los asientos anteriores.
4. Elabore el Balance de comprobación de Sumas y Saldos a 31 de diciembre de 2001.

Problema 6. Elaboración de Cuentas Anuales

A partir del Balance de Sumas y Saldos final obtenido en el punto 3 del problema 4 anterior, elabore:

1. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo de 1 de octubre al 31 de diciembre del año 01.
2. El Balance a 31 de diciembre de 01.
3. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 01.

Problema 7. Elaboración de Cuentas Anuales

A partir del Balance de Sumas y Saldos final obtenido en el punto 4 del problema 5 anterior, elabore:

1. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo de 1 de octubre al 31 de diciembre del año 01.
2. El Balance a 31 de diciembre de 01.
3. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 01.

Casos (para resolución individual o en grupo)

Caso 1. Registro de transacciones y elaboración de Cuentas Anuales

Con los datos de Telepizza incluidos en el anexo A.2.1

a) Abra las cuentas representativas de la situación patrimonial correspondiente al último año de los incluidos en el Balance de dicha empresa y registre el saldo inicial de las mismas.

b) Plantee al menos 10 transacciones detalladas que podría realizar dicha empresa (compras, ventas, prestación de servicios, gastos, cobros, pagos, obtención o devolución de préstamos etc.).

c) Registre dichas operaciones en un Diario y traspáselos a las cuentas abiertas con anterioridad.

d) Elabore un Balance de Comprobación de Sumas y Saldos tras las operaciones anteriores.

e) Elabore un Balance y una Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y un Estado de Flujos de Tesorería tras las operaciones anteriores.

Caso 2. Registro de transacciones y elaboración de Cuentas Anuales

a) Obtenga el Balance de una empresa de su elección de entre las cotizadas en la Bolsa de Madrid (ver anexo A.2.2.). La información puede obtenerse en las páginas web de las empresas correspondientes, buscando las Cuentas Anuales en los apartados de información para accionistas e inversores.

b) Abra las cuentas representativas de la situación patrimonial correspondiente al último año de los incluidos en el Balance de dicha empresa y registre el saldo inicial de las mismas.

c) Plantee al menos 10 transacciones detalladas que podría realizar dicha empresa (compras, ventas, prestación de servicios, gastos, cobros, pagos, obtención o devolución de préstamos etc.).

d) Registre dichas operaciones en un Diario y traspáselos a las cuentas abiertas con anterioridad.

e) Elabore un Balance de Comprobación de Sumas y Saldos tras las operaciones anteriores.

f) Elabore un Balance y una Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y un Estado de Flujos de Tesorería tras las operaciones anteriores.

Caso 3. Trabajo con documentos reales

Póngase en contacto con alguna empresa del entorno, familiares o amigos y consiga una muestra de al menos diez documentos reales, entre los que se incluirán al menos los siguientes:

- Una factura por compra de bienes
- Una factura por servicios prestados
- Un recibo de electricidad
- Un recibo de agua
- Un extracto bancario con varias operaciones
- Una nómina
- Un documento de cotización a la Seguridad Social TC1

Analice los anteriores documentos y proceda a realizar los asientos a que daría lugar cada uno de ellos.

TEMA 4

El ciclo contable

INTRODUCCIÓN

En este tema se muestran las fases de registro que componen el ciclo contable de un ejercicio económico, poniendo el énfasis en los ajustes de fin de periodo. Estos ajustes tienen por objetivo adecuar las cuentas de activos, pasivos, netos, patrimonio neto, ingresos y gastos para que las Cuentas Anuales muestren la imagen fiel de la situación patrimonial y financiera y de los resultados obtenidos por una empresa.

OBJETIVOS

Los objetivos concretos del tema, y que se estudian en los epígrafes del mismo, son:

- Definir los conceptos de periodo y ciclo contable
- Mostrar el asiento de apertura de la contabilidad
- Explicar la fase de registro de transacciones durante el ejercicio
- Justificar la necesidad de realizar ajustes de fin de periodo
- Explicar los ajustes por aplicación del principio de devengo
- Explicar ajustes por aplicación de criterios de valoración
- Explicar los ajustes por aplicación del principio de prudencia
- Conocer que existen otros ajustes
- Estudiar la relación entre el Balance de Comprobación y la elaboración de las Cuentas Anuales
- Mostrar los asientos de liquidación y de cierre de la contabilidad

CONTENIDO

4.1. Conceptos de periodo y ciclo contable
4.2. El asiento de apertura de la contabilidad
4.3. Fase de registro de transacciones durante el ejercicio
4.4. Los ajustes de fin de periodo
4.5. Ajustes por aplicación del principio de devengo
4.6. Ajustes por aplicación de criterios de valoración
4.7. Ajustes por aplicación del principio de prudencia
4.8. Otros ajustes de fin de periodo
4.9. Relación entre el Balance de Comprobación y las Cuentas Anuales
4.10. Asientos de liquidación y de cierre de la contabilidad

4.1 CONCEPTOS DE PERIODO Y CICLO CONTABLE

Los distintos usuarios de la información contable necesitan conocer la situación patrimonial y financiera y los resultados obtenidos por una empresa de forma periódica.

El periodo contable anual

Como se deduce de su nombre, en España existe la obligación general de presentar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Tesorería y Memoria) por periodos de un año. Cada uno de estos periodos anuales se denomina ejercicio económico o periodo contable.

Para la gran mayoría de empresas el periodo contable coincide con el año natural, empezando el 1 de enero y terminando el 31 de diciembre. No obstante, en algunos sectores específicos el periodo contable empieza y termina en otras fechas.

Ejemplo 4.1. Periodos contables distintos del año natural

Las empresas productoras o vendedoras de artículos con ciclos estacionales muy marcados y cuyo periodo alto de actividad coincide con el fin del año natural suelen tener ejercicios económicos con fechas de inicio y final distintas de dicho año natural. Por ejemplo, una empresa productora de turrón y otros productos navideños podría tener un periodo contable que se iniciase el 1 de abril de cada año y terminar el 31 de marzo. De esta forma los informes contables, elaborados con fecha 31 de marzo, recogerían todas las ventas, cobros, existencias de mercaderías y otros datos correspondientes a la campaña navideña cerrada. Otros ejemplos son: empresas de juguetes, productoras o exportadoras de productos agrícolas, empresas de auditoría, etc.

Otros periodos contables

Si bien existe la obligación general por parte de las empresas de elaborar las cuentas anuales por periodos de un año, algunas empresas tienen que preparar o elaborar los documentos integrantes de las cuentas anuales, o al menos algunos de ellos, con mayor periodicidad debido a la existencia de regulaciones específicas que les afectan. Tal es el caso de las empresas que cotizan en Bolsas de Valores, las cuales deben presentar algunos estados financieros, o un avance de los mismos, cada trimestre.

Ejemplo 4.2. Informes contables en periodos contables distintos del año natural

Al objeto de determinar los impuestos a pagar, algunas empresas sujetas al Impuesto de Sociedades deben determinar los resultados obtenidos y en consecuencia suelen elaborar una Cuenta de Pérdidas y Ganancias para este fin, para los periodos:

- 1 de enero a 31 de marzo (y presentar una declaración de impuestos para los tres primeros meses del año).
- 1 de enero a 30 de septiembre (y presentar una declaración de impuestos para los nueve primeros meses del año).
- 1 de enero a 30 de noviembre (y presentar una declaración de impuestos para los 11 primeros meses del año).

Por otra parte, muchas empresas elaboran los documentos que integran las cuentas anuales, o parte de ellos, cada mes o trimestre como información de utilidad para la toma de decisiones de sus usuarios internos.

Ciclo contable

La necesidad de elaborar las Cuentas Anuales para cada ejercicio económico con una duración de un año se materializa, desde el punto de vista del proceso contable, en la realización de un conjunto de operaciones que se repite en todos ellos y que dan lugar al denominado ciclo contable.

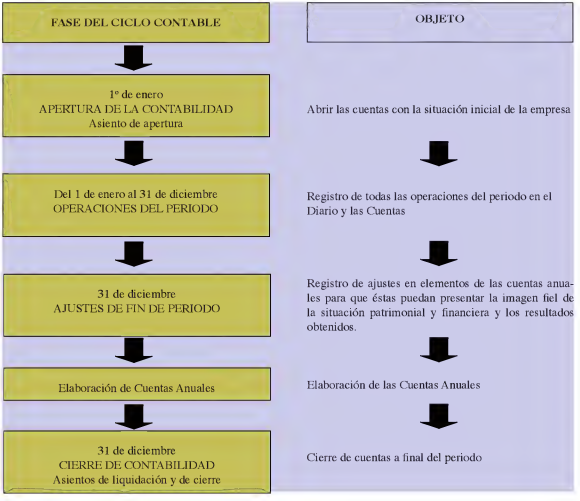

Ilustración 4.1. Las fases del ciclo contable para un periodo anual común.

Cuando no se trate de elaborar las Cuentas Anuales, sino que se desea preparar todos o algunos de los informes contables en fecha distinta a la del fin del ejercicio económico, o referida a periodos diferentes del mismo, no es preciso realizar el cierre de la contabilidad, aunque sí es necesaria la realización de los «Ajustes de fin de periodo» al objeto de que los informes que se preparen muestren la imagen fiel de la situación patrimonial y financiera en esa fecha y los resultados obtenidos del periodo a que se refieran.

Ejemplo 4.3. Informes contables no referidos a un ejercicio económico

Una empresa que tenga que calcular los pagos periódicos por el Impuesto de Sociedades de la forma indicada en el ejemplo 4.2 anterior deberá proceder a realizar determinados ajustes de fin de periodo con anterioridad a la elaboración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o determinación del resultado del periodo a que se refieran.

4.2. EL ASIENTO DE APERTURA DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad se abre al inicio de cada ciclo contable, generalmente el 1 de enero de cada año, mediante el reconocimiento de la situación patrimonial y financiera inicial de la empresa, es decir de sus activos, pasivos y patrimonio neto. Esta situación inicial no es otra que la situación patrimonial y financiera existente al final del ejercicio económico anterior.

Este reconocimiento se hace a través del denominado **asiento de apertura**, en el que se **cargan** todas las cuentas contables de activos, pasivos y patrimonio neto que a inicio del ejercicio deban presentar un saldo deudor y se **abonan** todas las cuentas, activos, pasivos y patrimonio neto que deban presentar un saldo inicial acreedor.

Se trata de un asiento meramente técnico, puesto que no responde a ninguna variación patrimonial, es decir, no se ha producido ninguna operación o transacción que registrar. Su objetivo es dar de alta todas las cuentas representativas de elementos de las cuentas anuales con el saldo correspondiente al valor inicial de dichos elementos. Al mismo tiempo se genera el primer apunte en el Diario, constituido por el propio asiento de apertura.

Ejemplo 4.4. Asiento de apertura
La empresa Proyectos SA, dedicada a prestar servicios profesionales de diseño de estructuras de ingeniería, presenta la siguiente situación financiera y patrimonial a 1 de enero de 2000:

Proyectos SA
Balance de Situación a 1 de enero de 2000

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Activo no corriente	**105.000,00**	**Patrimonio neto**	**70.000,00**
Inmovilizado intangible	**10.000,00**	**Fondos propios**	**70.000.00**
• Patentes y Marcas	10.000,00	• Capital	20.000,00
Inmovilizado material	**90.000,00**	• Reservas	40.000,00
• Terrenos	5.000.00	• Pdas. y Ganancias	10.000,00
• Construcciones	70.000,00		
• Mobiliario	15.000,00		
Inversiones financieras a l.p.	**5.000,00**		
• Créditos a largo plazo	5.000,00		
Activo corriente	**16.000,00**	**Pasivo no corriente**	**30.000,00**
Existencias	**1.000,00**	**Deudas a largo plazo**	**30.000,00**
• Material de oficina	1.000,00	• Préstamos a l.p.	30.000,00
Deudores comerciales	**8.000,00**		
• Clientes	8.000,00		
Inversiones financieras c.p.	**3.000,00**	**Pasivo corriente**	**21.000,00**
• Acciones a c.p.	3.000,00		
Efectivo y medios líquidos.	**4.000,00**	**Deudas a corto plazo**	**13.000,00**
• Caja	500,00	• Préstamos a c.p.	13.000,00
• Bancos c/c	3.500,00	**Acreedores a c.p.**	**8.000,00**
		• Proveedores	6.000,00
		• H.P. Acreedora.	2.000,00
TOTAL	**121.000,00**	**TOTAL**	**121.000,00**

El asiento de apertura a contabilizar sería

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
1	01/10/00	Patentes y Marcas (A)	10.000,00	
		Terrenos (A)	5.000,00	
		Construcciones (A)	70.000,00	
		Mobiliario (A)	15.000,00	
		Créditos a l.p. (A)	5.000,00	
		Material de oficina (A)	1.000,00	
		Clientes (A)	8.000,00	
		Acciones a c.p. (A)	3.000,00	
		Caja (A)	500,00	
		Bancos (A)	3.500,00	
		Capital (N)		20.000,00
		Reservas (N)		40.000,00
		Pérdidas y Ganancias (N)		10.000,00
		Préstamos a l.p. (P)		30.000,00
		Préstamos a c.p (P).		13.000,00
		Proveedores (P)		6.000,00
		Hda. Pca. Acreedora (P)		2.000,00

Este asiento, como todos, deberá traspasarse a las cuentas de Mayor de los elementos correspondientes.

En este tema, al igual que en el anterior, se utiliza el Cuadro de Cuentas del Anexo A.3.2 del tema 3. Adicionalmente, a lo largo de este tema se irán definiendo otras cuentas para su uso en las transacciones que se indique y que se resumen en el Anexo A.4.1. Todas estas cuentas podrán utilizarse para la resolución de los ejercicios y problemas de este tema.

4.3. FASE DE REGISTRO DE TRANSACCIONES DURANTE EL EJERCICIO

Una vez realizado el asiento de apertura, todas las cuentas muestran un saldo inicial que representa el valor del elemento representado (activo, pasivo y patrimonio neto) a 1 de enero del ejercicio económico que empieza.

Esta fase consiste en registrar a lo largo del año las distintas transacciones que va realizando la empresa, de acuerdo con el procedimiento visto en el tema anterior. Es decir, cada transacción será objeto de análisis y registro en el Diario y las Cuentas.

Todas las transacciones a contabilizar deben tener algún soporte documental: facturas, recibos, extractos bancarios, contratos, nóminas de trabajadores, etc. El soporte documental de determinadas operaciones puede estar constituido por informes internos del departamento de contabilidad. En todo caso todos los justificantes deben ser objeto de un adecuado archivo y mantenimiento, más allá de que legalmente también sea obligatorio.

Periódicamente durante esta fase, al menos cada trimestre, también se prepararán Balances de Comprobación de Sumas y Saldos.

Ejemplo 4.5. Transacciones del ejercicio

Las transacciones que ha realizado la empresa Proyectos SA durante el año 2000 han sido las que se indican a continuación. Para simplificar se indicará una sola operación por tipo sin indicar la fecha de la misma.

1. Asiento de apertura (ver ejemplo 4.4).
2. Ha cobrado a través de la cuenta bancaria por servicios de ingeniería un importe de 250.000,00 €.
3. Ha cobrado en efectivo 10.000 € por servicios de ingeniería.
4. Ha prestado servicios de ingeniería por 20.000,00 € que están pendientes de cobro.
5. Ha pagado por sueldos y salarios de su personal un importe de 180.000,00 €, todos a través de la cuenta corriente bancaria.
6. Los sueldos y salarios pendientes de pago a final de año ascienden a 10.000,00 €.
7. Ha pagado en efectivo tasas y tributos municipales por importe de 1.000,00 €.
8. Ha decidido traspasar el saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (resultado del año anterior) como reservas voluntarias.
9. Ha vendido parte de las acciones a c.p. que aparecen en el Balance. El precio de venta es de 1.500,00 €, mientras que el valor contable de las acciones vendidas es de 1.000,00 €. El cobro se ha realizado a través de la cuenta bancaria.
10. Ha pagado en efectivo por arrendamientos de locales comerciales 3.000,00 € durante el año.
11. Ha pagado en efectivo facturas de electricidad por un importe de 3.000,00 €.
12. Ha registrado gastos por intereses del préstamo a largo plazo que aparece en el Balance inicial por importe de 1.600,00 €, estos intereses se cargaron en la cuenta bancaria.
13. Ha concedido varios créditos a corto plazo a sus empleados por importe de 8.000,00 €, el importe se satisfizo por transferencia bancaria.
14. Ha cobrado intereses de esos créditos en efectivo por importe de 100,00 €.
15. Ha pagado a través de la cuenta corriente bancaria 6.000,00 € por una campaña publicitaria.
16. Devuelve, con cargo a la cuenta bancaria, 5.000,00 € del préstamo a c.p. que figura en el Balance inicial.

El registro de estas operaciones durante el ejercicio será:

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
2	xx/xx/xx	Bancos c/c (A) Prestación de servicios (I)	250.000,00	 250.000,00
3	xx/xx/xx	Caja (A) Prestación de servicios (I)	10.000,00	 10.000,00
4	xx/xx/xx	Clientes (A) Prestación de servicios (I)	20.000,00	 20.000,00
5	xx/xx/xx	Sueldos y salarios (G) Bancos c/c (A)	180.000,00	 180.000,00
6	xx/xx/xx	Sueldos y salarios (G) Remuneraciones ptes pago (P)	10.000,00	 10.000,00
7	xx/xx/xx	Tributos (G) Caja (A)	1.000,00	 1.000,00
8	xx/xx/xx	Pérdidas y Ganancias (N) Reservas (N)	10.000,00	 10.000,00
9	xx/xx/xx	Bancos c/c (A) Acciones a corto plazo (A) Beneficios en valores negociables (I)	1.500,00	 1.000,00 500,00
10	xx/xx/xx	Arrendamientos (G) Caja (A)	3.000,00	 3.000,00
11	xx/xx/xx	Suministros (G) Caja (A)	3.000,00	 3.000,00
12	xx/xx/xx	Gastos por Intereses de deudas (G) Bancos c/c (A)	1.600,00	 1.600,00
13	xx/xx/xx	Créditos a c.p (A). Bancos c/c (A)	8.000,00	 8.000,00
14	xx/xx/xx	Caja (A) Ingresos por intereses de cdtos (I)	100,00	 100,00
15	xx/xx/xx	Publicidad, propaganda y rp (G) Bancos c/c (A)	6.000,00	 6.000,00
16	xx/xx/xx	Préstamos a c.p. (P) Bancos c/c (A)	5.000,00	 5.000,00
Estos asientos se traspasarán a las cuentas del Mayor correspondientes.				

4.4. LOS AJUSTES DE FIN DE PERIODO

Una vez contabilizadas todas las transacciones del ejercicio, y previamente a la elaboración de las Cuentas Anuales, debe procederse a realizar determinados ajustes en la contabilidad como consecuencia de la aplicación de los principios contables, los criterios de reconocimiento y valoración y las normas de presentación de Cuentas Anuales, incluidos en la normativa contable:

- Los principios contables son reglas generales que guían el reconocimiento, la valoración y la presentación en Cuentas Anuales de los elementos que las componen: activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

- Los criterios de reconocimiento detallan las condiciones que deben cumplir los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos para que debe procederse a su reconocimiento contable, es decir, para su registro contable y presentación en Cuentas Anuales como tales.

- La valoración es el proceso por el que se asigna un valor monetario a un activo, pasivo, patrimonio neto, ingreso o gasto. Existen distintos criterios de valoración generales para su aplicación a los elementos de las Cuentas Anuales.

- Las normas de presentación de Cuentas Anuales prescriben la estructura y formato de las mismas, en particular la denominación y clasificación de los elementos que deben incluirse.

En los siguientes apartados de este tema se comentan algunos de los ajustes a realizar por aplicación de las normas señaladas.

El objetivo final de los ajustes a realizar es que la Cuentas Anuales presenten la imagen fiel de la situación patrimonial y financiera y de los resultados obtenidos del periodo a que hacen referencia.

Desde el punto de vista técnico es bastante frecuente que las empresas realicen un **Balance de Comprobación de Sumas y Saldos** previo a la fase de ajustes y uno posterior la misma.

Por otra parte, debe indicarse que aunque formalmente la fecha de contabilización de los ajustes de fin de ejercicio suele ser la misma que la fecha de cierre contable, 31 de diciembre, en realidad la fase de «ajustes de fin de ejercicio» suele ser bastante larga (puede requerir varias semanas) realizándose física y temporalmente cuando ya está iniciado el ejercicio siguiente.

4.5. AJUSTES POR APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE DEVENGO

El principio de devengo señala que la imputación de gastos e ingresos debe hacerse en función de la corriente real (intercambio o prestación) de bienes y servicios que los mismos representen y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera (cobro o pago) derivada de ellos.

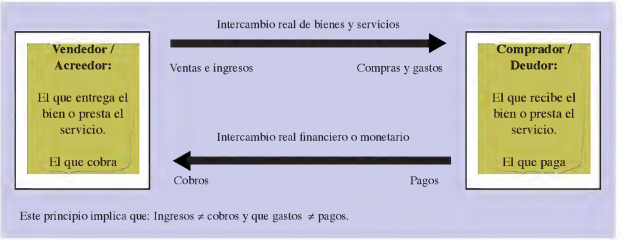

Ilustración 4.2. Intercambios de bienes o servicios y financieros o monetarios

Este principio contable supone que los intercambios económicos y financieros son de naturaleza distinta y deben registrarse cada uno de ellos cuando se produzcan y con independencia de que el otro se de simultáneamente o no (el intercambio monetario puede darse antes o después del intercambio de bienes o servicios, y viceversa).

La alternativa al principio de devengo es el criterio de caja, según el cual los hechos económicos se registran sólo cuando dan origen a un cobro o un pago. Es decir, una venta se registraría en el momento de su cobro y no antes. El criterio de caja no se utiliza en la contabilidad de empresas, aunque sí se utiliza en determinadas situaciones en la contabilidad de administraciones públicas (Estado, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos etc.).

Por tanto, debe quedar claro que los conceptos de ingreso y cobro o gasto y pago no son equivalentes:

- El resultado de un periodo y los cambios en patrimonio neto se obtienen por diferencia de ingresos y gastos (los que de acuerdo con la normativa deban imputarse a resultados o al patrimonio neto), y sobre el mismo se informa en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Los cobros y pagos dan lugar a flujos de tesorería sobre los que se informa en el Estado de Flujos de Efectivo.

La aplicación del principio de devengo normalmente implica la necesidad de:

- Registrar determinadas transacciones realizadas que a fin de ejercicio todavía no están contabilizadas debido a las prácticas contables habitualmente seguidas por las empresas.
- De rectificar el importe registrado de algunos ingresos y gastos al objeto de que se impute al ejercicio contable únicamente el valor devengado durante el mismo.

En particular, la aplicación de este principio obligará a registrar a final del ejercicio:

1. Reconocer contablemente transacciones no formalizadas.
2. Reconocer contablemente gastos e ingresos devengados y no vencidos.
3. Realizar ajustes por ingresos y gastos anticipados.

Reconocimiento de transacciones no formalizadas

Se trata de registrar operaciones de las cuales todavía no se cuenta con justificación documental adecuada o firme (p. ej. la factura) pero de las que se tiene conocimiento y, evidentemente, algún otro documento justificativo (p. ej. porque se tenga el albarán de algún gasto o ingreso).

En estos casos, las compras o gastos, o ventas e ingresos, sin justificación documental se registran de la forma habitual en las cuentas que proceda de acuerdo con su naturaleza, pero como cuentas de pasivos o activos se utilizan cuentas que indican claramente que se trata de importes registrados de los que no existe todavía una constancia documental.

La práctica habitual de las empresas en el registro de muchas transacciones es esperar a disponer de la documentación justificativa (recibos, facturas u otros) para proceder a la anotación contable de las mismas. Así, es posible que a 31 de diciembre determinadas transacciones realizadas con anterioridad no estén aún registradas porque no se cuenta con los documentos pertinentes. Por ejemplo si se ha realizado una compra y falta por llegar por correo la factura correspondiente del proveedor.
Esta circunstancia no plantea problemas durante el ejercicio, pero a la fecha final del mismo y por aplicación del principio de devengo, la compra debe ser registrada para que sea incluida en el ejercicio en el que se ha realizado la transacción, es decir al ejercicio que va a cerrarse.

Cuentas utilizadas específicamente para transacciones no formalizadas

- Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar (P)
- Acreedores, facturas pendientes de recibir o formalizar (P)
- Clientes, facturas pendientes de formalizar (A)
- Deudores, facturas pendientes de formalizar (A)

Ilustración 4.3. Transacciones no formalizadas y cuentas a utilizar

Ejemplo 4.6. Registro del alquiler de un local sin factura

Siguiendo con el ejemplo 4.5, la empresa Proyectos SA, tiene pendiente de contabilizar a 31 de diciembre de 2000 el alquiler del mes de diciembre de uno de los locales comerciales que usa en su actividad debido a que aún no se ha recibido la factura correspondiente del acreedor, no obstante se sabe que dicho alquiler asciende a 500 €.

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
17	31/12/00	Arrendamientos (G)	500,00	
		Acreedores, fras ptes de recibir o formalizar (P)		500,00

Este asiento se traspasará a las cuentas del Mayor correspondientes.
Cuando, al siguiente ejercicio se reciba la factura se traspasará el saldo a una cuenta de Acreedores normal.

Ejemplo 4.7. Registro de un ingreso no formalizado

Siguiendo con el ejemplo 4.5, la empresa Proyectos SA, tiene pendiente de contabilizar a 31 de diciembre de 2000 el importe de sus servicios a un cliente por importe de 200 € debido a que no dispone del DNI del mismo y no ha podido formalizar la factura.

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
18	31/12/00	Clientes, fras ptes de formalizar (A)	200,00	
		Prestación de servicios (I)		200,00

Este asiento se traspasará a las cuentas del Mayor correspondientes.
Cuando, al siguiente ejercicio, se emita la factura se traspasará el saldo a una cuenta de Clientes normal.

Reconocimiento de gastos e ingresos devengados y no vencidos

Generalmente se trata registrar intereses financieros devengados por el paso del tiempo, en contra o a favor, y que todavía no son exigibles debido a que las obligaciones de pago del deudor están determinadas en unas fechas de vencimiento concretas.

Muchas deudas y créditos financieros devengan intereses a favor del prestatario/inversor por el mero paso del tiempo. Estos intereses de reintegran en cuotas con unas fechas de vencimiento establecidas y periódicas (que también suelen incluir la devolución de parte del capital prestado), por ejemplo a través de pagos mensuales.
La práctica de las empresas en el registro contable de estas operaciones es contabilizar los pagos/cobros mensuales, y los gastos/ingresos por intereses correspondientes, en las fechas de vencimiento cuando se realiza el pago/cobro que es cuando se dispone del documento justificativo correspondiente.
Por lo tanto, a 31 de diciembre y si una empresa tiene activos y pasivos financieros que devenguen intereses, existirán, un valor de intereses devengados que deberán pagarse/cobrarse al vencimiento de la próxima cuota y que corresponden al ejercicio contable que va a cerrarse. En concreto serán los intereses devengados desde la fecha de pago de la última cuota de intereses hasta el 31 de diciembre.

Ilustración 4.4. Gastos e ingresos financieros no vencidos

En la siguiente ilustración se muestra gráficamente cómo se produce el devengo de intereses en distintos periodos y cómo se calcularía la parte que correspondería registrar como ingresos o gastos en cada uno de ellos.

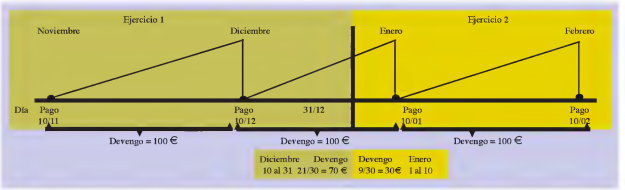

Ilustración 4.5. El devengo de intereses.
Caso de intereses mensuales de 100 € que vencen el día 10 de cada mes.

El registro de estos gastos e ingresos financieros, devengados y no vencidos, se realiza de la forma habitual en las cuentas que proceda.

Ejemplo 4.8. Registro de intereses devengados y no vencidos de préstamos

Siguiendo con el ejemplo 4.5, el préstamo a largo plazo de la empresa Proyectos SA devenga unos intereses trimestrales de 450 €. Las cuotas de intereses vencen cada trimestre los días 20 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre (no hay devolución de principal). Durante el año la empresa ha ido reconociendo los gastos correspondientes por intereses en las fechas de pago (ver ejemplo 4.5 operación 12).
A la fecha de cierre, 31 de diciembre de 2000, habría que reconocer los intereses del periodo 20 de noviembre a 31 de diciembre (40 días) puesto que son gastos del ejercicio que se cierra aunque no vayan a pagarse hasta el 20 de febrero del año siguiente.

- Importe a registrar: 450 € * 40 días / 90 días = 200 € (se supone un mes comercial de 30 días)

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
19	31/12/00	Gastos por intereses de deudas (G)	200,00	
		Intereses a pagar a c.p. (P)		200,00

Este asiento se traspasará a las cuentas del Mayor correspondientes.

Ejemplo 4.9. Registro del intereses devengados y no vencidos de créditos

Siguiendo con el ejemplo 4.5, entre los créditos que la empresa Proyectos SA concedió un sus empleados (ver ejemplo 4.5 operación 13), figura uno concedido el día 10 de diciembre de 2000 que devenga unos intereses mensuales de 150 €. El primer pago se realizará el 10 de enero del 2001.
A la fecha de cierre, 31 de diciembre, habría que reconocer los intereses del periodo 10 de diciembre a 31 de diciembre (20 días) puesto que son ingresos del ejercicio que se cierra aunque no vayan a cobrarse hasta el 10 de enero del año siguiente.

- Importe a registrar: 150€ * 20 días / 30 días = 100 € (se supone un mes comercial de 30 días)

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
20	31/12/00	Intereses a cobrar a c.p. (P)	100,00	
		Ingresos por intereses de créditos (I)		100,00

Este asiento se traspasará a las cuentas del Mayor correspondientes.

Ajustes por ingresos y gastos anticipados (ajustes por periodificación)

Se trata de ajustar determinados importes registrados durante el ejercicio como ingresos y gastos por la empresa, siguiendo sus prácticas contables habituales, pero que por aplicación del principio del devengo corresponden al ejercicio siguiente y no al actual.

Los ajustes realizados por este motivo reciben el nombre de «Ajustes por periodificación», puesto que de lo que se trata es de periodificar, imputar a cada periodo, únicamente los gastos o ingresos que le corresponden.

Una práctica habitual de las empresas es registrar las facturas correspondientes a gastos e ingresos (u otros documentos justificativos) por su importe total en cuanto son emitidas o recibidas. Sin embargo, en ocasiones, el intercambio real de bienes y servicios que vienen justificados por dichos documentos no se realizan en su totalidad durante el ejercicio económico en el que se ha registrado.
Por ejemplo, si una empresa paga el seguro anual de incendios de su local comercial el 6 de septiembre y dispone del recibo correspondiente, normalmente contabilizará el importe pagado como gasto por primas de seguros. No obstante, dicho importe proporciona una cobertura del riesgo de incendios durante un periodo de un año, de 6 de septiembre a 6 de septiembre. O lo que es lo mismo, el gasto registrado en realidad protege de riesgos durante dos periodos económicos, del 6 de septiembre al 31 de diciembre del primero y del 1 de enero al 6 de septiembre del segundo.
En consecuencia no es correcto imputar la totalidad del gasto al primer ejercicio económico, tal y como aparece registrado, y procede realizar un ajuste a 31 de diciembre del primer ejercicio económico que ponga de manifiesto que se ha pagado un gasto por anticipado (se paga por una cobertura de riesgos que la empresa se beneficiará en el futuro).

Plazo de cobertura del seguro contra incendios Gasto total pagado y registrado como tal el 6 de septiembre del ejercicio económico 1			
Ejercicio económico 1		Ejercicio económico 2	
Parte del gasto a imputar a este periodo		Parte del gasto a imputar a ejercicio 2 = Gasto anticipado del ejercicio 1 = Ajuste a realizar	
6 septiembre	31 diciembre	1 enero	6 septiembre

Cuentas utilizadas específicamente para recoger los ingresos y gastos anticipados

- Gastos anticipados (A)
- Intereses pagados por anticipado (A)
- Ingresos anticipados (P)
- Intereses cobrados por anticipado (P)

Ilustración 4.6. Gastos e ingresos anticipados

Ejemplo 4.10

Siguiendo con el ejemplo 4.5, la empresa Proyectos SA contabilizó como gasto de «Publicidad, propaganda y relaciones públicas» el 1 de diciembre de 2000 el pago de 6.000 € de una campaña publicitaria (ver ejemplo 4.5 operación 15) y cuyo desarrollo se realizará durante diciembre, enero y febrero. De los 6.000 € no son todo gastos del ejercicio que se cierra, sino que a dicho ejercicio sólo corresponde la parte proporcional de la campaña de diciembre.

- Importe a ajustar: 6.000€ * 2 mes / 3 meses = 4.000 €)

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
21	31/12/00	Gastos anticipados (A)	4.000,00	
		Publicidad, propaganda y r.p. (G)		4.000,00

Este asiento se traspasará a las cuentas del Mayor correspondientes.

A principio del ejercicio económico siguiente se realizaría el asiento contrario para imputar los gastos al mismo.

Ejemplo 4.11

Siguiendo con el ejemplo 4.5, de entre los créditos concedidos a sus empleados por Proyectos SA, figura uno concedido el 15 de diciembre de 2000 por el que cobró por anticipado 100 € por los intereses del primer mes. En dicha fecha se contabilizó el importe total de los intereses como «Ingresos por intereses de créditos a c.p.» (ver ejemplo 4.5 operación 13).
A la fecha de cierre, 31 de diciembre, habría que ajustar los ingresos y reducirlos en la parte que corresponde al siguiente periodo:

- Importe a ajustar: 100€ * 15 días / 15 días = 50 € (se supone un mes comercial de 30 días)

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
22	31/12/00	Ingresos por intereses de créditos a cp. (I)	100,00	
		Intereses cobrados por anticipado (P)		100,00

Este asiento se traspasará a las cuentas del Mayor correspondientes.

A principio del ejercicio económico siguiente se realizaría el asiento contrario para imputar los gastos al mismo.

4.6. AJUSTES POR APLICACIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Cada activo o pasivo está sujeto a un criterio de valoración, recogido en la normativa contable, y que señala el importe monetario al cual deben aparecer en las Cuentas Anuales.

A modo de ejemplo de los ajustes necesarios por aplicación de criterios de valoración **este epígrafe se centrará en dos criterios básicos de valoración: el precio de adquisición y el valor de mercado (tomado como valor razonable).**

Los otros criterios de valoración aplicables a activos y a pasivos, y los ajustes a que puedan dar lugar, se tratarán en los temas en los que se expliquen en profundidad dichos elementos patrimoniales.

Precio de adquisición

El **precio de adquisición de un activo** es el importe, pagado o pendiente de pago, que corresponde al mismo más, cuando proceda, el valor razonable de las demás contraprestaciones comprometidas en el momento de su adquisición y relacionadas con la misma. En el caso de los **pasivos** se utiliza el término **coste histórico**, el cual es el valor de la contraprestación que se recibió en el momento de asumir la obligación.

El precio de adquisición es, de acuerdo con la normativa española, el criterio aplicable a la mayoría de activos de las Cuentas Anuales.

Ejemplo 4.12. Precio de adquisición

En el Balance inicial de Proyectos SA figura un terreno valorado por importe de 5.000,00 €. Este importe, que es su precio de adquisición, es la suma de todas las cuantías pagadas por la empresa relacionadas con la compra de dicho terreno y que fueron:

• Pagado al anterior propietario	4.500,00 €
• Pagado a Notaría y Gestoría	125,00 €
• Pagado a Registro de la Propiedad	75,00 €
• Pagado por Impuesto de Transmisiones Patrimoniales	300,00 €
	5.000,00 €

Valor razonable y valor de mercado

El **valor razonable** es el importe por el que puede ser adquirido, asumido un activo/pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable es, de acuerdo con la normativa española, aplicable únicamente a determinados activos y pasivos, generalmente financieros.

Cuando exista un mercado en el que se negocien activos o pasivos, y dicho mercado sea activo (en cuanto a volumen de transacciones) y fiable, sus precios, cotizaciones o **valores de mercado** constituyen el valor razonable de los mismos.

Se consideran valores de mercado las cotizaciones de títulos valores (acciones y otros) obtenidos de mercados bursátiles oficiales, las cotizaciones de las divisas en los mercados oficiales de cambio, los precios de mercados de mercancías negociadas a nivel internacional tales como petróleo, cacao, etc.

Ejemplo 4.13. Valor de mercado

En el Balance inicial de Proyectos SA figura dentro de la rúbrica de Inversiones financieras temporales una inversión en «Acciones a corto plazo». Estas acciones corresponden a la empresa Telefónica SA, empresa que cotiza en la Bolsa de Madrid.
Se trata de una inversión cuyo valor razonable puede determinarse acudiendo directamente a un valor de mercado, la cotización de las acciones en la Bolsa de Madrid.

En caso de no existencia de valores de mercado, como valores razonables se utilizan estimaciones basadas en modelos valorativos que se estudiarán en el tema correspondiente a instrumentos financieros.

Ajustes por aplicación de los criterios de valoración

Aquellos activos o pasivos que deban valorarse por su precio de adquisición o coste histórico no precisan de ajustes de fin de ejercicio distintos de los que procedan por aplicación del principio de prudencia que se tratarán en el epígrafe 4.7 siguiente.

Aquellos activos o pasivos que deban valorarse por su valor razonable deberán ser objeto de ajuste de valor a final de ejercicio para mostrar el mismo.

Existen varios tratamientos contables alternativos para la aplicación del criterio de valor razonable y que se usan según la naturaleza y finalidad de los activos o pasivos poseídos. A modo de ejemplo, a continuación se introducirá uno de ellos, consistente en reconocer como ingresos o gastos imputables a resultados del ejercicio los ajustes a realizar por valoración de activos y pasivos financieros a valor razonable.

- Para el reconocimiento de ingresos del periodo se utilizará la cuenta «Beneficios por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable (I)»
- Para el reconocimiento de ingresos del periodo se utilizará la cuenta o «Pérdidas por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable (G)».

Ilustración 4.6. Algunas cuentas utilizadas para los ajustes a valor razonable

Ejemplo 4.14. Ajustes a valor razonable

Siguiendo con el ejemplo 4.5., en el Balance inicial de Proyectos SA figura dentro de la rúbrica de Inversiones financieras temporales una inversión en «Acciones a corto plazo» por importe de 3.000,00 €. Una parte de estas acciones se vendieron durante el ejercicio y a fines del mismo se mantienen acciones por valor de 2.000 € (ver ejemplo 4.5 operación 9).
Estas acciones corresponden a la empresa Telefónica SA, empresa que cotiza en la Bolsa de Madrid, siendo la cotización de las mismas al final del año 2000 de 2.500 €.
La empresa aplica a estas acciones el criterio de valor razonable y reconoce los cambios en el mismo como ingresos o como gastos en resultados según proceda.
Durante el año 2000 el cambio en el valor razonable ha sido de: 2.500,00 – 2.000,00 = 500,00 €, una ganancia por aumento del valor de mercado de las acciones y que se registrará como ingresos..

A 31 de diciembre debería realizarse el siguiente ajuste a valor razonable:

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
23	31/12/00	Acciones a corto plazo (A)	500,00	
		Beneficios por valoración de instrumentos financiero a valor razonable (I)		500,00

Este asiento se traspasará a las cuentas del Mayor correspondientes.

4.7. AJUSTES POR APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PRUDENCIA

El principio de prudencia señala de forma general que en condiciones de incertidumbre las estimaciones y valoraciones a realizar deben ser prudentes. Además, este principio recoge expresamente que:

- Únicamente se contabilizarán los beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio (sin perjuicio del tratamiento contable específico por el que deban regirse algunos activos o pasivos). Por el contrario, deberán tenerse en cuenta todos los riesgos con origen en el ejercicio o en otro anterior.
- Deberán tenerse en cuenta todas las depreciaciones y deterioros en el valor de los activos.

La aplicación de este principio obliga a realizar ajustes al final del ejercicio para:

1. Reconocer contablemente las depreciaciones sistemáticas de inmovilizados inmateriales, materiales e inversiones inmobiliarias.
2. Reconocer contablemente el deterioro o disminución de valor en activos no corrientes (adicionales a las depreciaciones anteriores) y el deterioro o disminución de valor de los activos corrientes.
3. Reconocer contablemente como gastos del ejercicio la existencia de riesgos de gastos futuros en condiciones de incertidumbre.

Los ajustes 1 y 2 también se denominan correcciones valorativas.

Depreciaciones sistemáticas de inmovilizados inmateriales, materiales e inversiones inmobiliarias

La mayoría de los inmovilizados intangibles, los inmovilizados materiales y las inversiones inmobiliarias sufren depreciaciones o pérdidas de valor de carácter previsible, pero inevitable y además irreversible (es decir no recuperable). Estas depreciaciones se deben a la utilización del bien en la actividad de la empresa o simplemente al paso del tiempo y deben ser reconocidas (registradas o contabilizadas) como un gasto más de la explotación conforme se va produciendo. Evidentemente si un bien no se deprecia no cabe registrar gasto alguno, como ocurre en el caso de los terrenos.

El reconocimiento contable de dichas depreciaciones recibe el nombre de «amortizaciones», y se dice que estos bienes del inmovilizado son objeto de amortización anual. También es común referirse a la «dotación anual a las amortizaciones» o al hecho de que un inmovilizado está parcial o totalmente amortizado.

Una particularidad de la contabilización de las amortizaciones es que la disminución de valor del inmovilizado no se deduce o resta de la propia cuenta de éste, sino que se utiliza una cuenta compensatoria que recibe la denominación de «Amortización Acumulada». De esta forma en el Mayor se mantienen dos cuentas:

- Una donde aparece registrado el inmovilizado por el valor al cual fue reconocido en el momento de su adquisición.
- Otra donde se recoge el importe acumulado de la amortización desde dicho momento.

El procedimiento más habitual para determinar el importe de la amortización anual de un bien (depreciación del año) se determina realizando estimaciones sobre la vida útil del mismo y suponiendo que se deprecia de forma uniforme a lo largo del tiempo (todos los años en la misma cuantía), siendo que al final de su vida útil no tendrá valor alguno.

Así, dado un inmovilizado de Valor inicial = V_0 y «n» años de vida útil, la amortización anual a reconocer como gasto a lo largo de dicha vida útil es de: $A = V_0 / n$

Cuentas utilizadas específicamente para amortizaciones

- Amortización de «... (inmovilizado intangible, material, inversiones inmobiliarias.» (G).
  Cuenta para registrar el gasto por amortización del año del inmovilizado a que haga referencia.
- Amortización Acumulada de «... ... (inmovilizado intangible, material, inversiones inmobiliarias» (–A).
  Cuenta para registrar la disminución de valor del inmovilizado. Utilizada en lugar de la propia cuenta del inmovilizado.

Nota sobre presentación en Balance

Las cuentas de Amortización Acumulada se presentan en el Activo del Balance restando del valor de los inmovilizados a los que hacen referencia, de forma que éstos aparecen por su valor a la fecha del balance. Para expresar este hecho se utilizará el símbolo (–A) para significar que la cuenta se sitúa en el Activo pero restando.

Ilustración 4.8. Determinación y registro de amortizaciones de inmovilizado

Ejemplo 4.15. Amortizaciones del inmovilizado intangible y material

Siguiendo con el ejemplo 4.5, se sabe que el inmovilizado de la empresa Proyectos SA se adquirió en su totalidad a finales del año 1999, por lo que todavía no han sido objeto de amortización y los valores en Balance reflejan su valor inicial.

Por tanto la amortización a practicar durante 2000 será:
- Patentes y marcas: Valor inicial 15.000 €, fecha de compra = 31/12/99, vida útil = 20 años. Amortización anual = 15.000/20 = 750 €
- Terrenos. No se amortizan.
- Construcciones: Valor inicial 70.000 €, fecha de compra = 31/12/99, vida útil = 70 años. Amortización anual = 70.000/70 = 1.000 €
- Mobiliario: Valor inicial 15.000 €, fecha de compra: 31712/99, vida útil = 10 años. Amortización anual 15.000 € 710 = 1.500 €

El registro de las amortizaciones del año 2000 sería:

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
24	31/12/00	Amortización de patentes y marcas (G)	750,00	
		Amortización de Construcciones (G)	1.000,00	
		Amortización de Mobiliario (G)	1.500,00	
		Amort. Acumulada patentes y marcas (–A)		750,00
		Amort. Acumulada de Construcciones (–A)		1.000,00
		Amortiz. Acumulada de Mobiliario (–A)		1.500,00

Este asiento se traspasará a las cuentas de Mayor correspondientes.

Deterioro o disminución en el valor de los activos no corrientes (distinto de la depreciación anterior) y deterioro de activos corrientes

La necesidad de realizar ajustes de esta categoría depende de la consideración de tres aspectos: (1) el activo concreto de que se trate, (2) la detección de la existencia de deterioro y la naturaleza de dicho deterioro y finalmente (3) el tratamiento contable aplicable en función de los dos aspectos anteriores.

En primer lugar, debe determinarse si existe o no deterioro del valor de un activo. Para ello es necesario conocer algunas definiciones o términos usados en relación con la valoración de elementos patrimoniales y su aplicación para la detección de la existencia de deterioro.

Valor neto realizable de un activo: es el importe que se puede obtener por su enajenación en el mercado, en el curso ordinario de las actividades, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo.

Valor en uso de un activo: es el valor actual de los flujos de efectivo esperados a través de su utilización en el curso normal del negocio, actualizados a un tipo de descuento adecuado para el activo en cuestión.

Valor contable o en libros: es el importe por el que un activo o un pasivo se encuentra registrado en balance una vez deducida, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier ajuste valorativo por deterioro acumulado que se haya registrado.

Valor actual: Es el importe de los flujos futuros de efectivo a recibir (activo) o pagar (pasivo), actualizados a un tipo de descuento adecuado.

Ilustración 4.9. Algunas definiciones relativas a valoración

La existencia de deterioro se ha de determinar comparando los siguientes valores para los distintos activos:

- **Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias**: existe deterioro en un inmovilizado si su valor contable es superior a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor valor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- **Mercaderías**: existe deterioro si su valor contable es superior a su valor neto realizable.
- **Clientes y deudores comerciales y créditos financieros**: el deterioro se refiere a la consideración de riesgos de insolvencia de los deudores, es decir de la posibilidad de que los importes, o parte de ellos, no puedan cobrarse de forma normal al vencimiento (se cobre menos y/o más tarde). El deterioro ocurre si su valor contable es superior a su valor actual.
- **Inversiones en valores mobiliarios**: (acciones, bonos etc.) que se valoren a coste de adquisición. Hay deterioro si su valor contable es superior a su valor razonable.

En segundo lugar, deberán identificarse la naturaleza del deterioro y diferenciar entre los deterioros de carácter reversible (recuperable) y los de carácter irreversible (irrecuperable).

Y finalmente, en tercer lugar, se realizarán los ajustes por deterioro de activos, que dependerán del tipo de activo y de la naturaleza de su deterioro.

Los ajustes por deterioro, sea cual sea el activo afectado, tienen dos consecuencias generales:

1. El reconocimiento de un gasto del periodo por la cuantía del deterioro del activo que se trate, por lo que resultará afectada la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (en su caso podría haber una reversión de un deterioro anterior de un activo, lo cual supondría un ingreso).
2. El ajuste del valor contable del activo, lo cual repercutirá en la cuantía mostrada en el Balance sobre el mismo. (Este ajuste puede hacerse utilizando una cuenta conectora, como ya se verá).

La problemática contable de estos ajustes se estudiará en temas posteriores al tratar los distintos activos. En este epígrafe únicamente se mostrarán algunas ilustraciones sobre el cálculo del deterioro y de la cuantía del ajuste a que deben dar lugar, sin concretar el tratamiento contable (registro) aplicable.

Supóngase que la empresa constructora e inmobiliaria PROMOCIONES INMOBILIARIAS SA (PROMISA) posee un terreno cuyo valor contable es de 100.000 € y que dicho terreno es objeto de recalificación urbanística, por parte del Ayuntamiento, disminuyéndose el coeficiente de edificabilidad (m^2 que pueden edificarse por cada m^2 de superficie). Tras la recalificación su valor razonable menos costes de venta pasa a ser de 60.000 €, mientras que su valor de uso se estima en 75.000 €.

En este caso habría que comparar el valor contable = 100.000 € con el valor de uso = 75.000 €, por lo que cabe concluir que existe deterioro y que éste asciende a 25.000 €. Este importe deberá considerarse gasto del periodo y deberá corregirse el valor del terreno.

Si la recalificación es firme se tratará de una pérdida irreversible, pero si es posible interponer recurso administrativo ante la misma, con posibilidades de ganarlo, sería de carácter reversible.

Ilustración 4.10. Existencia de deterioro en terrenos y determinación de cuantía

La empresa El Corte Inglés SA al final de la campaña navideña mantiene juguetes y otras mercancías relacionas con la navidad cuyo coste ascendió a 25.000 €. En opinión de la dirección dichos productos no se podrán vender si no se rebaja significativamente su precio de venta por lo que el valor neto realizable de los mismos se estima en 20.000 €.

En este caso existe un deterioro en el valor de las mercancías por importe de 5.000 € que deberá registrarse como gasto por deterioro al tiempo que se corrige el valor de las mercancía.

La pérdida sería irreversible si se decide finalmente vender los productos a un precio inferior al coste (éste no sería nunca recuperable). Sería reversible si por el momento no se bajan los precios o si se bajan pero no por debajo del coste (entonces subsistiría la posibilidad de vender con ganancia).

Ilustración 4.11. Existencia de deterioro en mercaderías y determinación de cuantía

En los registros del restaurante La Paella aparece como cliente D. Luís García para el cual sirvió su banquete de boda y que le adeuda 5.000 €. El cliente ha comunicado su intención de no pagar dicho importe debido al descontento que le produjo el servicio durante el banquete, del cual se quejaron algunos de los invitados.

El restaurante debe evaluar el riesgo de incobrabilidad del importe. Quizá pueda negociar con el cliente un descuento en el importe a pagar y pueda recuperar una parte o quizá deba recurrir a presentar una demanda ante la justicia (pudiendo recuperar todo, parte o nada).

Si negocia con el cliente un importe a pagar inferior se produce una pérdida irreversible por el importe descontado, si presenta una demanda judicial el deterioro sería reversible.

Ilustración 4.12. Existencia de deterioro en clientes y determinación de cuantía

La empresa Hoteles Meliá SA tiene una inversión en acciones de una filial con hoteles en Egipto y que está valorada contablemente en 1.000.000€ (precio de adquisición). La empresa ha constatado que el turismo en la zona de próximo oriente está sufriendo un descenso continuado, por razones de seguridad, que hace que el valor razonable de dichas acciones sea de 900.000€.

En este caso hay un deterioro de 100.000€ y de carácter reversible.

Ilustración 4.13. Existencia de deterioro en acciones y determinación de cuantía

Reconocer la existencia de gastos futuros que están sujetos a alguna incertidumbre

En ocasiones es frecuente que a la fecha de cierre contable la empresa tenga conocimiento de determinados gastos futuros que están sujetos a incertidumbre en cuanto a su cuantía o en cuanto a la fecha de ocurrencia.

Los sucesos futuros que ocasionarán gastos a una empresa y que están sujetos a incertidumbre pueden ser de muy diversa naturaleza, como por ejemplo:

- Gastos por obligaciones derivadas de planes de pensiones a favor de empleados. En este caso la incertidumbre dependerá de las cláusulas concretas que regulen las condiciones económicas del plan de pensiones y de la vida laboral de los trabajadores.
- Gastos futuros por indemnizaciones o pagos por responsabilidades cuya cuantía es incierta, por ejemplo por ser objeto de litigio.
- Gastos por tributos, impuestos, sanciones administrativas o fiscales de cuantía incierta.
- etc.

La estimación de estos gastos debe ser evaluada cada fin de ejercicio y si el importe registrado es insuficiente debe procederse a registrar un importe superior (registrar un gasto) y si es excesiva debe procederse a su reducción (registrar un ingreso).

Cuentas utilizadas específicamente para gastos futuros sujetos a incertidumbre

- Como cuentas para registrar los pasivos futuros inciertos se utilizarán unas cuentas especiales denominadas «Provisión para ... (prestaciones al personal, impuestos, responsabilidades, etc.).» (P).
- Como cuentas para registrar el gasto se utilizarán las que resulten apropiadas a la naturaleza del gastos futuro (retribuciones mediante sistemas de pensiones, indemnizaciones, gastos extraordinarios, tributos etc.)
- Como cuentas para registrar que el gasto futuro estimado es inferior a la cantidad previamente registrada se utilizan cuentas especiales denominadas «Excesos de provisiones para ...» (I).

Ilustración 4.14. Gastos futuros sujetos a incertidumbre

El principio de prudencia obliga a que en estos casos, y si puede realizarse una estimación razonable sobre la cuantía futura de dichos gastos, se registren los mismos en el ejercicio que se cierra.

Ejemplo 4.16. Gastos por tributos futuros inciertos

Siguiendo con el ejemplo 4.5, la empresa Proyectos SA ha recibido en septiembre de 2000 una comunicación del Ayuntamiento en la que se le indica que se ha aprobado una nueva ordenanza fiscal que obliga al pago de una tasa anual a todos los establecimientos mercantiles del municipio.

La cuantía de la tasa aplicable a la empresa todavía no está determinada puesto que depende de la aplicación de unos parámetros monetarios y coeficientes que aún no ha aprobado el Pleno Municipal. No obstante, sobre la base de la información publicada en prensa y la propuesta del alcalde, la empresa estima un importe aproximado de 500€ para el año 2000.

En este caso se contabilizaría:

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
25	31/12/00	Tributos (G)	500,00	
		Provisión para impuestos (P)		500,00

Este asiento se traspasará a las cuentas del Mayor correspondientes.

4.8. OTROS AJUSTES DE FIN DE PERIODO

Además de los ajustes vistos en los epígrafes anteriores será necesario realizar todos aquéllos que conduzcan a que las cuentas anuales presenten la «imagen fiel de la situación patrimonial y financiera y de los resultados obtenidos en un periodo».

Los ajustes adicionales a realizar dependerán de:

- Las normas de reconocimiento, valoración y presentación específicas aplicables a los distintos activos, pasivos, elementos de patrimonio neto, ingresos y gastos. Como se verá en el tema 5 siguiente dichas normas se recogen en el Plan General de Contabilidad y otras normas aplicables.
- La práctica concreta de la empresa en la contabilización diaria de las transacciones realizadas con dichos elementos que puede hacer que los valores registrados en los elementos de las Cuentas Anuales precisen de más o menos ajustes en aplicación de las normas anteriores.

Cabe decir que posiblemente sea necesario realizar ajustes en prácticamente todos los elementos de las cuentas anuales: mercaderías, instrumentos financieros, partidas en moneda extranjera, activos y pasivos por impuestos y otros muchos.

Este tema pretende ofrecer una visión general del ciclo contable y por lo tanto no recoge exhaustivamente todas las situaciones que pueden obligar a una empresa a realizar un ajuste contable de fin de ejercicio en alguno de los elementos de las Cuentas Anuales. Dichas situaciones se irán estudiando cuando se analicen en detalle las normas aplicables a los distintos elementos patrimoniales en temas siguientes.

Así, en este último apartado de ajustes únicamente señalaremos dos ajustes u operaciones a registrar:

1. Ajustes por reclasificaciones temporales.
2. Contabilización del Impuesto de sociedades.

Ajustes por reclasificaciones temporales de créditos y débitos

Cuando haya que formular las Cuentas Anuales debe asegurarse que los créditos y débitos se encuentran adecuadamente clasificados de acuerdo con su vencimiento en largo y corto plazo, ya que la presentación en el balance de los mismos se hace en agrupaciones distintas: activos corrientes y no corrientes y pasivos corrientes y no corrientes.

Por ello, si procede, la parte de créditos y débitos registrados inicialmente con vencimiento a largo plazo y que, por el paso del tiempo, sean en el momento de formular las Cuentas Anuales a corto plazo deben reclasificarse adecuadamente.

Ejemplo 4.17. Reclasificación temporal de un pasivo financiero

Siguiendo con el ejemplo 4.5, se sabe que del préstamo a largo plazo, por importe de 30.000,00, que figura en el Balance inicial de la empresa Proyectos SA debe reintegrarse la mitad en septiembre de 2001. Por tanto, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, 31 de diciembre de 2000, la parte correspondiente deberá reclasificarse como préstamo a corto plazo.

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
26	31/12/00	Préstamos a largo plazo (P)	15.000,00	
		Préstamos a corto plazo (P)		15.000,00

Este asiento se traspasará a las cuentas del Mayor correspondientes.

Contabilización del impuesto sobre sociedades

Una vez realizados todos los ajustes, y valorados adecuadamente todos los ingresos y gastos del ejercicio puede determinarse el denominado «Resultado Antes De Impuestos» como diferencia entre unos y otros.

En el caso de sociedades sujetas al Impuesto sobre Sociedades será necesario calcular entonces la cuantía del impuesto sobre beneficios. El tipo impositivo básico del impuesto sobre sociedades es del 30%, porcentaje que se aplica sobre la Base Imponible del Impuesto. La base imponible del impuesto se calcula partiendo del Resultado Contable Antes De Impuestos y practicando una serie de ajustes fiscales regulados en la normativa del impuesto.

En el caso de que no proceda realizar ningún ajuste fiscal, el Resultado Contable Antes de Impuestos coincidirá con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades, y en consecuencia la cuantía del impuesto resultará de aplicar a dicho resultado el tipo impositivo.

El reconocimiento contable del impuesto sobre beneficios supone su registro como gasto en una cuenta de gastos, y el reconocimiento de una deuda con la Hacienda Pública por el importe del mismo (suponiendo que no se han realizado pagos a cuenta del impuesto durante el ejercicio).

- Impuesto sobre beneficios (G)
- Hacienda Pública acreedora por el Impto. s/ Sociedades (P)

Ilustración 4.15. Cuentas para registrar el Impuesto sobre Sociedades

Ejemplo 4.18. Cálculo del Resultado antes de impuestos y de la cuantía del impuesto sobre beneficios

Siguiendo con el ejemplo 4.5, la empresa Proyectos SA ha determinado que el resultado antes de impuestos del ejercicio asciende a 76.250,00€. El cálculo puede verse en el Anexo A.4.2 donde figura el Diario completo de la empresa, las cuentas de Mayor y el cálculo del resultado antes de impuestos.

Por tanto, el impuesto sobre beneficios devengado es de 76.250,00 € x 30% = 22.875,00 €
El resultado del ejercicio deducidos los impuestos será: 76.250,00 – 22.875,00 = 53.375,00 €

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
27	31/12/00	Impuesto sobre beneficios (G)	22.875,00	
		H.P. acredora por Impto.s/Sociedades (P)		22.875,00

Este asiento se traspasará a las cuentas del Mayor correspondientes.

4.9. RELACIÓN ENTRE EL BALANCE DE COMPROBACIÓN Y LAS CUENTAS ANUALES

Tras la realización de todos los ajustes las empresas preparan un Balance de Comprobación de Sumas y Saldos final, referido a 31 de diciembre y que, para la empresa utilizada a lo largo de este tema, sería el que se muestra a continuación (ver en el anexo A.4.2 las cuentas de mayor y el cálculo de sumas y saldos).

Ejemplo 4.19 Balance de comprobación de sumas y saldos

PROYECTOS SA
Balance de sumas y saldos del 1 de enero de 2000 a 31 de diciembre de 2000
(Previo a la liquidación del ejercicio)

Cuenta	Suma deudora	Suma acreedora	Saldo deudor	Saldo Acreedor
Patentes (A)	10 000,00		10 000,00	
Terrenos (A)	5 000,00		5 000,00	
Construcciones (A)	70 000,00		70 000,00	
Mobiliario (A)	15 000,00		15 000,00	
Créditos l p (A)	5 000,00		5 000,00	
Material de oficina (A)	1 000,00		1 000,00	
Clientes (A)	28 000,00		28 000,00	
Acciones c p (A)	3 500,00	1 000,00	2 500,00	
Créditos c p (A)	8 000,00		8 000,00	
Bancos c/c (A)	255 000,00	200 600,00	54 400,00	
Caja (A)	10 600,00	7 000,00	3 600,00	
Clientes fras ptes formal (A)	200,00		200,00	
Am. Acum. Patentes (-A)		750,00		750,00
Am. Acum. Construcciones (-A)		1 000,00		1 000,00
Am. Acum. Mobiliario (-A)		1 500,00		1 500,00
Intereses a cobrar c p (A)	100,00		100,00	
Gastos anticipados (A)	4 000,00		4 000,00	
Hda Pca acreedora (P)		2 000,00		2 000,00
Préstamos l p (P)	15 000,00	30 000,00		15 000,00
Préstamos c p (P)	5 000,00	28 000,00		23 000,00
Acreedores. fras ptes (P)		500,00		500,00
Remuneraciones ptes (P)		10 000,00		10 000,00
Intereses pagar c p (P)		200,00		200,00
Intereses cobrados anticipado (P)		100,00		100,00
Provisión para impuestos (P)		500,00		500,00
Proveedores (P)		6 000,00		6 000,00
Hda. Pca. Acreedora Impto. Sdes (P)		22,875 00		22,875 00
Capital (N)		20 000,00		20 000,00
Reservas (N)		50 000,00		50 000,00
Pérdidas y Ganancias (N)	10 000,00	10 000,00		0.00
Prestación de servicios (I)		280 200 00		280 200,00
B° en valores negociables (I)		500,00		500,00
Ingresos por intereses créditos (I)	100.00	200.00		100,00
B° por valoración IF a VR (I)		500,00		500,00
Tributos (G)	1 500,00		1 500,00	
Sueldos y Salarios	190 000,00		190 000,00	
Arrendamientos (G)	3 500,00		3 500,00	
Suministros (G)	3 000,00		3 000,00	
Gastos por intereses deudas (G)	1 800,00		1 800,00	
Publicidad. propaganda y r l (G)	6 000,00	4 000,00	2 000,00	
Amortización Patentes (G)	750,00		750,00	
Amortización Construcciones (G)	1 000,00		1 000,00	
Amortización Mobiliario (G)	1 500 00		1 500,00	
Impuesto sobre beneficios (G)	22,875 00		22,875 00	
SUMAS	**677.425,00**	**677.425,00**	**434.725,00**	**434.725,00**

Utilizando los saldos del Balance de comprobación de Sumas y Saldos pueden elaborarse directamente el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los otros informes integrantes de las Cuentas Anuales (Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) requieren de cierta elaboración y de información adicional a la mostrada en el Balance de Sumas y Saldos.

A continuación se muestran el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias que se deriva del anterior Balance de Comprobación de Sumas y Saldos.

Ejemplo 4.20. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Proyectos SA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo 01/01/00 a 31/12/00

1. Importe de la cifra de negocios	**+280.200,00**	
• Prestación de servicios		280.200,00
6. Gastos de personal	**–190.000,00**	
• Sueldos y salarios		190.000,00
7. Otros gastos de explotación	**–10.000,00**	
• Tributos		1.500,00
• Arrendamientos		3.500,00
• Suministros		3.000,00
• Publicidad, propaganda y relaciones públicas		2.000,00
8. Amortización de inmovilizado	**–3.250,00**	
• Amortización de Patentes		750,00
• Amortización de Construcciones		1.000,00
• Amortización de Mobiliario		1.500,00
A1. Resultado de explotación = (1) – (6) – (7) – (8)	**+76.950,00**	
12. Ingresos financieros	+600,00	
• Ingresos por intereses de créditos		100,00
• Beneficios en valores negociables		500,00
13. Gastos financieros	–1.800,00	
• Gastos por intereses de deudas		1.800,00
14. Variación en el valor razonable de Instrumentos Financieros	+500,00	
• Beneficios por valoración de instrumentos financieros a valor razonable		500,00
A2. Resultado antes de impuestos = A1 + (12) – (13) + (14)	**+76.250,00**	
17. Impuesto sobre beneficios	**–22.875,00**	
A3. Resultado del ejercicio = A2 – (17)	**+53.375,00**	

Ejemplo 4.21. Balance

Proyectos S.A
Balance a 31/12/00

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**101.750,00**	**A) PATRIMONIO NETO**	**119.562,50**
I) Inmovilizado intangible	**9.250,00**	**A-1) Fondos propios**	**119.562,50**
• Patentes	10.000,00	• Capital	20.000,00
• AA Patentes	(750,00)	• Reservas	50.000,00
II) Inmovilizado material	**87.500,00**	• Pérdidas y Ganancias	53.375,00
• Terrenos	5.000,00	**B) PASIVO NO CORRIENTE**	**15.000,00**
• Construcciones	70.000,00		
• AA Construcciones	(1.000,00)	**I) Deudas a largo plazo**	15.000,00
• Mobiliario	15.000,00	• Préstamos a largo plazo	15.000,00
• AA Mobiliario	(1.500,00)		
III) Inmovilizado Financiero	**5.000,00**		
• Créditos l.p.	5.000,00		
B) ACTIVO CORRIENTE	**101.800,00**	**C) PASIVO CORRIENTE**	**71.987,50**
I) Existencias	**1.000,00**	**I) Provisiones a corto plazo**	**500,00**
• Material oficina	1.000,00	• Provisión para impuestos	500,00
II) Deudores comerciales	**28.200,00**	**II Deudas a corto plazo**	**23.200,00**
• Clientes	28.000,00	• Préstamos c.p.	23.000,00
• Clientes, fras ptes formal.	200,00	• Intereses a pagar c.p.	200,00
III) Inversiones fin.corto plazo	**10.600,00**	**III) Acreedores comerciales**	**48.187,50**
• Acciones c.p.	2.500,00	• Proveedores	6.000,00
• Créditos c.p.	8.000,00	• Acreedores Fras ptes formal.	500,00
• Intereses a cobrar c.p.	100,00	• Remuneraciones ptes pago	10.000,00
IV) Efectivo y medios líquidos	**58.000,00**	• H.P.acreedora	2.000,00
• Caja	3.600,00	• H.P acreedora Impto.Sdades	22.875,00
• Bancos	54.400,00	**IV) Ajustes por periodificación**	**100,00**
V) Ajustes por periodificación	**4.000,00**	• Intereses cobrados anticipado	100,00
• Gastos anticipados	4.000,00		
TOTAL	**203.550,00**	**TOTAL**	**203.550,00**

4.10. LOS ASIENTOS DE LIQUIDACIÓN Y DE CIERRE DE LA CONTABILIDAD

El cierre de la contabilidad se realiza a través de los asientos denominados «asientos de liquidación de ingresos y gastos» y «asiento de cierre». Al igual que el asiento de apertura estos asientos finales son meramente técnicos, puesto que no responden a ninguna variación patrimonial, es decir, no se ha producido ninguna operación o transacción que registrar. Ambos asientos están completamente automatizados en las aplicaciones informáticas.

Asientos de liquidación de ingresos y gastos

La finalidad de estos asientos es dejar saldadas todas las cuentas de ingresos y gastos (dejarlas con saldo 0) y acumular sus saldos en la «cuenta de pérdidas y ganancias» u otras cuentas de patrimonio neto.

Los asientos de liquidación de ingresos y gastos consisten en:

- Traspasar los saldos de todas las cuentas de ingresos y gastos imputables a resultados utilizadas durante el ejercicio a la «Cuenta de Pérdidas y Ganancias (N)». Como «cuenta» hay que entender una cuenta de Mayor con esa denominación y que constituye un elemento del patrimonio neto y no el informe que forma parte de las Cuentas Anuales y que tiene el mismo nombre.

En relación con la «cuenta de pérdidas y ganancias», su saldo representará el resultado del ejercicio después de impuestos. Dado que los ingresos originan un abono en dicha cuenta y los gastos un cargo en la misma, un saldo acreedor significará beneficios y un saldo deudor significará pérdidas.

- Traspasar los saldos de todas las cuentas de ingresos y gastos imputables a patrimonio neto a otras cuentas de dicho patrimonio neto que actúan de resumen de las mismas y que no constituyen resultados.

  En relación con estas otras cuentas de patrimonio neto, dado que los ingresos originan abonos y los gastos cargos en las mismas, un saldo acreedor significará un aumento de valor en el patrimonio neto y un saldo deudor significará una disminución de valor en el patrimonio neto.

Ejemplo 4.22. Asiento de liquidación de ingresos y gastos

(Ver balance de comprobación de sumas y saldos del epígrafe 9 anterior donde figuran los saldos finales de las cuentas)

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
28	31/12/00	Prestación de servicios (I)	280.200,00	
		Bº en valores negociables (I)	500,00	
		Ingresos por intereses créditos (I)	100,00	
		Bº por valoración IF a VR (I)	500,00	
		Tributos (G)		1.500,00
		Sueldos y Salarios		190.000,00
		Arrendamientos (G)		3.500,00
		Suministros (G)		3.000,00
		Gastos por intereses deudas (G)		1.800,00
		Publicidad, propaganda y r.l. (G)		2.000,00
		Amortización Patentes (G)		750,00
		Amortización Construcciones (G)		1.000,00
		Amortización Mobiliario (G)		1.500,00
		Impuesto sobre beneficios (G)		22.875.00
		Perdidas y Ganancias (N)		53.375,00

Este asiento se traspasará a las cuentas del Mayor correspondientes.

Obsérvese que tras este asiento todas las cuentas de ingresos y gastos quedarán con saldo 0, es decir, saldadas.
Obsérvese también que el importe abonado en la cuenta «Pérdidas y Ganancias» es el resultado del ejercicio (beneficios) ya deducidos los impuestos: 76.250,00 – 22.875,00 = 53.375,00.

Asiento de cierre

Una vez liquidado el ejercicio, únicamente quedan con saldo las cuentas patrimoniales o de balance que son objeto de cancelación mediante el **asiento de cierre** en el que se cargan todas las cuentas patrimoniales que a finales del ejercicio presentan un saldo acreedor y se abonan todas las cuentas patrimoniales que presentan un saldo final deudor.

Se trata de un asiento meramente técnico, puesto que no responde a ninguna variación patrimonial, es decir, no se ha producido ninguna operación o transacción que registrar. Su objetivo es dar de baja todas las cuentas representativas de elementos patrimoniales con el saldo correspondiente al valor final de dichos elementos. Tras este asiento, que siempre es el último del año, no queda ninguna cuenta abierta y se dice que se ha cerrado la contabilidad.

El contrario a este asiento de cierre de 31 de diciembre será el asiento de apertura del 1 de enero del año siguiente.

Ejemplo 4.23. Asiento de cierre

(Ver balance de comprobación de sumas y saldos del epígrafe 9 anterior donde figuran los saldos finales de las cuentas)

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
28	31/12/00	Am. Acum. Patentes (–A)	750,00	
		Am.Acum. Construcciones (–A)	1.000,00	
		Am. Acum. Mobiliario (–A)	1.500,00	
		Hda.Pca acreedora (P)	2.000,00	
		Préstamos l.p. (P)	15.000,00	
		Préstamos c.p. (P)	23.000,00	
		Acreedores, fras. ptes (P)	500,00	
		Remuneraciones ptes (P)	10.000,00	
		Intereses pagar c.p. (P)	200,00	
		Intereses cobrados anticipado (P)	100,00	
		Provisión para impuestos (P)	500,00	
		Proveedores (P)	6.000,00	
		Hda. Pca. Acreedora Impto. Sdes (P)	22.875,00	
		Capital (N)	20.000,00	
		Reservas (N)	50.000,00	
		Pérdidas y Ganancias (N)	53.375,00	
		Patentes (A)		10.000,00
		Terrenos (A)		5.000,00
		Construcciones (A)		70.000,00
		Mobiliario (A)		15.000,00
		Créditos l.p (A).		5.000,00
		Material de oficina (A)		1.000,00
		Clientes (A)		28.000,00
		Acciones c.p. (A)		2.500,00
		Créditos c.p. (A)		8.000,00
		Bancos c/c (A)		54.400,00
		Caja (A)		3.600,00
		Clientes fras.ptes formal.(A)		200,00
		Intereses a cobrar c.p. (A)		100,00
		Gastos anticipados (A)		4.000,00

Este asiento se traspasará a las cuentas del Mayor correspondientes.

Obsérvese que tras este asiento todas las cuentas quedarán con saldo 0, es decir, saldadas.
Obsérvese también que la cuenta «Pérdidas y Ganancias» se salda por el resultado del ejercicio tras los impuestos: 53.375,00.

LECTURAS RECOMENDADAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Como se ha comentado en la introducción de este material no se recomiendan lecturas específicas de este tema, ni tampoco se incluyen referencias bibliográficas concretas sobre el mismo. Así, para ampliar el contenido de este tema, el consejo general es consultar la normativa contable aplicable, así como uno o varios de los manuales o textos de contabilidad allí recomendados en las partes que hagan referencia a dichos contenidos.

ANEXOS

ANEXO A.4.1 CUADRO DE CUENTAS PARA LOS AJUSTES DE FIN DE PERIODO (no exhaustivo, sólo incluye las cuentas específicas vistas en este tema)

A continuación se completa el cuadro de cuentas presentado en el tema 3, en el anexo A.3.2, con cuentas que se utilizan específicamente para los ajustes de fin de ejercicio.

Existen otras cuentas que se utilizan para este fin y en la ilustración siguiente sólo se muestran las incluidas en este tema.

Cuentas específicas para ajustes de fin de ejercicio vistas en este tema
Para transacciones no formalizadas • Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar (P) • Acreedores, facturas pendientes de recibir o formalizar (P) • Clientes, facturas pendientes de formalizar (A) • Deudores, facturas pendientes de formalizar (A)
Para ajustes por periodificación • Gastos anticipados (A) • Intereses pagados por anticipado (A) • Ingresos anticipados (P) • Intereses cobrados por anticipado (P)
Para depreciaciones sistemáticas de activos • Amortización de inmovilizado intangible, material o inversiones inmobiliarias (G) • Amortización Acumulada de inmovilizado inmaterial, material o inversiones inmobiliarias (–A)
Para ajustes por gastos futuros inciertos • «Provisión para prestaciones al personal, o para impuestos, o para responsabilidades, … (P)» • «Excesos de provisiones para prestaciones al personal, o para impuestos o para responsabilidades …» (I)
Para ajustes a valor razonable con cambios en resultados • «Beneficios por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable (I)» • «Pérdidas por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable (G)»
Para el Impuesto sobre Sociedades • Impuesto sobre beneficios (G) • Hacienda Pública acreedora por el Impto.s / Sociedades (P)

ANEXO A.4.2 DIARIO Y MAYOR DE LA EMPRESA PROYECTOS SA

1. LIBRO DIARIO de PROYECTOS SA
(hasta asiento 26, previo al cálculo del Impto. s/beneficios y a la Liquidación y Cierre)

Asiento	Fecha	Cuentas	Debe	Haber
1	01/10/00	Patentes y Marcas (A)	10.000,00	
		Terrenos (A)	5.000,00	
		Construcciones (A)	70.000,00	
		Mobiliario (A)	15.000,00	
		Créditos a l.p. (A)	5.000,00	
		Material de oficina (A)	1.000,00	
		Clientes (A)	8.000,00	
		Acciones a c.p. (A)	3.000,00	
		Caja (A)	500,00	
		Bancos (A)	3.500,00	
		Capital (N)		20.000,00
		Reservas (N)		40.000,00
		Pérdidas y Ganancias (N)		10.000,00
		Préstamos a l.p. (P)		30.000,00
		Préstamos a c.p. (P)		13.000,00
		Proveedores (P)		6.000,00
		Hda. Pca. Acreedora (P)		2.000,00
2	xx/xx/xx	Bancos c/c (A)	250.000,00	
		Prestación de servicios (I)		250.000,00
3	xx/xx/xx	Caja (A)	10.000,00	
		Prestación de servicios (I)		10.000,00
4	xx/xx/xx	Clientes (A)	20.000,00	
		Prestación de servicios (I)		20.000,00
5	xx/xx/xx	Sueldos y salarios (G)	180.000,00	
		Bancos c/c (A)		180.000,00
6	xx/xx/xx	Sueldos y salarios (G)	10.000,00	
		Remuneraciones ptes. pago (P)		10.000,00
7	xx/xx/xx	Tributos (G)	1.000,00	
		Caja (A)		1.000,00
8	xx/xx/xx	Pérdidas y Ganancias (N)	10.000,00	
		Reservas (N)		10.000,00
9	xx/xx/xx	Bancos c/c (A)	1.500,00	
		Acciones a corto plazo (A)		1.000,00
		Beneficios en valores negociables (I)		500,00
10	xx/xx/xx	Arrendamientos (G)	3.000,00	
		Caja (A)		3.000,00
11	xx/xx/xx	Suministros (G)	3.000,00	
		Caja (A)		3.000,00
12	xx/xx/xx	Gastos por Intereses de deudas (G)	1.600,00	
		Bancos c/c (A)		1.600,00
13	xx/xx/xx	Créditos a c.p. (A).	6.000,00	
		Bancos c/c (A)		29.000,00
14	xx/xx/xx	Caja (A)	100,00	
		Ingresos por intereses de cdtos (I)		100,00
15	xx/xx/xx	Publicidad, propaganda y rp (G)	6.000,00	
		Bancos c/c (A)		6.000,00
16	xx/xx/xx	Préstamos a c.p. (P)	5.000,00	
		Bancos c/c (A)		5.000,00
17 Ajuste	31/12/00	Arrendamientos (G)	500,00	
		Acreedores, fras ptes recibir o formalizar (P)		500,00
18 Ajuste	31/12/00	Clientes, fras. ptes. de formalizar (A)	200,00	
		Prestación de Servicios (I)		200,00
19 Ajuste	31/12/00	Gastos por intereses de deudas (G)	200,00	
		Intereses a pagar a c.p. (P)		200,00
20 Ajuste	31/12/00	Intereses a cobrar a c.p. (A)	100,00	
		Ingresos por intereses de créditos (I)		100,00

21 Ajuste	31/12/00	Gastos anticipados (A) Publicidad, propaganda y r.p (G)	4.000,00	 4.000,00
22 Ajuste	31/12/00	Ingresos por intereses de créditos a c.p. (I) Intereses cobrados por anticipado (P)	100,00	 100,00
23 Ajuste	31/12/00	Acciones a corto plazo (A) Beneficios por valoración de instrumentos financieros a valor razonable (I)	500,00	 500,00
24 Ajuste	31/12/00	Amortización de patentes y marcas (G) Amortización de Construcciones (G) Amortización de Mobiliario (G) Amort. Acumulada patentes y marcas (–A) Amort. Acumulada de Construcciones (–A) Amortiz. Acumulada de Mobiliario (–A)	750,00 1.000,00 1.500,00	 750,00 1.000,00 1.500,00
25 Ajuste	31/12/00	Tributos (G) Provisión para impuestos (P)	500,00	 500,00
26 Ajuste	31/12/00	Préstamos a largo plazo (P) Préstamos a corto plazo (P)	15.000,00	 15.000,00
		Sumas del diario	654.550,00	654.550,00

2. MAYOR de PROYECTOS SA
(tras el asiento 26, previo al cálculo del Impto. s/ beneficios y a la Liquidación y Cierre)

Patentes y marcas (A)	
10.000,00 (1)	
SD = 10.000,00	**SA = 0,00**
Saldo deudor = 10.000,00	

Mobiliario (A)	
15.000,00 (1)	
SD = 15.000,00	**SA = 0,00**
Saldo deudor = 15.000,00	

Clientes (A)	
8.000,00 (1)	15.000,00
20.000,00 (4)	
SD = 28.000,00	**SA = 0,00**
Saldo deudor = 28.000,00	

Bancos c/c (A)	
3.500,00 (1)	180.000,00 (5)
250.000,00 (2)	1.600,00 (12)
1.500,00 (9)	8.000,00 (13)
	6.000,00 (15)
	5.000,00 (16)
SD = 255.000,00	**SA = 200,600,00**
Saldo deudor = 54.400,00	

AA Mobiliario (–A)	
	1.500,00 (24)
SD = 0,00	**SA = 1.500,00**
Saldo acreedor = 1.500,00	

Terrenos (A)	
5.000,00 (1)	
SD = 5.000,00	**SA = 0,00**
Saldo deudor = 5.000,00	

Créditos l.p. (A)	
5.000,00 (1)	
SD = 5.000,00	**SA = 0,00**
Saldo deudor = 5.000,00	

Acciones c.p. (A)	
3.000,00 (1)	1.000,00 (9)
500,00 (23)	
SD = 3.500,00	**SA = 1.000,00**
Saldo deudor = 2.500,00	

Caja (A)	
500,00 (1)	1.000,00 (7)
10.000,00 (3)	3.000,00 (10)
100,00 (14)	3.000,00 (11)
SD = 10.600,00	**SA = 7.000,00**
Saldo deudor = 3.600,00	

AA Patentes (–A)	
	750,00 (24)
SD = 0,00	**SA = 750,00**
Saldo acreedor = 750,00	

Construcciones (A)	
70.000,00 (1)	
SD = 70.000,00	**SA = 0,00**
Saldo deudor = 70.000,00	

Material Oficina (A)	
1.000,00 (1)	
SD = 1.000,00	**SA = 0,00**
Saldo deudor = 1.000,00	

Créditos (A)	
8.000,00 (13)	
SD = 8.000,00	**SA = 0,00**
Saldo deudor = 8.000,00	

Clientes, fras. Ptes formal (A)	
200,00 (18)	
SD = 200,00	**SA = 0,00**
Saldo deudor = 200,00	

AA Construcciones (–A)	
	1.000,00 (24)
SD = 0,00	**SA = 1.000,00**
Saldo acreedor = 1.000,00	

Intereses a cobrar c.p. (A)	
100,00 (20)	
SD = 100,00	SA = 0,00
Saldo deudor = 100,00	

Gastos anticipados (A)	
4.000,00 (21)	
SD = 4.000,00	SA = 0,00
Saldo deudor = 4.000,00	

Hda. Pca. Acreedora (P)	
	2.000,00 (1)
SD = 100,00	SA = 2.000,00
Saldo acreedor = 2.000,00	

Préstamos (P)	
15.000,00 (26)	30.000,00 (1)
SD = 15.000,00	SA = 30.000,00
Saldo acreedor = 15.000,00	

Préstamos c.p. (P)	
5.000,00 (16)	13.000,00 (1)
	15.000,00 (26)
SD = 5.000,00	SA = 28.000,00
Saldo acreedor = 23.000,00	

Acreed. fras. ptes. formal (P)	
	200,00 (17)
SD = 0,00	SA = 500,00
Saldo acreedor = 500,00	

Remuneraciones ptes. pago (P)	
	10.000,00 (6)
SD = 0,00	SA = 10.000,00
Saldo acreedor = 10.000,00	

Intereses a pagar c.p. (P)	
	200,00 (19)
SD = 0,00	SA = 200,00
Saldo acreedor = 200,00	

Intereses cobros anticipados (P)	
	100,00 (22)
SD = 0,00	SA = 100,00
Saldo acreedor = 100,00	

Previsión para Impuestos (P)	
	500,00 (25)
SD = 0,00	SA = 500,00
Saldo acreedor = 500,00	

Proveedores (P)	
	6.000,00
SD = 0,00	SA = 6.000,00
Saldo acreedor = 6.000,00	

Capital (N)	
	20.000,00 (1)
SD = 0,00	SA = 20.000,00
Saldo acreedor = 20.000,00	

Reservas (N)	
	40.000,00 (1)
	10.000,00 (8)
SD = 0,00	SA = 50.000,00
Saldo acreedor = 50.000,00	

Pérdidas y Ganancias (N)	
10.000,00 (8)	10.000,00 (1)
SD = 10.000,00	SA = 10.000,00
Saldo = 0,00	

Prestación de Servicios (I)	
	250.000,00 (2)
	10.000,00 (3)
	20.000,00 (4)
	200,00 (18)
SD = 0,00	SA = 280.200,00
Saldo acreedor = 280.200,00	

Beneficios valores negociables (I)	
	500,00 (9)
SD = 0,00	SA = 500,00
Saldo acreedor = 500,00	

Ingres. por intereses créditos (I)	
100,00 (22)	100,00 (14)
	100,00 (20)
SD = 100,00	SA = 200,00
Saldo acreedor = 100,00	

Bº valoración IF a VR (I)	
	500,00 (23)
	SA = 500,00
Saldo acreedor = 500,00	

Tributos (G)	
1.000,00 (7)	
500,00 (25)	
SD = 1.500,00	SA = 0,00
Saldo deudor = 1.500,00	

Sueldos y salarios (G)	
180.000,00 (5)	
10.000,00 (6)	
SD = 190.000,00	SA = 0,00
Saldo deudor = 190.000,00	

Arrendamientos (G)	
3.000,00 (10)	
500,00 (17)	
SD = 3.500,00	SA = 0,00
Saldo deudor = 3.500,00	

Suministros (G)	
3.000,00 (11)	
SD = 3.000,00	SA = 0,00
Saldo deudor = 3.000,00	

Gastos por intereses deudas (G)	
1.600,00 (12)	
200,00 (19)	
SD = 1.800,00	SA = 0,00
Saldo deudor = 1.800,00	

Publicidad, prop. Rp(G)	
6.000,00 (15)	4.000,00 (21)
SD = 6.000,00	SA = 4.000,00
Saldo deudor = 2.000,00	

Amortización Mobiliario (G)	
1.500,00 (24)	
SD = 1.500,00	
Saldo deudor = 1.500,00	

Amortización Patentes (G)	
750,00 (24)	
SD = 750,00	
Saldo deudor = 750,00	

Amortización Construcciones (G)	
1.000,00 (24)	
SD = 1.000,00	
Saldo deudor = 1.000,00	

3. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y CONTABILIZACIÓN

Prestación de servicios	280.200,00	**Ingresos:**	
Beneficios en valores negociables	500,00		
Ingresos por intereses de créditos	100,00	**281.300,00**	
B° por valoración IF a Valor Razonable	500,00		
Sueldos y salarios	190.000,00		**Resultado antes de impuestos:**
Tributos	1.500,00		
Arrendamientos	3.500,00		
Suministros	3.000,00	**Gastos:**	**76.250,00**
Gastos por intereses de deudas	1.800,00		
Publicidad, propaganda y relaciones pcas	2.000,00	**205.050,00**	
Amortización de patentes	750,00		
Amortización de construcciones	1.000,00		
Amortización de mobiliario	1.500,00		

DIARIO: Tras el cálculo del impuesto (76.250,00 x 30% = 22.875,00)

Sumas previas del diario			**654.550,00**	**654.550,00**
27 Impto.	31/12/00	Impuesto sobre beneficios (G) H.P. acreedora por Impto. s/Sociedades (P)	22.875,00	22.875,00
Sumas del diario			677.425,00	677.425,00

MAYOR

Impuesto sobre beneficios (G)		Hda. Pca. Acreed. Impto. Sdades. (P)	
22.875,00 (27)			22.875,00 (27)
SD = 22.875,00	SA = 0,00	SD =	SA = 22.875,00
Saldo deudor = 22.875,00		Saldo acreedor = 22.875,00	

4. A CONTINUACIÓN SE REGISTRARÍAN LOS ASIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y EL ASIENTO DE CIERRE (ver epígrafe 10 del tema) Y SE TRASPASARÍAN AL MAYOR, QUEDANDO TODAS LAS CUENTAS SALDADAS.

ANEXO A.4.3 ESQUEMA GRÁFICO DE LOS ASIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS Y SU RELACIÓN CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y CUENTAS DEL PATRIMONIO NETO

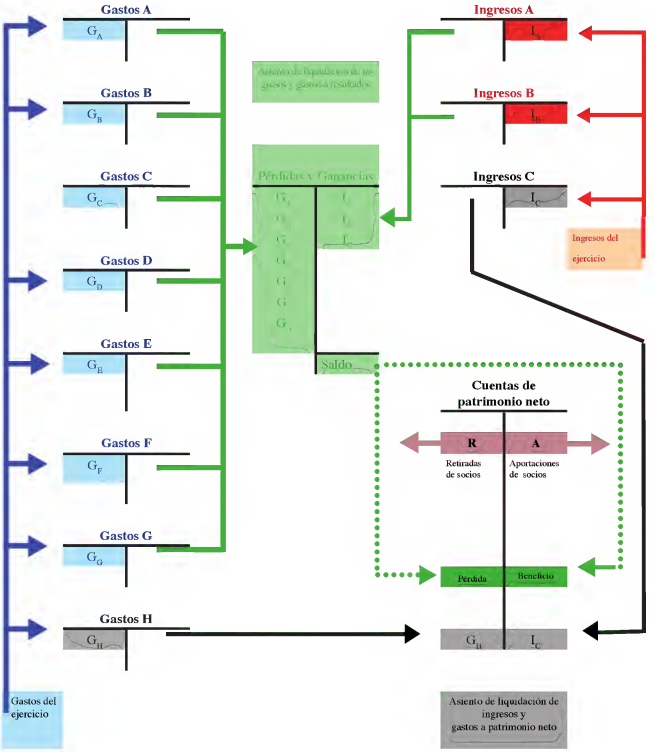

G_i = Cuantía de los gastos netos «i» incurridos = saldo de cuentas a fin del ejercicio y tras los ajustes
I_i = Cuantía de los ingresos netos «i» obtenidos = saldo de la cuentas a final del ejercicio y tras los ajustes

Sea cual sea el saldo final de las cuentas de patrimonio neto, estas cuentas se presentan en el Balance dentro de la agrupación de Patrimonio Neto con signo positivo o negativo.

TEMA 4
El Ciclo Contable

MATERIAL PARA PRÁCTICAS

Cuestiones teóricas

1. Defina qué se entiende por ejercicio contable.
2. ¿Cuál es la duración de un ejercicio contable y cuáles son su fecha de inicio y final?
3. ¿Puede, o debe, una empresa elaborar las Cuentas Anuales, o parte de ellas con mayor periodicidad que la anual? ¿Por qué?
4. Indique las fases en que se divide el ciclo contable.
5. Explique en qué consiste el asiento de apertura y la transacción que justifica el mismo.
6. ¿Por qué deben realizarse ajustes al fin del ejercicio si durante el mismo se han ido contabilizando todas las transacciones ocurridas?
7. Explique el principio de devengo.
8. Compare el principio de devengo con el criterio de caja desde el punto de vista de sus efectos sobre los resultados obtenidos y la situación patrimonial.
9. ¿Qué tres tipos de ajustes deben hacerse por aplicación del principio de devengo?
10. ¿Por qué, y cuándo, deben registrarse transacciones que no están formalizadas?
11. ¿Qué se entiende por periodificación de ingresos y gastos?
12. ¿Qué es un gasto o un ingreso anticipado?
13. Explicar el criterio de valoración por el precio de adquisición.
14. Explicar el criterio de valoración a valor razonable.
15. ¿Es lo mismo valor razonable que valor de mercado?
16. ¿Cuándo hay que proceder a realizar ajustes por aplicación de criterios de valoración?
17. Explicar el principio de prudencia.
18. ¿A qué tres tipos de ajustes da lugar la aplicación del principio de prudencia?
19. Defina amortización del inmovilizado.
20. Indique un procedimiento para calcular la amortización de un periodo de un inmovilizado.
21. ¿Qué recogen las cuentas de Amortización Acumulada y dónde se sitúan en el Balance?
22. Defina valor neto realizable.
23. Defina valor en uso.
24. Defina valor contable o en libros.
25. ¿Qué repercusiones tiene, sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el reconocimiento de un deterioro de un activo?
26. ¿Cuándo existe deterioro de valor en el inmovilizado material o inmaterial? ¿Cómo se calcula?
27. ¿Cuando existe deterioro de valor en existencias? ¿Cómo se calcula?
28. ¿Qué significa que haya deterioro de valor en cuentas de clientes, deudores o créditos?
29. ¿Cuándo hay deterioro en las inversiones financieras en acciones?
30. ¿Qué son las provisiones para riesgos y gastos futuros?
31. Explique el concepto de «reclasificación temporal de activos y pasivos».
32. Explique el procedimiento básico de determinación del impuesto sobre beneficios de un ejercicio económico.
33. Explique en qué consiste el asiento de liquidación de ingresos y gastos y su objetivo.
34. Comente la siguiente expresión: «Cuando una empresa vaya a cerrar su negocio y tras registrar su baja en el Registro Mercantil procederá a contabilizar el asiento de cierre del negocio».
35. Explique en qué consiste el asiento de cierre y su objetivo.

Ejercicios

Ejercicio 1. Asiento de apertura

Contabilice el asiento de apertura correspondiente al ejercicio 2000 de la empresa Forjados Castellón SA que presenta el siguiente balance a 01/01/2000.

Forjados Castellón SA BALANCE a 01 de enero de 00				
ACTIVO			**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**	
ACTIVO NO CORRIENTE Local comercial Mobiliario Vehículos Acciones a l.p.	**40.000,00** 20.000,00 5.000,00 6.000,00 9.000,00		**PATRIMONIO NETO** Capital Resevas	**15.000,00** 10.000,00 5.000,00
			PASIVO NO CORRIENTE Préstamos a l.p.	**20.000,00** 20.000,00
ACTIVO CORRIENTE Mercancías Clientes Créditos a c.p. Efectivo	**30.000,00** 12.000,00 6.000,00 4.000.00 8.000,00		**PASIVO CORRIENTE** Proveedores Acreedores diversos Hacienda Pública Acreedora Préstamos a c.p.	**35.000,00** 23.000,00 5.000,00 4.000,00 3.000,00
Total	**70.000,00**		**Total**	**70.000,00**

Ejercicio 2. Transacciones no formalizadas

A 31 de diciembre de 2000, y antes de proceder al cierre del ejercicio, la empresa Laminados metálicos SL no ha recibido aún el recibo eléctrico correspondiente al último mes del año por algún retraso del correo. El importe estimado de dicho recibo es de 2.300,00 €. ¿Debe la empresa contabilizar algún ajuste? En caso afirmativo contabilice lo que proceda y justifíquelo.

Ejercicio 3. Intereses a favor devengados y no vencidos

El Banco Santander concedió un préstamo el 10 de diciembre de 2000 a la empresa Viajes Exóticos SA y lo contabilizó en dicha fecha. La primer cuota del préstamo que vence el 10 de enero de 2001, y que lógicamente aún no está contabilizada asciende a 1.400 € (400 € de intereses y 1.000,00 € de devolución del principal). Realice el ajuste que deberá hacer el Banco de Santander a final del año 2000 en relación con los intereses de dicho préstamo y justifique el mismo.

Ejercicio 4. Intereses en contra devengados y no vencidos

Con los datos del ejercicio 2 anterior, contabilice el ajuste de fin de ejercicio 2000 correspondiente a la contabilidad de Viajes Exóticos SL y justifique el mismo

Ejercicio 5. Intereses en contra devengados y no vencidos

La empresa Juguetes Martínez SL obtuvo el 1 de mayo de 2000 un préstamo de 10.000,00 € que contabilizó en dicha fecha. Dicho préstamo sólo le obliga a pagar cuotas de intereses trimestrales de 600,00 € ya que la devolución del principal se hará en su totalidad en un año. La empresa ha contabilizado en el momento del pago las cuotas de 1 de agosto y 1 de noviembre. Contabilice el ajuste que proceda a 31 de diciembre de 2000 y justifique el mismo.

Ejercicio 6. Ingresos anticipados

Asesores Reunidos SL ha cobrado 500,00 €, el 1 de marzo de 2000, del cliente Supermercados Romero SA en concepto de cuota anual de servicio de asesoramiento contable, laboral y fiscal. Este importe se registró en dicho momento como ingresos por prestación de servicios. La cuota cubre el derecho a recibir asesoramiento durante un año desde la fecha de pago. Indique si procede realizar algún ajuste de fin de ejercicio de 2000, justifíquelo y, en su caso, contabilícelo.

Ejercicio 7. Ingresos anticipados
Con los datos del ejercicio 5 anterior, contabilice el asiento de ajuste de fin de ejercicio 2000 que proceda en la contabilidad de Supermercados Romero SA suponiendo que el pago de la cuota por asesoramiento fue registrado en su día como gastos por servicios de profesionales independientes.

Ejercicio 8. Amortización de inmovilizado
La empresa Alquiler de Vehículos SL tiene un Ford Focus que adquirió el 1 de mayo de 1998 y de valor de adquisición 20.000,00 € y vida útil 5 años. Determine el importe de la amortización correspondiente a un año completo y contabilice dicha cuota de amortización para el año 2000. Indique los principios contables aplicados.

Ejercicio 9. Amortización de inmovilizado
La empresa Alquiler de Vehículos SL tiene un Ford Fiesta que adquirió el 1 de mayo de 2000 y de valor de adquisición 10.000,00 € y vida útil 5 años. Determine el importe de la amortización correspondiente a un año completo y contabilice la cuota de amortización que corresponda a la parte del año 2000 durante la cual el bien ha estado en uso. Indique los principios contables aplicados.

Ejercicio 10. Deterioro de mercancías
La empresa Informal Wear SL mantiene en su almacén prendas diversas cuyo coste fue de 15.000,00 euros. A 31 de diciembre estima que el valor de realización neto de las mismas es de 12.000,00. Justifique si procede realizar un ajuste de fin de ejercicio, indicando la cuantía y el efecto que dicho ajuste tendrá en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (no debe realizarse ningún asiento).

Ejercicio 11. Deterioro de inmovilizado
La empresa Mediterranean Tiles SA tiene un equipo productivo de tres años de antigüedad y cuyo valor neto contable asciende a 650.000,00 €. Debido a las constantes mejoras tecnológicas en su sector está planteándose cambiar su equipo actual y por ello ha solicitado precios de equipos nuevos y ha estimado el valor realizable del equipo que posee en 500.000,00 € (es el valor que percibiría al vender su equipo como usado y comprar un equipo nuevo). Si decide no cambiar el equipo productivo actual estima su valor de uso en 750.000,00 €. Justifique si procede realizar un ajuste de fin de ejercicio, indicando la cuantía y el efecto que dicho ajuste tendrá en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (no debe realizarse ningún asiento).

Ejercicio 12. Deterioro de inmovilizado
Con los datos del ejercicio anterior, suponga que el valor de uso es de 400.000,00 € y no de 750.000,00 €. Justifique en este caso si procede realizar un ajuste de fin de ejercicio, indicando la cuantía y el efecto que dicho ajuste tendrá en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (no debe realizarse ningún asiento).

Ejercicio 13. Deterioro en créditos comerciales
La empresa Delicatessen SL tiene un cliente cuyo crédito de 1.300,00 € vencía el 9 de diciembre y que a la fecha de fin de ejercicio todavía no ha pagado. Puestos en contacto con él ha manifestado que está teniendo problemas de tesorería pero que pagará más adelante. La empresa consulta con otros proveedores de dicho cliente y parece confirmar que tendrá más dificultades de cobro de las previstas. Tras evaluar atentamente la situación estima que logrará cobrar la mitad del importe que se le debe. Justifique si procede realizar un ajuste de fin de ejercicio, indicando la cuantía y el efecto que dicho ajuste tendrá en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (no debe realizarse ningún asiento).

Ejercicio 14. Deterioro en acciones
La empresa INVERCOM SA posee unas acciones de una empresa cuyo coste ascendió a 12.000,00€. Estas acciones se valoran por su valor de adquisición. A finales del ejercicio se estima que su valor razonable es de 10.000 €. Justifique en este caso si procede realizar un ajuste de fin de ejercicio, indicando la cuantía y el efecto que dicho ajuste tendrá en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (no debe realizarse ningún asiento).

Ejercicio 15. Gastos futuros inciertos
Tras una demanda judicial, la empresa ColorPaper SA ha sido sentenciada en primera instancia al pago de 200.000,00€ por daños ecológicos. La sentencia está recurrida ante el Tribunal Supremo sin que sea posible conocer a final de ejercicio el resultado del recurso. Justifique en este caso si procede realizar un ajuste de fin de ejercicio, indicando la cuantía y el efecto que dicho ajuste tendrá en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (no debe realizarse ningún asiento).

Ejercicio 16. Precio de adquisición
Calcule el precio de adquisición de un vehículo con los siguientes datos:

- Precio pagado al proveedor 16.000,00 €
- Gastos de transporte pagados 500,00 €
- Impuesto de matriculación 2.000,00 €

Ejercicio 17. Ajuste a valor de mercado
La empresa Texto SL posee acciones de Telefónica SA que se valoran a valor de mercado (registrando sus cambios en resultados) y que aparecen registradas en su contabilidad a 31 de diciembre de 2000 por un valor de 21.000 €. El valor de cotización bursátil de las acciones en dicha fecha es de 30.000 €. Indique y contabilice, si procede, el ajuste de fin de ejercicio 2000.

Ejercicio 18. Reclasificación temporal
En el Balance a 31 de diciembre de 2000 de Bancaja, y antes de ajustes de fin de ejercicio, figura un crédito a largo plazo a Carrefour SA por importe de 200.000,00 €. De dicho importe, vencerán durante el año 2001 un total de 50.000,00 €. Realice la reclasificación temporal que proceda en la contabilidad de Bancaja.

Ejercicio 19. Reclasificación temporal
Con los datos del ejercicio anterior, y suponiendo que en la contabilidad de Carrefour el préstamo figura en su totalidad a largo plazo, realice el ajuste de reclasificación temporal que proceda a 31 de diciembre de 2000.

Ejercicio 20. Impuesto sobre beneficios
La empresa El Corte Inglés SA ha obtenido en 2000 un beneficio antes de impuestos de 100.000,00 €. El tipo impositivo aplicable es del 35%. Contabilice el impuesto, a 31 de diciembre de 2000, que queda pendiente de pago.

Ejercicio 21. Asiento de liquidación de ingresos y gastos

Contabilice el asiento de liquidación de ingresos y gastos para la empresa Pinturas y Decoración SL que presenta el siguiente balance de saldos a final del ejercicio 2000 tras los ajustes de fin de ejercicio. Indique el resultado obtenido durante el ejercicio o saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

CUENTAS	Saldos deudores	Saldos acreedores
Terrenos y bienes naturales (A)	10.000	
Construcciones (A)	30.000	
Acreedores por prestación de servicios (P)		11.000
Clientes (A)	12.500	
Bancos (A)	13.600	
Propiedad industrial (patentes) (A)	1.400	
Compras de mercaderías (G)	8.500	
Deudas a L/P con entidades de crédito (P)		12.000
Deudas C/P entidades de crédito (P)		3.000
Inversiones financieras en acciones (A)	3.000	
Maquinaria (A)	2.700	
Capital social (N)		14.400
Gastos financieros (G)	1.300	
Mercaderías(A)	4.300	
Proveedores (P)		21.200
Suministros (G)	2.100	
Sueldos y salarios (G)	7.000	
Ventas de mercaderías (I)		29.000
Ingresos por arrendamientos (I)		3.600
Seguridad Social a cargo de la empresa (G)	1.500	
Hacienda Pública acreedora (P)		1.200
Deudores diversos (A)	6.500	
Reservas voluntarias (N)		19.000
Mobiliario (A)	5.000	
Inversión en acciones a corto plazo (A)	7.000	
Remuneraciones pendientes de pago (P)		3.500
Servicios de profesionales independientes (G)	1.000	
Transportes (G)	500	
SUMAS TOTALES	**117.900**	**117.900**

Ejercicio 22. Asiento de cierre

Con los datos del ejercicio anterior contabilice el asiento de cierre del ejercicio 2000 para la empresa Pinturas y Decoración SL. Para el mismo tenga en cuenta el saldo obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Problemas

Problema 1. Ajustes por devengo

A continuación se presentan diversas situaciones de la empresa Toques SL que dan, o pueden dar, lugar a ajustes de fin del ejercicio 2000. Explique el objetivo del ajuste a realizar en cada caso corresponda y contabilice lo que proceda.

a) La empresa pagó el 15 de agosto del año 2000 el importe del seguro de la fábrica que ascendió a 30.000,00 € y que cubre los riesgos hasta el 15 de agosto del año 2001. Este importe se contabilizó en su totalidad como gastos en el momento del pago.
b) Obtuvo un préstamo el 20 de diciembre y pagó por anticipado 200,00 € en concepto de intereses correspondientes al primer mes. Este importe se registró en su totalidad en ese momento como gastos financieros.
c) La empresa cobró el 1 de diciembre de 2000 12.000,00 € correspondientes al alquiler de un año de un local del que es arrendador. Este importe se contabilizó en dicho momento como un ingreso por arrendamientos.
d) La empresa cobró el 10 de diciembre de 2000 por anticipado 150,00 € de intereses correspondientes al primer mes de un préstamo concedido a un tercero. Este importe se contabilizó en esa fecha en su totalidad como ingresos.

Problema 2. Contabilización de ajustes de fin de ejercicio

A continuación se presentan diversas situaciones de la empresa Total Express SL con información para la contabilización de los ajustes de fin de ejercicio que proceda. En todos los casos las transacciones corresponden al ejercicio 2000 y los ajustes corresponderían a 31 de diciembre de dicho año.

a) Está pendiente de contabilizar el importe del recibo de agua del mes de diciembre dado que todavía no se ha recibido la factura. Se estima que, tras la lectura del contador, el importe de la misma asciende a 2.000 €.
b) A la fecha de cierre, está pendiente de contabilizar una venta a crédito a un cliente por importe de 5.000 € dado que aún no se conoce el NIF del mismo ni su domicilio y se está a la espera de que remita un fax con dicha información. Estas mercancías costarán 3.500 €.
c) El día 30 de diciembre se han recibido mercancías en el almacén. En la caja no se adjunta la factura pero sí un albarán por importe de 3.000 €. Se cree que no se dispondrá de la factura antes del cierre del ejercicio.
d) Obtuvo el 5 de diciembre un préstamo a corto plazo de 20.000 € al 6% anual. Los intereses se pagan por meses vencidos cada 5 del mes. Están pendiente de registrar los intereses devengados por dicho préstamo hasta fines de ejercicio.
e) Obtuvo el 5 de septiembre un préstamo a corto plazo de 10.000 € al 6% anual. Los intereses de pagan por meses vencidos cada 5 del mes. Están pendiente de registrar los intereses devengados a 31 de diciembre desde el último pago de intereses.
f) El 5 de octubre obtuvo un préstamo a largo plazo de 30.000 € al 6% anual. Los intereses se pagan por trimestres vencidos. Están pendiente de registro los intereses devengados a 31 de diciembre desde el último pago de intereses.
g) Del anterior préstamo a largo plazo, 5.000 € vencen el próximo año y está pendiente de reclasificación temporal.
h) Ha invertido, el 10 de diciembre, 10.000 € en un depósito a largo plazo en una entidad financiera. El interés pactado es del 12% anual que se pagará mensualmente el 10 de cada mes. Están pendiente de registro los intereses devengados del 10 de diciembre al 31 de diciembre del citado depósito.
i) En el activo de una empresa aparece un crédito a largo plazo por 7.000 €. A 31 de diciembre se conoce que la totalidad de dicho crédito vence el próximo año.
j) Realizados todos los ajustes del ejercicio, contabilice el devengo del impuesto de sociedades del año que asciende a 45.000 €.

Problema 3. Correcciones valorativas

A continuación se presentan diversas situaciones que originan, o pueden originar, correcciones valorativas de elementos de activo de la empresa Alcampo SA. Identifique el tipo de corrección valorativa de que se trata y explique (sin realizar asientos de diario) el objetivo de las mismas y su repercusión sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

a) A 31 de diciembre, y tras realizar un inventario, se detecta que mercancías cuyo valor contable es de 4.000 € tienen un valor neto de realización de 3.000€.
b) Se ha producido un incendio en parte del almacén ocasionando pérdidas irrecuperables en el mismo por importe de 10.000 €.
c) A 31 de diciembre la depreciación por uso durante el ejercicio del inmovilizado intangible asciende a 15.000 € y la del inmovilizado material a 35.000 €.
d) La empresa tiene en su activo unas acciones de Repsol Ypf SA que se valoran a valor de mercado (registrando sus cambios en resultados) y que aparecen registradas por 40.000 €. A 31 de diciembre se conoce que su valor de cotización en bolsa es de 38.000 €.
e) Un congelador de la sección de Pescadería y de valor neto contable 25.000 € tiene un valor de mercado de 10.000 € y un valor de uso de 30.000 €.
f) Un cliente de la empresa que adeudaba 300 € no ha pagado la factura en la fecha de vencimiento, la empresa estima que existe un riesgo de insolvencia por dicho importe.

Problema 4. Cierre de ejercicio económico

La empresa Timón SL presenta el siguiente balance de saldos antes de los ajustes de fin del ejercicio de 2000 (datos en miles de euros):

	SALDOS ANTES DE AJUSTES	
CUENTAS	**Saldos deudores**	**Saldos acreedores**
Consumo de mercaderías (G)	8.400	
Préstamos a L/P (P)		13.000
Préstamos a C/P (P)		3.000
Inversiones financieras temporales (A)	3.000	
Vehículos (A)	2.700	
Capital social (N)		40.000
H. P. acreedora (P)		2.200
Org. Seguridad Social, acreedores (P)		2.500
Gastos financieros (G)	3.300	
Mercaderías (A)	4.300	
Proveedores (P)		15.700
Arrendamientos y cánones (G)	2.100	
Mobiliario (A)	15.000	
Construcciones (A)	25.000	
Acreedores diversos (P)		11.000
Clientes (A)	17.500	
Bancos c/c (A)	13.600	
Sueldos y salarios (G)	17.000	
Ventas de mercaderías (I)		19.000
Ingresos por arrendamientos (I)		3.600
Seguridad Social a cargo de la empresa (G)	1.500	
Deudores diversos (A)	4.800	
Reservas (N)		8.200
TOTALES	**118.200**	**118.200**

Información adicional para la realización de los ajustes de fin de ejercicio (importes en euros):

1. Falta por contabilizar el devengo de los intereses correspondientes al mes de diciembre del préstamo que figura en balance en la cuenta «Préstamos a largo plazo». El tipo de interés pactado es del 6% anual.
2. El impuesto de sociedades del ejercicio asciende a 100.000 €.

Se pide:

a) Contabilice los ajustes de fin de periodo que proceda según la información anterior

b) Incluya en el Balance de Comprobación de Saldos las cuentas afectadas por los anteriores ajustes, creando las filas que necesite para ello y recalcule los totales.

c) Contabilice el asiento de liquidación.

d) Contabilice el asiento de cierre.

Problema 5. Ciclo contable completo

La empresa Juguetes SA presenta el siguiente balance de situación a 1 de enero de 2000

JUGUETES SA

BALANCE a 01 de enero de 2000 (datos en euros)

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
NO CORRIENTE Local comercial Vehículos	**1.000.000** 700.000 300.000		**PATRIMONIO NETO** Capital Reservas	**750.000** 600.000 150.000
			PASIVO NO CORRIENTE Préstamos a l.p.	**500.000** 500.000
CORRIENTE Clientes Mercancías Bancos c/c	**600.000** 200.000 100.000 300.000		**PASIVO CORRIENTE** Proveedores Hacienda Pública Acreedora	**350.000** 300.000 50.000
Total	**1.600.000**		**Total**	**1.600.000**

Durante el año 2000 realiza las siguientes transacciones:

1. Compra mercancías a crédito por importe de 400.000 €.
2. Paga con un cheque a los proveedores 50.000 €.
3. Vende mercancías en efectivo por importe de 700.000 €. Esta mercancía costará 450.000 €.
4. Cobra en efectivo 70.000 € de sus clientes.
5. Paga con efectivo la nómina de los empleados que asciende a 50.000 €.
6. Paga a través de la cuenta corriente bancaria los gastos de electricidad, teléfono y agua, que ascienden a 2.000 €, 5.000 € y 3.000 € respectivamente.
7. Le cargan en la cuenta bancaria 4.000 € de intereses del préstamo que figura en el pasivo del balance. Asimismo devuelve 30.000 € del principal.
8. La cuenta bancaria genera unos intereses a favor por importe de 1.000 €.
9. Compra unas acciones al contado, mediante transferencia bancaria, cuyo coste asciende a 60.000 €.

Para proceder a los ajustes de fin de periodo se debe tener en cuenta la siguiente información:

10. Una compra de mercancías por valor de 50.000 € aún no está registrada porque no ha llegado la factura correspondiente.
11. Los intereses devengados del préstamo a largo plazo que figura en el pasivo y no vencidos (no contabilizados aún) a final del año ascienden a 1.500 €.
12. El inmovilizado material se deprecia por uso en un 10% de su valor durante el año.
13. Las acciones adquiridas en el punto 9 tienen un valor de mercado a fin de ejercicio de 55.000 €.
14. El tipo impositivo del impuesto de sociedades es del 30% del beneficio antes de impuestos.

Se pide:

a) Abra la contabilidad a 1 de enero mediante el asiento de apertura.
b) Contabilice las operaciones realizadas durante el año y pasarlas al mayor.
c) Contabilice los ajustes de fin de periodo que proceda y pasarlos al mayor.
d) Elabore un balance de comprobación de sumas y saldos tras los anteriores ajustes.
e) Contabilice el asiento de liquidación de ingresos y gastos.
f) Contabilice el asiento de cierre.
g) Elabore la cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2000.
h) Elabore el Balance a 31 de diciembre de 2000.

Problema 6. Ciclo contable completo

La empresa Pneumatiques SA presentó el siguiente Balance a 1 de enero de 2000:

Pneumatiques SA BALANCE a 01 de enero de 2000 (datos en euros)				
ACTIVO			**PASIVO Y PATRIMONIO NETO**	
NO CORRIENTE	**550.000**		**PATRIMONIO NETO**	**550.000**
Local comercial	200.000		Capital	500.000
Vehículos	100.000		Reservas	50.000
Maquinaria	200.000			
Créditos a largo plazo	50.000		**PASIVO NO CORRIENTE**	**300.000**
			Préstamos a l.p.	300.000
CORRIENTE	**570.000**		**PASIVO CORRIENTE**	**270.000**
Mercancías	200.000		Préstamos a corto plazo	200.000
Clientes	110.000		Proveedores	40.000
Bancos c/c	250.000		Seguridad Social acreedora	10.000
Caja	10.000		Hacienda Pública Acreedora	20.000
Total	**1.120.000**		**Total**	**1.120.000**

Durante el año 2000 realizó las siguientes operaciones (se trata de operaciones agregadas por lo que no se indican fechas):

1. Compró mercancías a crédito por importe de 300.000 €.
2. Pagó con un cheque a los proveedores 20.000 €.
3. Obtuvo préstamos a corto plazo por importe de 200.000 € que se ingresa en el banco.
4. Vendió mercancías en efectivo por importe de 500.000 €. Esta mercancía costará 350.000 €.
5. Ingresó en el banco 450.000 € de cobros anteriores.
6. Cobró en efectivo 80.000 € de sus clientes.
7. Pagó con efectivo las nóminas de los empleados que ascienden a 40.000 €.
8. Pagó a través de la cuenta corriente bancaria los gastos de electricidad, teléfono y agua, que ascienden a 4.000 €, 3.000 € y 1.000 € respectivamente.
9. Le cargaron en la cuenta bancaria 3.000 € de intereses de los préstamos a largo plazo que figuran en el pasivo del balance.
10. Le cargaron en la cuenta bancaria 2.000 € de intereses de los préstamos a corto plazo que figuran en el pasivo del balance. Asimismo devolvió 100.000 € de los principales.
11. Cobró a través del banco 1.000 € correspondientes a intereses de los créditos que figuran en el activo del balance.
12. La cuenta bancaria generó unos intereses a favor por importe de 500 €.
13. Compró acciones a corto plazo con cargo a la cuenta corriente cuyo coste fue de 40.000 €.
14. Compró nuevas máquinas por importe de 50.000 €, el importe quedó pendiente de pago.

15. Vendió un vehículo que figuraba en balance por 50.000 € por 60.000 €, importe que se ingresó en el banco.

Para proceder a los ajustes de fin de periodo se debe tener en cuenta la siguiente información:

16. Un gasto de publicidad por valor de 10.000 € aún no está registrado porque no ha llegado la factura correspondiente.
17. Está pendiente de contabilizar la nómina del mes de diciembre, pendiente de pago, que asciende a 4.000 €.
18. Están pendientes de contabilizar los costes de Seguridad Social a cargo de la empresa de diciembre que ascienden a 1.500 €.
19. Una venta por importe de 25.000 € aún no está registrada por no conocer determinados datos del cliente. El coste de las mercancías vendidas fue de 10.000 €.
20. Los intereses devengados de préstamos a largo plazo y no vencidos a final del trimestre ascienden a 1.000 €.
21. Los intereses devengados de créditos y no vencidos (aún no contabilizados) a final del año ascienden a 50 €.
22. Durante el siguiente ejercicio vencen 50.000 € de los préstamos que figuran a largo plazo.
23. La depreciación por uno del inmovilizado material es de:
    - Locales 5%
    - Vehículos y maquinarias 10%
24. Las acciones adquiridas en el punto 13 tienen un valor de mercado a fin de ejercicio de 60.000 €.
25. El tipo impositivo del impuesto de sociedades es del 30% del beneficio antes de impuestos.

Se pide:

a) Abra la contabilidad a 1 de enero de 2000 mediante el asiento de apertura.
b) Contabilice las operaciones realizadas durante el año y traspasarlas al mayor.
c) Contabilice los ajustes de fin de periodo que proceda y traspasarlos al mayor.
d) Elabore un Balance de Comprobación de Sumas y Saldos tras los anteriores ajustes.
e) Contabilice el asiento de liquidación de ingresos y gastos.
f) Contabilice el asiento de cierre.
g) Elabore la cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2000.
h) Elabore el Balance a 31 de diciembre de 2000.

Casos (para resolución individual o en grupo)

Caso 1. Registro de transacciones y elaboración de Cuentas Anuales

Con los datos de Telepizza incluidos en el anexo A.2.1.

a) Abra las cuentas representativas de la situación patrimonial correspondiente al último año de los incluidos en el Balance de dicha empresa y suponga que representan la situación final antes de los ajustes de fin de ejercicio

b) Plantee al menos 10 ajustes de fin de ejercicio detallados que podría realizar dicha empresa sobre la situación anterior

c) Registre dichas operaciones en un Diario y traspáselos a las cuentas abiertas con anterioridad

d) Realice los asientos de liquidación de ingresos y gastos y de cierre.

e) Elabore un nuevo Balance y una Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y un Estado de Flujos de Tesorería tras los ajustes anteriores.

Caso 2. Registro de transacciones y elaboración de Cuentas Anuales

a) Obtenga el Balance de una empresa de su elección de entre las cotizadas en la Bolsa de Madrid (Ver anexo A.2.2). La información puede obtenerse en las páginas web de las empresas correspondientes, buscando las Cuentas Anuales en los apartados de información para accionistas e inversores.

b) Abra las cuentas representativas de la situación patrimonial correspondiente al último año de los incluidos en el Balance de dicha empresa y suponga que representan la situación final antes de ajustes de fin de ejercicio.

c) Plantee al menos 10 ajustes de fin de ejercicio detallados que podría realizar dicha empresa sobre la situación anterior.

d) Registre dichas operaciones en un Diario y traspáselos a las cuentas abiertas con anterioridad.

e) Realice los asientos de liquidación de ingresos y gastos y de cierre.

f) Elabore un nuevo Balance y una Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y un Estado de Flujos de Tesorería tras los ajustes anteriores.

Caso 3. Cuentas previsionales

Partiendo de su solución al caso 3 del tema 2 y suponiendo que todas las transacciones se han realizado de acuerdo con las previsiones:

a) Registre en diario y mayor las transacciones de los puntos *b*), *c*) y *d*).

b) Identifique al menos 5 ajustes de fin de ejercicio que posiblemente tenga que realizar en la empresa y regístrelos en el diario y mayor.

c) Prepare un Balance de Comprobación de Sumas y Saldos a 31 de diciembre tras los ajustes anteriores.

d) Realice los asientos de liquidación de ingresos y gastos y el de cierre.

e) Elabore la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el Estado de Cambios en al Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo para el primer año.

Parte II
Normativa contable

TEMA 5

Normativa contable española

INTRODUCCIÓN

En este tema se justifica la necesidad de regulación contable y se presenta la normativa contable española. Dentro de dicha normativa destaca el Plan General de Contabilidad como norma de mayor detalle. Se estudiará la estructura y contenido de dicha norma analizando alguna de sus partes en profundidad. Finalmente se presentarán las obligaciones mercantiles que afectan a las empresas en materia contable.

OBJETIVOS

Los objetivos concretos del tema, y que se estudian en los epígrafes del mismo, son:

- Justificar la necesidad de regulación contable
- Conocer la normativa contable española
- Explicar el estructura y contenido del Plan General de Contabilidad
- Explicar el concepto de imagen fiel como objetivo de las Cuentas Anuales
- Conocer los requisitos de la información a incluir en las Cuentas Anuales
- Conocer los principios contables
- Conocer los criterios de registro y reconocimiento contable de los elementos de las Cuentas Anuales
- Conocer los criterios de valoración
- Introducir las normas de valoración
- Presentar el cuadro de cuentas
- Presentar las definiciones y relaciones contables
- Obligaciones mercantiles en materia contable

CONTENIDO

5.1. Necesidad de regulación contable
5.2. Normativa contable española
5.3. Estructura y contenido del Plan General de Contabilidad
5.4. Concepto de imagen fiel como objetivo de las Cuentas Anuales
5.5. Requisitos de la información a incluir en las Cuentas Anuales
5.6. Los principios contables
5.7. Criterios de registro y reconocimiento de los elementos de las Cuentas Anuales
5.8. Criterios de valoración
5.9. Normas de valoración
5.10. El cuadro de cuentas
5.11. Definiciones y relaciones contables
5.12. Obligaciones mercantiles en materia contable

5.1. NECESIDAD DE REGULACIÓN CONTABLE

De lo apuntado en el tema primero se concluye que la información contable constituye, en el ámbito de los negocios y de los mercados de capitales y financieros, un bien de extraordinaria importancia.

También se deduce que los usuarios externos toman sus decisiones sobre la base de la información que proporcionan las empresas, debiendo confiar en ella y sin tener la posibilidad de comprobar personalmente la adecuación de esta información a la realidad de la empresa.

Por ello, se ha reconocido la necesidad de que la información contable a proporcionar a los usuarios externos esté regulada legalmente, de forma que se puedan conseguir dos objetivos:

- que los informes contables de las empresas sean fiables al basarse en principios y criterios de general aceptación
- que la información proporcionada por una empresa a lo largo del tiempo sea comparable y también que sea comparable la información proporcionada por distintas empresas.

Normalización contable

El establecimiento de normas comunes de contabilidad para la elaboración de los informes contables destinados a los usuarios externos y de aplicación a todas las empresas se denomina «**normalización contable**» y, dependiendo de los países, puede ser realizada por el Estado o por organizaciones profesionales.

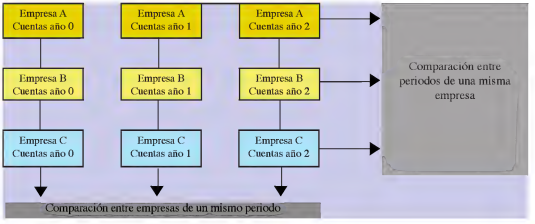

Ilustración 5.1. Objetivos de la normalización contable

En países incluidos en lo que se denomina ámbito anglosajón (Estados Unidos, Sudamérica, etc.) la regulación contable suele ser realizada por organismos profesionales independientes, formados por profesionales y entidades del ámbito contable, que emiten pronunciamientos que constituyen sus normas contables. Por ejemplo, en Estados Unidos el encargado es el Financial Accounting Standard Board (FASB).

En países incluidos en lo que se denomina ámbito continental como España, Francia, Alemania etc. la regulación contable se realiza por parte del Estado. El desarrollo de normas contables en España es responsabilidad del Ministerio de Hacienda y de forma delegada por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

Armonización contable internacional

La internacionalización de la economía, la existencia de empresas multinacionales y la interrelación entre mercados bursátiles y de capitales ha hecho necesario que se trate de aproximar la normativa contable que se aplica en los distintos países en un proceso que se denomina «armonización contable» internacional.

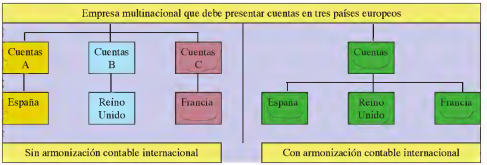

Ilustración 5.2 Objetivos de la normalización contable

A nivel internacional cabe destacar el International Accounting Standard Board (IASB). Las normas del IASB han ido adquiriendo progresivamente mayor importancia y están siendo aceptadas y utilizadas cada vez por más países.

De hecho la Unión Europea ha adoptado las normas emitidas por el IASB como normas de obligado cumplimento en el ámbito de la Unión para determinadas empresas y/o informes contables. Así desde el 1 de enero de 2005 es obligatorio que las empresas que cotizan en Mercados de Valores (Bolsas) apliquen las normas internacionales para sus estados contables consolidados (los que se elaboran para el conjunto de empresas que forman un grupo).

La normativa europea permite que sean los estados miembros los que decidan si ampliar la aplicación de las normas contables a los informes contables de las empresas individuales que cotizan en Bolsa y también para el resto de empresas no cotizadas.

En España se ha optado por no permitir la aplicación directa de las normas internacionales a las cuentas individuales de las empresas, coticen o no coticen en Bolsa, sino que deberán aplicarse las normas contables emitidas por el Estado Español. No obstante, se permite su aplicación a los estados consolidados de las empresas no cotizadas.

Finalmente, debe señalarse que la normativa contable española ha sido objeto de una profunda reforma en 2007 para adaptar las normas españolas a las normas internacionales de contabilidad, pero manteniendo algunos usos y costumbres contables existentes en nuestro país.

5.2. NORMATIVA CONTABLE ESPAÑOLA

La normativa contable básica existente en España, y aplicable con carácter general a todas las empresas, es la siguiente:

- **Código de Comercio.** Contiene las normas básicas y generales de carácter mercantil, entre las que se encuentran normas contables.

- **Ley de Sociedades Anónimas y Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.** Contienen las normas que regulan el funcionamiento de las sociedades mercantiles. Dentro de estas normas existen disposiciones relativas a la información contable a elaborar y presentar por las empresas.

- **Plan General de Contabilidad** (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre) y Plan General de Contabilidad para PYMES (R.D., 1515/2007, de 16 de noviembre) . Estas normas suelen ser objeto de adaptaciones sectoriales. Estos textos pueden conseguirse en la página web del ICAC: www.meh.icac.es

- **Resoluciones del ICAC.** Las resoluciones del ICAC amplían aspectos o realizan aclaraciones o solucionan problemas en relación a la normativa contable anterior.

Adicionalmente existen otras normas, también de aplicación general a todas las empresas, que tratan aspectos específicos como la Auditoría Contable o revisión de cuentas, los Estados Financieros Consolidados para grupos de empresas, etc.

Debe mencionarse que algunas empresas están sujetas a regulaciones contables específicas debido a la naturaleza de sus actividades, sector económico, a su negociación en mercados de capitales (bolsa) u otras razones. Por ejemplo, en España la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) emite normas que contienen obligaciones de información contable adicionales en relación con las empresas cotizadas en Bolsa.

En España existen asimismo organismos profesionales que emiten pronunciamientos contables con distinto valor. Los principios emitidos por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), el Instituto de Censores Jurados de Cuentas (ICJC) y otros, aunque no tienen el rango de norma contable obligatoria pueden servir como guía en determinadas situaciones no específicamente reguladas por la normativa.

5.3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

El PGC se estructura en las cinco partes siguientes, algunas de la cuales será objeto de desarrollo en los epígrafes de este tema:

PARTE	*DENOMINACIÓN*	*CARÁCTER*
Primera	*Marco conceptual de la Contabilidad*	*Obligatoria*
El marco conceptual constituye el entramado de referencia básico de la contabilidad financiera en nuestro país y describe y sienta las bases de la misma. *Este marco conceptual está compuesto por:* *1. Definición de las cuentas anuales y objetivo de las mismas* *2. Requisitos de la información a incluir en las Cuentas Anuales* *3. Principios contables* *4. Elementos de las Cuentas Anuales* *5. Criterios de registro y reconocimiento de los elementos de las Cuentas Anuales* *6. Criterios de valoración* *7. Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.*		
Segunda	*Normas de registro y valoración*	*Obligatoria*
Las normas de registro y valoración constituyen el desarrollo de los principios contables y de los criterios de reconocimiento y valoración y otros aspectos, recogidos en la parte primera, para su aplicación concreta a los distintos elementos de las Cuentas Anuales.		
Tercera	*Cuentas anuales*	*Obligatoria*
En esta parte de recogen las normas de formulación, elaboración y presentación de las Cuentas Anuales. Se señala el contenido de las mismas y se muestran los formatos oficiales, normales y abreviados.		
Cuarta	*Cuadro de cuentas*	*No obligatoria, facultativa*
Contiene un listado de códigos y denominaciones de cuentas representativas de los elementos de las cuentas anuales. Las cuentas están clasificadas por niveles y agrupadas de acuerdo a su naturaleza.		
Quinta	*Definiciones y relaciones contables*	*No obligatoria, facultativa*
En esta parte se recogen, para las distintas cuentas incluidas en la parte cuarta, la definición de los elementos que deben incluirse en las mismas y los motivos de cargo y abono de las cuentas, mostrando con ello las relaciones de entre cuentas		

Ilustración 5.3 Estructura y contenido del PGC

Debe resaltarse que, aunque las partes cuarta y quinta del PGC no son de aplicación obligatoria, prácticamente todas las empresas las siguen, a veces con pequeñas adaptaciones a sus necesidades. Por otra parte, como el propio PGC señala, en la medida que en dichas partes aparezcan desarrollos de las partes obligatorias, los mismos serán también obligatorios.

En este tema se estudiará con detalle la **parte primera**, Marco Conceptual de la Contabilidad, y se comentarán brevemente las partes **cuarta**, Cuadro de Cuentas, y **quinta**, Definiciones y Relaciones Contables.

Respecto a la parte **segunda**, Normas de Registro y Valoración, únicamente se mostrará un listado de las normas aplicables, las cuales serán desarrolladas en temas siguientes cuando se analice más en profundidad el tratamiento contable aplicable a los distintos elementos de las Cuentas Anuales.

La parte **tercera**, Cuentas Anuales, será objeto de estudio detallado en un tema específico.

5.4. CONCEPTO DE IMAGEN FIEL COMO OBJETIVO DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria.

Las Cuentas Anuales deben redactarse con claridad, de forma que la información sea comprensible y útil para los usuarios al tomar sus decisiones económicas, debiendo mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Ilustración 5.4 Objetivos de la normalización contable

A dicha imagen fiel se llega por la aplicación sistemática y regular de los requisitos, principios y criterios contables incluidos en el Plan General de Contabilidad. La consecución de la imagen fiel se consigue cuando en la contabilización de las operaciones se atiende a la realidad económica de las mismas, la cual puede, en ocasiones, ser diferente de su forma jurídica.

Cuando la aplicación de los requisitos, principios y criterios contables del PGC no sea suficiente para mostrar la imagen fiel deberá suministrarse en la memora la información complementaria que sea precisa para alcanzar este objetivo. Incluso será posible la no aplicación de dichos requisitos, principios y criterios contables, en casos excepcionales, si se considera improcedente para conseguir la imagen fiel. Estos casos deberán motivarse en la Memoria y se explicará la influencia que dicha no aplicación tiene sobre el patrimonio, los resultados y la situación financiera de la empresa.

5.5. REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LAS CUENTAS ANUALES

Para el cumplimiento de sus fines es necesario que la información incluida en las Cuentas Anuales sea **relevante** y **fiable**.

Una información es **relevante** cuando es útil para la toma de decisiones económicas, es decir, cuando ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar y corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. En particular, será necesario que las cuentas anuales muestren los riesgos a los que se enfrenta la empresa

La información es **fiable** cuando está libre de errores materiales y de sesgos y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretenden representar.

La necesidad de conseguir simultáneamente que la información sea relevante y fiable puede ser difícil de conseguir, no siendo fácil en ocasiones conjugar ambos requisitos.

Ejemplo 5.1. Relevancia versus fiabilidad

En mucha ocasiones la información relevante para la toma de decisiones puede conseguirse de forma fiable pero en otras ambos requisitos son difíciles de alcanzar a un tiempo:

- La información sobre el coste de adquisición de las instalaciones productivas de una empresa, posiblemente adquiridas hace años, es una información fiable pero muy poco relevante para la toma de decisiones económicas actuales. Más relevante por el contrario es el valor de uso, o incluso el valor realizable, de dichas instalaciones. No obstante la determinación del valor de uso o el valor realizable está sujeta a estimaciones sobre la capacidad de las instalaciones para producir beneficios futuros por su uso. Estas estimaciones se basan en previsiones sobre flujos futuros de efectivo, tipos de interés y otras variables futuras inciertas, por lo que puede resentirse la fiabilidad de dicha información.
- La información sobre el valor razonable, de mercado, de unas acciones con cotización oficial es relevante y además fiable en el momento a que se refiera dicho valor razonable. No obstante, dada la variabilidad de los mercados financieros, dicha fiabilidad se resiente en la toma de decisiones empresariales futuras y los valores pueden no ser relevantes ni fiables en un momento posterior...

Otras cualidades derivadas de los requerimientos anteriores son la **integridad, comparabilidad** y la **claridad**.

La integridad supone que la información financiera presente en las cuentas anuales es completa, de forma que incluye todos los datos que pueden influir en la toma de decisiones, sin omisiones que tengan importancia significativa.

La comparabilidad supone que la información contable debe ser comparable entre empresas para un periodo determinado y para la misma empresa entre varios ejercicios contables y supone que las transacciones y hechos económicos son registrados y presentados de forma similar.

La claridad implica que, teniendo un razonable conocimiento de las actividades económicas y de contabilidad, los usuarios de las cuentas anuales, mediante un examen diligente de la información, pueden formarse juicios que faciliten la toma de decisiones.

5.6. LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Al objeto de que la información contable sea útil se requiere que todas las empresas apliquen los mismos principios y criterios de registro, reconocimiento y valoración de los elementos de las Cuentas Anuales.

La existencia de un conjunto básico y único de principios y criterios asegura la homogeneidad en el tratamiento contable y por lo tanto la comparabilidad de la información entre empresas.

Los principios contables recogidos en el PGC son los siguientes:

1. Principio de empresa en funcionamiento
2. Principio de devengo
3. Principio de uniformidad
4. Principio de prudencia
5. Principio de no compensación
6. Principio de importancia relativa

En caso de conflicto entre principios contables, deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las Cuentas Anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y de los resultados de la empresa.

Los principios de devengo y de prudencia se estudiaron en el tema 4 anterior (epígrafes 5 y 7 del tema), por lo que a continuación se comentará sólo el resto.

Principio de empresa en funcionamiento

El principio de empresa en funcionamiento, considera que la gestión de la empresa debe suponerse indefinida. En consecuencia, el valor registrado de un activo no pretende reflejar su valor a efectos de su enajenación. Se supone que los bienes poseídos por la empresa son usados por la misma para su actividad, sin que el objetivo sea su posible venta. De hecho se está suponiendo que los activos no pueden venderse sin afectar gravemente a la actividad de la empresa.

Este principio viene a justificar el hecho de que uno de los criterios más ampliamente utilizado en la valoración de activos y pasivos sea el de coste histórico.

Principio de uniformidad

Este principio indica que, adoptado un criterio contable de entre un conjunto de alternativas posibles, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse para todos los elementos de las Cuentas Anuales de características similares.

Este criterio sólo podrá ser modificado si cambian las circunstancias que justificaron la adopción inicial. En este caso deberá informarse en la Memoria de dicho cambio, señalando la incidencia cualitativa y cuantitativa del cambio de criterio sobre las Cuentas Anuales.

Ejemplo 5.2. Uniformidad en la aplicación de un criterio

La empresa Azulejera Moderna SA, fabricante de pavimento y revestimiento cerámico, adquirió un horno para la cocción de sus productos en el año 2000 por valor de 100.000 €. Para la contabilización de su amortización estimó su vida útil en 10 años, teniendo en cuenta un uso de un turno diario de trabajo de 8 horas, y decidió considerar una depreciación constante anual. En consecuencia durante los años 2000 y 2001 amortizó dicho horno en un importe de 100.000/10 = 10.000 euros/año.

Por aplicación del principio de uniformidad, este criterio deberá mantenerse a lo largo del tiempo, y en consecuencia deberá amortizarse el horno en cuotas de 10.000€ anuales. La empresa no puede, sin más, cambiar de criterio y reducir o ampliar la vida útil del horno (lo cual supondría aumentar o disminuir respectivamente la cuota anual de amortización).

Ejemplo 5.3. Cambio en la aplicación de un criterio

Siguiendo con el caso del ejemplo 5.2 anterior, supóngase que debido al incremento en la actividad de la empresa, durante el año 2002 el horno ha empezado a ser utilizado en dos turnos diarios de trabajo, 16 horas. Ante esta situación, la empresa cree que la vida útil debe reducirse y ha estimado que, con este ritmo de utilización, la vida útil restante es de 4 años (la vida útil total pasa de 10 a 6 años). La amortización durante esos 4 años debería ser de 80.000/4 = 20.000 € (80.000 es el valor aún no amortizado a inicios de 2002 = valor inicial – amortización de dos años = 100.000 – 2 x 10.000)

En este caso han cambiado las circunstancias en que se basó la estimación inicial de la vida útil del horno, por lo que sería aceptable un cambio en el criterio inicial. En este caso en la Memoria deberán justificarse las razones del cambio e informar sobre las repercusiones que este hecho ha tenido sobre las Cuentas Anuales.

Principio de no compensación

Salvo que una norma lo disponga de forma expresa, no pueden compensarse partidas de activo y pasivo del Balance, ni de ingresos y gastos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ejemplo 5.4. No compensación de ingresos y gastos

De acuerdo con las normas que regulan la presentación de ingresos y gastos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias la empresa Proyectos SA usada en el tema 4 anterior fue la siguiente (ver ilustración 4.15):

Proyectos SA Cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo 01/01/00 a 31/12/00	
1. Importe de la cifra de negocios	**+280.200,00**
2. Gastos de personal **3. Otros gastos de explotación** **4. Amortización de inmovilizado**	**– 190.000,00** **–10.000,00** **– 3.250,00**
A1. Resultado de explotación = (1) – (2) – (3) – (4)	**+76.950,00**
5. Ingresos financieros • Ingresos por intereses de créditos • Beneficios en valores negociables **6. Gastos financieros** • Gastos por intereses de deudas **7. Variación en el valor razonable de Instrumentos Financieros** • Beneficios por valoración de IF a VR	**+600,00** 100,00 500,00 **–1.800,00** 1.800,00 **+500,00** 500,00
A2. Resultado antes de impuestos = A1 + (5) – (6) + (7)	**+76.250,00**
8. Impuesto sobre beneficios	**–26.687,50**
A3. Resultado del ejercicio = A2 – (8)	**+49.562,50**
De acuerdo con este principio, no pueden compensarse los ingresos financieros y los gastos financieros y presentar la cuantía neta resultante. por ejemplo en la forma:	
5. Ingresos menos gastos financieros • Ingresos menos gastos financieros	**–700,00** –700,00

Principio de importancia relativa

Puede admitirse la no aplicación estricta de algún principio o criterio contable si la importancia relativa, en términos cuantitativos y/o cualitativos, de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa, y en consecuencia no altere la imagen fiel que deben mostrar las cuentas anuales. Podrán agruparse partidas o importes cuya importancia no sea significativa junto con otros de similar naturaleza o función.

Ejemplo 5.5. Importancia relativa

Cuando se compra un bien material cuya permanencia en el patrimonio de la empresa va a superar un año debe considerarse, según los principios y criterios contables aplicables, como un inmovilizado material por su precio de adquisición. Este inmovilizado sufre una depreciación anual denominada amortización que debe recogerse como gasto año a año durante su vida útil. Ejemplos de este tipo de adquisiciones serían las de construcciones, maquinaria, mobiliario, ordenadores, etc.
No obstante, una grapadora de sobremesa, cuya vida útil supera fácilmente el año, no suele ser considerada como inmovilizado material y sujeta a amortización, sino que usualmente se considera material de oficina y como tal se registra como un gasto en el ejercicio económico de su adquisición.
En este caso no es significativa la diferencia entre aplicar un tratamiento u otro debido al escaso valor de una grapadora y no está justificado económicamente el complejo tratamiento y control que conllevan las amortizaciones de inmovilizado.

5.7. CRITERIOS DE REGISTRO Y RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LAS CUENTAS ANUALES

Los criterios de registro y reconocimiento establecen las condiciones que deben cumplirse para que deba procederse al registro contable de activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

Los criterios aplicables para el registro reconocimiento de los distintos elementos de las Cuentas Anuales son los que se muestran a continuación y han sido aplicados en los temas 3 y 4.

Los **activos** deben reconocerse en balance cuando se considere probable la obtención a partir de los mismos de beneficios o rendimientos futuros y siempre que puedan valorarse con fiabilidad.

Los **pasivos** se reconocerán cuando sea probable que, a su vencimiento, y para liquidar la obligación, deban entregarse o cederse activos. Además es necesario que el valor de éstos últimos pueda determinarse con fiabilidad.

El reconocimiento de **ingresos** tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos económicos de la empresa, bien por incremento de activos, o disminución de pasivos, siempre que su cuantía pueda medirse con fiabilidad.

Deberá reconocerse un **gasto** cuando se produzca una disminución de los recursos de la empresa, bien mediante una disminución de activos o un aumento de pasivos y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad.

En los temas 2, 3 y 4 se ha constatado que, en aplicación de la «ecuación fundamental del patrimonio», el registro y reconocimiento de un elemento de las Cuentas Anuales conlleva necesariamente el registro o reconocimiento de otro u otros (ver particularmente el epígrafe 9 del tema 2 y el epígrafe 1 del tema 3).

En dichos temas puede verse la aplicación de estos criterios de registro y reconocimiento a muy diversas operaciones y también puede comprobarse que como consecuencia de su aplicación el método de registro contable recibe el nombre de «método de la partida doble» (epígrafe 1 del tema 3).

Finalmente en este apartado del PGC se señala que, en todo caso, se registrarán en el periodo a que se refieren las Cuentas Anuales, los ingresos devengados en dicho periodo y los gastos del mismo relacionados con la obtención de dichos ingresos. Esta obligación suele denominarse también «de correlación de ingresos y gastos».

La aplicación de este requisito, junto al principio de devengo, supone la realización de determinados ajustes de periodificación como los vistos en el tema 4 anterior (ver epígrafe 5 y los ajustes correspondientes).

5.8. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Uno de los problemas fundamentales de la contabilidad es la determinación del valor de los distintos elementos de las Cuentas Anuales. Por otra parte, otro aspecto fundamental es definir determinados conceptos de valor de forma que los usuarios de la contabilidad puedan comprender el significado y contenido exacto de los términos contables utilizados.

En la siguiente tabla se muestran los criterios de valoración incluidos en el PGC:

Criterio	Nota
1. Coste histórico o coste	Ver epígrafe 6 del tema 4
2. Valor razonable	Ver epígrafe 6 del tema 4
3. Valor neto realizable	Ver epígrafe 7 del tema 4
4. Valor actual	Ver epígrafe 7 del tema 4
5. Valor en uso	Se estudiará en el tema de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobilizarias
6. Costes de venta	Se estudiará en el tema dedicado a existencias
7. Coste amortizado	Se estudiará en el tema dedicado a los instrumentos financieros
8. Costes de transacción atribuibles a un activo o pasivo financiero	Se estudiará en el tema dedicado a los instrumentos financieros
9. Valor contable o en libros	Ver epígrafe 7 del tema 4
10. Valor residual	Se estudiará en el tema dedicado al inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias

En los temas siguientes, en los que se estudiará en profundidad el tratamiento contable de los distintos elementos de las Cuentas Anuales se explicará más detalladamente la aplicación de estos criterios, en combinación con las normas de registro y valoración, a cada activo, pasivo, elemento de patrimonio neto, ingreso o gasto.

5.9 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y los criterios de registro y reconocimiento contables, que se recogen en la parte primera del Plan General de Contabilidad, constituyen normas genéricas cuya aplicación práctica, en muchas ocasiones, no es inmediata, exigiendo por lo tanto su interpretación y adaptación a cada elemento de las Cuentas Anuales y a cada transacción y situación concreta.

Por ello, en la segunda parte del PGC se incluyen normas de registro y valoración que constituyen el desarrollo de los principios y criterios de reconocimiento y valoración de los activos, pasivos, elementos de patrimonio neto, ingresos y gastos.

Las distintas normas de registro y valoración se irán estudiando con detalle a lo largo de los siguientes temas cuando se trate el tratamiento contable de los diferentes elementos de las Cuentas Anuales.

En la ilustración siguiente se muestra un listado de las normas incluidas en esta parte del PGC.

1ª. Desarrollo de principios contables
2ª. Inmovilizado material
3ª. Normas particulares sobre el inmovilizado material
4ª. Inversiones inmobiliarias
5ª. Inmovilizado intangible
6ª. Normas particulares sobre el inmovilizado intangible
7ª. Activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta
8ª. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
9ª. Instrumentos financieros
10ª. Existencias
11ª. Transacciones y operaciones en moneda extranjera
12ª. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) y otros impuestos indirectos
13ª. Impuestos sobre beneficios
14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios
15ª. Provisiones
16ª. Pasivos por retribuciones al personal a largo plazo
17ª. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
18ª. Subvenciones, donaciones y legados recibidos
19ª. Combinaciones de negocios
20ª. Negocios conjuntos
21ª. Operaciones entre empresas del grupo
22ª. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables
23ª. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Ilustración 5.5 Listado de normas de registro y valoración

5.10. EL CUADRO DE CUENTAS

En su cuarta parte, el PGC incluye un listado o cuadro de cuentas, con códigos y denominaciones, que clasifica a éstas en grupos, subgrupos y cuentas cuya estructura es similar a la comentada en el anexo A.3.1 del tema 3 anterior. A continuación se reproduce una muestra de dicho cuadro de cuentas. En el anexo A.5.1 se muestra un extracto del Cuadro de Cuentas del PGC.

Grupo	*Subgrupos*	*Cuentas*	*Subcuentas*
4. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES	*40. PROVEEDORES*	*400. Proveedores*	*4000. Proveedores (euros)* *4004. Proveedores (moneda extranjera)* *4009. Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar*
		401. Proveedores, efectos comerciales a pagar	
		403. Proveedores, empresas del grupo	*4030. Proveed., emp. grupo (euros)* *4031. Efectos comerciales a pagar, emp. Grupo* *4034. Proveed., emp. grupo (moneda extranjera)* *4036. Envases y embalajes a devolver a proveedores, emp. grupo* *4039. Proveed., emp. grupo, frás. ptes. recibir o formalizar*
		...	...
	41 ACREEDORES VARIOS	*410. Acreedores por prestación de servicios*	
	43. CLIENTES	*430. Clientes*	*4300. Clientes (euros)* *4304. Clientes (moneda extranjera)* *4309. Clientes, facturas pendientes de formalizar*
		431. Clientes, efectos comerciales a cobrar	*4310. Efectos comerciales en cartera* *4311. Efectos comerciales descontados* *4312. Efectos com. gestión de cobro* *4315. Efectos comerciales impagados*
		432. Clientes, empresas del grupo	...
		...	...
	44. DEUDORES VARIOS	...	...
	46. PERSONAL	...	...
	...	...	...

Ilustración 5.6 Ejemplo de codificación de cuentas por niveles

Los grupos incluidos en el PGC son los siguientes:

Grupo 1. Financiación básica	*Comprende el patrimonio neto y la financiación ajena a largo plazo de la empresa destinados a financiar el activo no corriente y un margen razonable del corriente.*
Grupo 2. Inmovilizado	*Comprende los elementos del patrimonio destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa. También incluyen las inversiones financieras cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera habrá de producirse en un plazo superior a un año.*
Grupo 3. Existencias	*Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, en proceso de producción o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.*
Grupo 4. Acreedores y deudores por operaciones comerciales	*Instrumentos financieros y cuentas que tengan su origen en el tráfico de la empresa, así como cuentas con las Administraciones Públicas, incluso las que correspondan a saldos con vencimiento superior a un año.* *Para estas últimas y a efectos de su clasificación podrán utilizarse los subgrupos 42 y 45 o proceder a dicha reclasificación en las propias cuentas*
Grupo 5. Cuentas financieras	*Instrumentos financieros por operaciones no comerciales, es decir, ajenas al tráfico con vencimiento no superior a un año y medios líquidos disponibles.*
Grupo 6. Compras y gastos	*Aprovisionamientos de mercancías y demás bienes para venta con o sin transformación. Comprende también todos los gastos del ejercicio, incluidas las adquisiciones de servicios y de materiales consumibles, la variación de existencias adquiridas y otros gastos y pérdidas del ejercicio.*
Grupo 7. Ventas e ingresos	*Enajenación de bienes y prestación de servicios objeto de tráfico de la empresa y resto de ingresos, variación de existencias y beneficios del ejercicio.*
Grupo 8. Gastos imputados al patrimonio neto	Incluyen gastos y pérdidas por aplicación de los principios de valoración de activos y pasivos, y otros conceptos, que deben imputarse al patrimonio neto y no a los resultados del ejercicio.
Grupo 9. Ingresos imputados al patrimonio neto	Incluyen ingresos y ganancias por aplicación de los principios de valoración de activos y pasivos, y otros conceptos, que deben imputarse al patrimonio neto y no a los resultados del ejercicio.

Ilustración 5.7. Grupos del Cuadro de Cuentas del PGC

Las cuentas de los grupos 1 a 5 también se denominan cuentas patrimoniales, representado activos, pasivos y elementos del patrimonio neto.

Las cuentas de los grupos 6 y 7 recogen ingresos y gastos imputables a resultados (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe integrante de las cuentas anuales). **Las cuentas de los grupos 6 y 7 se saldan al final del ejercicio con cargo/abono a la cuenta de mayor «(129) Cuenta de Pérdidas y Ganancias».**

Las cuentas de los grupos 8 y 9 recogen ingresos y gastos imputables directamente a patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en las normas contables. **Las cuentas de los grupos 8 y 9 se saldan al final del ejercicio con cargo/abono a cuentas del subgrupo «(13) Subvenciones, donaciones y ajustes por cambios de valor». Se informa sobre estos ingresos y gastos en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.**

5.11. DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES

En parte quinta del PGC, y para cada cuenta del Cuadro de Cuentas se incluye el concepto y descripción del elemento (activo, pasivo, de patrimonio neto, ingreso o gasto) y sus relaciones, o motivos de cargo y abono, con otras cuentas.

Esta parte es facultativa, por lo que los movimientos de las cuentas que utilizarán las cuentas podrían ser diferentes de los ahí señalados. No obstante, en algunos casos dichos movimientos son muy ilustrativos respecto a la aplicación de los principios contables, y los criterios de registro, reconocimiento y valoración.

Además, la utilización por las empresas de las relaciones establecidas en esta parte facilita posteriormente la elaboración y presentación de la información requerida en las Cuentas Anuales. Por ello, pese a que no es de aplicación obligatoria es mayoritariamente seguida en la práctica empresarial.

En la ilustración siguiente se puede observar una muestra del contenido de esta parte del PGC, donde partiendo del grupo se llega hasta las subcuentas.

Grupo 5. Cuentas financieras. *Instrumentos financieros por operaciones no comerciales, es decir, ajenas al tráfico con vencimiento no superior a un año y medios líquidos disponibles.*
Subgrupo 52. Deudas a corto plazo por préstamos recibidos y otros conceptos. *Financiación ajena a c.p. no instrumentada en valores negociables ni contraída con personas o entidades que tengan la calificación de partes vinculadas, incluyendo los dividendos a pagar.* *Las cuentas de este subgrupo figurarán en el pasivo corriente.* *La parte de las deudas a largo plazo que tenga vencimiento a corto plazo deberá figurar en el epígrafe: Deudas a corto plazo; a estos efectos se traspasará a este subgrupo el importe que representen las deudas a largo plazo con vencimiento a corto de las cuentas correspondientes del subgrupo 17.*
Cuenta 520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito. *Las contraídas con entidades de crédito por préstamos recibidos y otros débitos, con vencimiento no superior a un año.*
Subcuenta 5200. Prestamos a corto plazo de entidades de crédito. *Cantidad que corresponde por este concepto de acuerdo con las estipulaciones del contrato.* *a) Se abonará:* a.1) *A la formalización de la deuda o del préstamo, por el importe recibido, minorado en los gastos de la transacción, con cargo, generalmente a cuentas del subgrupo 57.* a.2) *Por el gasto financiero devengado hasta el valor de reembolso de la deuda con cargo, generalmente, a la cuenta 662.* *b) Se cargará por el reintegro, total o parcial, con abono a las cuentas del subgrupo 57.*

Ilustración 5.8. Muestra de definiciones y relaciones contables

5.12. OBLIGACIONES MERCANTILES EN MATERIA CONTABLE

El Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas y otras normas mercantiles, laborales, fiscales, medioambientales, etc. regulan determinadas obligaciones materiales en cuanto a instrumentos de registro.

Obligaciones en materia de libros contables

A continuación se comenta, de forma resumida, los aspectos principales de la regulación que afecta a los libros contables obligatorios.

Libros contables obligatorios (Código de comercio, art. 25 a 33)

Sólo está prescrita la obligación de mantener dos libros contables obligatorios: el Libro Diario y el Libro de Inventarios y Cuentas Anuales.

LIBRO DIARIO

Su formato, estructura y contenido será similar al visto en temas anteriores (ver por ejemplo el anexo A.3.3 del tema 3).

En el diario cabe la posibilidad de agrupar asientos similares realizando anotaciones hasta mensuales. Para ello la empresa deberá contar con los libros auxiliares pertinentes que recojan detalladamente y justifiquen las anotaciones agrupadas realizadas (ver por ejemplo el anexo A.3.2 del tema 3).

LIBRO DE INVENTARIOS Y CUENTAS ANUALES, en el que se incluirá:

- Un Balance inicial detallado
- Los Balances de Comprobación de Sumas y Saldos trimestrales
- Un Inventario de cierre
- Las Cuentas Anuales

Legalización de libros

La legalización de los libros contables anteriores se realizará mediante diligencia en el Registro Mercantil de la provincia.

El plazo establecido para dicha legalización es de cuatro meses contados desde el cierre del ejercicio.

Mantenimiento de libros y justificantes

Según el Código de Comercio los libros y justificantes de un ejercicio económico deben mantenerse seis años contados a partir del último asiento realizado.

Elaboración y depósito de Cuentas Anuales

Las sociedades mercantiles están obligadas a formular las Cuentas Anuales en el plazo de tres meses tras el cierre del ejercicio y a su depósito en el Registro Mercantil en el plazo de un mes desde su aprobación (por parte de la Junta de Accionistas u órgano que proceda).

Otros informes y obligaciones mercantiles en materia de libros-registro

Las sociedades mercantiles están obligadas a elaborar y presentar anualmente, junto con las Cuentas Anuales, un Informe de Gestión donde se recoge el punto de vista de la dirección de la empresa sobre la marcha de la empresa, las actividades realizadas y otros aspectos.

Este informe no es propiamente un documento contable, pero habitualmente incluye una gran cantidad de información contable que se obtiene de los registros contables de la entidad.

Finalmente las sociedades también deben mantener los siguientes libros mercantiles:

- Libro de actas, donde se transcriben las actas de las reuniones sociales.
- Libro de acciones nominativas, donde se registran dichas acciones.
- Libro de acuerdos con el socio único, en caso de sociedades unipersonales

Otras obligaciones en materia de libros-registro

Toda empresa está sujeta a diversa normativa, laboral, fiscal, medioambiental, etc. que puede requerir parcialmente información de naturaleza contable y que deberá ser obtenida de los propios registros contables de la entidad.

La naturaleza y tipo de los registros obligatorios derivados de la aplicación de estas normas dependerá de la actividad de la empresa, su forma jurídica y las opciones que permitan las mismas.

LECTURAS RECOMENDADAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Como se ha comentado en la introducción de este material no se recomiendan lecturas específicas de este tema, ni tampoco se incluyen referencias bibliográficas concretas sobre el mismo. Así, para ampliar el contenido de este tema, el consejo general es consultar la normativa contable aplicable, así como uno o varios de los manuales o textos de contabilidad allí recomendados en las partes que hagan referencia a dichos contenidos.

TEMA 5
Normativa contable española

ANEXOS

A.5.1 EXTRACTO DEL CUADRO DE CUENTAS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

GRUPO 1. FINANCIACIÓN BÁSICA	GRUPO 2. INMOVILIZADO
10. CAPITAL 100. Capital social 102. Capital 103. Socios por desembolsos no exigidos 104. Socios por aportaciones no dinerarias pendientes 108. Acciones propias en situaciones especiales 109. Acciones propias para reducción de capital 11. RESERVAS 110. Prima de emisión o asunción 112. Reservas legal 113. Reserva voluntaria 114. Reservas especiales 118. Aportaciones de socios o propietarios 12. RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN 120. Remanente 121. Resultados negativos de ejercicios anteriores 129. Pérdidas y ganancias 13. SUBVENC., DONACIONES Y AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR 130. Subvenciones oficiales de capital 133. Ajustes por valoración activos financ. disponibles para la venta 136. Ajustes por valoración en activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta 14. PROVISIONES 141. Provisión para impuestos 142. Provisión para otras responsabilidades 143. Prov. por desmantelamiento, retiro o rehabilitación de inmov. 145. Provisión para actuaciones medioambientales 15. DEUDAS A LARGO PLAZO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES 16. DEUDAS A LARGO PLAZO CON PARTES VINCULADAS 17. DEUDAS A L.P. POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS 170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito. 171. Deudas a largo plazo 172. Deudas a largo plazo transformables en subvenciones 173. Proveedores de inmovilizado a largo plazo 174. Acreedores por arrendamiento financiero a l.p. 175. Efectos a pagar a largo plazo 18. PASIVOS POR FIANZAS Y GARANTÍAS A LARGO PLAZO 180. Fianzas recibidas a largo plazo 185. Depósitos recibidos a largo plazo 19. SITUACIONES TRANSITORIAS DE FINANCIACIÓN 190. Acciones o participaciones emitidas 191. Acciones suscritas 192. Suscriptores de acciones 193. Desembolsos de suscriptores 194. Capital social, sociedad en formación	20. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES 200. Investigación 201 Desarrollo 202. Concesiones administrativas 203. Propiedad industrial 204. Fondo de comercio 205. Derechos de traspaso 206. Aplicaciones informáticas 209. Anticipos para inmovilizaciones intangibles 21. INMOVILIZACIONES MATERIALES 210. Terrenos y bienes naturales 211. Construcciones 212. Instalaciones técnicas 213. Maquinaria 214. Utillaje 215. Otras instalaciones 216. Mobiliario 217. Equipos para procesos de información 218. Elementos de transporte 219. Otro inmovilizado material 22. INVERSIONES INMOBILIARIAS 220. Inversiones en terrenos y bienes naturales 221. Inversiones en construcciones 23. INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO 230. Adaptación de terrenos y bienes naturales 231. Construcciones en curso 232. Instalaciones técnicas en montaje 233. Maquinaria en montaje 237. Equipos para procesos de información en montaje 239. Anticipos para inmovilizaciones materiales 24. INVERSIONES FINANCIERAS EN PARTES VINCULADAS 25. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO 250. Invers. financieras a l. plazo en instrumentos de patrimonio 251. Valores representativos de deuda a largo plazo 252. Créditos a largo plazo 253. Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado 254. Créditos a largo plazo al personal 258. Imposiciones a largo plazo 259. Desembolsos pendientes sobre instrumentos de patrimonio 26. FIANZAS Y DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO PLAZO 260. Fianzas constituidas a largo plazo 265. Depósitos constituidos a largo plazo 28. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO 280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible 281. Amortización acumulada del inmovilizado material 282. Amortización Acumulada de las inversiones inmobiliarias 29. DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO 290. Deterioro de valor del inmovilizado intangible 291. Deterioro de valor del inmovilizado material 292. Deterioro de valor de inversiones inmobiliarias 297. Deterioro de valor de valores de deuda a largo plazo 298. Deterioro de valor de créditos a largo plazo

GRUPO 3. EXISTENCIAS

30. COMERCIALES
    300. Mercaderías A
31. MATERIAS PRIMAS
    310. Materias primas A
32. OTROS APROVISIONAMIENTOS
    320. Elementos y conjuntos incorporables
    321. Combustibles
    322. Repuestos
    325. Materiales diversos
    326. Embalajes
    327. Envases
    328. Material de oficina
33. PRODUCTOS EN CURSO
34. PRODUCTOS SEMITERMINADOS
35. PRODUCTOS TERMINADOS
36. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS
39. DETERIORO DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS
    390. Deterioro de valor de las mercaderías
    391. Deterioro de valor de las materias primas
    392. Deterioro de valor de otros aprovisionamientos
    395. Deterioro de valor de los productos terminados

GRUPO 4. ACREEDORES Y DEUDORES POR OP. COMERCIALES

40. PROVEEDORES
    400. Proveedores
    4009. Proveedores, fras ptes recibir o de formalizar
    401. Proveedores, efectos comerciales a pagar
    406. Envases y embalajes a devolver a proveedores
    407. Anticipos a proveedores
41. ACREEDORES VARIOS
    410. Acreedores por prestaciones de servicios
    4109. Acreedores prest. de servicios, fras ptes de recibir o de formalizar
    411. Acreedores, efectos comerciales a pagar
    419. Acreedores por operaciones en común
43. CLIENTES
    430. Clientes
    4309. Clientes, facturas pendientes de formalizar
    431. Clientes, efectos comerciales a cobrar
    4310. Efectos comerciales en cartera
    4311. Efectos comerciales descontados
    4312. Efectos comerciales en gestión de cobro
    4315. Efectos comerciales impagados
    436. Clientes de dudoso cobro
    437. Envases y embalajes a devolver por clientes
    438. Anticipos de clientes
44. DEUDORES VARIOS
    440. Deudores
    441. Deudores, efectos comerciales a cobrar
    445. Deudores de dudoso cobro
46. PERSONAL
    460. Anticipos de remuneraciones
    465. Remuneraciones pendientes de pago
47. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
    470. Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos
    4700. H.P. deudora por IVA
    4708. H.P. deudora por subvenciones concedidas
    4709. H.P. deudora por devolución de impuestos
    471. Organismos de la Seguridad Social, deudores
    472. Hacienda Pública, IVA soportado
    473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta
    474. Activos por impuesto diferido
    4740. Activos por diferencias temporarias deducibles
    4742. Dchos deducciones y bonificaciones ptes aplicar
    4745. Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio
    475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales
    4750. Hacienda Pública, acreedora por IVA
    4751. H.P. acreedora por retenciones practicadas
    4752. HP. acreedora por impto. sobre sociedades
    4758. HP. acreedora por subvenciones a reintegrar
    476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores
    477. Hacienda Pública, IVA repercutido
    479. Pasivos por diferencias temporarias imponibles
48. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN
    480. Gastos anticipados
    485. Ingresos anticipados
49. DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS COMERCIALES Y PROVISIONES A C.P.
    490. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales
    499. Provisión para operaciones comerciales

GRUPO 5. CUENTAS FINANCIERAS

50. EMPRÉSTITOS, DEUDAS CON CARÁCTERÍSTICAS ESPECIALES Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS A CORTO PLAZO
51. DEUDAS A CORTO PLAZO CON PARTES VINCULADAS
52. DEUDAS A C.P. POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS
    520. Deudas a corto plazo con entidades de crédito
    5200. Préstamos a corto plazo de entidades de cré¬dito
    5201. Deudas a corto plazo por crédito dis¬puesto
    5208. Deudas por efectos descontados
    521. Deudas a corto plazo
    522. Deudas a c.p. transformables en subvenciones
    523. Proveedores de inmovilizado a corto plazo
    524. Acreedores por arrendamiento financiero a c.p.
    525. Efectos a pagar a corto plazo
    526. Dividendo activo a pagar
    527. Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito
    528. Intereses a corto plazo de deudas
    529. Provisiones a corto plazo
    5291. Provisión por impuestos
    5292. Provisiones para otras responsabilidades
    5293. P. desmantel., retiro o rehabilitación del inmov.
    5295. Provisiones por actuaciones medioambientales
53. INVERSIONES FINANCIERAS A C.P. EN PARTES VINCULADAS
54. OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES
    540. Invers. financieras temporales en instrumentos de patrimonio
    541. Valores representativos de deuda a corto plazo
    542. Créditos a corto plazo
    543. Créditos a corto plazo por enajenación de inmovilizado
    544. Créditos a corto plazo al personal
    545. Dividendo a cobrar

546. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda
547. Intereses a corto plazo de créditos
548. Imposiciones a corto plazo
549. Desemb. ptes. s/ participaciones en patrimonio neto a c.p.

55. OTRAS CUENTAS NO BANCARIAS
550. Titular de la explotación
551. Cuenta corriente con socios y ad¬ministradores
555. Partidas pendientes de aplicación
556. Desembolsos exigidos sobre participaciones
557. Dividendo activo a cuenta
558. Socios por desembolsos exigidos

56. FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS Y CONSTITUIDOS A C.P. Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN
560. Fianzas recibidas a corto plazo
561. Depósitos recibidos a corto plazo
565. Fianzas constituidas a corto plazo
566. Depósitos constituidos a corto plazo
567. Intereses pagados por anticipado
568. Intereses cobrados por anticipado

57. TESORERÍA
570. Caja, euros
571. Caja, moneda extranjera
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros
573. Bancos e inst. de crédito c/c vista, moneda extranjera
576. Inversiones a c.p. de gran liquidez

58. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS
580. Inmovilizado
581. Inversiones financieras
582. Existencias, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
583. Otros activos
585. Provisiones
586. Deudas con características especiales
587. Deudas con personas y entidades vinculadas
588. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
589. Otros pasivos

59. DETERIORO DEL VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
597. Deterioro de valor de valores representativos de deuda c. p.
598. Deterioro de valor de créditos a corto plazo
599. Deterioro de valor de activos no corrientes mantenidos para venta

GRUPO 6. COMPRAS Y GASTOS

60. COMPRAS
600. Compras de mercaderías
601. Compras de materias primas
602. Compras de otros aprovisionamientos
606. Descuentos sobre ventas por pronto pago
607. Trabajos realizados por otras empresas
608. Devoluciones de compras y operaciones similares
609. «Rappels» por compras

61. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS
610. Variación de existencias de mercaderías
611. Variación de existencias de materias primas
612. Variación de existencias de otros aprovisionamientos

62. SERVICIOS EXTERIORES
620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio
621. Arrendamientos y cánones
622. Reparaciones y conservación
623. Servicios de profesionales independientes
624. Transportes
625. Primas de seguros
626. Servicios bancarios y similares
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas
628. Suministros
629. Otros servicios

63. TRIBUTOS
630. Impuesto sobre beneficios
6300. Impuesto corriente
6301. Impuesto diferido
631. Otros tributos
636. Devolución de impuestos

64. GASTOS DE PERSONAL
640. Sueldos y salarios
641. Indemnizaciones
642. Seguridad Social a cargo de la empresa
649. Otros gastos sociales

65. OTROS GASTOS DE GESTIÓN
650. Pérdidas de créditos comerciales incobrables
659. Otras pérdidas en gestión corriente

66. GASTOS FINANCIEROS
661. Intereses de obligaciones y bonos
662. Intereses de deudas
663. Pérdidas por valoración de I.F. por su valor razonable
6630. Pérdidas de cartera de negociación
6631. Pérdidas de designados por la empresa
6632. Pérdidas de disponibles para la venta
665. Intereses por descuento de efectos
666. Pérdidas en participaciones y val. representativos de deuda
667. Pérdidas de créditos
668. Diferencias negativas de cambio
669. Otros gastos financieros

67. PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GTOS EXCEPCIONALES
670. Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible
671. Pérdidas procedentes del inmovilizado mate¬rial
672. Pérdidas procedentes de inversiones inmobiliarias
678. Gastos excepcionales

68. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES
680. Amortización del inmovilizado intangible
681. Amortización del inmovilizado material
682. Amortización de inversiones inmobiliarias

69. PÉRDIDAS POR DETERIODO Y OTRAS DOTACIONES
690. Pérdidas por deterioro del inmovilizado material
691. Pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible
692. Pérdidas por deterioro de inversiones inmobiliarias
693. Pérdidas por deterioro de existencias
694. Pérdidas por deterioro de créditos comerciales
695. Dotación a la provisión por operaciones comerciales
696. Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a l.p.
697. Pérdidas por deterioro de créditos a largo plazo
698. Pérdidas deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a c.p.
699. Pérdidas por deterioro de créditos a corto plazo

GRUPO 7. VENTAS E INGRESOS

70. VENTAS DE MERCADERÍAS, PRODUCCIÓN PROPIA, SERVICIOS, ETC.
    - 700. Ventas de mercaderías
    - 704. Ventas de envases y embalajes
    - 705. Prestaciones de servicios
    - 706. Descuentos sobre compras por pronto pago
    - 708. Devoluciones de ventas y operaciones similares
    - 709. «Rappels» sobre ventas
71. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS
    - 710. Variación de existencias de productos en curso
    - 712. Variación de existencias de productos terminados
73. TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA
    - 730. Trabajos realizados para el inmovilizado intangible
    - 731. Trabajos realizados para el inmovilizado material
    - 732. Trabajos realizados para inversiones inmobiliarias
    - 733. Trabajos realizados para el inmovilizado material en curso
74. SUBVENCIONES, DONACIONES Y AJ. POR CAMBIOS DE VALOR
    - 740. Subvenciones donaciones o legados a la explotación
    - 746. Subv., donaciones o legados de capital transferidos a resultados
75. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN
    - 752. Ingresos por arrendamientos
    - 753. Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación
    - 754. Ingresos por comisiones
    - 755. Ingresos por servicios al personal
    - 759. Ingresos por servicios diversos
76. INGRESOS FINANCIEROS
    - 760. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio
    - 761. Ingresos de valores representativos de deuda
    - 762. Ingresos de créditos
    - 763. Beneficios por valoración de IF por su VR
    - 7630. Beneficios de cartera de negociación
    - 7631. Beneficios de designados por la empresa
    - 7632. Beneficios de disponibles para la venta
    - 766. Beneficios en participaciones y val. representativos de deuda
    - 768. Diferencias positivas de cambio
    - 769. Otros ingresos financieros
77. BENEFICIOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES E INGRESOS EXCEPCIONALES
    - 770. Beneficios procedentes del inmovilizado intangible
    - 771. Beneficios procedentes del inmovilizado material
    - 772. Beneficios procedentes de inversiones inmobiliarias.
    - 778. Ingresos excepcionales.
79. EXCESOS Y APLICACIONES DE PROVISIONES
    - 790. Reversión del deterioro del inmovilizado intangible
    - 791. Reversión del deterioro del inmovilizado material
    - 792. Reversión del deterioro de inversiones inmobiliarias
    - 793. Reversión del deterioro de existencias
    - 794. Reversión del deterioro de créditos comerciales
    - 795. Exceso de provisiones
    - 796. Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda l. p.
    - 797. Reversión del deterioro de créditos a largo plazo
    - 798. Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda c.p.
    - 799. Reversión del deterioro de créditos a corto plazo

GRUPO 8. GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO

80. GASTOS FINANCIEROS POR VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS
    - 800. Pérdidas en activos financieros disponibles para la venta
    - 802. Transferencia de beneficios en activos financieros disponibles para la venta
81. GASTOS EN OPERACIONES DE COBERTURA
82. GASTOS POR DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN
83. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
    - 830. Impuesto sobre beneficios
    - 8300. Impuesto corriente
    - 8301. Impuesto diferido
84. TRANSFERENCIAS DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
    - 840. Transferencia de subvenciones oficiales de capital
85. GASTOS POR PERDIDAS ACTUARIALES AJUSTES EN ACTIVOS POR RETRIBUCIONES A L.P. DE PRESTACION DEFINIDA
86. GASTOS POR ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
    - 860. Pérdidas en activos no corrientes mantenidos para la venta
    - 862. Transferencia de beneficios en activos no corrientes mantenidos para la venta
89. GASTOS DE PARTICIPACIONES EN EMPRESA DEL GRUPO CON AJUSTES VALORATIVOS POSITIVOS PREVIOS

GRUPO 9. INGRESOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO

90. INGRESOS FINANC. POR VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS
    - 900. Beneficios en activos financieros disponibles para la venta
    - 902. Transferencia de pérdidas de activos financieros disponibles para la venta
91. INGRESOS EN OPERACIONES DE COBERTURA
92. INGRESOS POR DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN
94. INGRESOS POR SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
    - 940. Ingresos de subvenciones oficiales de capital
95. INGRESOS POR GANANCIAS ACTUARIALES Y AJUSTES EN ACTIVOS POR RETRIBUCIONES A L.P. DE PRESTACION DEFINIDA
96. INGRESOS POR ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
    - 960. Beneficios en activos no corrientes mantenidos para la venta
    - 962. Transferencia de pérdidas en activos no corrientes mantenidos para la venta
99. INGRESOS DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO CON AJUSTES VALORATIVOS NEGATIVOS PREVIO

ANEXO A.5.2. CUADRO DE CUENTAS DE UNA EMPRESA

Como se ha comentado en este tema, la parte cuarta del PGC, Cuadro de Cuentas, no es obligatoria. Por eso, aunque dicho Cuadro de Cuentas es ampliamente utilizado por la mayoría de las empresas, éstas pueden adaptarlo a sus necesidades particulares.

Ilustración A.5.2.1. Variaciones en el Cuadro de Cuentas de una empresa

Cada empresa adapta el Cuadro de Cuentas previsto en el PGC a sus necesidades, realizando más o menos cambios según lo estime conveniente. Por ello, en la práctica empresarial pueden utilizarse además de, o en lugar de, las cuentas previstas en el PGC, otras cuentas, con otros códigos o denominaciones.

Por ejemplo, el subgrupo 62 del PGC incluye las siguientes cuentas:

620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio
621 Arrendamientos y cánones
622 Reparaciones y conservación
623 Servicios de profesionales independientes
624 Transportes
625 Primas de seguros
626 Servicios bancarios y similares
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas
628 Suministros
629 Otros servicios

Una pequeña empresa que no necesite, o desee, tanto detalle en la información podría, si lo considera mejor, utilizar un subgrupo 62 formado por las siguientes cuentas:

620 Alquileres
621 Reparaciones y conservación
623 Primas de seguros
624 Suministros
629 Otros servicios

O bien en lugar de la cuenta «624. Suministros» podría desear una mayor información de éstos y utilizar:

624 Electricidad
625 Agua
626 Gas
627 Otros suministros

No obstante la misma información podría obtenerse con cuentas más desglosadas, por ejemplo:

624 Suministros	*6240 Electricidad*
	6241 Agua
	6242 Gas
	6249 Otros suministros

Como se observa en los ejemplos anteriores las posibilidades son ilimitadas en cuanto al uso o no de las cuentas previstas en el PGC. Se observa que se pueden crear cuentas no previstas, o no utilizar las allí incluidas. También podrían cambiarse las denominaciones y realizar agrupaciones o desgloses de cuentas sin limitación.

Ilustración A.5.2.2 Nivel de desglose de las cuentas

En el Cuadro de Cuentas del PGC las cuentas figuran con un desglose de tres a cuatro dígitos. ¿Cuál es el nivel de desglose en cuentas que utilizan las empresas? El que estiman necesario. Habitualmente a una pequeña empresa le suelen bastar cuentas de 7 u 8 dígitos.

Como se comentó en el tema 3 (ver anexo A.3.2) la contabilización de transacciones real no se hace en la cuenta «430. Clientes», sino en una cuenta concreta de un cliente, que podrá ser «4300023. José López López».

Dependiendo de la aplicación informática usada, una vez elegido un nivel de desglose todas las cuentas deben ser utilizadas a ese nivel. Así, las anotaciones no suelen registrarse en la cuenta «(570). Caja» sino en la cuenta «5700000. Caja».

Evidentemente los medios informáticos actuales permiten obtener fácilmente información sobre cuentas con el nivel de agregación que se desee, por lo que las cuentas con menor número de dígitos sirven de resumen informativo de la información contenida en las cuentas más detalladas.

El sistema de codificación de cuentas por niveles (nº de dígitos) permite realizar agrupaciones que proporcionan información de interés. Así la cuenta «4300. Clientes, euros» podría desglosarse según el área geográfica de procedencia del cliente (a nivel de país, comunidad autónoma, provincia, etc.). Por ejemplo, con un desglose en 10 dígitos:

4300.08 Clientes de Barcelona
4300.08.0000 José López López
4300.12 Clientes de Castellón
.....
4300.46 Clientes de Valencia
.....

Lógicamente las posibilidades son ilimitadas.

ANEXO A.5.3. DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES EN LA EMPRESA

Como se ha comentado en este tema, la parte quinta del PGC, Definiciones y Relaciones contables, no es obligatoria. Por eso, aunque las definiciones y relaciones contables allí contenidas son ampliamente seguidas por la mayoría de las empresas, éstas pueden utilizar variaciones en el funcionamiento de las cuentas.

Todas las variaciones serán aceptables siempre y cuando los informes elaborados por la empresa sobre la base de lo contabilizado cumplan con lo establecido en las partes primera, Marco Conceptual, segunda, Normas de Registro y Valoración, y tercera, Cuentas Anuales, del PGC.

Ilustración A.5.2.1 Variaciones en las Relaciones Contables de una empresa

El registro contable básico que se incluye en el PGC para la nómina del personal mensual sería:

Asiento	*Fecha*	*Cuentas*	*Debe*	*Haber*
X	*X*	*(640) Sueldos y salarios* *(570) Caja* *(476) Org. Seguridad Social Acreedores* *(475) Hda. Pca. acreedora por retenciones*	*Importe bruto*	 *Importe neto* *Retenciones de tributos y cuotas sociales a cargo del personal*
X	*X*	*(642) Seguridad Social a cargo empresa* *(476) Org. Seg. Social Acreedores* *(570) Caja*	*Cuotas sociales a cargo de la empresa* *Retenciones de cuotas sociales a cargo del personal*	 *Importe total pagado*

Teniendo en cuenta que es práctica habitual en muchas empresas:

- *Que se contabilicen las nóminas (primer asiento) al final de cada mes (el documento de nómina contiene la información para realizar este asiento). Nótese que las retenciones practicadas a las nóminas quedan pendientes de pago de acuerdo con la normativa laboral y fiscal aplicable.*
- *Que se contabilice el pago a la Seguridad Social (segundo asiento) al final del mes siguiente ya que es en ese momento cuando deben efectuar el pago a la Seguridad Social del importe devengado en el mes anterior y que en el documento de cotización a la Seguridad Social (TC1) que sirve de base para este asiento aparece el importe total a ingresar a la Seguridad Social con independencia de la cuota que corresponde al trabajador y a la empresa.*

Entonces muchas empresas suelen contabilizar lo siguiente:

X	*X*	*(640) Sueldos y salarios* *(570) Caja* *(642) Seguridad Social a cargo empresa* *(475) Hda. Pca. acreedora por retenciones*	*Importe bruto*	 *Importe neto* *Retenciones de tributos y cuotas sociales a cargo del personal*
X	*X*	*(642) Seguridad Social a cargo empresa* *(570) Caja*	*Cuotas sociales totales (a cargo del trabajador y de la empresa)*	 *Importe total pagado*

Obsérvese que el primer asiento es teóricamente incorrecto porque:

- *No registra la deuda con la Seguridad Social (un pasivo)*
- *Registra un menor gasto en la cuenta 642*

Estas incorrecciones se solucionan cuando se realiza el segundo asiento al final del mes siguiente, ya que entonces ya no existe la deuda con la Seguridad Social y el saldo neto cargado (diferencia entre lo cargado y abonado) en la cuenta 642 resulta ser la cuantía real del gasto a cargo de la empresa.

Mientras la empresa no tenga que elaborar Cuentas Anuales esta forma de contabilización es válida y más sencilla de seguir durante el ejercicio. No obstante, cuando vaya a proceder a elaborar las Cuentas Anuales deberá tenerlo en cuenta y realizar los ajustes convenientes para que se reflejen adecuadamente las deudas con la Seguridad Social y los gastos por cotizaciones sociales a cargo de la empresa correspondientes al mes de diciembre del ejercicio que se cierra.

TEMA 5
Normativa contable española

MATERIAL PARA PRÁCTICAS

Cuestiones teóricas

1. ¿Por qué es necesaria la regulación contable referida a la elaboración de información para usuarios externos?
2. ¿Qué se entiende por normalización contable y qué fines persigue?
3. ¿Qué se entiende por armonización contable y qué fines persigue?
4. ¿Qué es el IASB? ¿Son sus normas aplicables en España, en qué condiciones?
5. Cite las normas contables españolas más significativas.
6. Cite las partes en que se divide el PGC, señalando si son de aplicación obligatoria o no.
7. Explicar qué es el Marco Conceptual del PGC y qué elementos lo componen.
8. Explique qué significa que la información contable sea relevante.
9. Explique qué significa que la información contable sea fiable.
10. ¿Por qué en ocasiones es difícil que la información contable sea simultáneamente relevante y fiable? Cite un caso.
11. Cite los principios contables.
12. Explique el principio de empresa en funcionamiento.
13. Explique el principio de uniformidad.
14. Explique el principio de no compensación.
15. Explique el principio de importancia relativa.
16. ¿Qué son los criterios de registro y reconocimiento contable?
17. Cite las dos condiciones necesarias para poder reconocer contablemente un activo.
18. Cite las dos condiciones necesarias para poder reconocer contablemente un pasivo.
19. Cite las dos condiciones necesarias para poder reconocer contablemente un ingreso.
20. Cite las dos condiciones necesarias para poder reconocer contablemente un gasto.
21. Cite los criterios y definiciones de valoración que incluye el PGC.
22. ¿Qué es un cuadro de cuentas?
23. ¿Cuál es el contenido de la parte cuarta del PGC, definiciones y relaciones contables?
24. Cite los grupos de cuentas del PGC, indicando brevemente su contenido.
25. ¿Cuáles son los libros contables obligatorios?
26. ¿Cuál es el contenido del Libro de Inventarios y Cuentas Anuales.
27. ¿Cuál es el plazo para legalizar los libros contables, dónde se legalizan y cuánto tiempo debe mantenerlos la empresa?

Ejercicios

Ejercicio 1. Codificación y denominación de cuentas

A continuación se presentan diversos activos, pasivos y netos para los que hay que identificar la cuenta del Cuadro de Cuentas del PGC (código y denominación a nivel de tres dígitos) que debería utilizarse, siguiendo para ello el ejemplo propuesto.

ELEMENTO (ACTIVO, PASIVO O PATRIMONIO NETO)	CUENTA DEL PGC
Créditos contra adquirentes de mercancías vendidas por la empresa	**430. Clientes**
Deudas a corto plazo por préstamos con entidades financieras	
Resultados retenidos por obligación legal de beneficios anteriores	
Créditos contra Hacienda por devolución de impuestos	
Dinero depositado en cuentas bancarias	
Deudas a largo plazo por préstamos con entidades financieras	
Maquinaria para la fabricación de productos	
Deudas con la Seguridad Social por las cotizaciones de trabajadores	
Derecho a la utilización en exclusiva de una patente	
Inversiones a largo plazo en acciones con objetivo de rentabilidad	
Existencias comerciales de la empresa	
Resultados retenidos voluntariamente de beneficios anteriores	
Deudas con el suministrador de electricidad	
Aportaciones iniciales de los socios en la constitución de la sociedad	
Deudas con suministradores de mercancías	
Créditos contra terceros por servicios accesorios prestados	
Deudas con Hacienda por el Impuesto de Sociedades	
Productos fabricados por la empresa y listos para venta	
Créditos con terceros por préstamos concedidos a corto plazo	
Locales comerciales propiedad de la empresa	
Materias primas para la producción	
Inversiones en acciones a corto plazo	
Créditos contra terceros a largo plazo por préstamos concedidos	
Dinero efectivo en la caja de la empresa	
Dinero depositado como garantías a corto plazo	

Ejercicio 2. Codificación y denominación de cuentas

A continuación se presentan diversos gastos e ingresos para los que hay que identificar la cuenta del Cuadro de Cuentas del PGC (código y denominación a nivel de tres dígitos) que debería utilizarse, siguiendo para ello el ejemplo propuesto.

GASTO O INGRESO	CUENTA DEL PGC
Compras de mercaderías	**600. Compras de mercaderías**
Ingresos por intereses de préstamos concedidos a largo plazo	
Gastos por seguridad social a cargo de la empresa	
Compras de materiales auxiliares para la producción	
Ingresos por intereses de préstamos concedidos a corto plazo	
Variación de existencias de mercaderías	
Gastos por intereses de préstamos obtenidos a corto plazo	
Gastos por servicios de profesionales independientes	
Disminución del valor de cotización de acciones que se llevan a valor de mercado con contrapartida en patrimonio neto	
Ventas de mercancías comerciales	
Gastos por primas de seguros	
Beneficios por operaciones con el inmovilizado inmaterial	
Tributos municipales	
Ingresos por prestación de servicios	
Gasto por depreciación temporal de unas acciones que se llevan a precio de adquisición	
Sueldos de los trabajadores de la empresa	
Gastos por intereses de préstamos obtenidos a largo plazo	
Pérdidas por operaciones con el inmovilizado material	
Gasto por la amortización anual de los muebles	
Gastos por arrendamiento de inmuebles	
Ventas de productos fabricados por la empresa	
Aumento del valor de cotización de acciones que se llevan a valor de mercado con contrapartida en patrimonio neto	
Subvenciones obtenidas para la explotación	

Ejercicio 3. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración

Para la realización de las ventas de un ejercicio una empresa ha incurrido en unos determinados gastos cuyos justificantes (facturas) no obran en su poder en el momento de cierre contable por lo que se decide esperarse al ejercicio siguiente para contabilizar los gastos cuando lleguen dichos justificantes. ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Ejercicio 4. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración
En septiembre de 2000, momento en que se pagó, una empresa registró como gastos por arrendamientos 12.000,00 €. Este importe corresponde al alquiler de un local comercial para los 6 meses siguientes. ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Ejercicio 5. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración
Una empresa adquiere varias herramientas para reparación de maquinaria de reducido importe (en total 100,00 €). El contable considera que no es necesario considerar estas herramientas, de larga vida útil, como inmovilizado y sujetas a amortización y que cabe la posibilidad de considerar la compra como un gasto dado que los importes no son significativos desde el punto de vista de la imagen fiel proporcionada por las cuentas anuales. ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Ejercicio 6. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración
Se ha comprado a una empresa en liquidación unas mercancías por 1.000,00 €, precio notablemente inferior a su valor de mercado que es de 3.000 €. El gerente propone al contable que se registren las mercancías por el valor de mercado ya que el coste ha sido realmente una verdadera ganga y no representa fielmente el valor de las mismas. ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Ejercicio 7. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración
Una empresa posee un inmueble que le costó 40.000,00 € y según un proyecto municipal, que todavía no es firme, cabe la posibilidad de que se instale una actividad peligrosa cerca del mismo lo que, según estimación del contable, podría producir una disminución en su valor de mercado de 5.000,00 €. ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Ejercicio 8. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración
Una empresa está teniendo pérdidas durante el ejercicio 2000. El gerente, que no quiere presentar una información desfavorable a los accionistas desea que las ventas de la primera quincena de enero se contabilicen con fecha de diciembre, antes del cierre, al objeto de mejorar el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Ejercicio 9. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración
Una empresa vende sus mercancías habitualmente a plazos por lo que está pensando en contabilizar las ventas progresivamente conforme se cobran los plazos y no cuando se realiza la venta. En su opinión esto reflejaría mejor la imagen fiel de las actividades de la empresa. ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Ejercicio 10. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración
Se tiene conocimiento que un cliente, que adeuda a la empresa 5.000,00 € y cuyo cobro debe producirse dentro un mes, está incumpliendo sistemáticamente los pagos a otras empresas del sector. Comentarios recibidos por personas de estas empresas aseguran que no cabe tener mucha confianza en que dicho cliente vaya a pagar en el futuro los importes debidos. ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Ejercicio 11. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración
El contable de una empresa opina que la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta excesiva complejidad para ser entendida por los accionistas, por lo que está considerando la posibilidad de simplificarla. Para ello, está pensando concretamente que en lugar de presentar los créditos comerciales y las deudas comerciales por separado presentar el importe neto diferencia de unos y otros. Piensa hacer lo mismo con los beneficios y pérdidas procedentes de ventas de inmovilizado material. Con ello reduciría de cuatro a dos las partidas presentes en el Balance y de cuatro a dos cuentas las presentadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, siendo de más fácil compresión. ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Ejercicio 12. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración
La empresa viene amortizando una determinada maquinaria según una vida útil estimada de 8 años. Dado que el ejercicio económico ha sido muy favorable y se esperan grandes beneficios, el gerente propone al contable considerar como gasto por amortización de la maquinaria un importe mayor dado que así reduciría el beneficio y los impuestos que habrá que pagar. ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Ejercicio 13. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración
El gerente de una empresa piensa que los valores reflejados en el Balance no reflejan la imagen fiel de la empresa, ya que si se decidiese vender todos los activos, el importe que se obtendría sería muy superior al registro contablemente. Por ello, propone al contable revisar los valores de los activos de modo que muestren su valor neto de realización. ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Ejercicio 14. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración
La práctica habitual de una empresa, en cuanto al momento de registro de ingresos, consiste en anotar las facturas conforme van siendo cobradas. Al final del ejercicio, 31 de diciembre, quedan facturas pendientes de contabilizar por 10.000,00 €. El jefe de ventas cree que no deberían contabilizarse hasta que se cobren ya que todos los años hay clientes que al final no pagan y está seguro de que habrá problemas de cobro con alguno de los actuales, aunque no sabe con cuáles. ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Ejercicio 15. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración
El la última reunión directiva, el contable de una empresa ha señalado al gerente la posibilidad de que se tenga que pagar 15.000,00 € por sanción debido a que una asociación ecologista ha interpuesto una demanda por deterioro medioambiental. Otras empresas en la misma situación ya han sido condenadas por hechos similares. No obstante, el gerente es optimista y cree que no van a perder el juicio ya que los abogados contratados son muy competentes. ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Ejercicio 16. Principios contables y criterios de reconocimiento y valoración
En la última revisión de cuentas el auditor de una empresa que fabrica chocolate discrepa en la valoración de las existencias de cacao en almacén. En concreto, la empresa ha registrado como pérdida por deterioro la caída en el precio internacional del cacao. El auditor cree que dicho cacao no está destinado a la venta, sino a la fabricación de chocolate y con el precio de los productos que fabrica la empresa se cubrirán ampliamente todos los costes de producción (incluido el coste de adquisición del cacao que se posee). ¿Qué principios contables, o criterios de reconocimiento y valoración hay que aplicar en este caso? ¿Qué consecuencias tiene su aplicación sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias?

Casos (para realizar individualmente o en grupo)

Caso 1 Las normas internacionales del IASB

a) Realice una búsqueda a través de Internet de las normas internacionales de contabilidad aprobadas por el IASB. Elabore un listado de dichas normas y comente brevemente el objetivo o contenido de cada una de ellas.

b) Busque las normas de la Unión Europea por las que se aprueba la aplicación de las normas del IASB de forma obligatoria a determinadas empresas y para determinadas cuentas en el ámbito de la Unión y comente las obligaciones incluidas en las mismas.

Caso 2. Cuadro de Cuentas de una empresa

a) Contacte con alguna empresa del entorno y solicite su cuadro de cuentas

b) Compare el cuadro de cuentas con el incluido en el PGC.

c) Con las cuentas de dicho cuadro de cuentas prepare la estructura de un Balance indicando las cuentas que incluiría en cada partida del mismo.

d) Con las cuentas de dicho cuadro de cuentas prepare la estructura de una Cuenta de Pérdidas y Ganancias, indicando las cuentas que incluiría en cada partida del mismo.

Parte III
Operaciones comerciales

TEMA 6

Compra-venta de existencias y valoración

INTRODUCCIÓN

En este tema se estudiará con detalle el tratamiento contable de la compra-venta de existencias, mostrando las distintas alternativas existentes. Asimismo se tratará el problema del control y valoración de inventarios indicando los criterios más usuales y sus características.

OBJETIVOS

Los objetivos concretos del tema, y que se estudian en los epígrafes del mismo, son:

- Definir qué son las existencias y clasificarlas
- Conocer los criterios de valoración en las entradas de existencias en almacén
- Conocer los criterios de valoración de las salidas de almacén y del inventario final
- Conocer el control de almacenes mediante inventario permanente y periódico
- Explicar el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en las operaciones comerciales
- Explicar el procedimiento de contabilización de compras y ventas con inventario permanente y cuenta única
- Explicar el procedimiento de contabilización de compras y ventas con inventario permanente y desdoblamiento completo
- Explicar el procedimiento de contabilización de compras y ventas con inventario periódico y desdoblamiento incompleto
- Explicar la regularización de existencias y el cálculo del resultado comercial con el procedimiento de desdoblamiento incompleto
- Conocer cómo calcular y contabilizar los deterioros de valor de existencias.

CONTENIDO

6.1. Definición de existencias y clasificación
6.2. Criterios de valoración en las entradas de existencias en almacén
6.3. Criterios de valoración de las salidas de almacén y del inventario final
6.4. Control de almacenes mediante inventario permanente e inventario periódico
6.5. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en las operaciones comerciales
6.6. Procedimiento de contabilización de compras y ventas con inventario permanente y cuenta única
6.7. Procedimiento de contabilización de compras y ventas con inventario permanente y desdoblamiento completo
6.8. Procedimiento de contabilización de compras y ventas con inventario periódico y desdoblamiento incompleto
6.9. La regularización de existencias y el cálculo del resultado comercial con el procedimiento de desdoblamiento incompleto
6.10 Los deterioros de valor de existencias

6.1. DEFINICIÓN DE EXISTENCIAS Y CLASIFICACIÓN

La actividad principal de muchas empresas consiste en la venta de productos. Las empresas comerciales simplemente adquieren productos al exterior, los almacenan y sin transformarlos los venden (mercaderías) o consumen (otros aprovisionamientos). El ciclo de existencias en una empresa industrial es más complejo puesto que requiere de la transformación de unas materias primas y auxiliares en unos productos terminados

En la tabla siguiente se recogen las cuentas incluidas en el PGC relativas a existencias según su utilización por empresas comerciales e industriales.

LAS EXISTENCIAS EN UNA EMPRESA COMERCIAL		
Adquiridas al exterior	(300) Mercaderías	Bienes adquiridos para su venta sin transformación
	(320) Otros aprovisionamientos (combustibles, material diverso, material oficina.)	Otro tipo de adquisiciones al exterior de materiales auxiliares.
LAS EXISTENCIAS EN UNA EMPRESA INDUSTRIAL		
Adquiridas al exterior	(310) Materias primas	Bienes adquiridos para su transformación en un proceso productivo
	(320) Otros aprovisionamientos (repuestos, combustibles, material diverso, material oficina, envases y embalajes …)	Otro tipo de adquisiciones al exterior de materiales auxiliares.
Producción propia	(330) Productos en curso	Bienes en proceso de transformación
	(340) Productos semiterminados	Bienes fabricados por la empresa no destinados normalmente a la venta y pendientes de una transformación posterior
	(350) Productos terminados	Bienes fabricados por la empresa y listos para venta.
	(360) Subproductos, residuos y materiales recuperados	Bienes que se obtienen de forma accesoria en el proceso productivo.

Ilustración 6.1. Las existencias

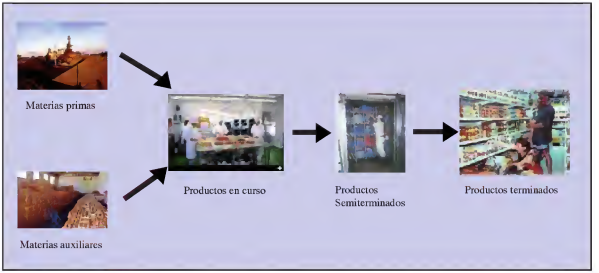

Ilustración 6.2. Las existencias en una empresa industrial

Para guiar el tratamiento contable de existencias, las normas de reconocimiento y valoración aplicables del PGC son: 10ª «Existencias» y 14ª «Ventas y otros ingresos».

6.2. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS ENTRADAS DE EXISTENCIAS EN ALMACÉN

De acuerdo con la norma de valoración 10ª, las existencias se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción:

- **El precio de adquisición**, para adquisiciones al exterior, es el de factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén (transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros). Los descuentos incluidos en factura por cualquier concepto, pronto pago, rebajas y otras partidas similares, se deducirán del precio de adquisición.
  Pueden incluirse los intereses incorporados al nominal de los débitos con vencimiento no superior al año y que no tengan un interés contractual.

- **El coste de producción**, para productos fabricados internamente, es la suma del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directos del producto y una parte razonable de los costes indirectos del periodo de fabricación en la medida que se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de los medios de producción.

El importe de los impuestos indirectos que las graven sólo se incluirá en dicho valor cuando no sea recuperable de la Hacienda Pública.

Si las existencias necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluirán los gastos financieros, en los términos previstos en la norma de valoración sobre el inmovilizado material, con el límite del valor neto realizable de las existencias en las que se integren.

Según el PGC el precio de adquisición de las mercancías debe incluir todos los gastos necesarios hasta que estén en almacén. No obstante, una práctica extendida entre las empresas consiste en no tener en cuenta los costes de transporte y otros costes menores en el momento de valorarlas (no los integran en el precio de adquisición).
La consecuencia de esta práctica es una pequeña infravaloración de las existencias finales en inventario y un mayor gasto en la cuenta de resultados. La omisión de los gastos de transporte y otros menores en la valoración del inventario puede justificarse por la aplicación del principio de importancia relativa.
La aplicación estricta del criterio de precio de adquisición puede conllevar unos costes de gestión de información no justificados con la mejora de la información contable. El valor obtenido de esta forma más sencilla puede ser una buena aproximación que no resta utilidad ni fiabilidad a las Cuentas Anuales.

Ilustración 6.3. Gastos a incluir en el precio de adquisición

Ejemplo 6.1
La empresa Fagor adquiere chapas metálicas a un proveedor, recibiendo la factura que se adjunta. Adicionalmente paga al transportista los costes correspondientes y que ascienden a 150 €. ¿Cuáles el precio de adquisición de estas mercancías?

Chapas Metálicas Gómez Avda. Useras, nº 4 12001 Castellón NIF: B-34534511 Fra: 234/00 4 de abril 2000	Cliente: Fagor Polígono Industrial Las Cañas, nave 4 12005 Castellón NIF: B-11122233	
Concepto		**Importe**
100 chapas metálicas a 65 €/udad. menos descuento comercial		6.500,00 – 300,00
Subtotal		**6.200,00**
Descuento por pronto pago		–400,00
Base imponible		**5.800,00**
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) 16%		928,00
Total factura		**6.728,00**

Suponiendo que los impuestos indirectos (IVA) son recuperables de la Hacienda Pública.
Precio de adquisición = 6.500 – 300 – 400 + 150 = 5.950 €, es decir 59,50 € por chapa.

6.3 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS SALIDAS DE ALMACÉN Y DEL INVENTARIO FINAL

Una vez los bienes se encuentran en el almacén de la empresa, y dependiendo de su naturaleza y del grado de control que se realice, se puede conocer únicamente su valor global o el valor concreto de cada unidad física:

- Si las distintas unidades físicas de los bienes son identificadas y controladas por separado se conoce el coste concreto de cada unidad física.

- En caso de bienes cuyas unidades físicas no son identificadas por separado no es posible conocer el coste concreto de cada una de ellas. Esto suele ocurrir en bienes de escaso valor (lo que no justifica un seguimiento individualizado) o que no sean identificables por separado.

Un concesionario de vehículos mantendrá un registro o control individualizado de los vehículos en almacén disponibles para la venta, conociendo en todo momento el precio de adquisición concreto de cada uno de ellos.
No obstante, también tendrá en almacén garrafas de 2,5 litros de aceite de motor SAE-40, que pueden haber sido adquiridas en momentos distintos y a distintos precios. Lo habitual es que aun conociendo los costes incurridos en cada compra de garrafas, no se conozca el coste de una garrafa concreta (de una unidad física que se escoja).

Ilustración 6.4 Control individualizado de unidades físicas en almacén

Cuando se produce una salida de mercancías del almacén, por venta en empresas comerciales o para consumo en empresas industriales, puede surgir el problema de asignar un coste a las mismas. Este valor reduce el importe de los productos que se mantienen en inventario y al mismo tiempo constituye el coste de los productos vendidos o consumidos.

Como se ha dicho, en caso de productos identificables individualmente no existe problema en la valoración de las salidas, puesto que se conoce el coste concreto de cada producto.

En caso de productos no identificados por separado, y dado que no se conoce el coste específico de cada unidad física concreta vendida o consumida, es necesario aplicar algún criterio valorativo que permita asignar un coste a dichas salidas. Para ello existen varios métodos de valoración de salidas de mercancías, siendo los más usuales, y permitidos en la normativa española, los denominados: Criterio de Precio Medio Ponderado (PMP) y Criterio de Primera Entrada Primera Salida (FIFO: First Input First Output, o PEPS):

- **Criterio de Precio Medio Ponderado (PMP)**: Según este criterio las mercancías en almacén se valoran todas al mismo coste y que será el precio medio ponderado. Precio medio ponderado significa que hay que calcular un coste medio que tenga en cuenta el peso relativo de las distintas mercancías y sus distintos precios. Las mercancías en almacén y las que se vendan se valorarán a ese coste. Este es el criterio más seguido por las empresas.

El PMP se calcula de la siguiente forma $= \sum (xi * pi) / \sum xi$
donde xi = cantidad de existencias compradas i
pi = precio adquisición de existencias i

- **Criterio FIFO**: Se considera que la primera mercancía comprada es la primera que se vende, es decir salen del almacén las mercancías que entraron en primer lugar y según su coste y siempre quedan en inventario las últimas que entraron.

Ejemplo 6.2. Criterios valorativos para salidas de almacén

La empresa CICLOS SA se dedica a la venta y reparación de bicicletas así como de recambios o accesorios para las mismas.

A 1 de junio de 2000, mantiene en su almacén un stock de 50 pastillas de freno cuyo precio de adquisición fue de 2 € / udad. En dicha fecha compra otro lote de 10 pastillas de freno de idénticas características y cuyo precio de adquisición resulta ser de 2,5 € / udad. La empresa no lleva un control en almacén del precio de adquisición por unidad física, pastilla por pastilla.

Días más tarde vende 40 pastillas de freno a 4 € / udad. y desea conocer el valor al cual debe dar salida en almacén a las mismas y el beneficio obtenido en la operación.

La aplicación del PMP sería:
Precio Medio Ponderado = (50 x 2 + 10 x 2,5) / (50 +10) = 2,083 €/u
Valor inventario antes de venta = 60 uds. x 2,083 = 125 €
Coste de pastillas vendidas = 40 x 2,083 = 83,33 €
Valor inventario final = 20 x 2,083 = 41,67 €
Beneficio obtenido = 40 x 4 – 40 x 2,083 = 76,68 €

La aplicación del FIFO sería:
Valor de inventario antes de venta: 50 uds. a 2 € = 100 €
10 uds. a 2,5 € = 25 €
Coste de pastillas vendidas = 40 x 2 = 80 €
Valor inventario final = 10 * 2 + 20 x 2,5 = 45 €
Beneficio obtenido = 40 x 4 – 40 x 2 = 80€

Repercusión sobre valoración de existencias y el resultado de los criterios de valoración

Los criterios de valoración de existencias no son neutrales respecto al valor que proporcionan sobre el coste de las ventas y sobre el valor de las existencias finales (lo cual puede comprobarse en el ejemplo 6.2. anterior).

En la ilustración siguiente se resumen los efectos de dichos métodos según si los productos con los que trafica una empresa están en un mercado alcista o bajista en precios.

	Valor existencias finales	Coste de ventas	Resultado del ejercicio
En presencia de inflación			
	FIFO>PMP	FIFO<PMP	FIFO>PMP
En presencia de deflación			
	FIFO<PMP	FIFO>PMP	FIFO<PMP

Ilustración 6.5. Repercusiones de los criterios de valoración de salidas de almacén

Por tanto, la aplicación de un criterio u otro tiene repercusiones desde el punto de vista de la valoración patrimonial (Balance), de la información sobre resultados (Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y en consecuencia también tendrá repercusiones fiscales (Impuesto sobre sociedades).

En particular el método FIFO hace que los inventarios muestren valores más corrientes, más actuales, lo cual es positivo. Por el contrario en un ambiente inflacionario, como el que se tiene en la mayoría de sectores de la economía, produce un menor coste de ventas y un mayor resultado, con las consecuencias fiscales negativas que ello conlleva.

6.4. CONTROL DE ALMACENES MEDIANTE INVENTARIO PERMANENTE E INVENTARIO PERIÓDICO

Una cuestión relevante relacionada con la valoración de las salidas de almacén es la periodicidad en el control de las entradas y salidas. Así, cabe hablar de dos tipos de sistemas de control: inventario permanente e inventario periódico.

Inventario permanente

Un sistema de control por inventario permanente supone que cada vez que se produce una entrada en almacén, ésta se registra por su precio de adquisición y cada vez que se produce una salida, ésta se registra también por su precio de adquisición (bien usando el coste identificado para el producto concreto que ha salido o bien aplicando alguno de los criterios estudiados, PMP o FIFO). De esta forma puede conocerse el valor de las existencias en almacén en cada momento.

Para llevar este control es necesario contar, para cada bien del almacén, con una ficha que recoja sus movimientos y que es donde se registran las entradas y salidas (denominada ficha de almacén).

Ficha de almacén.	Producto 33498					Descripción Tetrabrick leche entera BestMilk					
			Entradas			Salidas			Existencias		
Op	Fecha	Descripción	Cant	Precio	Valor	Cant	Precio	Valor	Cant	Precio	Valor
1	01/01	Valor inicial	50	0,8000	40,00				50	0,8000	40,00
2	03/01	Compra	100	0,8500	85,00				150	0,8333	125,00
3	04/01	Devolución compra	–10	0,8500	–8,50				140	0,8321	116,50
4	05/01	Venta				60	0,8321	49,93	80	0,8321	66,57
5	10/01	Compra	80	0,90	72,00				160	0,8660	138,57
6	12/01	Descuento compra	80	–0,125	–10,00				160	0,8035	128,57
7	14/01	Devolución venta				–15	0,8321	–12,48	175	0,8060	141,05
		Sumas	220		178,50	45		37,45			

Operaciones registradas:
1. Existencias iniciales
2. Compra. Nuevo Precio Medio Ponderado
3. Devolución de parte de la compra 2 anterior. Salen al precio de entrada. Nuevo Precio Medio Ponderado
4. Venta. Salen a Precio Medio Ponderado
5. Compra. Nuevo Precio Medio Ponderado
6. Descuento comercial de 10 € por la compra 5 anterior. Disminución de valor. Nuevo Precio Medio Ponderado
7. Devolución de parte de la venta 4 anterior. Entran al precio de salida

Nota: Las devoluciones de compras o ventas podrían registrarse con signo positivo en las columnas opuestas.

Ilustración 6.6. Ficha de almacén para un control permanente (criterio PMP)

Ficha de almacén.	Producto 33498		Desempeño Tetrabrick leche entera BestMilk								
			Entradas			Salidas			Existencias		
Op	Fecha	Desempeño	Cant	Precio	Valor	Cant	Precio	Valor	Cant	Precio	Valor
1	01/01	Valor inicial	50	0.8000	40.00				50	0.8000	40.00
2	03/01	Compra	100	0,8500	85.00				50 100 150	0,8000 0,8500	40,00 85,00 125,00
3	04/01	Devolución compra	–10	0,8500	–8,50				50 90 140	0,8000 0,8500	40,00 76,50 116,50
4	05/01	Venta				50 10 60	0,8000 0,8500	40,00 8,50 49.93	80	0,8500	68,00
5	10/01	Compra	80	0.9000	72,00				80 80 160	0,8000 0,9000	68,00 72,00 140,00
6	12/01	Descuento compra	80	–0,125	–10,00				80 80 160	0,8000 0,7750	68,00 62,00 130,00
7	14/01	Devolución venta				–10 –5 –15	0,8500 0,8000	–8,50 –4,00 –12,50	5 90 80 175	0,8060	4,00 70,50 62,00 141,05
		Sumas	220		178,50	45		36,00			

Operaciones registradas:
1. Existencias iniciales
2. Compra.
3. Devolución de parte de la compra 2 anterior. Salen al precio de entrada.
4. Venta. Salen a FIFO
5. Compra.
6. Descuento comercial de 10 € por la compra 5 anterior. Disminución de valor de dichas existencias.
7. Devolución de parte de la venta 4 anterior. Entran al precio de salida según FIFO.

Nota: Las devoluciones de compras o ventas podrían registrarse con signo positivo en las columnas opuestas.

Ilustración 6.7. Ficha de almacén para un control permanente (criterio FIFO)

El control por inventario permanente permite detectar el valor de las mermas de productos al comparar el valor de las existencias finales según fichas de almacén (lo que debería haber) con el valor de las existencias de almacén según recuento físico de las mismas (lo que realmente hay). Las causas de dichas mermas pueden ser extravíos, robos, pérdidas en manipulación, errores en registro, etc.

Normalmente para llevar un inventario permanente es necesario contar con una aplicación informática de gestión de almacenes y facturación.

Inventario periódico

En un sistema de control por inventario periódico no es necesario registrar las entradas y salidas a precio de adquisición conforme éstas se van produciendo. En este sistema basta con conocer las entradas de un periodo y realizar un recuento físico final que ponga de manifiesto las existencias finales en unidades físicas.

Posteriormente se procede a la valoración de estas existencias finales aplicando el criterio que proceda, PMP o FIFO, y el valor de las salidas, coste de mercancías vendidas, se obtiene aplicando la siguiente expresión:

Coste mercancías vendidas = Existencias iniciales + Compras – Existencias finales

Siguiendo con los datos de las ilustraciones 6.3 y 6.4 anteriores, el procedimiento sería:

1. Se realizan entradas y salidas que no se registran en fichas de almacén
2. Al final del periodo se recopila la siguiente información: listado valorado de entradas y recuento físico de almacén:

Entradas	Cant.	Precio	Valor	
1	50	0,8000	40,00	El recuento físico del almacén pone de manifiesto que quedan 175 uds.
2	100	0,8500	85,00	
3	–10	0,8500	–8,50	
5	80	0,9000	72,00	
6	80	–0,125	–10,00	
Sumas	220		178,50	

3. Los cálculos siguientes se realizan una sola vez al final del periodo:

Según PMP
Cálculo de PMP = 178,50 / 220 = 0,8136
Valor Existencias finales = 175 x 0,8136 = 141,99
Coste de Ventas = 178,50 – 141,99 = 36,51
En caso de PMP los valores finales no tienen porque coincidir en inventario permanente y periódico

Según FIFO, deben quedar las últimas que entraron
Valor Existencias finales = 80 x 0,775 + 90 x 0,8500 + 5 x 0,8000 = 142,50
Coste de Ventas = 178,50 – 142,50 = 36
En caso de FIFO la valoración final debe coincidir en inventario permanente y periódico

Ilustración 6.6. Cálculo de existencias finales y coste de ventas con control periódico

El control por inventario periódico no permite detectar el valor de las mermas de productos ya que si bien el recuento físico final informa de lo que realmente hay (en unidades físicas no valoradas en principio), no se dispone del dato sobre qué es lo que debería haber (para lo cual debería haberse llevado fichas de almacén).

6.5. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) EN LAS OPERACIONES COMERCIALES

El IVA es un impuesto indirecto que grava la adquisición de bienes y prestación de servicios nacionales o intracomunitarios y también las importaciones.

En general, cuando las empresas adquieren bienes y servicios soportan un IVA y cuando venden productos o prestan servicios repercuten un IVA. El tipo impositivo general es del 16% sobre la Base Imponible del Impuesto, aunque existen otros tipos impositivos para determinadas transacciones.

En general, las empresas deben comparar periódicamente el IVA repercutido con el soportado, constituyendo la diferencia (liquidación) un débito a favor de la Hacienda Pública (si durante el periodo se ha repercutido más IVA que el que ha soportado) o un crédito contra la misma (si durante el periodo se ha soportado más IVA que el repercutido).

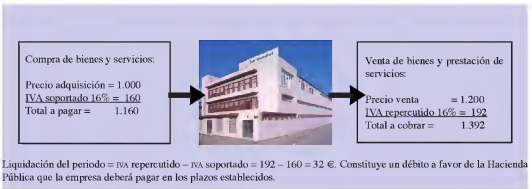

Liquidación del periodo = IVA repercutido – IVA soportado = 192 – 160 = 32 €. Constituye un débito a favor de la Hacienda Pública que la empresa deberá pagar en los plazos establecidos.

Ilustración 6.9. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

Conceptos básicos del IVA

A) Operaciones sujetas al impuesto. En ellas se devenga un IVA.

1. En las entregas de bienes y prestaciones de servicios el vendedor repercutirá un IVA que será soportado por el comprador.
2. En las adquisiciones intracomunitarias de bienes, el comprador soporta y repercute simultáneamente el IVA (debe realizarse una auto-factura). El vendedor ni soporta ni repercute el IVA.
3. En las importaciones de bienes, el importador soporta el IVA en Aduana.
4. Los anticipos a cuenta de futuras operaciones sujetas, también están sujetos a IVA. El que reciba anticipo repercutirá el IVA que será soportado por el que lo entrega.

B) Operaciones no sujetas al impuesto o exentas del mismo. En ellas el vendedor no repercute IVA. Por ejemplo los «cobros y pagos en dinero» y las prestaciones derivadas del «trabajo dependiente», exportaciones de bienes y servicios, actividades u operaciones de interés público (sanitarias), financieras (préstamos, intereses) y otras (loterías).

C) A efectos de las liquidaciones periódicas, el IVA soportado podrá ser para el comprador deducible o no deducible:

- Si es deducible: el comprador puede restarlo del IVA repercutido al objeto de determinar el débito o crédito con la Hacienda Pública.
- Si no es deducible: el comprador no podrá restarlo del IVA repercutido al objeto de determinar el débito o crédito con la Hacienda Pública.

Para una empresa que soporte y repercuta IVA en el régimen general, el IVA es un impuesto neutral ya que si durante un periodo se cobra (repercute) más IVA del que se paga (soporta), la diferencia a favor debe ingresarse en Hacienda y en caso contrario la diferencia entre el IVA pagado y cobrado se exigirá a la Hacienda Pública.

No obstante, en aplicación de la normativa del impuesto, puede ocurrir que el IVA soportado en determinadas transacciones no sea deducible. Esto supone que en las liquidaciones periódicas no pueda restarse del IVA repercutido para calcular el importe a ingresar o devolver de la Hacienda Pública.

Supóngase la siguiente información relativa al IVA de un periodo *• IVA repercutido durante un periodo = 7.000,00* *• IVA soportado durante un periodo = 3.000,00*	
Caso A *Es deducible todo el IVA soportado*	*Caso B* *Sólo son deducibles 2.500,00 del IVA soportado*
Liquidación = 7.000,00 – 3.000,00 = 4.000,00, importe a ingresar en Hacienda (es un pasivo)	*Liquidación = 7.000,00 – 2.500,00 = 4.500,00, importe a ingresar en Hacienda (es un pasivo)*

Ilustración 6.10. IVA soportado deducible y no deducible

Repercusión contable del IVA (Norma de valoración 12ª)

Como se ha visto en los párrafos anteriores, las empresas suelen actuar como intermediarios en el sistema recaudatorio del IVA, que al final recae sobre los usuarios finales de bienes y servicios y, en general, no constituye ni un gasto ni un ingreso para las mismas. La excepción la constituye el IVA soportado en caso de que no sea deducible, que deberá considerarse como un mayor precio de adquisición del bien o servicio adquirido.

Así, cuando una empresa soporte IVA, y éste sea deducible deberá registrar el importe soportado en una cuenta especial que muestre que se trata de una cuantía que le adeuda la Hacienda Pública (será una cuenta de activo) y al contrario, cuando una empresa repercuta IVA deberá registrar el importe repercutido en una cuenta especial que muestre que se trata de una cuantía que deberá ingresar en la Hacienda Pública (será una cuenta de pasivo).

Las cuentas específicas a utilizar para el registro del IVA y las liquidaciones periódicas de este pueden consultarse en el Anexo A.6.1.

Ejemplo 6.3. IVA repercutido en una prestación de servicios

La empresa Abogados Asociados SL factura, el 4 de abril de 2000, 1.000,00 € a la empresa Componentes Térmicos SA por servicios prestados. La operación está sujeta a un IVA del 16%, de carácter deducible. El importe de la factura se satisface en efectivo.

La contabilización para Abogados Asociados SL sería:

X	04/04/00	(570) Caja	1.160,00	
		(705) Prestación de servicios		1.000,00
		(477) H.P. IVA repercutido		160.00

La contabilización para Componentes Térmicos SA sería:

X	04/04/00	(623) Servicios de profesionales indptes	1.000,00	
		(472) H.P. IVA soportado	160.00	
		(570) Caja		1.160,00

Ejemplo 6.4. IVA soportado no deducible en una adquisición de servicios

Supóngase que con los datos del ejemplo 6.3 anterior, el IVA soportado por la empresa Componentes Térmicos SL no fuese de carácter deducible.

La contabilización para Abogados Asociados SL sería la misma.

La contabilización para Componentes Térmicos SA sería:

X	04/04/00	(623) Servicios de profesionales indptes (570) Caja	1.160,00	 1.160,00

Ejemplo 6.5. Prestaciones de servicios no sujetas a IVA

El Hospital La Plana factura, el 5 de junio de 2000, 600,00 € a la empresa Metalizados Aragón SA en concepto de servicios médicos especiales realizados al personal de dicha empresa. Esta operación no está sujeta a IVA. El importe se satisface en efectivo.

El Hospital La Plana contabilizaría:

X	05/06/00	(570) Caja (705) Prestación de servicios	600,00	 600,00

Metalizados Aragón SA contabilizaría:

X	05/06/00	(649) Otros gastos sociales (570) Caja	600,00	 600,00

Ejemplo 6.6. Operación intracomunitaria

Travel Services Inc., empresa radicada en Gran Bretaña, factura, el 5 de junio de 2000, 1.500,00 € a la empresa Tiles Export SA empresa radicada en Castellón, en concepto de servicios profesionales prestados. Esta operación intracomunitaria está sujeta al 16% de IVA. El importe se satisface en efectivo.

Travel Services Inc, el vendedor de servicios, contabilizaría:

X	05/06/00	(570) Caja (705) Prestación de servicios	1.500,00	 1.000,00

Tiles Export SA, el comprador de servicios, contabilizaría:

X	05/06/00	(649) Servicios profesionales indptes (472) H.P. IVA soportado (570) Caja (477) H.P. IVA repercutido	1.500,00 240,00	 1.500,00 240,00

6.6. PROCEDIMIENTO DE CONTABILIZACIÓN DE COMPRAS Y VENTAS CON INVENTARIO PERMANENTE Y CUENTA ÚNICA

En principio, el procedimiento de registro de las operaciones de mercancías es el mismo que se utiliza para cualquier otro activo. Es decir, la compra de mercancías origina el reconocimiento de la entrada de un activo por su coste, «mercaderías»; y la venta, una salida de éstas por su coste al tiempo que se reconoce el beneficio o pérdida de la operación de venta.

Este procedimiento, que suele denominarse **«de inventario permanente y cuenta única»** o **«procedimiento administrativo de la cuenta de existencias».**

Este procedimiento sólo puede llevarse a cabo bajo un sistema de control de almacenes permanente, ya que sólo de esa forma puede conocerse el coste de los productos que se venden cada vez que hay una venta (ver epígrafe 4).

Ejemplo 6.7. Compra-venta de mercancías con inventario permanente y cuenta única

Mobles La Senia SA, dedicada a la compraventa de mobiliario adquiere el 2 de febrero de 2000, 5 mesas a 1.000,00€ cada una. Posteriormente, el 7 de febrero, vende 4 de dichas mesas a 1.500,00 € cada una. Todas las operaciones están sujetas a IVA del 16% y se realizan en efectivo.

Por la compra se contabilizaría:

X	02/02/00	(300) Mercaderías (5 x 1.000,00) (472) H.P. IVA soportado (16% x 5.000,00) (570) Caja	5.000,00 800,00 	 5.800,00

Por la venta se contabilizaría:

X	07/02/00	(570) Caja (300) Mercaderías (4 x 1.000,00) (7xx) B° por venta de mercaderías (4 x 500,00) (477) H.P. IVA repercutido (16% x 4 x 1.500,00)	6.960,00 	 4.000,00 2.000,00 960,00

Como se observa, este procedimiento:

- mantiene la cuenta de Mercaderías ajustada al valor de las mercancías existente en cada momento,
- precisa conocer y registrar el coste de los productos que se venden, y
- calcula un resultado para cada venta que se registra en una cuenta específica de ingresos o beneficios.

En la ilustración siguiente se muestra el movimiento de la cuenta de mercancías y otras relacionadas según este procedimiento.

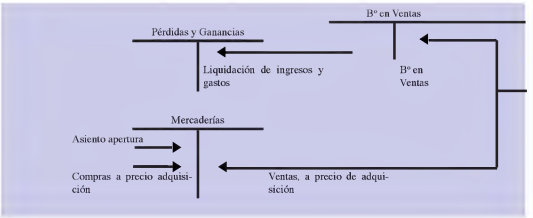

Ilustración 6.11. Movimiento de cuentas en el procedimiento de permanencia de inventario por cuenta única

Una deficiencia que presenta este método consiste en que no mantiene constancia contable «expresa» del importe global de compras de mercancías, ni de la cifra de ventas, ni del coste de los productos que se han vendido (no aparecen registrados dichos importes expresamente en ninguna cuenta contable) y se limita a proporcionar directamente el valor existente de mercancías (saldo de su cuenta) y el beneficio obtenido las operaciones de venta (saldo de su cuenta). No obstante, dichos valores podrían obtenerse indirectamente a partir de los movimientos de las cuentas de existencias y cuentas de beneficios en ventas.

6.7. PROCEDIMIENTO DE CONTABILIZACIÓN DE COMPRAS Y VENTAS CON INVENTARIO PERMANENTE Y DESDOBLAMIENTO COMPLETO

Un procedimiento de contabilidad alternativo al anterior es el denominado de **«inventario permanente y desdoblamiento completo de la cuenta de existencias»**.

Aplicando este procedimiento, las compras de mercaderías se registran en una cuenta específica de gastos que posteriormente se traspasa a las cuentas de mercaderías.

Por su parte, las ventas se registran en una cuenta de ingresos, «Ventas de Mercaderías», al tiempo que se registra en las cuentas de existencias las salidas de éstas a precio de adquisición, utilizando como contrapartida una cuenta de gastos denominada «Coste de Ventas de mercaderías».

Al igual que el anterior procedimiento (epígrafe 6), éste sólo puede llevarse a cabo bajo un sistema de control de almacenes permanente, ya que sólo de esa forma puede conocerse el coste de los productos que se venden cada vez que hay una venta (ver epígrafe 4).

Con este procedimiento, al igual que el anterior, las cuentas de existencias muestran el valor de éstas tras cada transacción y además se registran expresamente las ventas, a precio de venta, y el coste de las ventas, a precio de adquisición, en cuentas adecuadas. Véase el ejemplo 6.8 siguiente.

Ejemplo 6.8. Compra-venta de mercancías con inventario permanente y desdoblamiento completo

Con los datos del ejemplo 6.7 anterior, la compra se contabilizaría

X	02/02/00	(600) Compras de mercaderías (5 x 1.000,00) (472) H.P. IVA soportado (16% x 5.000,00) (570) Caja	5.000,00 800,00 	 5.800,00
X	02/02/00	(300) Mercaderías (600) Compras de mercaderías	5.000,00 	 5.000,00

Y la venta se contabilizaría:

X	07/02/00	(570) Caja (700) Ventas de Mercaderías (4 x 1.000,00) (477) H.P. IVA repercutido (16% x 4 x 1.500,00)	6.960,00 	 6.000,00 960,00
X	07/02/00	(6XX) Coste de Ventas de Mercaderías (4 x 1.000,00) (300) Mercaderías	4.000,00 	 4.000,00

Tras cada operación el Resultado Comercial puede obtenerse comparando los saldos que muestren en ese momento las cuentas de «Ventas de Mercaderías» y de «Coste de las Ventas de Mercaderías».

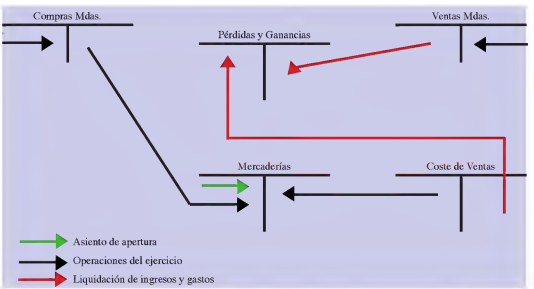

Ilustración 6.12. Movimiento de cuentas en el procedimiento de permanencia de inventario y desdoblamiento completo de la cuenta de existencias

6.8 PROCEDIMIENTO DE CONTABILIZACIÓN DE COMPRAS Y VENTAS CON INVENTARIO PERIÓDICO Y DESDOBLAMIENTO INCOMPLETO

De entre las operaciones que realizan las empresas comerciales, las de compra-venta de mercancías son las más frecuentes y repetitivas, dado que en definitiva constituyen la actividad principal de éstas.

Para muchas empresas resulta complicado verificar o tener en cuenta el coste de los productos vendidos cada vez que se procede a una venta al objeto de registrar la salida de mercancías en la cuenta contable correspondiente (en el asiento de diario). Piénsese en la cantidad de ventas que puede llegar a realizar una empresa comercial cualquiera en un solo día.

Por todo ello, se han buscado procedimientos que tratan de reducir el esfuerzo en el mantenimiento de registros contables adecuados. Uno de estos procedimientos ha sido proporcionado por la tecnología, gracias a la cual pueden implantarse sistemas de códigos de barras que permiten un control automático sobre entradas y salidas de mercancías y realización automática de asientos que facilitan el uso de procedimientos contables de permanencia de inventario para las existencias.

Otra posibilidad que reduce el coste de gestión contable de las compraventas consiste en un procedimiento de contabilización que se denomina **«de inventario periódico o desdoblamiento incompleto»**. Éste consiste básicamente en:

1. No se lleva contablemente un inventario permanente de las existencias, es decir no se ajusta el valor de la cuenta de existencias en cada operación realizada, sino cada cierto periodo (por ejemplo al final del año). En consecuencia, las cuentas de existencias no presentan el valor de éstas en cada momento, sino el valor inicial al cual se abrió la cuenta.
2. Las compras se registran, cuando se producen, en cuentas de gastos a precios de coste.
3. Las ventas se registran, cuando se producen, en cuentas de ingresos a precios de venta.

Este procedimiento de contabilización es independiente del sistema de control que se lleve en el almacén, es decir, es aplicable tanto si se lleva inventario permanente como periódico. En caso de llevar inventario permanente simplemente no se tiene en cuenta, a efectos de registro contable en diario, el coste de los productos vendidos.

El procedimiento de desdoblamiento incompleto en el PGC

El procedimiento de desdoblamiento incompleto es el recogido en la parte de Definiciones y Relaciones contables del PGC por lo que va a ser desarrollado a continuación con mayor profundidad mediante unos ejemplos. Las cuentas previstas en el mismo, y que se utilizarán en los asientos, pueden consultarse en el anexo A.6.1.

Ejemplo 6.9. Compra-venta de mercancías con desdoblamiento incompleto

Con los datos del ejemplo 6.7 anterior, la compra se contabilizaría:

X	02/02/00	(600) Compras de mercaderías (472) H.P. IVA soportado (570) Caja	5.000,00 800,00	 5.800,00

Y la venta se contabilizaría:

X	07/02/00	(570) Caja (700) Ventas de Mercaderías (477) H.P. IVA repercutido	6.960,00	 6.000,00 960,00

Ejemplo 6.10. Registro de compras y ventas por desdoblamiento incompleto

La empresa Congelados García SA, dedicada a la compraventa de productos de alimentación congelados, realiza las operaciones que a continuación se relacionan durante el año 2000. Todas las operaciones están sujetas a un IVA del 16%.

1. Las existencias iniciales de mercaderías ascienden a 300 €
2. El 4 de junio entrega en efectivo a Pescanova SA un anticipo en efectivo a cuenta de futuras compras de 2.000 € más IVA.
3. El 14 de julio, compra a Pescanova productos congelados por 10.000 € (1.000 uds a 10 €/udad.) a crédito. La empresa paga 1.000 € en efectivo por costes de transporte a la empresa SEUR (más IVA).
4. El 15 de julio compra a Pescanova productos congelados en efectivo por valor de 6.000 € (500 unidades a 12€/udad.) obteniendo un descuento por pronto pago del 10%.
5. El 16 de julio devuelve devuelva 50 unidades de la compra anterior debido a que parte de los productos congelados tienen una fecha de caducidad no admisible. Pescanova devuelve el importe cobrado.
6. El 31 de julio Pescanova le remite una factura en la que se incluye un *rappel* por compras de 300 €, que se descuenta del importe adeudado.
7. El 2 de agosto recibe en efectivo un anticipo de un cliente por 5.000 € más IVA.
8. El 4 de agosto vende 500 uds. a 40 €/udad. al contado al cliente del punto anterior con un descuento por pronto pago de 2.000 €
9. El 6 de agosto vende 600 uds. a 40 € a crédito. Los gastos de transporte pagados a SEUR, pagados en efectivo, ascienden a 500 € (más IVA).
10. El 8 de agosto los clientes le devuelven 50 uds. del punto 7 anterior.
11. El 31 de agosto concede un *rappel* al cliente del punto 8 por valor de 1.000 € que satisface en efectivo.

El registro en el Diario de estas operaciones sería:

1.	El 1 de enero, mediante el Asiento de Apertura, se habrá abierto la cuenta de Mercaderías por el valor inicial de éstas, por ejemplo 300,00			
2	04/06/00	(407) Anticipos a proveedores (472) H.P. IVA soportado (570) Caja El anticipo está sujeto a IVA	2.000,00 320,00	 2.320,00
3	14/06/00	(600) Compras de mercaderías (472) H.P. IVA soportado (400) Proveedores (407) Anticipos a proveedores Se descuenta el anticipo. El IVA se calcula descontando el mismo: 16% x (10.000 – 2.000)	10.000,00 1.280,00	 9.280,00 2.000,00
	14/06/00	(600) Compras de mercaderías (472) H.P. IVA soportado (570) Caja Por los gastos de transporte	1.000,00 160,00	 1.160,00
4	15/07/00	(600) Compras de mercaderías (472) H.P. IVA soportado (570) Caja El dto. pronto pago disminuye el precio de adquisición. El IVA se calcula descontando el mismo: 16% x (6.000 – 600)	5.400,00 864,00	 6.264,00

5	16/07/00	(570) Caja (608) Devolución compras y op. simil. (472) H.P. IVA soportado La devolución se registra en cuenta específica.	624,00	 540,00 86,40
6	31/07/00	(400) Proveedores (609) *Rappels* en compras (472) H.P. IVA soportado Los *rappels* son descuentos por volumen que suponen ingresos para la empresa	348,00	 300,00 48,00
7	02/08/00	(570) Caja (438) Anticipos de clientes (477) H.P. IVA repercutido El anticipo está sujeto al IVA	5.800,00	 5.000,00 800,00
8	04/08/00	(570) Caja (438) Anticipos de clientes (700) Ventas de mercaderías (477) H.P. IVA repercutido El dto. pronto pago disminuye las ventas: 500 x 40 – 200 = 18.000 El IVA se calcula teniendo en cuenta el anticipo: 16% x (18.000 – 5.000).	15.080,00 5.000,00	 18.000,00 2.080,00
9	06/08/00	(430) Clientes (700) Ventas de mercaderías (477) H.P. IVA repercutido	27.840,00	 24.000,00 3.840,00
	06/08/00	(624) Transportes (472) H.P. IVA soportado (570) Caja Por el transporte en ventas	500,00 80,00	 580,00
10	08/07/00	(708) Devolución ventas y op. simil. (477) H.P. IVA repercutido (430) Clientes Por la devolución de ventas	2.000,00 320,00	 2.320,00
11	31/07/00	(709) *Rappels* en ventas (477) H.P. IVA repercutido (570) Caja Los *rappels* son descuentos por volumen que suponen gastos para la empresa	1.000,00 160,00	 1.160,00

Nota: Si los descuentos por pronto pago se conceden con posterioridad a la emisión de la factura se registran en las cuentas «(606). Dtos. sobre compras por pronto pago» y «(706) Dtos. sobre venta por pronto pago».
Estos importes tendrán naturaleza comercial y se incluirán, con signo negativo, en los epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias «4. Aprovisionamientos» y «1. Importe neto de la cifra de negocios», respectivamente.

6.9. LA REGULARIZACIÓN DE EXISTENCIAS Y EL CÁLCULO DEL RESULTADO COMERCIAL CON EL PROCEDIMIENTO DE DESDOBLAMIENTO INCOMPLETO

En el epígrafe 8 anterior se ha estudiado el procedimiento de contabilización de las compras-ventas de existencias por desdoblamiento incompleto.

Como consecuencia de la aplicación de este procedimiento:

1. Las compras están registradas como un gasto (en una cuenta de gastos) lo cual es conceptualmente incorrecto ya que se trata de la adquisición de un activo.

2. El Resultado Comercial no se conoce conforme se realizan las operaciones. Éste sólo podrá conocerse periódicamente y requiere hacer un recuento físico de existencias finales y la valoración de éstas. Con dicho valor puede calcularse el coste de las mercancías vendidas aplicando la expresión:

Coste mercancías vendidas = Existencias iniciales + Compras – Existencias finales

El resultado comercial no es = ventas – compras; sino que es = ventas – coste de ventas;

siendo que: Coste ventas = Existencias iniciales + Compras – Existencias finales, o
Coste ventas = Compras + (existencias iniciales–existencias finales), o
Coste ventas = Compras +/– Variación de existencias durante el ejercicio

Ilustración 6.13. Cálculo del resultado comercial en un sistema de inventario periódico

Ejemplo 6.11. Cálculo del resultado comercial en un sistema de inventario periódico

Con los datos del ejemplo 6.7 anterior:
- El importe de las ventas es = 4 x 1.500,00 = 6.000,00
- El importe de las compras es = 5 x 1.000,00 = 5.000,00
- El resultado comercial no es = ventas–compras = 6.000,00 – 5.000,00 = 1.000,00

Del enunciado se deduce que por cada mesa vendida proporciona un beneficio de 500,00 euros ya que su coste es 1.000,00 y se vende a 1.500,00. Por tanto el resultado comercial es = 4 x (1.500,00 – 1.000,00) = 2.000,00

Así, la forma correcta de calcular el resultado comercial sería:
- Importe de las Ventas = 6.000,00
- Coste de ventas = compras +/– variación existencias = 5.000,00 –1.000,00 = 4.000,00
- Resultado Comercial = Ventas – coste de ventas = 6.000,00 – 4.000,00 = 2.000,00

3. Las cuentas de existencias, que se encuentran según su valor inicial, requerirán un ajuste de fin de periodo, una vez realizado el recuento físico anterior, al objeto de que presenten el valor final de éstas. Este ajuste, denominado regularización de existencias, debe realizarse por el importe de la variación de existencias habida en el periodo. Las cuentas a utilizar se indican en el Anexo A.6.1.

Una variación de existencias positiva (más existencias finales que iniciales = no se han vendido todas las existencias compradas y quedan parte al final además de las iniciales) equivale a un ingreso, ya que restará del valor de las compras para calcular el coste de ventas y en consecuencia aumenta el resultado comercial.

Una variación de existencias negativa (menos existencias finales que iniciales = se han vendido todas las existencias compradas y parte de las iniciales) equivale a un gasto, ya que se sumará al valor de las compras para calcular el coste de ventas y en consecuencia disminuye el resultado comercial.

Ejemplo 6.12. El ajuste final de existencias (regularización de existencias)

Siguiendo con los ejemplos 6.7 y 6.9 anteriores.

El registro en el Diario de la regularización de existencias sería:

X	31/12/00	(610) Variación de existencias (300) Mercaderías Por el valor inicial de la cuenta, la cual queda saldada. Inicialmente no había existencias	0,00	0,00
X	31/12/00	(300) Mercaderías (610) Variación de existencias Por el valor final de existencias según recuento físico, que es de 1.000,00. La cuenta queda por el valor de las existencias finales	1.000,00	1.000,00

Ejemplo 6.13. El ajuste final de existencias (regularización de existencias)

Siguiendo con el ejemplo 6.10 anterior.
Supóngase que el valor de las existencias finales asciende a 500,00 € (utilizando PMP e inventario periódico)

El registro en el Diario de la regularización de existencias sería:

X	31/12/00	(610) Variación de existencias (300) Mercaderías Por el valor inicial de la cuenta, la cual queda saldada. Inicialmente había 300,00€ en existencias	300,00	300,00
X	31/12/00	00) Mercaderías (610) Variación de existencias Por el valor final de existencias según recuento físico, que es de 500,00 según el enunciado. La cuenta queda por el valor de las existencias finales	500,00	500,00

Los dos asientos anteriores podrían realizarse en uno solo por el importe de la variación habida en existencias tal y como sigue:

X	31/12/00	(300) Mercaderías (610) Variación de existencias Por la variación (incremento) de existencias durante el periodo	200,00	200,00

Cálculo del resultado comercial

El cálculo del margen bruto comercial puede obtenerse por comparación entre las ventas y el coste de las ventas, teniendo en cuenta los distintos descuentos en compras y ventas y los gastos accesorios de las ventas. Asimismo, se tendrá en cuenta la regularización de las existencias.

Ejemplo 6.14 Cálculo del resultado comercial

Siguiendo con los ejemplos 6.10 y 6.13 anteriores.

El resumen de las cuentas de ingresos y gastos que permiten el cálculo del Resultado Comercial es:

Ventas de mercaderías	44.000,00
- Devoluciones de ventas y operaciones similares	–2.000,00
- *Rappels* sobre ventas	–1.000,00
- Dtos. sobre ventas de pronto pago	0
= INGRESOS NETOS POR VENTAS	**41.000,00**
Compras de mercaderías	17.000,00
- Devoluciones de compras y operaciones similares	–600,00
- *Rappels* sobre compras	–300,00
- Dtos. sobre cargos de pronto pago	0
+/– Variación de existencias	+200,00
= APROVISIONAMIENTOS	**16.300,00**
RESULTADO COMERCIAL	**24.700,00**

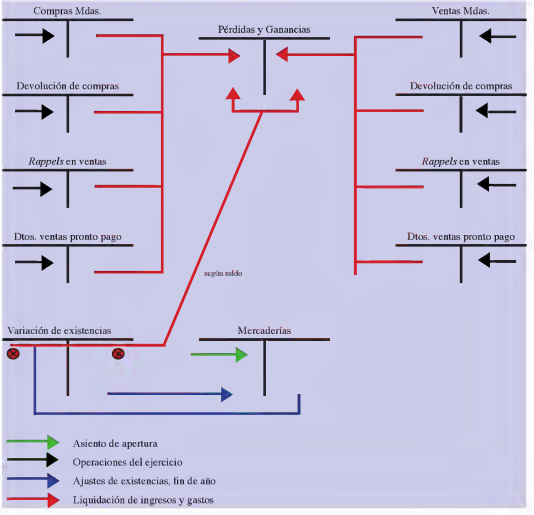

Ilustración 6.14. Movimiento de cuentas en el procedimiento de desdoblamiento incompleto según el PGC

6.10 DETERIOROS DE VALOR DE EXISTENCIAS.

De acuerdo con la norma de registro y valoración 10ª, cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se constata la existencia de un deterioro de valor de éstas y ello obliga a efectuar las oportunas correcciones valorativas.

En el caso de las materias primas, la corrección valorativa se realizará hasta su precio de reposición, si éste fuera superior al valor neto realizable.

Sin embargo, no se rebajará el valor de las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al menos a su coste de producción.

Tampoco hay deterioro en bienes que han sido objeto de un contrato de venta o de prestación de servicios en firme de cumplimiento posterior y cuyo precio estipulado cubre su precio de adquisición o el coste de producción, más todos los costes pendientes de incurrir.

Si las circunstancias que causaron el deterioro de valor hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección valorativa será objeto de reversión.

Si la depreciación de algunas existencias es irreversible éstas no se tienen en cuenta en el inventario final y su valoración, y por lo tanto tampoco en la regularización de existencias.

El procedimiento para efectuar las correcciones valorativas previsto en el PGC consiste concretamente en (las cuentas a utilizar ser indican en el Anexo A.6.1):

- Registrar a final de cada año la cuantía del deterioro en cuentas de gastos denominadas «(693). Pérdidas por deterioro de existencias» con abono a cuentas de Activo negativo (a situar en el activo restando del valor de las existencias) denominadas «(39x). Deterioro de valor de existencias».
- Eliminar al final de cada año el importe consignado como deterioro al final del año anterior usando cuentas de ingresos denominadas «(793). Reversión del deterioro de existencias» con cargo a las cuentas de «(39x). Deterioro de valor de existencias».

Ejemplo 6.15. Ajustes finales por deterioro en existencias

La empresa Transformados Industriales SA mantiene al final del ejercicio 2000 unas existencias de productos terminados en almacén cuyo precio de adquisición es de 12.000,00 €. Asimismo, tiene materias primas de precio de adquisición 5.000,00 €.

En dicha fecha, 31 de diciembre de 2000, estima el valor neto de realización de los productos terminados en 10.000,00 € y el de las materias primas en 4.000,00 €. No obstante, también estima que el valor realizable neto de los productos a fabricar en el futuro con dichas materias primas será superior al coste de producción de los mismos (incluidas las materias primas).

X	31/12/00	(693) Pérdidas por deterioro de existencias (390) Deterioro de valor de existencias Hay deterioro en productos terminados, en materias primas no puesto que su valor es recuperable a través de los productos que se fabricarán.	2.000,00	 2.000,00

Supóngase que a finales del ejercicio 2001 mantiene existencias de productos terminados en almacén cuyo precio de adquisición es de 8.000,00 €. Asimismo, tiene materias primas de precio de adquisición 5.000,00 €.

En dicha fecha, 31 de diciembre de 2001, estima el valor neto de realización de los productos terminados en 9.000,00€ y el de las materias primas en 3.500,00 €. El valor de reposición de éstas últimas es de 4.000,00 €.

X	31/12/00	(390) Deterioro de valor de existencias (793) Reversión del deterioro de existencias Eliminación del deterioro del año anterior	2.000,00	2.000,00
X	31/12/00	(693) Pérdidas por deterioro de existencias (390) Deterioro de valor de existencias Registro del deterioro de este año. Hay deterioro en materias primas, se corrige hasta el valor de reposición puesto que es mayor que el neto realizable.	1.000,00	1.0000,00

El PGC no especifica si la determinación del deterioro debe hacerse para el valor total del inventario o por lotes de productos. La aplicación de una u otra alternativa proporciona resultados distintos tal y como muestra la ilustración siguiente. Elija la opción que elija, una empresa deberá mantenerla durante el tiempo por el principio de uniformidad.

A efectos del cálculo del deterioro de existencias supóngase que la información disponible sobre éstas es la que muestra la siguiente tabla.

PRODUCTOS		*PRECIO ADQUISICIÓN*		*VALOR NETO REALIZABLE*		*DETERIORO*
	Cantidad	*Unitario*	*Valor (1)*	*Unitario*	*Valor (2)*	*(3) = (1) – (2)*
A	*10*	*50*	*500*	*40*	*400*	*100*
B	*30*	*150*	*4.500*	*200*	*6.000*	*0*
C	*50*	*220*	*11.000*	*175*	*8.750*	*2.250*
TOTALES			*16.000*		*15.150*	

- *Si se compara el precio de adquisición global de todas las existencias (total de columna (1)) y el valor realizable neto de las mismas (total de columna (2)) entonces existe un deterioro de: 16.000 – 15.150 = 850.*
- *Si la comparación se hace producto por producto, el deterioro sería de:*

100 + 0 + 2.250 = 2.350

Ilustración 6.15. Ajustes finales por deterioro en existencias

LECTURAS RECOMENDADAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Como se ha comentado en la introducción de este material no se recomiendan lecturas específicas de este tema, ni tampoco se incluyen referencias bibliográficas concretas sobre el mismo. Así, para ampliar el contenido de este tema, el consejo general es consultar la normativa contable aplicable, así como uno o varios de los manuales o textos de contabilidad allí recomendados en las partes que hagan referencia a dichos contenidos.

TEMA 6
Compra-venta de existencias y valoración

ANEXOS

ANEXO A.6.1 CUENTAS DEL PGC RELACIONADAS CON EXISTENCIAS

Ver el Cuadro de Cuentas del PGC o el Anexo A.5.1. y en particular:

- Grupo 3
- Grupo 4. Subgrupos 40, 43, 47, 49
- Grupo 6. Subgrupos 60, 61, 62 y 69
- Grupo 7. Subrupos 70, 71 y 79

ANEXO A.6.2 EXTRACTO DE LAS NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

NORMA DE REGISTRO Y VALORACIÓN 10ª EXISTENCIAS (Extracto)

1. **Valoración inicial:** Se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción. El importe de los impuestos indirectos que las graven sólo se incluirá en dicho valor cuando no sea recuperable de la Hacienda Pública.

1.1. Precio de adquisición. El precio de adquisición es el de factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en almacén (transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros). Los descuentos, rebajas y otras partidas similares se deducirán del precio de adquisición. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados al nominal de los débitos con vencimiento no superior al año y ue no tenga interés contractual.

1.2. Coste de producción. El coste de producción es la suma del precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directos del producto y una parte razonable de los costes indirectos del periodo de fabricación en la medida que se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de los medios de producción.

1.3. Métodos de asignación de valor. Si se trata de bienes no intercambiables, el valor se asignará identificando el precio o los costes específicos de cada bien. Si los bienes son intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse.

2. **Correcciones del valor de las existencias.** Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán correcciones valorativas.
En el caso de las materias primas, la corrección valorativa se realizará hasta su precio de reposición, si éste fuera superior al valor neto realizable. No se rebajará el valor de las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al menos a su coste de producción.
Los bienes que hubiesen sido objeto de un contrato de venta o de prestación de servicios en firme cuyo cumplimiento deba tener lugar posteriormente no serán objeto de la corrección valorativa indicada si el precio de venta estipulado en dicho contrato cubre, como mínimo, el precio de adquisición o el coste de producción de tales bienes, más todos los costes pendientes de incurrir.
Si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión.

14ª INGRESOS POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. **Conceptos generales**. Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el precio acordado, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos que gravan las operaciones, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados al nominal de los débitos con vencimiento no superior al año y ue no tenga interés contractual.

2. **Ingresos por ventas.** Sólo se contabilizarán si:

a) la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad de los bienes:

b) la empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo de los mismos;

c) el importe de los ingresos se puede valorar de una manera fiable;

d) es probable que la empresa obtenga los beneficios o rendimientos de la transacción; y

e) los costes incurridos o a incurrir en la transacción se pueden valorar de forma fiable.

3. **Ingresos por prestación de servicios.** Se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizarán cuando se cumpla:

a) el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad;

b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;

c) el grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad; y

d) los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. Cuando el resultado de una prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos se reconocerán como tales, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

TEMA 6
Compra-venta de existencias y valoración

MATERIAL PARA PRÁCTICAS

Cuestiones teóricas

1. Indique qué tipos de existencias adquiere una empresa al exterior.
2. Diferencie entre mercaderías y productos terminados.
3. ¿Qué es el precio de adquisición de una mercadería y qué incluye?
4. ¿Qué es el coste de producción y qué incluye?
5. Diferencie entre descuentos comerciales y descuentos por pronto pago y su consideración a efectos de valoración de compras.
6. ¿Cuál es el criterio general de valoración de las salidas de almacén?
7. ¿Qué es el criterio de PMP, para qué se usa y cómo se calcula?
8. ¿Qué es el cráter FIFO, para qué se usa y cómo se aplica?
9. Indique las repercusiones que tiene sobre las Cuentas Anuales la elección entre PMP y FIFO como criterios de valoración de salidas de mercancías.
10. Indique las características de un sistema de control de inventario permanente.
11. Indique las características de un sistema de control de inventario periódico.
12. Indique la información que se recoge en una ficha de control de almacén.
13. Defina qué son las mermas en mercancías o materiales e indique cómo pueden calcularse en los sistemas de inventario permanente y periódico.
14. ¿Qué son las operaciones sujetas al IVA? Indique algunos ejemplos
15. ¿Qué son las operaciones no sujetas o exentas de IVA? Indique algún ejemplo.
16. Diferenciar entre IVA soportado deducible y no deducible a efectos de su tratamiento contable.
17. ¿Qué recoge la cuenta de «Hda. Pública, IVA repercutido» y qué representa para la empresa: un gasto, un ingreso, un pasivo, un activo o un elemento de patrimonio neto?
18. Indique las características básicas del procedimiento de contabilización de existencias por permanencia de inventario y cuenta única.
19. Indique las características básicas del procedimiento de contabilización de existencias por permanencia de inventario y desdoblamiento completo.
20. ¿Cuál es el problema fundamental de los sistemas de contabilización por permanencia de inventario.
21. Indique las características básicas del procedimiento de contabilización de existencias por desdoblamiento incompleto.
22. Indique algunas deficiencias del procedimiento de contabilización por desdoblamiento incompleto.
23. ¿Por qué el beneficio comercial no es la diferencia entre las cifras de ventas y compras? ¿Cómo puede calcularse?
24. ¿Qué son los *rappels* por compras y ventas?
25. Comente la afirmación: «Si una empresa tiene un sistema de control permanente de inventario no puede utilizar el procedimiento contable de desdoblamiento incompleto para sus existencias».
26. Indique y justifique los ajustes de fin de periodo que deben realizarse en las cuentas de existencias bajo el procedimiento de desdoblamiento incompleto.
27. Comente la afirmación: «Una variación de existencias positiva debe sumarse al importe de las compras para calcular el coste de las mercancías vendidas»
28. ¿Cómo se calcula la existencia de deterioro en mercaderías y productos? ¿Y en materias primas?
29. ¿Debe el deterioro de existencias calcularse para el valor total de éstas o por grupos o tipos de existencias similares?
30. Indique las consecuencias contables de la constatación de un deterioro en existencias. Explique el procedimiento de registro contable.

Ejercicios

Ejercicio 1. Determinación del precio de adquisición

Determinar el precio de adquisición de unas mercancías adquiridas por la empresa BathDesign SA en los siguientes casos:

a) Precio en factura de proveedor 1.000 €. IVA soportado deducible 16%.

b) Precio en factura de proveedor 1.000 €. IVA soportado no deducible 16%.

c) Precio en factura de proveedor 1.000 € y gastos de transporte adicionales a cargo de la empresa 100 €. IVA soportado deducible 16%.

d) Precio en factura de proveedor 1.000 € y gastos de transporte a cargo del vendedor por 100 €. IVA soportado deducible 16%.

e) Precio en factura de proveedor 1.000 € menos descuentos comerciales incluidos en factura por valor de 50 €. IVA soportado deducible 16%.

f) Precio en factura de proveedor 1.000 € menos descuento por pronto pago incluidos en factura de 80 €. IVA soportado deducible 16%.

g) Precio en factura de proveedor 1.000 € menos descuento por pronto pago incluidos en factura de 80 €. IVA soportado no deducible 16%.

h) Precio en factura de proveedor 1.000 € menos descuentos comerciales 50 € y descuento por pronto pago 80 €, ambos incluidos en factura. IVA soportado deducible 16%.

i) Precio en factura de proveedor 1.000 € menos descuentos comerciales 50 €. IVA soportado deducible 16%.

j) Precio en factura de proveedor 1.000 € menos descuentos comerciales 50€ más seguros de viaje 20 € y gastos de transporte 100 € (ambos a cargo de la empresa) menos descuentos por pronto pago 80 €. IVA soportado deducible 16%.

Ejercicio 2. Determinación de los ingresos por ventas

Determinar la cuantía de los ingresos procedentes de ventas de mercancías de la empresa BathDesign SA en los siguientes casos:

a) Factura a cliente por 3.000 €. La venta conlleva gastos de transporte que asciende a 100 € y que son a cargo de la empresa.

b) Factura a cliente de 1.000 uds del producto a 5 €/udad. Se concede un descuento comercial en factura de 0,5 €/udad.

c) Factura a clientes por 4.000 €. En la factura se añaden además 300 € por gastos de transporte a cargo del cliente.

d) Se emite una factura a un cliente por 400 uds de la mercancía A a 3 € y 150 uds. de la mercancía B a 35 €. Al producto A se le aplica un descuento en factura del 20% y al B un descuento del 30%. La factura se cobrará a través de transferencia bancaria, por lo que se concede un descuento por pronto pago en factura del 10%.

Ejercicio 3. Contabilización por permanencia de inventario y cuenta única

Calzados Llopis SL, dedicada a la compraventa de zapatos, y que no tenía existencias iniciales de éstos, realiza las operaciones de compra venta que seguidamente se indican durante el mes de febrero del año 2000. Contabilizarlas utilizando el procedimiento de permanencia de inventario y cuenta única. Operaciones:

a) Compra el 1 de febrero, 30 pares de zapatos modelo A a 10 €/par pagando el importe en efectivo

b) Compra el 3 de febrero, 200 pares de zapatos modelo B a 15 €/udad. pagando en efectivo la mitad y dejando pendiente de pago el resto.

c) Vende el 6 de febrero, 10 pares de zapatos del modelo A a 30 € al contado

d) Vende el 10 de febrero, 50 pares de zapatos del modelo B a 40 €/par, una cuarta parte en efectivo y el resto a crédito.

Ejercicio 4. Contabilización por permanencia de inventario y desdoblamiento completo

Contabilizar las operaciones del ejercicio 3 anterior mediante el procedimiento de permanencia de inventario y desdoblamiento completo

Ejercicio 5. Contabilización por desdoblamiento incompleto
Contabilizar las operaciones del ejercicio 3 anterior mediante el procedimiento de desdoblamiento incompleto

Ejercicio 6. Comparación de procedimientos de contabilización
Calcule el resultado comercial en los ejercicio 3, 4 y 5 y coméntelos.

Ejercicio 7. Contabilización de compras según el PGC
Contabilizar las siguientes operaciones de compra según el procedimiento de desdoblamiento incompleto recogido en el PGC (salvo que se indique lo contrario se supondrá un IVA soportado deducible del 16% en todas las operaciones):

a) Se compran mercancías por valor de 1.000 €, añadiendo el proveedor al importe de la factura 100 €. en concepto de gastos de transporte El importe total se paga en efectivo.
b) Se compran mercancías por valor de 1.000 €, en efectivo. La factura de la empresa transportista asciende a 100 € que queda pendiente de pago.
c) Se compran 1.000 uds de mercancías a 1,5 €/udad. El proveedor concede un descuento comercial en factura de 0,05 €/udad. El importe se paga la mitad por transferencia bancaria y la mitad queda pendiente de pago.
d) Se compra en efectivo material de oficina diverso por valor de 1.000 €. Se trata de una operación no sujeta a IVA.
e) Se compran 300 uds de mercancías a 4 € udad. El proveedor carga en la factura unos gastos de transporte y seguros de 100 €. La empresa decide pagar al contado y por ello obtiene un descuento por pronto pago del 10% del importe total, importe que se incluye en la factura.
f) Un proveedor al que durante el año se le ha comprado 350.000 € concede un *rappel* a la empresa del 5% de esa cantidad. Este importe se deduce del importe que se le adeuda.
g) Envía por transferencia bancaria un anticipo a un proveedor por 2.320 € (este importe incluye el IVA).
h) Un proveedor al que durante el año se le ha comprado 350.000 € concede un *rappel* a la empresa del 5% de esa cantidad. El proveedor envía una transferencia por este importe.
i) Se recibe la factura de la gasolinera, ascendiendo los combustibles consumidos por los vehículos de la empresa a 500 €. La gasolinera incluye un descuento comercial en factura de 50 €. El importe se pagará dentro de 30 días. El IVA soportado no es deducible.
j) Se devuelve a un proveedor 200 uds de una mercancía dado que no corresponden al pedido que había realizado la empresa. El proveedor descontará el importe de la próxima factura.
k) Una empresa cerámica adquiere dos toneladas de arcilla para la producción por un valor de 5.000 €. El importe se satisface en efectivo. A efectos de IVA se trata de una adquisición intracomunitaria.
l) Se devuelven 100 uds. de una mercancía cuyo precio de adquisición fue de 4 €/udad. puesto que se ha detectado que tienen un defecto de fabricación. El proveedor descontará el valor del importe que se le adeuda.
m) Se reclama a un proveedor por unos defectos detectados en 100 uds de unas mercancías de coste 6 €/udad. El proveedor acepta aplicar un descuento del 50% si la empresa accede a quedarse los productos defectuosos. La empresa acepta el trato.
n) Se devuelven 100 uds. de las compradas en el punto c) anterior. El importe correspondiente compensa el saldo mantenido con el proveedor.
o) Recibimos una factura de un proveedor por 100 uds. del producto A a 10 €/udad y 50 uds. del producto B a 20 €/udad. Del producto A obtenemos un descuento en factura del 20% y del B un descuento del 40%. Los gastos de transporte, pagados en efectivo ascienden a 500 €.
p) Se decide cancelar una deuda de 3.000 € con un proveedor antes del plazo de vencimiento estipulado por lo que éste nos concede un descuento por pronto pago del 2%.

Ejercicio 8. Contabilización de ventas según el PGC

Contabilizar las siguientes operaciones de venta según el procedimiento de desdoblamiento incompleto recogido en el PGC (salvo que se indique lo contrario se supondrá un IVA repercutido del 16% en todas las operaciones):

a) Se venden mercancías por valor de 3.000 € en efectivo. La factura de transportes que asciende a 100 € queda pendiente de pago y es a cargo de la empresa.

b) Se venden mercancías por valor de 3.000 € en efectivo. La factura de transportes que asciende a 100 € es a cargo de la empresa compradora.

c) Se recibe mediante transferencia bancaria un anticipo de un cliente por importe 3.480€ (este importe incluye el IVA)

d) Se venden 1.000 uds de producto a 5 €/udad. Se concede un descuento comercial en factura de 0,5 €/udad. El importe se cobra la mitad por transferencia bancaria y la mitad queda pendiente de cobro.

e) Se venden mercancías por valor de 4.000 €. En la factura se añaden además 300 € por gastos de transporte a cargo del cliente. El cliente satisface la factura en efectivo. La venta está exenta de IVA.

f) Se venden 200 uds. de un producto a 8 € udad. Se carga en factura a los clientes unos gastos de transporte y seguros de 100 €. El cliente decide pagar al contado y por ello se le concede un descuento por pronto pago incluido en factura del 10% del importe bruto de la factura.

g) Se concede un *rappel* del 3% a un cliente al que durante el año se le han facturado productos por 400.000 €. Este importe se deduce del importe que adeuda.

h) Se concede un *rappel* del 2% a un cliente al que durante el año se le han facturado productos por 300.000 €. Se envía por transferencia el importe del *rappel*.

i) Un cliente devuelve 300 uds. de un producto dado que no corresponden al pedido que había realizado. Se acuerda con el cliente el descuento de este importe de la próxima factura.

j) Un cliente devuelve 200 uds. de un producto de precio de venta 8 €/udad. puesto que se ha detectado que tienen un defecto de fabricación. Se acuerda descontar el valor del importe que adeuda.

k) Un cliente reclama por unos defectos detectados en 250 uds. de una mercancía que se vendió a 1 €/udad. Se acepta aplicar un descuento del 25% si el cliente accede a quedarse los productos defectuosos. El cliente acepta el trato.

l) Un cliente devuelve 60 uds. de las compradas en el punto *c)* anterior. El importe correspondiente compensa el saldo mantenido con el mismo.

m) Se emite una factura a un cliente por 400 uds de la mercancía A a 3 € y 150 uds. de la mercancía B a 35 €. Al producto A se le aplica un descuento en factura del 20% y al B un descuento del 30%. La factura se cobrará a través de transferencia bancaria, por lo que se concede un descuento por pronto pago en factura del 10 %. Los gastos de transporte de esta venta, que ascienden a 40 € se pagan en efectivo siendo a cargo de la empresa.

n) Un cliente decide cancelar una deuda de 1.000 € con la empresa antes del plazo de vencimiento estipulado por lo que se concede un descuento por pronto pago del 4%.

Ejercicio 9. Determinación de saldos de cuentas

Teniendo en cuenta la información sobre existencias de una empresa comercial que se muestra en la siguiente tabla, calcule los interrogantes.

	Valor inicial (1 de enero)	Compras	Valor final s/ inventario físico (31 diciembre)	Coste de ventas
Mercancías A	10.000	230.000	40.000	?
Mercancías B	20.000	170.000	?	120.000
Material oficina	1.000	3.000	1.000	?

Ejercicio 10. Determinación de saldos de cuentas
Teniendo en cuenta la información sobre existencias de una empresa comercial que se muestra en la siguiente tabla, calcule los interrogantes.

	Valor inicial (1 de enero)	Compras	Valor final s/ inventario físico (31 diciembre)	Coste de ventas
Mercancías A	10.000	?	40.000	30.000
Mercancías B	?	170.000	10.000	120.000
Material oficina	1.000	?	1.000	5.000

Ejercicio 11. Determinación de coste de ventas
Calcule el coste de ventas de los productos terminados por la empresa Pavimentos SA que presenta los siguientes saldos en sus cuentas.

	Valor inicial (1 de enero)	Coste de producción	Valor final s/ inventario físico (31 diciembre)
Productos terminados (PT)	80.000	1.200.000	140.000

Ejercicio 12. Determinación del coste de aprovisionamiento
Calcule el coste de aprovisionamiento de materias primas de la empresa Pavimentos SA que presenta los siguientes saldos en sus cuentas.

	Valor inicial (1 de enero)	Compras	Valor final s/ inventario físico (31 diciembre)
Materias primas (MP)	10.000	300.000	20.000

Ejercicio 13. Cálculo del coste de producción
La empresa BOSCH presenta la siguiente información correspondiente al mes de marzo de 2000 relativa a su fábrica en Frankfurt y al producto «Lavadora 1212-A» (en esta planta se fabrican otros electrodomésticos).

Materias primas consumidas para la fabricación de la Lavadora 1212-A	12.000,00 €
Mano de obra utilizada en la fabricación de la Lavadora 1212-A	21.000,00 €
Costes indirectos de fabricación totales de la planta industrial	320.000,00 €
Lavadoras 1212-A fabricadas en marzo	120 uds.
Horas totales de trabajadores de planta	10.000 horas
Horas de trabajadores de planta dedicadas a la Lavadora 1212-A	1.000 horas

Calcule el coste total de producción de las lavadoras 1212-A y el coste por unidad. A este respecto se sabe que el criterio de imputación de costes indirectos a los productos fabricados en la planta de Frankfurt son las horas de trabajo de los empleados.

Ejercicio 14. Ficha de inventario o almacén
La empresa Dulces SA presenta la siguiente información respecto a sus operaciones con una determinada mercancía durante el año 2000:

a) Existencias iniciales: 50 uds. a 4€/udad.
b) Compra de 300 uds. a 4,5 €/u.
c) Venta de 100 uds. a 8 €/u.
d) Compra de 100 uds. a 5 €/u.
e) Venta de 150 uds. a 10 €/u.

Elabore una ficha de almacén registrando las anteriores transacciones y determine el coste de las ventas y el valor final de las mercancías según criterio PMP.

Ejercicio 15. Ficha de inventario o almacén
Con los datos del ejercicio 13 anterior, elabore una ficha de almacén registrando las transacciones y determine el coste de las ventas y el valor final de las mercancías según criterio FIFO.

Ejercicio 16. Comparación de criterios de valoración
Con los datos de los ejercicios 13 y 14 anteriores, determine el resultado comercial obtenido según los dos criterios de valoración y compararlos.

Ejercicio 17. Cálculo de coste de ventas y existencias finales con inventario periódico
Con los datos del ejercicio 13 determine el coste de ventas y el valor de las existencias finales con el criterio PMP en un sistema de inventario periódico (no registrar en ficha de almacén).

Ejercicio 18. Cálculo de coste de ventas y existencias finales con inventario periódico
Con los datos del ejercicio 13 determine el coste de ventas y el valor de las existencias finales con el criterio FIFO en un sistema de inventario periódico (no registrar en ficha de almacén).

Ejercicio 19. Comparación de criterios de valoración
Compare los resultados obtenidos en el ejercicio 13 con los del ejercicio 16 así como los resultados del ejercicio 14 con los del ejercicio 17. Comente los resultados.

Ejercicio 20. Ajuste de fin de ejercicio para regularización de existencias
Realice los asientos de ajustes de existencias de fin de año de una empresa (asientos de regularización de existencias) sabiendo que el valor de las existencias iniciales fue de 32.000,00 € y que el valor de las existencias finales es de 18.000,00 €. ¿Cuál es la variación de existencias?

Ejercicio 21. Deterioro de existencias
Determine si existe o no deterioro en las existencias y su importe con la siguiente información relativa a la empresa Frío Industrial SL:

	Precio de adquisición	Valor neto realizable	Valor de reposición
Mercaderías A	23.000,00	21.000,00	–
Mercaderías B	11.000,00	15.000,00	–
Materias primas A	3.200,00	3.000,00	3.500,00

Ejercicio 22. Deterioro de existencias
Contabilizar los asientos correspondientes al deterioro de mercancías en almacén de la empresa Frío Industrial SL durante los años 2000 y 2001 con la siguiente información:

Saldo de la cuenta «Deterioro de valor de existencias» a 31/12/99	1.500,00
Deterioro de valor constatado a 31/12/2000	4.000,00
Deterioro de valor constatado a 31/12/2001	3.500,00

Determine el efecto neto de los ajustes por deterioro en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en los años 2000 y 2001.

Problemas

Problema 1. Valoración de existencias y registro de operaciones de compra-venta con inventario permanente.

La empresa comercial Thermal SL, realiza las siguientes operaciones durante el año 2000 (todas las operaciones están sujetas a un IVA del 16%):

a) Las existencias iniciales del producto A son de 150 uds valoradas a 30 €/udad.
b) El 3 de febrero compra en efectivo 2.000 uds del producto A a 35 €/u.
c) El 8 de febrero devuelve 100 de las unidades anteriores porque estaban defectuosas, el proveedor devuelve el importe cobrado.
d) El 2 de marzo vende a crédito 1.000 uds. del producto A a 90 €/u.
e) El 3 de marzo compra a crédito 500 uds. del producto A a 40 €/u.
f) El 31 de marzo obtiene un *rappel* de sus proveedores por valor de 500 €, importe que recibe en efectivo.
g) El 4 de abril vende en efectivo 1.900 uds del producto A a 100 €/u.
h) El 6 de abril el cliente del la venta anterior devuelve 200 uds y se le reintegra el importe cobrado.
i) El 30 de abril concede un *rappel* a un cliente por 1.000 €. El importe compensa anteriores créditos contra el mismo.

Se pide:

1. Bajo un sistema de inventario permanente elaborar una ficha de almacén determinando el coste de las ventas y el valor final de las mercancías según los métodos de PMP y FIFO.
2. Determine el resultado obtenido según los tres métodos de valoración anteriores.
3. Contabilice las operaciones anteriores según el PGC, incluido el asiento de regularización de existencias.
4. Compare el resultado comercial obtenido según los tres métodos anteriores.

Problema 2. Valoración de existencias y registro de operaciones de compra-venta con inventario periódico.

Realizar el problema 1 anterior suponiendo un sistema de inventario periódico (en este caso no se necesita la ficha de almacén).

Problema 3. Deterioro de existencias

En la tabla siguiente se muestra el valor de coste y el valor de mercado a finales de ejercicio, 31 de diciembre de 2000, de las mercancías de una empresa (costes y precios por unidad).

	Existencia final (uds.)	Precio adquisición	Valor realizable neto
Mercancía A	1.200 uds.	2,5 €/u.	2 €/u.
Mercancía B	4.000 uds.	4 €/u.	3 €/u.
Mercancía C	2.500 uds.	80 €/u.	90 €/u.

Se pide:

1. Calcule el deterioro existente según el valor global del inventario.
2. Calcule la depreciación existente por tipo de mercancía.
3. Contabilice los deterioros existentes según las dos alternativas anteriores y comente los resultados obtenidos señalando la repercusión sobre Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Problema 4. Ajustes de regularización de existencias y de deterioro
En la tabla siguiente se muestran los valores iniciales y finales de las mercancías de una empresa para el año 2000:

	Valor existencias iniciales	Valor coste existencias finales	Valor realizable neto existencias finales
Mercancías	7.000,00 €	5.000,00 €	4.000,00 €

Estas mercancías tenían registrado un deterioro del año anterior de 5.000 €.

Se pide:
1. Contabilice el ajuste de regularización de existencias a final de ejercicio
2. Calcule el deterioro existente para el inventario global y contabilice el ajuste que proceda a final del año 2000.

Problema 5. Valoración de existencias y registro de operaciones de compra-venta con inventario permanente.
La empresa DecoMaster SA que vende un único tipo de producto, y que tenía unas existencias iniciales de 100 uds. a 10 €/udad., realiza las siguientes operaciones durante el año 2000 (todas las operaciones están sujetas a un IVA del 16%):

a) El 15 de febrero envia por transferencia un anticipo a un proveedor por 1.120€ (que incluye el IVA) a cuenta de futuras compras
b) El 3 de marzo, compra mercancías al proveedor anterior por valor de 2.500 € (200 uds. a 12,5 €/udad.) a crédito. Los costes de transporte ascienden a 500 € a cargo de la empresa y se pagan al contado
c) El 4 de abril, compra mercaderías en efectivo por valor de 6.000 € (500 unidades a 12 €/ud.) obteniendo un descuento por pronto pago del 10%.
d) Parte de las mercancías adquiridas en el punto anterior tienen un defecto que hace que la empresa devuelva 50 unidades. El proveedor devuelve el importe cobrado.
e) El 1 de mayor obtiene un *rappel* por compras de 300 €. El importe compensa anteriores deudas con el proveedor.
f) El 2 de mayo recibe en efectivo un anticipo de un cliente por importe de 580€ (este importe incluye el IVA).
g) El 7 de mayo, vende 200 uds. a 30 €/ud. en efectivo concediendo un descuento por pronto pago de 200 €.
h) El 5 de junio, vende 400 uds. a 25 € a crédito €. Los gastos de transporte, a cargo del vendedor, ascienden a 50 € y se pagan al contado.
i) El 10 de junio le devuelven 5 uds. del punto *h)* y se devuelve el importe cobrado.
j) Concede un *rappel* a un cliente por valor de 400 € que satisface en efectivo.
k) El valor neto realizable de las existencias finales es de 9 €/udad. La empresa tenía registrado un deterioro del año anterior por valor total de 100 €.

Se pide:
1. Realice la ficha de almacén y registre en ella las operaciones anteriores según el método PMP y según el criterio FIFO.
2. Contabilice las operaciones anteriores según el procedimiento previsto en el Plan General de Contabilidad, incluyendo los ajustes de fin de ejercicio que proceda según los dos métodos anteriores.
3. Determine el resultado obtenido de las operaciones de compraventa según los dos métodos.

Problema 6. Valoración de existencias y registro de operaciones de compra-venta con inventario periódico.
Determine el resultado obtenido en las operaciones del problema 5 anterior suponiendo un sistema de inventario periódico y con los dos métodos de valoración. Contabilice sólo los asientos correspondientes a los ajustes de fin de ejercicio. En este problema no se necesita la ficha de almacén.

Casos (para realizar individualmente o en grupo)

Caso 1. Existencias en las Cuentas Anuales

Obtenga las cuentas anuales de una empresa de su elección, cotizada o no en Bolsa, asegurándose de que incluye en las mismas información sobre existencias siendo preferible una empresa industrial. Conteste las siguientes cuestiones:

a) Importe de existencias totales, y por tipos, incluidas en las Cuentas Anuales y su desglose para los dos años reportados.

b) Importe del coste aprovisionamiento, de mercancías vendidas, cifra de ventas, y si es posible por tipo de existencias, para los dos años reportados.

c) Calcule las variaciones de existencias entre los años mostrados en las cuentas anuales.

d) Busque y presente la información contenida en memoria sobre dichas existencias (normas de valoración, composición y valor, depreciación etc.).

e) Calcule el porcentaje de inversión que representan las existencias respecto al total de activo para los dos años reportados.

f) Calcule los porcentajes de margen bruto sobre ventas y sobre activo de la empresa para los dos años reportados.

g) Elabore un informe sobre la evolución en los dos años de las cuestiones relativas a existencias.

Caso 2. Control de existencias en una empresa

Visite una empresa comercial del entorno cercano. Pregunte a algún responsable sobre las políticas de existencias y el sistema contable de control y prepare un informe sobre la empresa señalando al menos:

a) ¿Qué tipo de mercancías vende? ¿Qué tipo de clientes tiene? ¿Cuáles son las condiciones usuales de cobro? ¿Quién paga los gastos de transporte? ¿Aplica descuentos por pronto pago? ¿Y por volumen?

b) ¿Qué tipo de proveedores tiene, ocasionales o con relaciones a largo plazo? ¿Tiene convenios especiales de compra o pago con proveedores? ¿Quién paga los gastos de transporte? ¿Le aplican descuentos por pronto pago? ¿Y por volumen?

c) Indique el régimen de IVA al que están sujetas sus operaciones de compra-venta y los tipos impositivos del mismo.

d) ¿Qué tipo de control de inventarios tiene implantado, permanente o periódico? ¿Cómo se materializa: fichas de inventario manuales, aplicación informática, inventarios físicos? ¿Con qué periodicidad recuenta las existencias?

e) Criterios de valoración de entradas y salidas aplicado. ¿Calcula periódicamente la depreciación de existencias?¿Cómo se calcula la depreciación?

f) Otra información que considere relevante.

Caso 3. Comparación entre empresas

Póngase en contacto con al menos otros dos compañeros que hayan realizado el caso 1 y compare los datos obtenidos en las cuestiones *d), e), f)* y *g)*. Elabore un informe comparativo señalando las diferencias entre empresas y trate de explicar dichas diferencias (atendiendo al sector económico, tamaño de empresa, tipo de productos etc.).

TEMA 7

Deudores y acreedores comerciales

INTRODUCCIÓN

En este tema se profundiza en el estudio del tratamiento contable de los deudores y acreedores comerciales. Entre estos se incluyen los clientes y proveedores, pero también cuentas con Administraciones Públicas, con el personal y otros deudores y acreedores. Se prestará especial atención a la determinación de deterioros en el valor de los créditos comerciales y a los ajustes a realizar a fin de ejercicio.

OBJETIVOS

Los objetivos concretos del tema, y que se estudian en los epígrafes del mismo, son:

- Recordar las cuentas de clientes y proveedores
- Explicar las normas de registro y valoración de créditos y débitos comerciales
- Explicar la gestión de efectos comerciales y su reflejo contable
- Presentar otras cuentas de deudores y acreedores comerciales
- Conocer las cuentas con las Administraciones Públicas
- Conocer las cuentas relacionadas con el personal de la empresa
- Conocer el proceso de estimación de deterioro en créditos comerciales y su registro contable
- Recordar los ajustes de fin de ejercicio relacionados con créditos y débitos comerciales y mostrar otros adicionales

CONTENIDO

7.1. Cuentas de clientes y proveedores
7.2. Normas de registro y valoración de créditos y débitos comerciales
7.3. Gestión de efectos comerciales y su reflejo contable
7.4. Otras cuentas de deudores y acreedores comerciales
7.5. Cuentas con las Administraciones Públicas
7.6. Cuentas relacionadas con el personal de la empresa
7.7. Deterioro en créditos comerciales y su registro contable
7.8. Ajustes de fin de ejercicio relacionados con créditos y debitos comerciales

7.1 CUENTAS DE CLIENTES Y PROVEEDORES

En el tema 6 anterior, al comentar las operaciones de compraventa de mercancías se ha tratado el funcionamiento básico de las cuentas «(400). Proveedores» y «(430). Clientes», incluyendo el uso de las cuentas «(407). Anticipos a proveedores» y «(438) Anticipos de Clientes».

Por otra parte, en el tema 4, dedicado al ciclo contable, se hizo referencia al problema del cierre del ejercicio cuando existen créditos o débitos comerciales sin el adecuado soporte documental. Como se vio en el epígrafe 5 es conveniente utilizar unas cuentas con denominación adecuada que reflejen este hecho. Las cuentas previstas para ello en el PGC son la «(4009). Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar» y «(4309). Clientes, facturas pendientes de formalizar». Nos remitimos a ese tema para revisar estos aspectos.

7.2. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DE CRÉDITOS Y DÉBITOS COMERCIALES

Los créditos y débitos por operaciones comerciales surgen de las operaciones de compraventa de bienes y servicios de la empresa e incluyen a cuentas de clientes, proveedores, otros deudores y acreedores comerciales, créditos o débitos con el personal de la empresa, con administraciones públicas, etc.

Todos ellos tienen la consideración de instrumentos financieros y es de aplicación la norma de valoración 9ª dedicada a éstos.

Valoración por el nominal del crédito

Los créditos o débitos comerciales que tengan un vencimiento no superior a un año, que no tengan interés contractual y si el resultado de actualizar los flujos de efectivo no es significativo, pueden valorarse inicialmente por su nominal (criterio de valoración opcional).

Ejemplo 7.1 Ventas y compras con vencimiento no superior a un año

La empresa Electrosol SA factura, el 4 de abril de 2000, 1.000,00 € por la venta de distintos productos. Este importe se pagará en 90 días. Asimismo compra el 6 de abril de 2000 varios productos por 2.000 €, importe que queda aplazado a 60 días. Ambas operaciones están sujetas a un IVA del 16%, de carácter deducible.

La contabilización de la venta sería:

X	04/04/00	(430) Clientes	1.160,00	
		(700) Ventas de mercaderías		1.000,00
		(477) H.P. IVA repercutido		160,00

La compra se contabilizaría:

X		(600) Compra de mercancías	2.000,00	
		(472) H.P. IVA soportado	320,00	
		(400) Proveedores		2.320,00

En caso de que los créditos y débitos se hayan valorado inicialmente por su valor nominal éste se mantendrá hasta el vencimiento.

Aplicación del criterio de coste amortizado

No obstante, si la fecha de vencimiento del crédito o débito es superior al año, o siendo inferior tiene un interés contractual, es obligatorio valorarlo inicialmente por su valor razonable.

Este valor, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada (créditos) o recibida (débitos), más (créditos) o menos (débitos) los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles.

En caso de que se hayan valorado inicialmente por su valor razonable, se valorarán con posterioridad por su **coste amortizado**. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El criterio de valoración a coste amortizado se estudiará con detalle en el tema dedicado a instrumentos financieros.

Otras consideraciones en la valoración

Adicionalmente en el caso de créditos comerciales habrá que determinar si existe o no deterioro de valor, tal y como se ve en el epígrafe 7.7. siguiente.

7.3. GESTIÓN DE EFECTOS COMERCIALES Y SU REFLEJO CONTABLE

Una práctica extendida en el mundo empresarial consiste en la formalización de los créditos o débitos en documentos mercantiles denominados letras de cambio o efectos comerciales. Estos documentos tienen una mayor fuerza legal que las facturas y además son susceptibles de ser negociados en entidades financieras u otras.

Una letra de cambio es, básicamente, un documento mercantil en que una persona (librado) se compromete a (acepta) pagar a otra (librador) una cantidad de dinero (importe) en un momento determinado (fecha de vencimiento).

Efectos comerciales pasivos

Cuando las empresas formalizan una deuda con un proveedor en una letra de cambio suelen cambiar la denominación de la cuenta de forma que se disponga de información sobre qué deudas están soportadas por letras de cambio y cuáles no. Para ello utilizan la cuenta «(401). Proveedores, efectos comerciales a pagar». Esta cuenta tiene un funcionamiento similar a la de proveedores y se cancelará al pago de la deuda.

Ejemplo 7.4. Efectos comerciales pasivos

La empresa Electrosol SA acepta el 3 de junio de 2000 una letra de cambio por importe de 4.000 euros que corresponde a una deuda que mantenía con un proveedor. El día 3 de septiembre paga a través del banco dicha letra.

Por la aceptación de la letra:

X	03/06/00	(400) Proveedores (401) Proveedores, efectos a pagar	4.000,00	4.000,00

Por el pago:

X	03/09/00	(401) Proveedores, efectos a pagar (572) Bancos, c/c	4.000,00	4.000,00

Efectos comerciales activos

Por otra parte, cuando las empresas formalizan un crédito contra un cliente en una letra de cambio suelen cambiar la denominación de la cuenta de forma que se disponga de información sobre qué créditos están soportados por letras de cambio y cuáles no. Para ello utilizan la cuenta «(431). Clientes, efectos comerciales a cobrar».

Los efectos a cobrar librados por la empresa son susceptibles de negociación bancaria, pudiendo ser objeto de dos operaciones básicas:

- **La gestión de cobro.** Consiste en que una entidad financiera actúa de intermediaria en el cobro del efecto. Para ello lo presenta en la fecha de vencimiento y si cobra el mismo, sólo si lo cobra, depositará el importe menos una comisión en la cuenta de la empresa. En caso contrario devolverá a la empresa el efecto impagado.

- **El descuento.** Consiste en que una entidad financiera adelanta a la empresa el importe del efecto, deducidos unos gastos e intereses por el plazo pendiente hasta el vencimiento. El banco se encargará de cobrar el efecto al vencimiento. Esta operación se asimila a un préstamo con garantía del efecto, puesto que el responsable último del pago de dicho efecto es la empresa emisora. En caso de impago el banco cargará el importe nominal más gastos en la cuenta de la empresa.

  El descuento de efectos es por tanto una operación financiera, y no comercial, por lo que el pasivo financiero a reconocer (por la deuda con el banco) debe valorarse por su valor razonable, que sería el importe efectivamente recibido y aplicarse a continuación el criterio de coste amortizado.

  Así, entre el momento del descuento y el momento del vencimiento deberán reconocerse como gastos los intereses por descuento de efectos que corresponden al coste financiero de la operación.

Para poder reflejar contablemente estas operaciones el PGC incluye un conjunto de cuentas que son las que se muestran en la siguiente ilustración.

Desglose de la cuenta «431. Clientes, efectos comerciales a cobrar»
(4310) Clientes, efectos comerciales en cartera
(4311) Clientes, efectos comerciales descontados
(4312) Clientes, efectos comerciales gestión de cobro
(4315) Clientes, efectos comerciales impagados
Cuentas relacionadas con la gestión y descuento de efectos
(5208) Deudas por efectos descontados
(626) Servicios bancarios y similares
(665) Intereses por descuento de efectos y operaciones de factoring
(669) Otros gastos financieros

Ilustración 7.1. Cuentas de efectos comerciales a cobrar y cuentas relacionadas

Ejemplo 7.3. Efectos comerciales en gestión de cobro

La empresa Electrosol SA recibe la aceptación el 5 de junio de 2000 de varias letras de cambio por importe de 3.000 euros que corresponde a créditos contra clientes. Al día siguiente lleva los efectos al banco para su gestión de cobro. Dos semanas más tarde recibe comunicación del banco de que han sido cobrados efectos por importe de 2.000,00 €. El resto de efectos resultan impagados. El banco carga 100,00 € de gastos de gestión.

Por la aceptación de las letras por parte de clientes:

X	05/06/00	(4310) Clientes, ef. com. en cartera (4300) Clientes	3.000,00	 3.000,00

Por la entrega al banco para su gestión de cobro:

X	06/06/00	(4312) Clientes, ef. com. Gestión de cobro (4310) Clientes, ef. com. en cartera	3.000,00	 3.000,00

Por la comunicación de la resolución de las gestiones de cobro:

X	20/06/00	(572) Bancos, c/c (626) Servicios bancarios y similares (4315) Clientes, ef. com. Impagados (4312) Clientes, ef. com. gestión cobro	1.900,00 100,00 1.000,00 	 3.000,00

Ejemplo 7.4. Descuento de efectos comerciales

La empresa Electrosol SA gira a sus clientes efectos comerciales por importe de 10.000 € que éstos aceptan el 9 de septiembre de 2000. Ese mismo día los descuenta, cobrando la entidad financiera 100 € de comisiones y 500 € por intereses de descuento. Llegado el vencimiento, 12 de diciembre de 2000, se cobran todos excepto uno por importe de 1.000 €, el banco carga 50 € de comisión por el impago de la letra.

Por la aceptación de la letras por parte de clientes:

X	09/09/00	(4310) Clientes, ef. com. en cartera (4300) Clientes	10.000,00	 10.000,00

Por el descuento bancario de los efectos:

X	09/09/00	(4312) Clientes, ef. com. Gestión de cobro (4310) Clientes, ef. com. en cartera	10.000,00	 10.000,00
X	09/09/00	(572) Bancos, c/c (5208) Deudas efectos descontados	9.400,00	 9.400,00

Por el devengo de los intereses hasta el vencimiento (criterio de coste amortizado):

X	20/12/00	(665) Intereses descuento efectos (5208) Deudas por efectos descontados	600,00	 600,00

Por los efectos cobrados al vencimiento:

X	20/12/00	(5208) Deudas por efectos descontados (4311) Clientes, ef. com. descontados	9.000,00	 9.000,00

Por los efectos devueltos por clientes al vencimiento:

X	20/12/00	(5208) Deudas por efectos descontados (626) Servicios bancarios y similares (572) Bancos, c/c	1.000,00 50,00	 1.050,00
X	20/12/00	(4315) Clientes, ef. com. Impagados (4311) Clientes, ef.com. descontados	1.000,00	 1.000,00

El procedimiento explicado en este epígrafe es el que recoge el PGC en su parte de «Definiciones y relaciones contables». Este procedimiento exige una considerable carga de trabajo en cuanto a contabilización de operaciones de la gestión de efectos, por lo que muchas empresas no lo utilizan.

En lugar de ello, y en relación con los efectos llevados en gestión de cobro, las empresas no dejan constancia contable (no registran asientos) de los efectos entregados al banco y sólo cuando reciben la comunicación bancaria con el abono del importe registran el cobro correspondiente.

Por lo que respecta a los descuentos de efectos, en muchos casos éstos son contabilizados como cobros y no como préstamos, realizando el control del riesgo vivo por efectos descontados mediante aplicaciones informáticas financieras específicas (no contables).
Esto les obliga cada vez que tienen que elaborar informes financieros a realizar un ajuste, una vez al mes o al trimestre y en todo caso al final del ejercicio, que ponga de manifiesto la situación real de las cuentas de efectos comerciales, en particular que afore las deudas con entidades financieras por descuento de efectos.

Ilustración 7.2. El registro contable de efectos comerciales activos

7.4. OTRAS CUENTAS DE DEUDORES Y ACREEDORES COMERCIALES

Las empresas realizan operaciones en el curso habitual de sus negocios con terceros que no tienen la condición estricta de clientes y proveedores y que se denominan deudores y acreedores por prestación de servicios. Los primeros reciben prestaciones de la empresa que no constituyen la actividad habitual de la misma, considerándose los ingresos como accesorios a la explotación. Los segundos proporcionan a la empresa unos servicios, necesarios a su actividad pero distintos de la compra de productos o servicios a que se dedica esta última.

Las principales cuentas previstas en el PGC para recoger los créditos, débitos, ingresos y gastos de estas prestaciones de bienes y servicios son las siguientes:

Cuentas de: Otros ingresos de gestión *Subgrupo 75*		*Cuentas de: Servicios exteriores.* *Subgrupo 62*
(752) Ingresos por arrendamientos *(753) Ingresos de propiedad industrial ...* *(754) Ingresos por comisiones* *(755) Ingresos por servicios al personal* *(759) Ingresos por servicios diversos*		*(620) Gastos de I + D del ejercicio* *(621) Arrendamientos y cánones* *(622) Reparaciones y conservación* *(623) Servicios de prof. independientes* *(624) Transportes* *(625) Primas de seguros* *(626) Servicios bancarios y similares* *(627) Publicidad, prop. y relaciones publicas* *(628) Suministros* *(629) Otros servicios*
Cuentas de Activo		*Cuentas de pasivo*
(440) Deudores *(441) Deudores, ef. com. a cobrar* *(445) Deudores de dudoso cobro* *(4409) Deudores, fras. ptes. de formalizar*		*(410) Acreedores por prestación de servicios* *(4109) Acreedores, fras. ptes de recibir o formalizar* *(411) Acreedores, ef. com. a pagar*

Ilustración 7.3 Otras cuentas de deudores y acreedores comerciales

El tratamiento contable de las cuentas de «(41X). Acreedores por prestación de servicios» es similar al de «(40X). Proveedores», pero utilizando como contrapartida de gastos los incluidos en el subgrupo «(62). Servicios exteriores».

El tratamiento contable de las cuentas de «(44X). Deudores» es similar al de «(43X). Clientes», pero utilizando como contrapartida de ingresos los incluidos en el subgrupo «(75). Ingresos accesorios a la explotación»

7.5. CUENTAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Todas las empresas mantienen relaciones con las administraciones públicas que generalmente originan contribuciones al sostenimiento de los gastos públicos y por lo tanto gastos y deudas empresariales. En ocasiones las relaciones con las administraciones públicas generan ingresos y créditos a favor de la empresa, como por ejemplo en el caso de subvenciones o en el caso de devolución de impuestos.

a) Administraciones Locales (AALL): Ayuntamientos y Diputaciones. En relación con estas administraciones, las empresas están sujetas a una serie de tributos periódicos como son: el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM o de circulación) y otros; y también a tributos que gravan operaciones concretas como son: tasa por permiso de construcción, por permiso de apertura, contribuciones especiales etc.
b) Administración de las Comunidades Autónomas (CCAA). Los impuestos de su competencia son el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP), Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados y otros.
c) La Seguridad Social (SS). Se satisfacen pagos en concepto de cargas sociales a cargo de la empresa y también las retenciones que por estos conceptos se realicen a los trabajadores en sus nóminas (ver objetivo 6).
d) Administración Central, o Estado. Se satisface el Impuesto sobre Sociedades, el IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) y el IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido).

Ilustración 7.4. Administraciones públicas, tributos y impuestos

Tributos, tasas y otros

Los débitos por impuestos, tributos o tasas de todo tipo de administraciones, y que no deban ser considerados como mayor coste de bienes o servicios adquiridos por aplicación del principio de precio de adquisición, se cargarán a la cuenta «(631). Tributos» y se abonarán a una cuenta acreedora «(475.X) H.P. acreedora por conceptos fiscales».

Ejemplo 7.5. Tributos municipales
La empresa Electrosol SA ha recibido el 15 de abril de 2000 comunicación del ayuntamiento de que se ha abierto el plazo de pago voluntario para el impuesto de circulación de vehículos. El importe correspondientes a los vehículos de la empresa asciende a 400,00 €. La empresa paga diez días más tarde el impuesto a través del banco.

Por la recepción de la comunicación del ayuntamiento:

X	15/04/00	(631) Tributos (475) H.P. acreedora por c.f.	400,00	 400,00

Por el pago:

X	15/04/00	(631) Tributos (475) H.P. acreedora por c.f.	400,00	 400,00

Retenciones practicadas a terceros cuenta de impuestos

En determinadas ocasiones reguladas por la ley, cuando la empresa satisface rendimientos está obligada a retener a los perceptores unos porcentajes a cuenta de impuestos de estos últimos. Por ejemplo, la retención por IRPF es obligatoria para los sueldos de los trabajadores de la empresa, y el porcentaje se establece según el sueldo anual del trabajador (este aspecto se tratará con más detalle en el epígrafe 6 siguiente). También es obligatoria la retención por IRPF del 18% de los rendimientos para los rendimientos a satisfacer a profesionales (abogados, asesores, arquitectos...) o cuando se satisfagan rendimientos de capital (intereses), en cuyo caso la retención es del 15% del importe a pagar a los mismos.

La empresa actúa en estos casos como recaudadora de Hacienda, debiendo ingresar periódicamente los importes retenidos a cuenta de los perceptores de renta. La mayoría de empresas realiza un ingreso trimestral de estas retenciones durante los meses de abril, julio, octubre y enero de cada año. Las empresas grandes y otras realizan ingresos mensuales. Estos importes retenidos, mientras no se pagan constituyen pasivos que se registran en la cuenta «(4751). H.P. acreedora por retenciones practicadas».

Ejemplo 7.8. Retenciones practicadas
La empresa Electrosol SA ha recibido el 20 de abril de 2000 una factura por servicios jurídicos de su asesor por importe de 1.000 € que satisface al contado. La empresa está obligada a retener un 18 % a cuenta del IRPF de dicho profesional. La factura está sujeta al 16% de IVA.
Al final del segundo trimestre del año presenta ante Hacienda la declaración de retenciones a terceros e ingresa 2.200,00 € en los que se incluye la anterior retención y otras realizadas en el trimestre.

Por la recepción y pago de la factura con retención:

X	15/04/00	(623) Servicios de profesionales indptes	1.000,00	
		(473) H.P. IVA soportado	160,00	
		(572) Bancos c/c		980,00
		(4751) H.P. acreedora retenciones practicadas		180,00

Por la declaración y pago de retenciones trimestrales a Hacienda:

X	15/04/00	(4751) H.P. acreed. retenciones practicadas	2.200,00	
		(572) Bancos c/c.		2.200,00

Retenciones y pagos a cuenta de impuestos

Por su parte, las empresas también son objeto de retención en algunos de sus ingresos, en particular en los ingresos financieros. Los importes retenidos se registran en la cuenta «(473). H.P. retenciones y pagos a cuenta».

Ejemplo 7.7. Retenciones realizadas sobre ingresos
La empresa Electrosol SA ha recibido el 3 de marzo de 2000 una comunicación bancaria en la que se le informa del devengo de 350 € en concepto de intereses de su cuenta. El banco ingresa dicho importe en la cuenta corriente, previa retención del 18 % a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

X	*03/03/00*	*(572) Bancos c/c*	*287,00*	
		(473) H.P. retenciones y pagos a cuenta	*63,00*	
		(769) Otros Ingresos financieros		*350,00*

Además, las sociedades y empresarios están obligados a ingresar periódicamente determinados importes a cuenta de las declaraciones del Impuesto de Sociedades (sociedades: en abril, octubre y diciembre) y del IRPF (empresarios autónomos: una vez cada trimestre). Los importes ingresados se registran en la cuenta «(473). H.P. retenciones y pagos a cuenta».

Ejemplo 7.8. Pagos a cuenta de impuestos

La empresa Electrosol SA presenta el 20 de abril de 2000 la declaración correspondiente al pago a cuenta por el Impuesto de Sociedades. El importe a pagar es de 1.600,00 €.

X	20/04/00	(473) H.P. retenciones y pagos a cuenta (572) Bancos c/c	1.600,00	 1.600,00

La liquidación periódica del IVA

En el tema 6 anterior, objetivo 5, se estudió el devengo y registro contable del IVA en las cuentas «(472) H.P. IVA soportado» y (477) H.P. IVA repercutido». La utilización de estas cuentas se produce como consecuencia de las operaciones de compra-venta de bienes y servicios de la empresa.

Periódicamente (en general cada trimestre y las empresas grandes y otras cada mes) se compara el IVA repercutido con el soportado, y la diferencia constituye un débito con la Hacienda Pública que se registra en la cuenta «(4750). Hacienda Pública, Acreedor por IVA» o un crédito contra la misma que se registra en la cuenta «(4700). Hacienda Pública, deudor por IVA». Cuando en un periodo (trimestre o mes) la liquidación es a favor de la empresa, el importe se puede compensar con las liquidaciones a pagar de periodos siguientes. En la última liquidación, final de año, se puede solicitar la devolución del importe (algunas empresas, p.e. exportadoras, pueden solicitar la devolución en cada liquidación mensual).

Ejemplo 7.9. La liquidación periódica del IVA

La empresa Electrosol SA ha presentado los siguientes saldos en sus cuentas de IVA durante el año 2000:

Primer trimestre: (472) H.P. IVA soportado 3.000,00 (477) H.P. IVA repercutido 5.100,00	Segundo trimestre: (472) H.P. IVA soportado 2.800,00 (477) H.P. IVA repercutido 1.300,00
Tercer trimestre: (472) H.P. IVA soportado 6.400,00 (477) H.P. IVA repercutido 9.600,00	Cuarto trimestre: (472) H.P. IVA soportado 2.200,00 (477) H.P. IVA repercutido 3.500,00

Por la liquidación del primer trimestre y pago si procede:

X	15/04/00	(477) H.P. IVA repercutido (472) H.P. IVA soportado (4750) H.P. acreedora por IVA	5.100,00	 3.000,00 2.100,00
X	15/04/00	(4750) H.P. acreedora por IVA (572) Bancos c/c	2.100,00	 2.100,00

Por la liquidación del segundo trimestre y pago si procede:

X	15/04/00	(477) H.P. IVA repercutido (4700) H.P. deudora por IVA (472) H.P. IVA soportado	1.300,00 1.500,00	 2.800,00

Por la liquidación del tercer trimestre y pago si procede:

X	15/04/00	(477) H.P. IVA repercutido (472) H.P. IVA soportado (4700) H.P. deudora por IVA (4750) H.P. acreedora por IVA	9.600,00	 6.400,00 1.500,00 1.700,00
X	15/04/00	(4750) H.P. acreedora por IVA (572) Bancos c/c	1.700,00	 1.700,00

Por la liquidación del cuarto trimestre y pago si procede:

X	15/04/00	(477) H.P. IVA repercutido (472) H.P. IVA soportado (4750) H.P. acreedora por IVA	3.500,00	 2.200,00 1.300,00
X	15/04/00	(4750) H.P. acreedora por IVA (572) Bancos c/c	1.300,00	 1.300,00

7.6 CUENTAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL DE LA EMPRESA

Las operaciones más frecuentes relacionadas con el personal corresponden al devengo y pago de las nóminas mensuales así como de los gastos por Seguridad Social que conllevan. Esto genera débitos con los empleados por sueldos o con la Seguridad Social por cuotas sociales pendientes de pago. En ocasiones también pueden aparecer créditos contra los empleados por anticipos de nóminas (todas estas operaciones no están sujetas a IVA).

Las principales cuentas previstas por el PGC para estas relaciones con el personal son las que se muestran en la siguiente ilustración.

Gastos *(640) Sueldos y salarios* *(642) Seguridad social a cargo de la empresa*	***Cuentas con Administraciones Públicas relacionadas*** *(476) Organismos de la Seguridad Social acreedores* *(4751) H.P. acreedora por retenciones practicadas*
Créditos y débitos con el personal *(460) Anticipos de remuneraciones* *(465) Remuneraciones pendientes de pago*	

Ilustración 7.5. Cuentas relacionadas con el personal

Los documentos justificativos de los gastos de personal son las nóminas y el descuento TC1 es la Seguridad Social:

- Básicamente la nómina pone de manifiesto el sueldo bruto del trabajador y las deducciones que se le practican en concepto de retenciones por IRPF y por Seguridad Social a su cargo que posteriormente la empresa tendrá que ingresar en las Administraciones públicas.
- El documento TC1 sirve para calcular el importe a ingresar a la Tesorería General de la Seguridad Social, importe éste que incluye la cuota del trabajador (la deducida de su sueldo) y la cuota patronal denominada «seguridad social a cargo de la empresa».

Nómina del mes de: abril 2000 *Trabajador: Juan López López*	*DNI: 18.888.888 A* *Nº SS: 1203-4855555555*
(A) Devengos: • *Sueldo Base* • *Plus antigüedad* • *Complemento transporte* • *Complemento horas extras*	**2.700,00** *2.000,00* *200,00* *150,00* *350,00*
(B) Descuentos: • *Seguridad Social a cargo trabajador* • *Retención por IRPF (22%)*	**704,00** *110,00* *594,00*
(C) Total importe neto (A) – (B)	**1.996,00**

Ilustración 7.6 Muestra de nómina

Como se ha comentado, las retenciones a los trabajadores por IRPF se ingresan en Hacienda normalmente por trimestres. Por el contrario, la deducción por «Seguridad Social» a cargo del trabajador, junto con el importe a pagar por «Seguridad Social a cargo de la empresa», se ingresan en la Tesorería General de la Seguridad Social al final del mes siguiente al de su devengo.

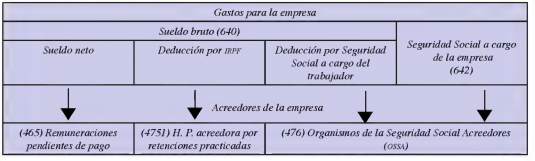

Ilustración 7.7. Composición de la nómina, gastos y acreedores

Ejemplo 7.10. Gastos de personal

La empresa Electrosol SA ha realizado las siguientes operaciones en el 2000 relativas al personal de la empresa. Todas los pagos se han realizado a través de la cuenta corriente bancaria:

a) A principios del mes de febrero concede un anticipo de 3.000 € a un trabajador sobre su nómina del mes.

b) Al final del mes se paga la nómina de los trabajadores de la empresa que asciende a 20.000 € brutos. De este importe se deducen 1.000 € de Seguridad Social a cargo de los trabajadores, 2.000 € por retención de IRPF y el anticipo anteriormente concedido. La Seguridad Social a cargo de la empresa asciende a 5.000 €. La deuda con la Seguridad Social y Hacienda queda pen diente de pago.

c) A finales del mes siguiente, marzo, se paga a la Seguridad Social el importe adeudado por los gastos sociales de febrero.

d) Finalizado el primer trimestre se ingresa en Hacienda en importe de las retenciones por IRPF de los tres meses que ascienden a 7.000 € (1.500 € enero, 2.000 € en febrero y 3.500 € en marzo).

Por la concesión del anticipo:

X	01/02/00	(460) Anticipos de remuneraciones (572) Bancos c/c	3.000,00	3.000,00

Por el devengo de la nómina de febrero:

X	28/02/00	(640) Sueldos y salarios	20.000,00	
		(460) Anticipos de remuneraciones		3.000,00
		(465) Remuneraciones ptes. pago		14.000,00
		(476) Org. Seg.Social acreedores		1.000,00
		(4751) H.P. acreed.retenciones prac.		2.000,00
X	28/02/00	(465) Remuneraciones ptes. pago	14.000,00	
		(572) Bancos c/c		14.000,00
X	28/02/00	(642) Seguridad social c/empresa	5.000,00	
		(476) Org.Seg.Social acreedores		5.000,00

Por el pago a Seguridad Social un mes más tarde:

X	30/03/00	(476) Org.Seg.Social acreedores	6.000,00	
		(572) Bancos c/c		6.000,00

Por el pago de las retenciones a Hacienda del trimestre:

X	20/04/00	(4751) H.P. acreed.retenciones prac.	7.000,00	
		(572) Bancos c/c		7.000,00

7.7. DETERIORO EN CRÉDITOS COMERCIALES Y SU REGISTRO CONTABLE

En la norma de valoración 9ª sobre instrumentos financieros se recoge la obligación de que, al menos al cierre del ejercicio, deben efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de los créditos se ha deteriorado como resultado de eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia de un deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros (de clientes) se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Ejemplo 7.11. Cálculo del deterioro de clientes

La empresa Electrosol SA tiene varios créditos contra clientes por importe de 10.000,00 €. Dichos clientes están pasando por dificultades financieras y el departamento de riesgos de la empresa ha estimado que sólo podrá cobrarse un total de 6.000,00 € de dicho importe.

En este caso el deterioro de las cuentas de clientes sería de:
10.000,00 – 6.000,00 = 4.000,00 €

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Deterioro debido a riesgo de insolvencias

Las cuentas que prevé el PGC para registrar la existencia de deterioro en créditos comerciales por riesgo de insolvencias se muestran en la ilustración siguiente.

Cuentas de Balance
(436) Clientes de dudoso cobro *(490) Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales*
Cuentas de ingresos y gastos
(650) Pérdidas de créditos comerciales incobrables *(694) Pérdidas por deterioro de créditos comerciales* *(794) Reversión del deterioro de créditos comerciales*

Ilustración 7.8 Cuentas del PGC para el deterioro de créditos comerciales

Cuando un cliente se considere de dudoso cobro el saldo de su cuenta se traspasará a la cuenta de esta denominación. Con posterioridad, si se considera que existe una insolvencia definitiva se dará de baja con cargo a la cuenta «(650). Pérdidas por créditos comerciales incobrables».

Ejemplo 7.13. Registro de clientes dudosos

Siguiendo con el ejemplo 7.11 anterior:
• Registrar la consideración de los clientes como de dudoso cobro.
• Suponer que, más tarde, de los clientes anteriores se logra cobrar 4.000,00€ y que el resto se considera definitivamente incobrable.

Por la consideración de clientes dudosos, y por el importe total debido:

X	X	(436) Clientes de dudoso cobro (430) Clientes	10.000,00	 10.000,00

Por la resolución definitiva de los créditos:

X	X	(650) Pérdidas de créditos comerciales incobrables (572) Bancos c/c (436) Clientes de dudoso cobro	6.000,00 4.000,00	 10.000,00

La existencia de deterioro en los saldos de clientes debido a insolvencias conlleva que deban registrarse simultáneamente el gasto o pérdida debido a dicho deterioro.

Existen dos procedimientos contables para el registro de las pérdidas por riesgos de insolvencias que vienen explicados en el funcionamiento previsto en el PGC para la cuenta «490. Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales»: el método del seguimiento individualizado y el de estimación global de fallidos.

Método de seguimiento individualizado para deterioro por insolvencias

Este método consiste en que se realiza un seguimiento del deterioro concreto de cada cliente. Cuando se estima la existencia de deterioro en un saldo de un cliente (por ejemplo un retraso anormal en el cobro sin motivo justificado) se considera de dudoso cobro y se registra el importe estimado del deterioro como gasto (el importe del deterioro puede ser igual al saldo total del cliente considerado dudoso o bien una parte del mismo).

Posteriormente se produce el desenlace, bien por cobro de todo o parte del crédito o bien por la consideración de que el crédito resulta incobrable (p.e. tras un proceso de quiebra). En ambos casos debe registrarse la reversión del deterioro.

Ejemplo 7.13. Registro de deterioro por insolvencias y seguimiento individualizado

Siguiendo con los ejemplos 7.11 y 7.12. anteriores:

- Registrar la pérdida por deterioro de los clientes como de dudoso cobro.
- Registrar la reversión del deterioro tras la resolución de las insolvencias.

Por la consideración de clientes dudosos, y por el importe total debido. Este asiento se realiza a lo largo del año conforme se identifican clientes dudosos.

X	X	694) Pérdidas por deterioro de créditos comerciales (490) Deterioro de valor de créditos comerciales	6.000,00	6.000,00

Por la resolución definitiva de las insolvencias:

X	X	(490) Deterioro de valor de créditos comerciales (794) Reversión del deterioro de créditos comerciales	6.000,00	6.000,00

Método de estimación global para deterioros por insolvencias

Este método consiste en que, cada fin de ejercicio, la empresa realiza una estimación sobre el riesgo de insolvencias global que va a tener respecto a sus clientes (sin identificar clientes concretos). Esta estimación suele realizarse, sobre la base de la experiencia de años anteriores, utilizando un porcentaje sobre el saldo de clientes a 31 de diciembre o bien un porcentaje sobre la cifra de ventas del ejercicio.

El importe obtenido de esta forma se considera una buena estimación sobre el riesgo de insolvencias de la empresa para el año siguiente y por lo tanto constituye la pérdida por deterioro prevista de los saldos por créditos comerciales. Al mismo tiempo la empresa debe eliminar el importe del deterioro que estimó a finales del año anterior.

Ejemplo 7.14. Registro de deterioro por insolvencias y estimación global

La empresa Global Investments utiliza el método de estimación global para el cálculo del deterioro de sus créditos comerciales, estimando dicho deterioro en un 5% de los saldos de clientes a final de cada año.
El saldo de los clientes a fines de 2000 fue de 330.000 € y a fines de 2001 es de 410.000 €

Por el deterioro a registrar a fines de 2000:

X	31/12/00	(694) Pérdidas por deterioro de créditos comerciales (330.000x5%) (490) Deterioro de valor de créditos comerciales	16.500,00	16.500,00

Por el deterioro a registrar a fines de 2001 y la reversión del importe de 2000

X	31/12/00	(694) Pérdidas por deterioro de créditos comerciales (410.000 x 5%) (490) Deterioro de valor de créditos comerciales	20.500,00	20.500,00
X	31/12/00	(490) Deterioro de valor de créditos comerciales (794) Reversión del deterioro de créditos comerciales	16.500,00	16.500,00

La aplicación del método de estimación global no impide que durante el ejercicio, y cuando se pongan de manifiesto dudas de cobrabilidad de clientes concretos, la empresa puede calificar sus saldos como dudosos, aunque no deberá registrar pérdidas por deterioro porque se considera que el riesgo está incluido en el importe ya registrado al final del año anterior.

En este método el saldo de la cuenta de clientes dudosos no coincidirá normalmente con el saldo de la cuenta de «(490). Deterioro de valor de créditos comerciales», ya que ésta no se corresponde con clientes concretos. En todo caso, cuando se produzca el desenlace se dará de baja el saldo de un cliente dudoso con cargo a la cuenta «(650). Pérdidas de créditos comerciales incobrables» si resulta incobrable o a tesorería si parte logra cobrarse, tal y como se ha visto con anterioridad.

También es posible utilizar una combinación de los dos métodos anteriores según el tipo de clientes. Así, el primero podría usarse para una cartera de pocos clientes de mayor importancia y el segundo, para una cartera numerosa de clientes de menor importancia.

7.8. AJUSTES DE FIN DE EJERCICIO RELACIONADOS CON CRÉDITOS Y DÉBITOS COMERCIALES

A lo largo de este tema y los anteriores se han ido comentando algunos de los ajustes de fin de ejercicio a que dan lugar las operaciones con deudores y acreedores comerciales, y en particular:

- Los ajustes por transacciones no formalizadas y cuentas de proveedores y clientes (ver epígrafe 5 del tema 4).
- Los ajustes por gastos e ingresos anticipados por operaciones comerciales (ver epígrafe 5 del tema 4).
- Los ajustes por el impuesto de sociedades y cuentas con H.P. acreedora o deudora por el Impuesto de Sociedades (ver epígrafe 8 del tema 4).
- Los ajustes por liquidaciones periódicas de IVA (ver epígrafe 5 de este tema).
- Los ajustes por deterioro de valor en créditos comerciales (ver epígrafe 7 de este tema).

En el tema dedicado a instrumentos financieros se estudiarán los ajustes derivados de la aplicación del criterio de valoración a costes amortizado comentado en el epígrafe 2 de este tema.

En los ajustes vistos en el tema 4 no se incluyeron los códigos y denominaciones exactas de las cuentas a utilizar según el PGC. En su caso, dichos códigos y denominaciones pueden consultarse en el Cuadro de Cuentas del PGC o en el anexo A.5.1.

Para finalizar la problemática de los ajustes de fin de ejercicio derivados de las operaciones comerciales es necesario tener en cuenta la «provisión para operaciones comerciales» que se comenta a continuación.

La provisión para operaciones comerciales

Como consecuencia de las operaciones comerciales realizadas durante un ejercicio económico por una empresa, pueden derivarse obligaciones futuras tales como las provenientes de devoluciones de ventas, garantías de reparación, revisiones o conceptos análogos.

En aplicación de la norma de valoración 15ª «Provisiones y contingencias», es necesario estimar un importe para dichas obligaciones futuras y registrarlo como gasto del ejercicio que se cierra. Para ello se utilizan las cuentas que se muestran en la siguiente ilustración.

Cuentas de Balance
(499) Provisión para operaciones comerciales
Cuentas de ingresos y gastos
(695) Dotación a la provisión por operaciones comerciales *(7954) Exceso de provisión por operaciones comerciales*

Ilustración 7.9 Cuentas del PGC para las provisiones comerciales

Habitualmente estas provisiones se dotan cada final de año con cargo a la cuenta de gastos, procediéndose a la eliminación de las provisiones dotadas el año anterior con abono a la cuenta de ingresos.

Ejemplo 7.15. Registro de provisiones por operaciones comerciales

La empresa Global Investments estima cada final de año unas obligaciones futuras por operaciones comerciales (para cubrir devoluciones, garantías y otros) del 0,5% de la cifra de ventas.

Las ventas del 2000 ascendieron a 6.000.000 € y las del 2001 a 6.800.000 €

Por la dotación de la provisión a final de 2000:

X	31/12/00	(695)Dotación a prov. operaciones comerciales (6.000.000 x 0,5%) (499) Provisión para operaciones comerciales	300.000,00	300.000,00

Por la provisión de 2001 y eliminación de la dotada en 2000:

X	31/12/00	(695)Dotación a prov. operaciones comerciales (6.800.000 x 0.5%) (499) Provisión para operaciones comerciales	340.000,00	340.000,00
X	31/12/00	(499) Provisión para operaciones comerciales (7954) Excesos de provisiones por operaciones comerciales	300.000,00	300.000,00

LECTURAS RECOMENDADAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Como se ha comentado en la introducción de este material no se recomiendan lecturas específicas de este tema, ni tampoco se incluyen referencias bibliográficas concretas sobre el mismo. Así, para ampliar el contenido de este tema, el consejo general es consultar la normativa contable aplicable, así como uno o varios de los manuales o textos de contabilidad allí recomendados en las partes que hagan referencia a dichos contenidos.

TEMA 7
Deudores y acreedores comerciales

ANEXOS

ANEXO A.7.1 CUADRO DE CUENTAS DEL PGC RELATIVO A DEUDORES Y ACREEDORES COMERCIALES VISTAS EN ESTE TEMA.

Ver el cuadro el Cuadro de Cuentas del PGC o el Anexo A.5.1. y en particular:

- Grupo 4
- Grupo 6. Subgrupos 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 69
- Grupo 7. Subrupos 70, 72, 75 y 79

ANEXO A.7.2 EXTRACTO DE LAS NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN PARA CRÉDITOS Y DÉBITOS COMERCIALES (INCLUIDAS EN LA NORMA 9ª INSTRUMENTOS FINANCIEROS)

Definición

- Los créditos por operaciones comerciales son aquellos activos financieros que se originan por la venta de bienes y la prestación de servicios por parte de la empresa.
- Los débitos por operaciones comerciales, aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por parte de la empresa.

Valoración inicial

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada (créditos) o recibida (débitos), más (créditos) o menos (débitos) los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles, salvo que se opte por la imputación de estos gastos a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, si su vencimiento no es superior a un año, no tienen interés contractual y la actualización de flujos de efectivo no es significativa meses se podrán valorar por su valor nominal. También se podrán valorar por su nominal los anticipos y créditos concedidos al personal.

Valoración posterior

Se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En caso de no estar concretado el tipo de interés efectivo, se utilizará el tipo de interés de mercado para operaciones similares.

No obstante, si se valoraron inicialmente por su valor nominal, se continuarán valorando por dicho importe.

Deterioro del valor en créditos comerciales

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de los créditos o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia de un deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. En el cálculo de pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

TEMA 7
Deudores y acreedores comerciales

MATERIAL PARA PRÁCTICAS

Cuestiones teóricas

1. Defina créditos y débitos comerciales.
2. ¿Cuándo pueden valorarse los créditos y débitos comerciales inicialmente por su valor nominal?
3. Si inicialmente no es de aplicación el valor nominal, ¿qué criterio de valoración hay que aplicar?
4. ¿Cómo se valoran posteriormente los créditos comerciales valorados inicialmente por su valor nominal?
5. ¿Cómo se valoran posteriormente los créditos comerciales valorados inicialmente por su valor razonable.
6. ¿Qué valor incluye el coste amortizado de un crédito en un momento determinado?
7. ¿Qué es un efecto comercial y qué lo distingue de las facturas?
8. Distinga entre efectos comerciales pasivos y efectos comerciales activos.
9. Indique en qué consiste la gestión de cobro bancaria de efectos comerciales y sus repercusiones en las cuentas anuales.
10. ¿Cuándo se usan las cuentas de efectos comerciales impagados?
11. Indique en qué consiste el descuento bancario de efectos y sus repercusiones en las cuentas anuales.
12. ¿Qué consecuencias contables tiene el hecho de que un efecto descontado no resulte cobrado al vencimiento?
13. Indique cuándo se utilizan las cuentas de proveedores y cuándo las de acreedores por prestación de servicios.
14. Indique cuándo se utilizan las cuentas de clientes y cuándo las de deudores.
15. ¿Qué impuestos, tributos o tasas son competencia de las administraciones locales y que cuentas se usan para registrarlos?
16. ¿Qué impuestos, tributos o tasas son competencia estatal y qué cuentas se utilizan para registrarlos?
17. Indique en qué consiste la obligación de retener a terceros a cuenta de impuestos.
18. ¿Qué son los pagos a cuenta de impuestos que realiza la empresa y que consecuencia contable tienen?
19. ¿Cuáles son las cuentas principales usadas para el registro del devengo de nóminas mensuales del personal?
20. Diferencie entre las cuentas «Seguridad Social a cargo de la empresa» y «Organismos de la Seguridad Social acreedores».
21. ¿En qué consisten las liquidaciones trimestrales (o mensuales) de IVA?
22. En qué consiste el deterioro en créditos comerciales y qué tipos de deterioro hay?
23. ¿Cómo se estima el importe del deterioro en un crédito comercial?
24. ¿Cuándo se utilizan las cuentas de «Clientes de dudoso cobro». Explique su funcionamiento.
25. Explique el método de seguimiento individualizado para la determinación del deterioro por insolvencias en créditos comerciales.
26. Explique el método de estimación global para la determinación del deterioro por insolvencias en créditos comerciales.
27. ¿Qué se entiende por reversión del deterioro en créditos comerciales y qué consecuencias tiene?
28. ¿Qué son las provisiones para operaciones comerciales y cuál es su tratamiento contable?

Ejercicios

Ejercicio 1. Ventas a crédito con vencimiento no superior a un año

Contabilice las siguientes operaciones realizadas por la empresa Comercial El Norte SL con uno de sus clientes. El IVA aplicable es del 16%.

a) El 2 de febrero de 2000, el cliente anticipa 2.000,00 € a cuenta de una futura compra. El importe lo entrega en efectivo y ya incluye el IVA.

b) El 2 de marzo de 2000 vende al cliente anterior productos por importe de 5.000,00 €. En la factura de venta, que queda pendiente de pago, se incluye:

- La compensación del anticipo anterior.
- Un descuento comercial de un 10% del valor de los productos vendidos
- Un cargo de 250 € en concepto de portes, realizado por nuestros vehículos.

Ejercicio 2. Compras a crédito con vencimiento no superior a un año

Contabilice las siguientes operaciones realizadas por la empresa Comercial El Norte SL con uno de sus proveedores. El IVA aplicable es del 16%.

a) El 2 de mayo de 2000, tras un pedido, entran en almacenes mercaderías del proveedor por 10.000,00 €, sin que se haya recibido la correspondiente factura.

b) El 4 de mayo se recibe la factura correspondiente a la adquisición anterior, en la que se indica la fecha de pago que será a los dos meses.

Ejercicio 3. Compras a crédito con vencimiento no superior a un año

El 7 de julio de 2000 la empresa El Sol SA recibe una factura por compras de sus proveedores con las siguientes características:

- Importe de productos comprados: 2.300,00€
- IVA aplicable: 16%
- Forma de pago: el 20% más la totalidad del IVA a la recepción de la fra., el 30% al cabo de un mes de la recepción de la factura (mediante cheque bancario) y el resto mediante la aceptación de una letra de cambio a 3 meses.

Contabilice las operaciones anteriores.

Ejercicio 4. Efectos comerciales pasivos.

Contabilice la aceptación, el 6 de mayo de 2000, por parte de la empresa El Sol SA de letras giradas por sus proveedores por 4.000,00 €. Un mes más tarde el banco comunica a la empresa que se han cargado en la cuenta corriente las anteriores letras.

Ejercicio 5. Efectos comerciales en gestión de cobro

Contabilice las siguientes operaciones comerciales realizadas por la empresa Técnica SL:

a) El 3 de marzo de 2000, logra la aceptación de letras de cambio por parte de sus clientes por importe de 2.000,00 €.

b) Dos días más tarde remite a una entidad financiera los efectos comerciales aceptados por los clientes para su gestión de cobro.

c) Al vencimiento de los efectos del punto anterior, el 3 de mayo de 2000, se recibe comunicación bancaria de que se han cobrado todos habiéndose ingresado el dinero en la cuenta corriente. El banco carga unos gastos de gestión del 100,00 €.

Ejercicio 6. Efectos comerciales en gestión de cobro impagados

Con los datos del ejercicio 5 anterior suponga que al vencimiento de los efectos el banco comunica que sólo han sido atendidos efectos por un nominal de 1.500 €. Por su gestión la entidad financiera cobra igualmente la comisión de 100,00 €.

Contabilice lo que proceda a 3 de mayo de 2000.

Ejercicio 7. Efectos comerciales descontados

Contabilice las siguientes operaciones comerciales realizadas por la empresa Técnica SL:

a) Gira, el 5 de enero de 2000, a clientes que le adeudaban 5.000 €, varias letras de cambio que son aceptadas por éstos.

b) El 10 de enero de 2000, descuenta las letras de cambio anteriores en una entidad financiera. La entidad financiera le abona el importe de las letras descontadas deducidos los gastos de la operación que ascienden a 250 €, de intereses y 125 €, de comisiones.

c) Llegado el vencimiento de las letras anteriores, 10 de marzo de 2000, la entidad financiera consigue cobrar todos los efectos.

Ejercicio 8. Efectos comerciales descontados

Con los datos del ejercicio 7 anterior, suponga que el 10 de marzo de 2000 la empresa Técnica SL recibe comunicación bancaria en la que se le indica que la mitad de los efectos descontados han sido devueltos por sus librados, motivo por el cual el banco carga en la cuenta corriente su nominal más unos gastos de 150 €. El resto de los efectos descontados han sido pagados por sus librados. Contabilice lo que proceda a 10 de marzo de 2000.

Ejercicio 9. Renovación de efectos comerciales impagados

Siguiendo con el ejercicio 8 anterior, suponga que la empresa Técnica SA se pone en contacto con los clientes que no pagaron los efectos y acuerda con ellos la renovación de los mismos con vencimiento a 3 meses. Los clientes aceptan hacerse cargo de unos gastos adicionales de 200 € que se incorporan como mayor importe de los efectos renovados.

Ejercicio 10. Gastos por operaciones comerciales

Contabilice las operaciones realizadas por Papelería El Martillo SL según las siguientes facturas recibidas. Contabilice en primer lugar el débito y posteriormente el pago. Salvo que se indique lo contrario todas las operaciones están sujetas a IVA 16%:

a) Recibo de Iberdrola que asciende a 700,00 €

b) Recibo de Telefónica de 300,00 €

c) Factura de hotel donde se hospedó un representante comercial por valor de 200,00 €

d) Factura de 10.000,00 € por un servicio de *catering* organizado en la fábrica para presentar a clientes los nuevos productos

e) Factura del despacho de asesores fiscales por importe de 2.000,00 €

f) Factura de 300 € de un agente de la propiedad inmobiliaria por una tasación realizada.

g) Factura del alquiler mensual de una oficina por importe de 1.500,00 €

Ejercicio 11. Retenciones a terceros por impuestos

Contabilice las operaciones e) y f) del ejercicio 10 anterior suponiendo que están sujetas a una retención a cuenta del IRPF del 18%.

Ejercicio 12. Ingresos por operaciones comerciales

La empresa CABLE SA emite las siguientes facturas relativas a actividades que no constituyen su negocio principal. Todas ellas están sujetas a IVA 16%:

a) Fra. nº 23/00, de 31 de octubre, por el alquiler del mes en curso de un local que asciende a 1.000 €.

b) Fra. nº 45/00, de 2 de noviembre, por el servicio de transporte de mercancías para un cliente, 100,00 €, llevado a cabo con un vehículo de su propiedad.

c) Fra. nº 67/00, de 20 de noviembre, por una comisión de intermediación en una venta, por importe de 500,00 €.

Contabilice el devengo de los anteriores ingresos y el posterior cobro de los mismos.

Ejercicio 13. Tributos

Contabilizar las siguientes operaciones relativas a tributos locales:

a) La empresa recibe por correo los recibos anuales del IAE y el IBI del ayuntamiento de su localidad por importe de 4.000 y 2.000 € respectivamente.

b) Presenta estos recibos al banco y se cargan en su cuenta.

Ejercicio 14. Retenciones a la empresa

La empresa profesional Arquitectos SL factura a la empresa Cerámica SA un total de 7.000,00 € por servicios prestados de arquitectura. Contabilice lo que proceda en la contabilidad de Arquitectos SL y en la de Cerámica SA sabiendo que la operación está sujeta a IVA del 16% y que procede realizar una retención a cuenta del IRPF del 18% de lo facturado.

Ejercicio 15. Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades

Contabilice los siguientes pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades realizados por la empresa Energas SA durante el año 2000:

a) El 20 de abril de 2000, 2.100,00 €

b) El 20 de octubre de 2000, 1.600 €

c) El 20 de diciembre de 2000, 1.800 €

Ejercicio 16. Operaciones con IVA deducible y no deducible

Contabilice las siguientes operaciones realizadas por la empresa Papelería El Martillo SL:

a) Recibe la factura nº 18 de Talleres Rodríguez, por reparaciones de un vehículo de turismo propiedad de la misma de 250,00 €, más el 16% de IVA, satisfecha mediante cheque bancario (el IVA del 16% no deducible).

b) La empresa adquiere a un proveedor de Portugal mercancías para su venta por 2.000,00 €. IVA deducible del 16%.

c) Recibe una factura de «Restaurante La Noche» por comida atención a clientes de 200 €, más el 7% de IVA, satisfecha mediante cheque. El IVA no es deducible.

d) Factura de compra nº 1023 de Automóviles Rápidos SA de un Audi A4 para viajes del Director general de 30.000 €, más el 16% de IVA. El IVA no es deducible.

Ejercicio 17. Operaciones intracomunitarias e IVA

Contabilice las siguientes operaciones intracomunitarias (IVA aplicable en su caso 16%).

a) La empresa Mno SA compra materias primas a Italia por 6.000 €.

b) Después de transformarlas exporta el producto terminado correspondiente a Alemania por 9.000 €.

Ejercicio 18. Importación con IVA

La empresa Alfa SA adquiere a una empresa americana mercancías para venta por 10.000€. Se paga en la aduana el IVA de la operación (16%). Además se pagan 100 € por aranceles y 120 € por honorarios agente de aduanas, importes que no están sujetos a IVA.

Ejercicio 19. Compra-Ventas y liquidación de IVA

Contabilice las siguientes operaciones realizadas por la empresa El Sol Naciente SA durante el segundo trimestre de 2000 (todas las operaciones están sujetas a IVA 16%):

a) Vende a crédito mercancías por 5.000 €.

b) El cliente anterior satisface en efectivo su deuda, previo descuento del 5%, por pronto pago.

c) Compra mercancías a crédito por 4.000 €, pagando 150 € de portes su cargo.

d) Posteriormente devuelve mercancías por 800 € debido a mala calidad. El importe resultante se descuenta de la deuda con el proveedor.

e) Concede a los clientes descuentos por volumen de ventas semestral de 400 € El importe se descuenta del importe que adeudan.

f) Vende mercancías en efectivo por 3.480 € (en dicho importe se incluye el IVA).

g) Liquidación del IVA correspondiente a las operaciones de este trimestre.

Ejercicio 20. Liquidación de IVA
Realice los asientos de la liquidación del IVA del segundo trimestre de 200 de la empresa Tapizados Castellón SA teniendo en cuenta que:

- IVA soportado durante el trimestre 16.000
- IVA repercutido durante el trimestre 24.000

A la fecha de la liquidación del IVA la empresa posee un saldo a su favor frente a la Hacienda Pública por IVA a compensar de 4.000 €, proveniente del primer trimestre del año, el cual es aplicado en dicha liquidación.

Ejercicio 21. Anticipo a un trabajador
Contabilice la concesión, el día 4 de abril de 01, de un anticipo de 500 € de la empresa Fósforos SA a uno de sus trabajadores a cuenta de la nómina del mes.

Ejercicio 22. Nómina mensual
Contabilice el devengo y pago mediante transferencia de la nómina del mes de marzo de una empresa sabiendo que:

Sueldo bruto devengado	12.000
Descuento a trabajadores por cuota obrera Seguridad Social	750
Retención IRPF	1.500
Cuota patronal Seguridad Social	2.750

Ejercicio 23. Deterioro de clientes mediante seguimiento individualizado
La empresa Soft SL sigue para insolvencias de tráfico el sistema de seguimiento individualizado conoce la siguiente información:

a) Un cliente que debe 900 € ha incumplido reiteradamente sus promesas de pago por lo que la empresa estima que existe un riesgo de insolvencia.

b) Un mes más tarde se consiguen cobrar 452 € y el resto se da por definitivamente perdido.

Contabilice lo que proceda en cada caso según la información anterior.

Ejercicio 24. Deterioro de clientes mediante estimación global
La empresa Lloyd SA sigue para insolvencias de tráfico el sistema de estimación global conoce la siguiente información:

a) A 31/12/00 los saldos de clientes ascienden a 800.000 €. La práctica de la empresa consiste en estimar el deterioro como un 2% de los saldos de clientes.

b) A 31/12/01 el saldo vivo de clientes asciende a 950.000 €.

Contabilice lo que proceda a final de cada ejercicio económico

Ejercicio 25. Deterioro de clientes mediante estimación global
Una empresa utiliza en relación con sus clientes el procedimiento de estimación global de insolvencias, dotando un 3% de los saldos normales y un 50% de los dudosos o impagados. El deterioro estimado a fin de ejercicio anterior ascendió a 4.000 €, y para el cálculo de este ejercicio se conocen los siguientes saldos:

* Clientes..... 8.000
* Clientes efectos a cobrar..... 4.000
* Clientes efectos impagados. 2.000
* Clientes dudosos cobro..... 1.000

Calcule y contabilice las correcciones valorativas a efectuar a 31-12-01 de acuerdo con la anterior información.

Ejercicio 26. Reversión de deterioro
Una empresa sigue el procedimiento de seguimiento individualizado en relación con las insolvencias de clientes. El 8 de mayo de 2000 tiene noticia de que un cliente que estaba declarado en suspensión de pagos y que debía 7.000 € ha salido de dicha situación y que no parece que pueda haber problemas en cuanto al cobro de dicho importe. Dicho cliente había sido considerado dudoso y se había registrado un deterioro por la mitad del crédito. Contabilice la reversión del deterioro.

Ejercicio 27. Ingresos anticipados
Realice el ajuste de fin de ejercicio que proceda sabiendo que entre los ingresos por arrendamientos del año 00 de la empresa Agrosur SL figura el alquiler de enero del año 01, de un local propiedad de la empresa, que el arrendatario pagó anticipadamente, siendo el recibo cobrado de 812 € (este importe incluye el IVA 16%).

Ejercicio 28. Gastos anticipados
Realice el ajuste de fin de ejercicio que proceda sabiendo que entre los gastos contabilizados por la empresa Agrosur SL figura una campaña publicitaria que se contrató y pagó el 1-11-00 por 720 € más IVA del 16% y que tiene una duración de un año.

Ejercicio 29. Provisión para operaciones comerciales
El concesionario de automóviles AutoBMW SL estima al final de cada año que los gastos futuros por reparaciones en garantía, devolución de piezas y otros conceptos ascienden al 2% de las ventas del año. Contabilice las dotaciones a las provisiones y reversiones que proceda de los años 2000 y 2001 sabiendo que las ventas fueron de 4.300.000,00 € y 4.500.000,00 € respectivamente.

Problemas

Problema 1. Remesa de efectos comerciales a descontar

La empresa Técnica SA envía, el 5 de febrero de 2000, una remesa de efectos comerciales para su descuento en el Banco Santander. Las características de esta remesa según comunicación bancaria recibida cuatro días más tarde son las siguientes:

Nº efecto	Cliente	Nominal	Vencimiento	Intereses descuento	Gastos gestión
1	Luís P.	1.320,00€	6 de marzo	15,00€	5,00€
2	Felipe A.	2.100,00€	6 de marzo	20,00€	5,00€
3	Ernesto G.	3.400,00€	10 de abril	68,00€	10,00€
4	José A.	1.800,00€	15 de abril	36,00€	5,00€
5	Ramiro Z.	3.000,00€	20 de abril	61,00€	10,00€
Totales		**11.620,00 €**		**200,00 €**	**35,00 €**

Contabilice todas las operaciones relativas a la anterior remesa de efectos, incluyendo los pagos de clientes en los vencimientos respectivos y suponga que resultan cobrados todos a excepción del nº4.

Problema 2. Compra-Ventas y liquidación trimestral de IVA

Contabilice las operaciones siguientes de la empresa Alpha SA realizadas en el primer trimestre del año 2000 y aplicando un IVA del 16% a todas las operaciones excepto que se indique lo contrario:

a) Compra en efectivo 3.600 uds. a 15,00 € según factura de Comercial Gómez.

b) Se envía una transferencia de 5.000,00 € a la empresa Comercial A como anticipo de futuras compras (la transferencia es de ese importe y por lo tanto incluye el IVA que pueda corresponder).

c) Compra 5.000 uds. a 10,00€, a crédito, según factura de Comercial A. En la factura se descuenta el anticipo anterior. Asimismo se paga mediante cheque bancario al transportista 0,70 €/udad. en concepto de portes.

d) Una semana más tarde se acepta un efecto de Comercial A por el importe que se le adeuda concediendo esta empresa por este motivo un descuento por pronto pago del 4% sobre el valor de las compras.

e) Posteriormente se paga el efecto a través de la cuenta corriente bancaria.

f) Venta a crédito de 3.500 uds. a 20,00 € a Suministros Llopis. Se pagan 400,00 € en concepto de portes a cargo de la empresa vendedora.

g) Venta en efectivo a un cliente de 1.500 uds a 20,00 €/udad., incluyendo en la factura 500,00 € de portes, realizados con un vehículo de la empresa.

h) Uno de los clientes de la operación anterior devuelve 100 uds. por no ajustarse a las condiciones del pedido. La empresa devuelve en efectivo el importe correspondiente.

i) Debido a la mala calidad de unas mercancías compradas, se devuelven a los proveedores 1.000 uds. que costaron 1,50 €/ud. Por la misma causa se obtiene del proveedor un descuento de otras mercancías de 200,00 €. Los proveedores devuelven a través de transferencia el importe correspondiente.

j) Se concede a un cliente un descuento del 5% por su volumen de operaciones trimestral. Las ventas a este cliente en el trimestre han sido de 10.000,00 €. Se le envía un cheque bancario por el importe correspondiente.

k) Realice los asientos de liquidación del IVA de la empresa suponiendo que en el trimestre no ha realizado ninguna operación más que las indicadas.

Problema 3. Nómina mensual

La nómina de abril de 2000 de la empresa Fósforos SA es la siguiente (datos para todos los trabajadores):

- Sueldo total bruto: 90.000 €.
- Retención Seguridad Social cargo de los trabajadores: 5.000 €.
- Retención IRPF: 15.000 €.
- El importe líquido se pagará el día cinco del mes siguiente.
- Se descontará de la nómina el importe de anticipos a trabajadores por importe de 6.000 €.

Contabilice:

a) Contabilice el devengo de la nómina, sin ningún pago.

b) Contabilice el pago mediante cheque del importe líquido de la nómina.

c) Contabilice la cuota empresarial de la Seguridad Social de abril de la empresa que asciende a 25.000 €.

d) Contabilice el pago, a finales del mes siguiente, de la deuda que mantiene la empresa con la Seguridad Social a través de la cuenta bancaria.

e) Contabilice el pago al final del segundo trimestre del año de los importes retenidos a cuenta del IRPF, sabiendo que en mayo se retuvieron 15.500 € y en junio 15.800 €.

Problema 4. Liquidación de IVA

La empresa Agroeste SL ha presentado los siguientes saldos en sus cuentas de IVA durante el año 2000:

	(472) H.P. IVA soportado	(477) H.P. IVA repercutido
Primer trimestre	4.000,00	4.100,00
Segundo trimestre	2.100,00	2.300,00
Tercer trimestre	6.400,00	5.600,00
Cuarto trimestre	1.200,00	1.500,00

Contabilice las cuatro liquidaciones de IVA que la empresa habrá presentado durante el año.

Problema 5. Ajustes de fin de ejercicio

Contabilice los ajustes a 31 de diciembre de 2000 que proceda para la empresa Agroeste SL teniendo en cuenta la siguiente información:

a) La empresa pagó el 15 de agosto del año 2000 el importe del seguro de la fábrica que asciende a 30.000 € y que cubre los riesgos hasta el 15 de agosto del año 2001. Este importe se contabilizó en su totalidad como gastos en el momento del pago.

b) La empresa cobró el 1 de diciembre 12.000 € correspondientes a el alquiler del año siguiente de un local comercial que tiene arrendado. Este importe se contabilizó en dicho momento como un ingreso.

c) Contabilice los asientos a realizar a inicios del año 2001 como consecuencia de los ajustes de los puntos *a)* y *b)* anteriores.

Problema 6. Deterioro de créditos comerciales por estimación global

La empresa Lloyd SA sigue para insolvencias de tráfico el sistema de estimación global conoce la siguiente información:

a) A 31/12/00 los saldos de clientes ascienden a 600.000 €. La práctica de la empresa consiste en estimar el deterioro como un 2% de los saldos de clientes.

b) El 4 de abril de 2001 un cliente que debe 7.200 € es declarado en suspensión de pagos y la empresa lo considera de dudoso cobro.

c) El cliente anterior paga, el 9 de septiembre de 2001, 3.000 €, considerándose incobrable el resto.

d) A 31/12/01 el saldo vivo de clientes asciende a 720.000 €.

Contabilice lo que proceda en cada caso según la información anterior.

Casos (para realizar individualmente o en grupo)

Caso 1. Acreedores y deudores comerciales en las Cuentas Anuales

Obtenga las cuentas anuales de una empresa de su elección, cotizada o no en Bolsa, preferentemente de tipo comercial. Conteste las siguientes cuestiones:

a) Importe de créditos y débitos comerciales totales, y por tipos, incluidas en las Cuentas Anuales y su desglose para los dos años reportados.

b) Busque y presente la información contenida en memoria sobre acreedores y deudores comerciales (normas de valoración, composición y valor, deterioro, etc.).

c) Importe de créditos comerciales dudosos y deterioros estimados de los mismos, para los dos años reportados.

d) Calcule el porcentaje de inversión que representan los deudores comerciales respecto al total de activo para los dos años reportados.

e) Calcule el porcentaje de financiación que suponen los acreedores comerciales sobre el total del pasivo para los dos años reportados.

f) Calcule los porcentajes que suponen las cuentas de clientes sobre la cifra de ventas y los proveedores sobre la cifra de compras y calcule los periodos medios de cobro a clientes y pago a proveedores (periodo medio de cobro o pago = % anterior x 365 días = X días).

g) Elabore un informe sobre la evolución en los dos años de las cuestiones relativas a acreedores y deudores comerciales.

Caso 2. Política y gestión de cobros en una empresa

Visite una empresa comercial del entorno cercano. Pregunte a algún responsable sobre las políticas de cobro y gestión de los mismos y prepare un informe sobre la empresa señalando al menos:

a) ¿Qué tipo de clientes (o mercancías) tiene atendiendo a las formas usuales de cobro (transferencia, cheque, efectos comerciales a cobrar, efectivo)? ¿Cuáles son las condiciones usuales de cobro (contado, plazos etc.)? ¿Aplica descuentos por pronto pago? ¿Aplica intereses en aplazamientos, porcentaje o valor?

b) ¿Qué tipo de proveedores tiene atendiendo a las formas usuales de pago (transferencia, cheque, efectos comerciales a pagar, efectivo). ¿Tiene convenios especiales de pago con proveedores (contado, plazos)?, ¿Le aplican descuentos por pronto pago? ¿Le cargan intereses en aplazamientos, porcentaje o valor?

c) Otra información que considere relevante.

Caso 3. Gestión de efectos comerciales

Visite una entidad financiera de su entorno y:

a) Pregunte los trámites y condiciones necesarios para que una empresa pueda llevar efectos comerciales en gestión de cobro y al descuento.

b) Tome nota de las condiciones en que se realizan dichas operaciones (comisiones que se cobran, intereses por descuento aplicados, comisiones en caso de impago, etc.).

c) Simule una remesa de al menos 5 efectos comerciales con distintos importes y plazos de vencimiento y calcule, con los datos obtenidos en los apartados anteriores, el importe neto a recibir por la empresa en caso de descuento y los gastos por gestión o financieros que supondría dicha remesa.

d) Contabilice los asientos que proceda como consecuencia de la simulación del apartado *c)* anterior.

Caso 4. Comparación entre empresas

Póngase en contacto con al menos otros dos compañeros que hayan realizado el caso 1 y compare los datos obtenidos en las cuestiones *d), e), f)* y *g)*. Elabore un informe comparativo señalando las diferencias entre empresas y trate de explicar dichas diferencias (atendiendo al sector económico, tamaño de empresa, tipo de clientes o productos, etc.).

Bibliografía

Copyrighted material

A. Normativa contable

- Código de Comercio, con sus modificaciones posteriores.
- Ley 1564/1989, de 22 de diciembre, Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificaciones posteriores.
- Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y modificaciones posteriores.
- Ley 16/2007, de 4 de julio de 2007, de reforma y adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea. (BOE 5/07/2007). Puede obtenerse de www.icac.es.
- RD 1514/2007, de 16 de noviembre. Plan General de Contabilidad. Puede obtenerse de www.icac.es.
- RD 1515/2007, de 16 de noviembre. Plan General de Contabilidad para PYMES. Puede obtenerse de www.icac.es.

B. Manuales y textos de contabilidad

Debido a la reciente reforma de la normativa contable en España, no existen en estos momentos textos o manuales adaptados a las nuevas normas. No obstante, debido al carácter introductorio de esta materia, pueden consultarse los manuales u obras generales de contabilidad financiera hasta ahora publicados.

Cualquiera de las obras que a continuación se relacionan pueden servir como complemento y ampliación del contenido de este texto, y también para los distintos temas del mismo.

- BLANCO, Mª I., Mª AMÉRICA. (2000): *Introducción a la contabilidad. Contabilidad Financiera I*, Prentice Hall, Madrid.
- GARCÍA PÉREZ, Mª C. (2001): *Introducción a la Contabilidad Financiera*, Pirámide, Madrid.
- LOSILLA, M. (coord.) (1999): *Contabilidad financiera.* Vol I. Introducción, Prentice Hall, Madrid.
- MALLO RODRÍGUEZ, C. (coord.) (2003): *Introducción a la Contabilidad Financiera,* Thomson, Madrid.
- SÁEZ TORRECILLA, A. (2002): *Contabilidad General,* McGraw-Hill, Madrid.
- SÁEZ TORRECILLA, A. (2002): *Contabilidad General. Ejercicios,* McGraw-Hill, Madrid.
- MONTESINOS JULVE, V. (coord.) (2006): *Introducción a la Contabilidad Financiera: un enfoque internacional*, Ariel, Barcelona.
- OMEÑACA (2002): *Contabilidad General,* Deusto, Madrid.
- OMEÑACA (1999): *Supuestos prácticos de contabilidad financiera y de sociedades,* Deusto, Madrid.
- SERRA, V., B. GINER y E. VILAR. (1994): *Sistemas de información contable,* Tirant lo Blanch, Valencia.
- TRIGUEROS PINA, J. A. *et al.* (2001): *Fundamentos y práctica de contabilidad*, Pirámide, Madrid.
- SIERRA, G. *et al.* (2000): *Fundamentos de Contabilidad Financiera,* Practice Hall, Madrid.
- VELA, M., V. MONTESINOS y V. SERRA, (1993): *Manual de Contabilidad*, Ariel, Barcelona.